

APORTACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL DE ALGUNAS DESCRIPCIONES GEOGRÁFICAS DE LOS PUEBLOS DE MÁGINA

Jorge González Cano

Salvador Contreras Gila

Juan Antonio López Cordero

INTRODUCCIÓN.

La cartografía histórica en Sierra Mágina, como en el resto de la provincia de Jaén, es escasa, con una visión general descriptiva y deficiente desde el punto de vista técnico, incluso bastante después de finalizar el siglo XVIII, cuando en algunos lugares de Europa se aprecia un cambio significativo en esta conceptualización, pues ya comienzan a emplearse técnica como la triangulación, el sextante, el teodolito, el anteojo astronómico, el cronómetro y el barómetro para medir ángulos, establecer las longitudes, latitudes y medir altitudes.

Sin embargo, ya nos encontramos cartografía en Sierra Mágina en el siglo XVI, época en la que se estaban realizando mapas de diversas zonas: obispados, reinos, provincias, etc., sin ninguna conexión entre sí y, generalmente, por encargo de las autoridades locales, civiles y eclesiásticas. Así nos encontramos el mapa del término de Pegalajar de 1559, una aguada en color que representa el término de la villa con los distintos nuevos mojones que la deslindan de los términos circundantes, que se incluye en el expediente de independencia jurídica de la villa respecto a la ciudad de Jaén. Sin embargo, la regla general en es que en este tipo de expedientes no incluya cartografía, ni tan siquiera en las *Relaciones Topográficas*, que ordenó realizar Felipe II en 1578, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca de El Escorial, en el que no se conservan más que algunos pueblos de la provincia, un resumen de los cuales fue publicado por Genaro Navarro López con el título «Pueblos de Jaén en las relaciones topográficas de Felipe II», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº24, abril-junio 1960, p. 33-63.



1588. Descripción del Reino de Jaén Ordenada por el Doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, natural de Baeza y Prior de Arjonilla.

Las labores cartográficas en la Península no son un hecho corriente en el siglo XVI, período en el que destaca la cartografía vinculada al descubrimiento de América, que constituye la cartografía oficial española de la época, centrada en la Casa de Contratación, dedicada casi exclusivamente a la descripción de las tierras y mares que se van descubriendo. Entre las escasas representaciones cartográficas en este siglo referentes al reino de Jaén, destaca el mapa del doctor Gaspar Salcedo de Aguirre¹, que se conserva en la Biblioteca Nacional. En el siglo XVII continúa la tradición de escasez cartográfica, a destacar en este período la *Descripción del Obispado de Jaen* de Gregorio Forst².

En general, estos mapas históricos provinciales como los de poblaciones de Sierra Mágina tienen muchos datos sobre la red de caminos y lugares, estos datos vienen bien para compararlos con otros. Se pueden observar también datos sobre la dispersión del hábitat, la localización de los lugares de población o de culto, hacerse una idea de las distancias que hay entre ellos y, en menor medida, datos sobre el relieve. Sin duda, son los cursos de agua y las comunicaciones los elementos más representados en esta cartografía histórica.

Por otra parte, no son muchas las fuentes cartográficas históricas de los términos y núcleos urbanos de los municipios de Sierra Mágina, y casi todas forman parte de expedientes o memorias explicativas referentes a estos municipios incluidos en un conjunto mucho más amplio. Es el caso de las respuestas dadas al interrogatorio que D. Tomás López de Vargas Machuca (1730-1802)³, geógrafo de S.M. el Rey Carlos III, envió a los obispos, a fin de que lo repartieran entre los párrocos de sus diócesis y, confeccionar con ellas, un «Diccionario Geográfico de España», así como de perfeccionar los mapas conocidos hasta entonces, que incluye diversas representaciones de poblaciones de Sierra Mágina elaborados por

¹ Jaén (Provincia). Mapas generales.1588. *Descripción del Reino de Jaen Ordenada por el Doctor Gaspar Salcedo de Aguirre, natural de Baeza y Prior de Arjonilla-Escala indeterminada.*,1588]. 1 mapa:grab.;29 x 38 cm.

² Descripción del Obispado de Jaen / Gregorio Forst Man. inuen. del. scul. — Escala [1:100.000], 6 leguas [=6 cm]. — Matriti : [Domingo García y Morràs?], 1653. — 1 mapa ; 28 x 38 cm. pleg. en 29 x 20 cm. En Santos y santuarios del obispado de Jaén y Baeza / Francisco de Bilches. — Madrid : Domingo García y Morràs, 1653; y en *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de la diócesis de Jaen y annales eclesiásticos deste obispado* / por Martín de Ximena. — Madrid: Domingo García de Morràs, 1654.

³ A nivel provincial es de destacar el Mapa geográfico del Reyno de Jaén : dividido en los partidos de Jaén, Baeza, Ubeda, Andujar, Martos y las Poblaciones de Sierra Morena / por Tomás López, Geógrafo de los dominios de S.M... — Escala [ca. 1:344.659], 6 leguas de 20 al grado [=9,7 cm]. — Se hallará éste con todas las obras del autor y las de su hijo, en Madrid, en la calle de Atocha frente a la Aduana Vieja, Manzana 159, nº 3 : [Tomás López], 1787. — 1 mapa : col. : montado sobre tela ; 42 x 40 cm., pleg. 19 x 11 cm.



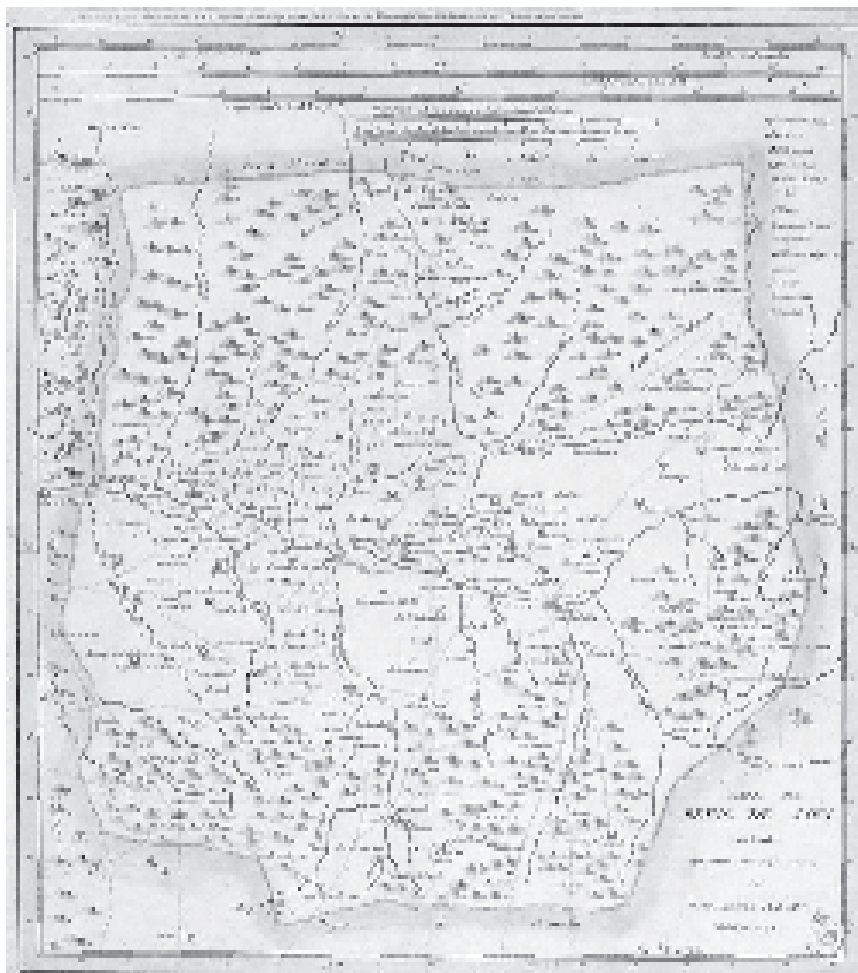
Mapa del Reino de Jaén construido según las más modernas y mejores memorias por Thomas López, pensionista del S.M.C. Madrid. 1771.

los párrocos con más o menos fortuna. La parte referente a los pueblos giennenses fue editada en 1996 con el título *Jaén según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, por Juan Enrique Ruiz González, con la colaboración de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Jaén. No obstante, A mediados del siglo XVIII, con la extensa obra editorial del cartógrafo Tomás López, la cartografía en España comienza a realizarse de un modo sistemático y exhaustivo, en la época en que surge la importante escuela de los marinos cartógrafos, con la fundación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Tomás López edita en 1787 un mapa del reino de Jaén, que supone un importante aportación a la cartografía giennense⁴.

Otra obra del siglo XVIII que incluye algunas representaciones cartográficas de la provincia, pero no de Sierra Mágina es el trabajo que Bernardo Espinalt y García escribió en 1787, el *Atlante español o descripción general de todo el reino de España*, un intento de diccionario geográfico, cuyo tomo XII corresponde al reino de Jaén, que si bien no consiguió llegar a la amplia visión, pero incompleta, que realizó el geógrafo Tomás López con las colaboraciones de los párrocos de los pueblos, sí consiguió la continuidad necesaria para que el trabajo se terminase y viese la luz. La primera reedición fue obra de Manuel Acedo en la revista *Don Lope de Sosa*, que en sus páginas y de forma periódica, entre los años 1925 y 1930, hizo relación de los pueblos giennenses que aparecen en la obra. Décadas después, entre 1976 y 1979 fue reeditada en el diario *Jaén*, edición de comentada por Francisco Olivares Barragán; esta vez ampliada con la incorporación de los 28 pueblos de la provincia que no aparecían en la primitiva edición. En 1980, Francisco Olivares Barragán, a través del Instituto de Estudios Giennenses, volvió a reeditar la obra, con un prólogo de Manuel López Pérez.

El contenido del *Atlante* para cada pueblo es breve, apenas unas líneas en las que destaca la descripción geográfica y heráldica de los municipios, a veces con comentarios anecdóticos. A través de sus líneas observamos la nueva visión ilustrada que se tiene de la historia y las continuas referencias a la economía de los pueblos. En las ediciones de Francisco Olivares se completa con unos comentarios personales del editor, pueblo a pueblo, que enriquecen el contenido.

⁴ Mapa geográfico del Reyno de Jaén : dividido en los partidos de Jaén, Baeza, Ubeda, Andujar, Martos y las Poblaciones de Sierra Morena / por Tomás López, Geógrafo de los dominios de S.M... — Escala [ca. 1:344.659], 6 leguas de 20 al grado [=9,7 cm]. — Se hallará éste con todas las obras del autor y las de su hijo, en Madrid, en la calle de Atocha frente a la Aduana Vieja, Manzana 159, n° 3 : [Tomás López], 1787. — 1 mapa : col. : montado sobre tela ; 42 x 40 cm., pleg. 19 x 11 cm. Escala expresada también en leguas geográficas de España y leguas legales castellanas.



Mapa geográfico del Reyno de Jaén: dividido en los partidos de Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar, Martos y la Poblaciones de Sierra Morena/ por Tomás López. 1787.

El siglo por excelencia de los diccionarios históricos, geográficos y estadísticos es el XIX, especialmente interesantes para el conocimiento de la historia decimonónica, como son los de Sebastián Miñano, Pascual Madoz o el de Riera y Sanz. El de Madoz ha sido reeditado en el siglo XX en edición facsímil por tomos provinciales, a cargo de la editorial Ámbito Ediciones, Valladolid, 1988. Otro diccionario, el de Diego Marín y Vadillos, *Historia de cada uno de los pueblos de la provincia de Jaén y reseña estadística y geográfica de los mismos*, cuyo único tomo I fue publicado en 1862, supuso el primer intento de realizar un diccionario propiamente giennense de este tipo. La renovación cartográfica se produce con la obra de Pascual Madoz, director del “Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar”, y se debe a Francisco Coello, que realiza una publicación paralela al Diccionario: el “Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar”. Coello inició sus trabajos cartográficos en 1841 y continuó hasta 1875, publicando a lo largo de estos años los mapas de 34 provincias, de las 49 que entonces tenía España. Su provincia natal, Jaén, fue una de las olvidadas en su obra, pero en Sierra Mágina la población de Huelma se vio favorecida por la realización de un plano de la población a finales del siglo XIX, obra de Francisco Coello, cuando ya estaba trabajando en el Atlas de España, con técnicas modernas y una planificación racional, que utilizaba una red de triangulación y establecía las coordenadas geográficas. En Jaén sólo realizó los mapas urbanos de esta población, Quesada y Cazorla, por lo que en el ámbito provincial en esta época el tipo de cartografía existente continúa siendo deficiente desde el punto de vista técnico, como es el primer mapa que se elabora de la provincia de Jaén tras la «división civil del territorio como base de la administración interior» del ministro de Fomento Javier de Burgos, editado en 1847⁵.

A partir de esta fecha, durante el siglo XIX, se realizan diversos mapas provinciales con una técnica todavía tradicional, como son el mapa provincial de 1853⁶, el de 1872⁷, y el de la diócesis de Jaén de 1887⁸.

⁵ *Provincia de Jaén : formada de parte de los antiguos reinos de Andalucía, Murcia y parte de Castilla la Nueva* : 1847 / grabado por R. Alabern y E. Mabón. — Escala [ca.1:586.526], 10 leguas de 20 al grado =9,5 cm]. — [S.l. : s.n.,1847?]. — 1 mapa : col. ; 27 x 39 cm. Escala expresada también en leguas de 17 1/2 al grado y leguas de 5000 varas castellanas.

⁶ Jaén (Provincia). Mapas generales.1853.Provincia de Jaen: formada de parte de los antiguos Reinos de Andalucía, Murcia y parte de de Castilla La Nueva-Escala [ca. 1:590.000]. 10 leguas de 20 al grado [= ,4 cm].,1853.1 mapa:grab.;27 x 42 cm.

⁷ Mapa de la provincia de Jaén / formado con presencia de los datos más recientes y exactos por Manuel de la Paz Mosquera. — Escala [ca. 1:250.000], Escala gráfica 35.000 m [=13 cm.]. — Madrid: Talleres de impresión y reproducción de Zaragozaano y Jaime, Desengaño 29, Afligidos 4, 1872. — 1 mapa ; 89 x 62 cm.



Provincia de Jaén: formada de parte de los antiguos reinos de Andalucía, Murcia y parte de Castilla la Nueva: 1847 / grabado por R. Alabern y E. Mabón.



1853. Provincia de Jaén: formada de parte de los antiguos Reinos de Andalucía, Murcia y parte de Castilla la Nueva.



1887. Plano de la Diócesis de Jaén dedicado al Excmo. e Ilmo. Sor. Doctor Don Manuel M^o González y Sánchez, obispo de la misma.

Finalmente, en 1870 se crea el Instituto Geográfico, hoy Instituto Geográfico Nacional. Su misión principal fue la realización del “Mapa Topográfico de España”, a escala 1:50.000, obra fundamental de la cartografía española, compuesta por 1106 hojas, cuya impresión comenzó en 1875, con la hoja de Madrid, y terminó en el año 1968. El mapa geológico de Lucas Mallada de 1883⁹ fue el primer mapa provincial que utiliza los trabajos del Instituto Geográfico, y tendrá su mejor expresión en el mapa provincial de 1902 de Benito Chías¹⁰.

FICHAS

Riera y Sans, Pablo.

Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de ultramar / publicado bajo la dirección de Pablo Riera y Sans con la colaboración de varios distinguidos escritores. — Barcelona : Imprenta y Librería religiosa y científica del heredero de D. Pablo Riera, 1881-1887

10 v. : il., h. de lam., h. de map. pleg. ; 31 cm

Obra ilustrada con láminas sueltas y mapas iluminados

Faltan los tomos 4 y 11

España-Descripción-Diccionarios

España-Historia-Diccionarios

Riera y Sans, Pablo, dir.

946(038)

914.60(038)

* Biblioteca principal LIBROS GENERAL BUEN ESTADO 914-DIC-dic Sillero 1029096

⁸ Jaén (Diócesis).. Mapas eclesiásticos.1887. Plano de la Diócesis de Jaen dedicado al Excmo. e Ilmo. Sor. Doctor Don Manuel M^a Gonzalez y Sanchez Obispo de la misma-1:250.000.,1887. 1 mapa;56 x 82 cm.

⁹ Jaén (Provincia). Mapas geológicos. 1883. Mapa geológico en bosquejo de la provincia de Jaén / por el ingeniero de minas Lucas Mallada ; lit. y grabado por G. Pfeiffer. — Escala 1:800.000. — Madrid : [s.n.], 1883. - 1 mapa : col. ; 26 x 39 cm.Incluye signos convencionales. Separado del : Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, t. 11 (1883). Lám. A.

¹⁰ JAÉN (PROVINCIA). Mapas generales. 1902. Jaén : 1902 / Benito Chías ; Joaquín Ribera [dib.] ; lit. Martí Campaña ; S. Poch [grabó]. — Escala [ca. 1:480.000]. — Barcelona : Alberto Martín, [1902?]. — 1 mapa : col. ; 34 x 43 cm. Escudo de la ciudad de Jaén en la parte inferior derecha. Incluye signos convencionales.

Madoz, Pascual

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía. Jaén / Pascual Madoz; [editor de la obra, Domingo Sánchez Zurro]. — Valladolid : Ámbito, D.L. 1988

XVII, 252 p. : il., plan. ; 27 cm

Incluye: Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Jaén / Francisco Coello. 1852

Reprod. facs. parcial del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar por Pascual Madoz. Madrid, 1845-1850

D.L. SA. 719-1988

ISBN 84-86770-03-3

Jaén (Provincia)-Descripción-Diccionarios

Jaén (Provincia)-Historia-Diccionarios

Coello, Francisco (1822-1898)

Sánchez Zurro, Domingo J.

946.814(038)

914.681.4(038)

* Biblioteca principal LIBROS GIENNENSE BUEN ESTADO D-2.694 9386
1013563

Espinalt y García, Bernardo de

Transcripción, comentarios y ampliación del Atlante español (de Bernardo de Espinalt) : provincia de Jaén / Francisco Olivares Barragán. — Jaén : Instituto de Estudios Giennenses, 1980

620 p., [6] h. pleg. : il. ; 25 cm

D.L. J-517-1980

ISBN 84-00-04639-0

Espinalt y García, Bernardo de. Atlante español -Crítica e interpretación
Jaén-Descripción-S. XVIII

Olivares Barragán, Francisco, com.

Instituto de Estudios Giennenses, ed.

908.460.352"17"

* Biblioteca principal LIBROS GIENNENSE D-573 242 1006162

* Biblioteca principal LIBROS GIENNENSE BUEN ESTADO D-2.953 10096
1014939

* Biblioteca principal LIBROS GIENNENSE BUEN ESTADO D-2.953 bis 10096
1014940

Literatos, Sociedad

Diccionario geográfico universal / redactado de los más recientes y acreditados diccionarios de Europa ... por una Sociedad de Literatos, S.B.M.F.C.L.B. — Barcelona : [s.n.], 1831-1834 (Imprenta de José Torner)

10 v. ; 25 cm

Contiene: t. I. A-BEN ([6], LXXXII, 874 p., [1] h. de grab.) — t. II. BEN-CZU ([6], 1209 p.) — t. III. DAA-GEN (945 p.) — t. IV. GEN-JYN (1013 p.) — t. V. KAA-MAR (935 p.) — t. VI. MAS-OSA (939 p.) — t. VII. OSB-RAP (960 p.) — t. VIII. RAQ-SHU (957 p.) — t. IX. SI-TOU+ (956+ p.) — t. X. TRA-ZZA (1236 p.)

El t.1 tiene una portada adicional con fecha 1830

Texto a dos col.

1. Geografía universal—Diccionarios. I. Sociedad de literatos, Una.

ALBANCHEZ DE MÁGINA

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Albanchez de Mágina es una población de unos 1.700 habitantes situada en la falda del Aznaitín. El núcleo urbano de Albanchez de Mágina se distribuye a los pies del Castillo, que sobre una peña domina el pueblo, cuyo término es regado por los ríos Vadillo, Hútar y numerosas fuentes. Junto a la población se ubican las huertas que aprovechan los abundantes manantiales para riego, así como para mover molinos harineros, herencia de un pasado medieval cuya tecnología ha evolucionado poco en el tiempo. Gran parte del término municipal de Albanchez está incluido en el Parque Natural de Sierra Mágina, tal es la zona correspondiente al Aznaitín y monte del Caño del Aguadero, cuya fuente que le da nombre se encuentra en un elevado y bello paraje. Otros lugares también tienen un encanto especial, como la Caldera del Tío Lobo, profundo cauce entre rocas que cae por un acantilado en un entorno de singular belleza. El bosque de encinas y quejigos predomina en el paisaje con una rica fauna como el águila real, cabra hispánica, paloma torcaz, abubilla, jineta, tejón, jabalí, conejo..., que comparten la zona con la ganadería tradicional. Los lugares ricos en agua son los preferidos para pasar un día de campo. Albanchez tiene varios de ellos, como Hútar o El Ayozar, una antigua dehesa y casería, lugar citado en una Serranilla de Marqués de Santillana.

COMENTARIO DEL PLANO DE TÓMAS LÓPEZ

Albanchez figura en un extremo del mapa representativo de las cuencas del Alto Guadalquivir y Alto Segura, lugar de unión entre las provincias de Albacete y Jaén, una zona que históricamente ha tenido intensa relación. Como en otros mapas, el geógrafo Tomás López (1730-1802) quiso cartografiar un área geográfica en relación con las distancias entre las poblaciones, por ello incluyó una escala en leguas.

El mapa está realizado de forma muy esquemática. Primeramente marca la red hidrográfica: los afluentes más altos de los ríos Guadalquivir y Segura; y en torno a éstos ubica las diferentes poblaciones, técnica habitual desde el siglo XVI. El mapa no incluye referencia alguna a la orografía del terreno, ni a las vías de comunicación, por lo que no existe mención a las diferentes sierras que envuelven las poblaciones y surcan los ríos, como Cazorla, Quesada, Segura o Las Villas.

Al Oeste, el río Segura se representa con su afluente, el Taibilla, y las poblaciones de sus proximidades, como son Yeste, Nerpio y Letur, pertenecientes a Albacete. La mayor parte del mapa la ocupa la cuenca del Alto Guadalquivir, con



1 2 3 4 5 6 7 8 9
Escala de 100 metros de longitud.

Tomás López.

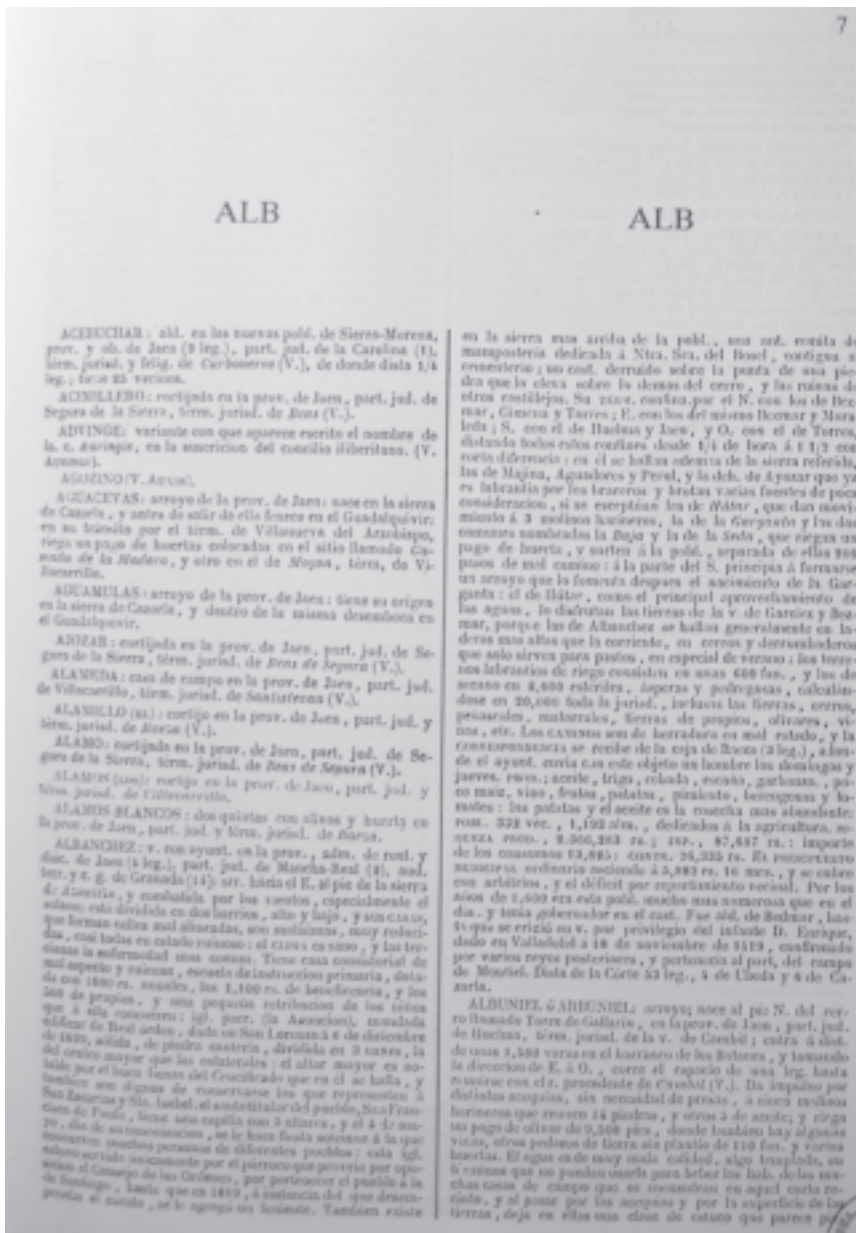
sus afluentes Guadalmena y Guadalimar. Al Norte, la población de Infantas, representada un tanto lejana, debió ser incluida como referente geográfico Norte, pues es una población próxima a Aranjuez y muy distante de la zona representada; también Alcaraz, población de Albacete viene a representar la sierra del mismo nombre, nacimiento del río Guadalimar; y Albaladejo, de Ciudad Real. El centro lo ocupan las poblaciones de la sierra de Segura, como Génave, Villarodrigo, Siles, Benatae, Orcera, Segura, La Puerta, Beas, Hornos, Santiago... y diversas aldeas: Canalejas, Fuente Segura, Toba,... Al Sur, Quesada y Cazorra figuran como el nacimiento del río Guadalquivir. En el Este, las poblaciones de Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo y Úbeda se ubican entre los ríos Guadalimar y Guadalquivir, representando la zona por donde surge la Loma de Úbeda; y algo más escorado al Este, la población de Albanchez cierra la cuenca hidrográfica del Alto Guadalquivir.

La inclusión de la población de Albanchez en el mapa tiene un sentido eminentemente geográfico. Si bien, históricamente ha tenido relación con la cuenca del Alto Guadalquivir, está fuera del circuito de las importantes vías de comunicación del mismo. Pero no era el fin del mapa representar estas vías sino una zona geográfica concreta con sus núcleos de población. Albanchez viene a representar la zona de Sierra Mágina en el esquematismo cartográfico del mapa.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

En terreno montuoso, y sitio en que nace el pequeño río Nánchez, está la Villa de Albanchez, á los trece grados y ocho minutos de longitud y treinta y siete grados y quaretna y ocho minutos de latitud, á cinco leguas de la ciudad de Jaén á su Oriente. Tiene doscientos vecinos en una Iglesia Parroquial dedicada á San Francisco de paula, con un Cura Párroco y tres Ermitas. Es su término fértil en trigo, vino, cebada, cáñamo, aceyte, lino, seda, legumbres, hortaliza, y fruta; Sus montes están llenos de encinas, pinos, robles y abundantes pastos para la cría del ganado yeguar, vacuno, y cabrio; y también hay en ellos caza mayor, y menor, mucho esparto y grana kermes. El Señoría de esta villa es de la Orden de Santiago, y una de sus Encomiendas, que unida con la de Bedmar, reditúa á su actual Comendador 11.291 reales de vellón cada año. El escudo de Armas de esta Villa es el de la Orden de Santiago, que está figurando en la estampa segunda, número quince del tomo I.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ



ALB

ACEBUCHAR: ald. en las ruinas pobl. de Sierra-Morena, prov. y ob. de Jaén (9 leg.), part. jud. de la Carolina (1). *lira. jurisd.* y *blig. de Carboneras (V.)*, de donde dista 1/4 leg.; *hace 22 varas.*

ACIBLLEBO: cortijada en la prov. de Jaén, part. jud. de Segura de la Sierra, *lira. jurisd.* de *Jons (V.)*.

ADRINGE: variante con que aparece escrito el nombre de la c. *Arroyo*, en la inscripción del concilio iliberitano. (V. *Arroyo*).

AGUINO (V. Arco).

AGUACEYAS: arroyo de la prov. de Jaén; nace en la sierra de Caucela, y antes de salir de ella corre en el Guadaluquivir; es su linde por el N. de Villasevera del Arzobispo,iega en pago de huertas colocadas en el sitio llamado Caucela de la Hudera, y otro en el de Mojosa, *lira. de Villasevera*.

AGUAMULAS: arroyo de la prov. de Jaén; tiene su origen en la sierra de Caucela, y dentro de la misma desemboca en el Guadaluquivir.

AGRAH: cortijada en la prov. de Jaén, part. jud. de Segura de la Sierra, *lira. jurisd.* de *Jons de Segura (V.)*.

ALANEDA: casa de campo en la prov. de Jaén, part. jud. de Villasevera, *lira. jurisd.* de *Santistebana (V.)*.

ALANILLO (AL): cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. y *lira. jurisd.* de *Arco (V.)*.

ALAMO: cortijada en la prov. de Jaén, part. jud. de Segura de la Sierra, *lira. jurisd.* de *Jons de Segura (V.)*.

ALAMIN (JON): cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. y *lira. jurisd.* de *Villasevera*.

ALAMOS ELANDON: dos quintas con olivos y huertas en la prov. de Jaén, part. jud. y *lira. jurisd.* de *Arco*.

ALBANCHEZ: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y *dist.* de Jaén (4 leg.), part. jud. de *Mascha Real (E)*, *real. lra. y r. g. de Granada (14)*; sit. hacia el E. al pie de la sierra de Alcarria, y combatida por los vientos, especialmente el sudeste, solo dividida en dos barrios, alto y bajo, y sus casas, que forman calles muy alineadas, son sencillas, muy reducidas, con techos en estado ruinoso; el clima es seco, y las tradiciones la uniformidad sus costumbres. Tiene una consistorial de mal aspecto y ruinosas, escuela de instrucción primaria, data-da con 1800 m. de escuela, las 1.100 m. de beneficencia, y las 200 de propios, y una pequeña contribución de las rentas que á ella concurren; *igl. par.* (St. Antonio), consagrada al *lira. de Real cated.*, data en San Lorenzo á 6 de diciembre de 1690, *aldea*, de piedra calcárea, dividida en 3 calles, la del centro mayor que las colaterales; el altar mayor es notable por el buen gusto del Crucificado que en él se halla, y tambien son dignos de conservarse los que representan á San Zacarías y Sta. Isabel; el sustitituto del pueblo, San Francisco de Paula, tiene una capilla con 2 altares, y el 4.º de campo, *dist.* de su consistorial, se le hace fiesta solemnemente á la que concurren muchas personas de diferentes pueblos; esta *igl.* estuvo servida sucesivamente por el párroco que gozaba por oposición el Consejo de las Ordenes, por pertenecer el pueblo á la c. de Santiago, hasta que en 1819, á instancia del que entonces ocupaba el curato, se le agregó un linde. También existe

ALB

en la sierra mas arriba de la pobl., una ant. ermita de *manasterio* dedicada á Nra. Sra. del Bosol, contigua al convento; un cast. derruido sobre la punta de una peña que la cerra sobre la demás del cerro, y las ruinas de otros castillos. Su *vicer.* cubren por el N. con las de Beznar, Ginebra y Torres; y E. con las del mismo Beznar y Moraleda; S. con el de Huelmo y Jons, y O. con el de Torres, distando todos estos castillos desde 1/4 de lera á 1 1/2 con corta diferencia; en él se hallan además de la sierra refugio, las de Mojosa, Aguacheros y Prad, y la del de Aynar que ya es intrada por los brazos y brazos varias fuentes de poca consideración, si se exceptúan las de *Walter*, que dan nacimiento á 3 molinos *luceros*, en *cerros* y *destrabados* que solo sirven para pastos, en especial de verano; los terrenos labrados de riego consisten en unas 600 fan., y las de secano en 2.000 *eslerda*, *deperas* y *podregosas*, calculándose en 20.000 *solá* la *jurisd.*, *incluye* las *tierras*, *cerros*, *peñascos*, *matorrales*, *tierras* de *propios*, *olivos*, y *vina*, etc. Los *cañeros* son de *terrafra* en mal estado, y la *construcción* se recibe de la *caja* de *Jons* (2 leg.), *alende* el *ayunt.* *ermita* con este objeto un *hombre* los *domingos* y *jueves*, *viene*, *acorde*, *trigo*, *cebada*, *cañal*, *garbanos*, *patata*, *maiz*, *vino*, *frutas*, *palmas*, *parísulas*, *lechugas* y *horta*les; las *palmas* y el *aceite* de la *concha* mas abundante. *POP.* 322 *vec.*, 1.192 *aliv.*, dedicados á la *agricultura*. *MOZA* *PROP.*, 2.366,283 *rs.* *IMP.*, 87,487 *rs.*; *importe* de los *consumos* 13,985; *CONT.* 28,325 *rs.* En *resolución* *recompró* *restituyó* *recluido* á 2,983 *rs.* *16* *mes.*, y se *calen* con *arbitrio*, y el *deficit* por *repartimiento* *recluido*. Por las *asos* de 1.600 *era* esta *pobl.* *muchos* *mas* *numerosa* que en el *dia*, y *linda* *gobernador* en el *cast.* *Fue* *alid.* de *Belmar*, *linda* *trigo* *secreció* en v. por *privilegio* del *infante* D. Enrique, *dado* en *Valladolid* á 18 de *noviembre* de 1319, *confirmado* por *varios* *reyes* *posteriores*, y *pertenecia* al *part.* del *reyno* de *Castilla*. *Data* de la *Corte* 53 leg., 4 de *Ubeda* y 8 de *Castra*.

ALBUNEL ó ABRUNEL: arroyo nace al pie N. del cerro llamado *Torre de Gallinas*, en la prov. de Jaén, part. jud. de *Huelmo*, *lira. jurisd.* de la v. de *Castro*; *entra* á *dist.* de unas 1.500 *varas* en el *harrero* de los *Bustos*, y *tomando* la *dirección* de E. á O., *corre* el *espacio* de una *leg.* hasta *reunirse* con el *r.* *proveniente* de *Castro* (V.). Da *impulso* por *distintos* *arroyos*, *sus* *medidas* *de* *propios*, á *casi* *medias* *huerteras* que *crecen* 14 *pasadas*, y *otras* 2 de *arroz*, y *regan* un *pago* de *alitar* de 9.500 *pas.*, *donde* *huelmo* *hay* *algunas* *viveros*, *otras* *pedregos* de *tierra* *sin* *planta* de 100 fan., y *varias* *huertas*. El *agua* es de *muy* *buen* *calidad*, *algo* *trabada*, en *la* *estacion* que *no* *pueden* *usarla* *para* *beber* *los* *hombres*, *de* *estas* *huertas* *de* *campo* que *se* *convencen* en *april* *cuando* *regala*, y *el* *poner* *por* *los* *arroyos* *por* *la* *aspección* *de* *estas* *tierras*, *deja* *en* *ellas* *una* *clase* *de* *estajo* que *parece* *por*

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| ALB | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | ALB | 303 |
|--|---|---|---|
| <p>huertas y naranjales que la circuyen. Su clima es templado y sano y los vientos que particularmente la combaten son los del O. Su término confina por el N. con el de Cantoria, distante 5 kilómetros; por el E. con el de Lubria, distante 11; por el S. con el de Cobdar, á 2, y por el O. con el de Lijar, á igual distancia. El terreno es de regular calidad y mucha parte plantado de viñas y olivares, naranjos, limonceros y cidros, que crecen con increíble celeridad; se riega con las aguas del arroyo Cobda, que corren de S. E. á N., á las que se unen las de la fiambla del Pozo, que corre en dirección de S. á N., muy próximo á la población. Forman ambos arroyos en tiempo de lluvias una península, sin mas entrada en ella que por el S. Tanto los espesados arroyos como otras varias fuentes que existen en el término y de las que se sirven los vecinos, van á parar al r. Almanzora. Produce aceite, vino, trigo, cebada, garbanzos, centeno, maíz, abundantes y exquisitas frutas y hortalizas de todas clases.</p> | <p>dada edificar de Real orden dada en San Lorenzo á 6 de Diciembre de 1000. Es de sólida construcción, de tres naves, tiene en el retablo del altar mayor un magnífico lienzo de un Crucificado. El Santo titular del pueblo es San Francisco de Paula: esta parroquia está servida por un cura.</p> | <p><i>Servicio público.</i>—Recibe la corr. por la estac. del f. c. de Baeza, confesion de Baeza á Cazoria y admon. subalterna de 4.ª clase de Ubeda, de donde la retira un peon.</p> | <p><i>Óreas públicas y medios de comunicación.</i>—Los caminos son vecinales y de herradura.</p> |
| <p><i>Historia y biografía.</i>—Antes de hacerse realenga esta villa, perteneció al marqués de Villafraza, y según cuenta del libro de apoq. tenía en el año 1622, al tiempo de la expulsión de los moriscos, 10 casas. Después de éstos, que dejaron la mayor parte arruinada y quemada la iglesia, quedaron solo 13 vecinos, á quienes el rey D. Felipe II concedió á costo varios terrenos y arroyos próximos los fue levantado por una real cédula. Su primera fundación, que se desconoce, fué sobre una elevada roca, denominada Cerro del Castillo, al N. E. y distante como un kilómetro de la actual población. En la cima del cerro como existen pedruzcos de moneda, alfileres y bastantes escombros de casas, y en las sepulturas que se han verificado descubriéndose se han encontrado espadas, lanzas y arcabuzos muy antiguos. Cuenta, que durante la dominación de los sarracenos el hijo del gobernador de Farcena abrenó el cristianismo y se estableció en Albánchez, casando á los señores de Malena pedradas muy considerables en las correrías que hacía á los pueblos situados á la derecha y á la izquierda del r. Almanzora, pero luego volvió á su antiguo religión y combatió sus correrías contra los cristianos.</p> | <p><i>Instrucción pública.</i>—Hay escuelas á las que asisten de 100 á 110 niños de ambos sexos.</p> | <p><i>Población.</i>—Se compone de casas de uno á tres pisos, formando calles mal alineadas en lo general y divididas en dos barrios, alto y bajo.</p> | <p><i>Artes, oficio, industria.</i>—La agricultura es la principal industria de esta población, habiendo sin embargo algunos molinos harineros, de aceite, y varios talleres de oficios indispensables al servicio de la población.</p> |
| <p>ALBANCHEZ.—V. con ayunt. al que se hallan agreg. 6 casorios y grupos y 19 viviendas y albergues aislados. Cuenta 1,545 hab. y 428 edif.</p> | <p><i>Situación geográfica y topográfica.</i>—Está situada hacia el E. al pié de la sierra de Aznaitia, y combatida por todos los vientos, siendo su clima sano, pues generalmente no se conocen mas enfermedades que algunas tercianas. Confina su término, por el N. con los de Beznar, Gimena y Torres; por el E. con los de Beznar y Moralida; por el S. con el de Huelma y Jaen, y por el O. con el de Torres, distando estos confines desde 2 á 8 kilómetros. En la sierra que domina la población hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosel. Hay otras sierras denominadas de Magisas, Agudores y Perul, en las que brotan algunas fuentes de buenas aguas, de las cuales se sirve la población, utilizando sus sobrantes para el riego. A la parte S. principia á formarse un arroyo cuyo caudal aumenta el nacimiento de la garganta: el de Hatar, cuyo principal provechamiento de las aguas lo disfrutan las tierras de las villas de Garcia y Beznar, porque las de Albánchez se hallan generalmente en laderas mas altas que la corriente, en cerros y derrumbaderos que solo sirven para pastos. Produce trigo, cebada, escoba, garbanzos, maíz, vino, frutas, patatas y hortalizas.</p> | <p><i>Artes, oficio, industria.</i>—La agricultura es la principal industria de esta población, habiendo sin embargo algunos molinos harineros, de aceite, y varios talleres de oficios indispensables al servicio de la población.</p> | <p><i>Situación geográfica y topográfica.</i>—Está situada hacia el E. al pié de la sierra de Aznaitia, y combatida por todos los vientos, siendo su clima sano, pues generalmente no se conocen mas enfermedades que algunas tercianas. Confina su término, por el N. con los de Beznar, Gimena y Torres; por el E. con los de Beznar y Moralida; por el S. con el de Huelma y Jaen, y por el O. con el de Torres, distando estos confines desde 2 á 8 kilómetros. En la sierra que domina la población hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosel. Hay otras sierras denominadas de Magisas, Agudores y Perul, en las que brotan algunas fuentes de buenas aguas, de las cuales se sirve la población, utilizando sus sobrantes para el riego. A la parte S. principia á formarse un arroyo cuyo caudal aumenta el nacimiento de la garganta: el de Hatar, cuyo principal provechamiento de las aguas lo disfrutan las tierras de las villas de Garcia y Beznar, porque las de Albánchez se hallan generalmente en laderas mas altas que la corriente, en cerros y derrumbaderos que solo sirven para pastos. Produce trigo, cebada, escoba, garbanzos, maíz, vino, frutas, patatas y hortalizas.</p> |
| <p><i>Organización judicial.</i>—Pertenece al part. jud. de Mancha Real, de donde dista 11 kilómetros, y á la aud. territorial de Granada, distante 68.</p> | <p><i>Historia y biografía.</i>—Por los años de 1000, en esta población (antes caso sarraceno), y tenía gobernador en el</p> | <p><i>Organización civil.</i>—Corresponde á la provincia de Jaen, de donde dista 22 kilómetros.</p> | <p><i>Organización militar.</i>—Pertenece á la c. g. de Granada y gobierno militar de Jaen.</p> |
| <p><i>Organización económica.</i>—Se halla sujeta á la admon. económica de su provincia.</p> | <p><i>Organización eclesiástica.</i>—Depende de la dió. de Jaen. Tiene una iglesia parroquial dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., man-</p> | <p><i>Organización eclesiástica.</i>—Depende de la dió. de Jaen. Tiene una iglesia parroquial dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., man-</p> | <p><i>Organización eclesiástica.</i>—Depende de la dió. de Jaen. Tiene una iglesia parroquial dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., man-</p> |

| 204 | ALB | DICCIONARIO | ALB |
|---|---|---|---|
| <p>castillo. Fue aldea de Bessar hasta que se creó en esta villa por decreto del Infante D. Enrique, dado en Valladolid en 14 de noviembre de 1419, condeado por Carlos Reyes por pertenencia al partido del Campo de Montiel.</p> | <p>ALBANA.—L. con ayunt. al que se hallan agreg. los lugares de Carbonils y Les Hortis, 1 caserío y 19 viviendas y albergues aislados. Cuenta 523 hab. y 80 edif.</p> | <p>Organización judicial.—Depende del part. jud. de Figueras, distante 16 kilómetros, y aud. territorial de Barcelona, de donde dista 117.</p> | <p>ras y barrancos es más propio para vejección de las encinas, robles, arboleda y yerbas de pastos que para el cultivo; sin embargo hay bastantes tramos de tierra que prestándose fácilmente a las labores recompensa los trabajos del labrador. Entre los ríos y arroyos que proporcionan abundante agua se encuentran el río Muga, que conduce bastantes aguas, dando con ellas movimiento á algun molino harinero, y la riera de Cursabell, que presta igual servicio y va después á unirse con el anterior á unos 3 kilómetros de la población; ambos crían buenas anguillas. Produce centeno, patatas, legumbres, hortalizas, frutas, leña, cáñamo, lino, ganado lanar, cabrío y algun vacuno.</p> |
| <p>Organización civil.—Corresponde al gobierno civil de Gerona, distante 44 kilómetros.</p> | <p>Organización militar.—Pertenece á la c. g. de Cataluña y gobierno militar de Gerona.</p> | <p>Organización económica.—Está sujeto á la admon. económica de la provincia.</p> | <p>ALBARCA.—L. agreg. al ayunt. de Cornudella, de donde dista 4 kilómetros. Cuenta 229 hab. y 55 edif.</p> |
| <p>Organización eclesiástica.—Depende de la dióces. de Gerona. Tiene iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro apóstol, servida por un cura y un leonate que asiste á la iglesia de la aldea de Púscaró.</p> | <p>Servicio público.—Recibe la corr. por el f. c. de Barcelona á Francia, y admon. subalterna de 4.ª clase de Figueras, de donde la realiza un peatón.</p> | <p>Obras públicas y medios de comunicación.—Los caminos son de herradura, hallándose en mal estado.</p> | <p>Organización judicial.—Pertenece al part. jud. de Falset, distante 28 kilómetros, y aud. territorial de Barcelona, de donde dista 110.</p> |
| <p>Inspección pública.—Hay escuela á la que asiste un número de niños proporcionado al vecindario.</p> | <p>Población.—Se compone de casas de uno á tres pisos, formando algunas calles y una plaza.</p> | <p>Artes, oficios, industria.—Su única industria es la agricultura, las ventas de carbon y algunos hilados de lana.</p> | <p>Organización civil.—Corresponde á la provincia de Tarragona, distante 50 kilómetros.</p> |
| <p>Situación geográfica y topográfica.—Se halla situado entre asperas montañas sobre el río Muga; su aspecto es triste y melancólico, bañado apenas del sol durante el invierno y ahogado en el estío por sus ardientes rayos; escasea de ventilación por los lados del N. y del S., le combaten los vientos de E. y O.; su clima es poco sano y propenso á enfermedades inflamatorias. Su término confina por el N. con el de Carbonells; por el E. con el de San Lorenzo de la Muga; por el S. con el de Cursabell, y por el O. con los de San Martín Saserras y Llurosa. Dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes de buena calidad que sirven para los usos domésticos y dan origen á varios arroyos. El terreno es montuoso por todas partes y en algunas grandes cortadu-</p> | <p>Artes, oficios, industria.—Se halla sujeto á la admon. económica de su provincia, en union del ayunt. á que se halla agreg.</p> | <p>Organización eclesiástica.—Depende de la dióces. de Tarragona. Tiene iglesia parroquial servida por un cura.</p> | <p>Organización militar.—Pertenece á la c. g. de Cataluña y gobierno militar de Tarragona.</p> |
| <p>Situación geográfica y topográfica.—Está situado en el declive de una montaña al lado O., donde le combaten todos los vientos, siendo su clima sano. Su término confina por el N. con los de Ulldeuolins y Villanova de Prades; por el E. con el de este último punto; por el S. con el de Cursabell, y por el O. con el de Cornudella. El terreno es parte montuoso y parte llano, poco feraz, en</p> | <p>Servicio público.—Recibe la corr. por la estac. del f. c. de Reus, conducción de Reus á Gandesa, admon. subalterna de 6.ª clase de Falset y cartería de su ayunt.</p> | <p>Obras públicas y medios de comunicación.—Los caminos son vecinales y de herradura y se hallan regularmente conservados.</p> | <p>Organización económica.—Se halla sujeto á la admon. económica de su provincia, en union del ayunt. á que se halla agreg.</p> |
| <p>Inspección pública.—Tiene una escuela á la que asisten de 8 á 10 niños.</p> | <p>Población.—Se halla formada de casas de uno y dos pisos, de regular construcción, formando algunas calles.</p> | <p>Artes, oficios, industria.—Su industria es la agricultura.</p> | <p>Organización eclesiástica.—Depende de la dióces. de Tarragona. Tiene iglesia parroquial servida por un cura.</p> |

BEDMAR

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

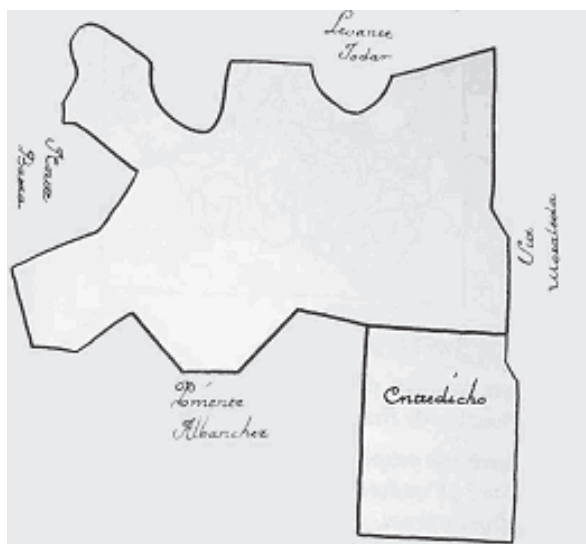
Bedmar es un excelente punto de partida para realizar una excursión al Parque Natural de Sierra Mágina en dirección Este-Sur, partiendo del paraje donde se encuentra el Santuario de la Virgen de Cuadros, al pie del torreón defensivo y siguiendo la ribera del río del mismo nombre, donde se forma un bosque de galería de adelfas, conocido como Senda de los Adelfares. Desde allí nos adentramos en pleno corazón del Parque Natural por el Barranco del Mosquito y hasta alcanzar sus máximas alturas (Pico Mágina, 2.014 m).

COMENTARIO DEL PLANO DE TÓMAS LÓPEZ:

Como vemos en la figura superior, Bedmar se ubica a la derecha del plano. Un plano de la parte este de la comarca de Sierra Mágina, que corresponde a la declaración de párroco de Mancha Real. En el área de Bedmar, podemos ver señalado el curso del río Cuadros, que nace en el Santuario de N^a S^a de Cuadros, el cual también se indica. El mapa describe la red fluvial, y narra los núcleos de población del entorno de Bedmar.



Tomás López.



Catastro de Ensenada.

TRANSCRIPCIÓN DEL CATASTRO

A la 3ª pregunta, dijeron que le territorio que ocupa el término coje, en línea paralela, 3 leguas castellanas y 3 cuartos de otra, que se pueden andar en 5 horas; y ay de Levante a Poniente 4 cuartos y medio de legua, que se pueden andar en 5 cuartos de hora; y del Norte al Sur, 3 leguas y 4 quintos de otra, que se podrán andar en 24 horas.

Confronta, a Levante, con término de la villa de Jódar; a Poniente, con el de la de Albanchez; Al norte, con término de la ciudad de Baeza; y al Sur, con el de la Moraleda.

Y, asimismo, declaran que ai un pedazo de monte, confinando con este término y con el de Albanchez, llamado Entredicho, en cuio terreno hambas Justicias previenen en las causas que en dicho monte ocurren; siendo sus pastos, altos y bajos, comunales d ellos vecinos de dichas villas. Y coje, en línea paralela, 5 cuartos de legua; y ay, de Levante a Poniente, otros 5 de legua; y, del Norte al Sur, 3 quintos de otra. Ocupando su circunferencia 3 leguas y cuarto de otra.

Confronta, a Levante, con término de esta villa; a Poniente, con el de la de Cambil; al Norte, con el de Albanchez; y al Sur, con el de la de Güelma.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

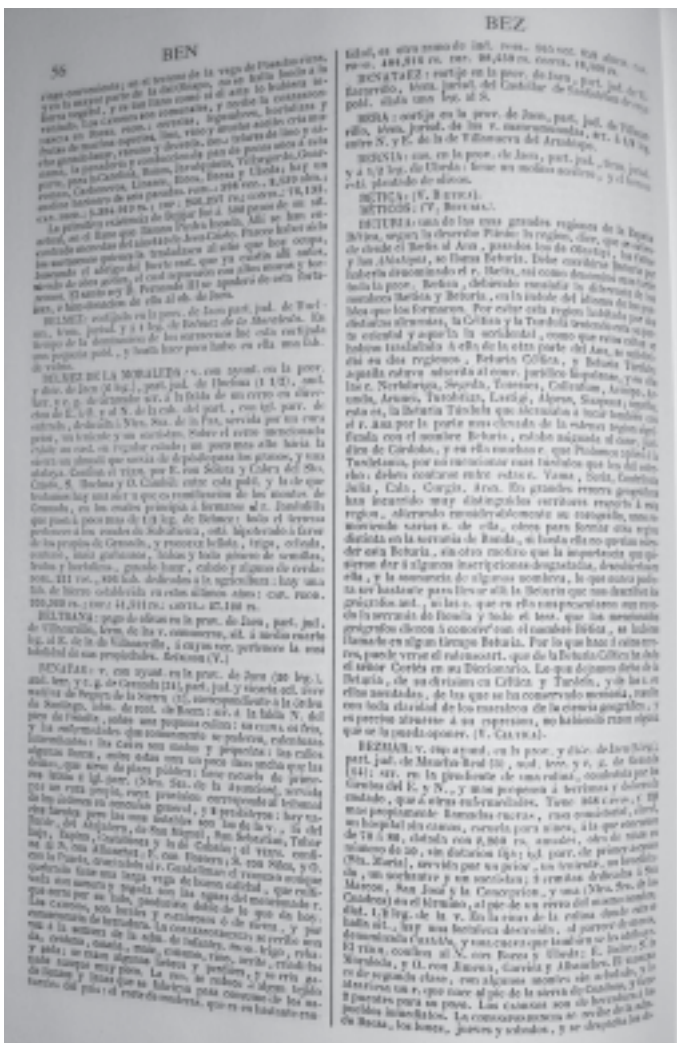
La Villa de Bedmar, Cabeza del Marquesado de su nombre, está situada en la falda Occidental de una montaña, que llaman los naturales *Sierrezuela*, en sitio

escabroso, distante de la Ciudad de Jaén siete leguas a su Oriente, a los trece grados, y trece minutos de longitud, y treinta y siete grados y cincuenta minutos de latitud. Es habitada de quatrocientos cincuenta vecinos, en una Iglesia Parroquial, cuya titular es Nuestra Señora de la Asunción, con un Cura Párroco, y algunos Beneficiados. Tiene quatro Ermitas, y la principal está dedicada a Nuestra Señora de Quadros, Patrona de esta Villa, un Hospital para pobres transeúntes, y otro que se está construyendo a expensas de los bienes que dexó don Sebastián Chamorro natural de dicha Villa para enfermos: hay también una obra pía de granos para facilitar la siembra a los Labradores pobres en los años estériles, y para dotar anualmente a quatro huérfanas, con treinta o quarenta ducados ó más, según la fertilidad de los años; como también para mantener a quatro pobres estudiantes, con igual suma, en la Universidad de Baeza, cuyo nombramiento hace la casa de Bedmar: el fundador de esta grande obra pía fue el Cardenal de la Cueva, natural de esta Villa. Su término tiene catorce leguas de circuito, el que está plantado de moreras, olivos, viñas, y muchos árboles frutales: es fértil en trigo, cebada, cáñamo, lino, seda, aceyte, vino, melones, y todo género de fruta, por haber en su inmediación muchas huertas, las quales, como también todo él, se riegan con el agua del río Bedmar, el que a distancia de un quarto de legua de la Villa, se junta con el de Albanchez: hay tambien muchas fuentes, y con especialidad una llamada Fuengrande, unida con otra que nace no lejos de la Villa, intitulada Balsa, por cocerse en ella los linos, cáñamos, y espartos: tiene dos salinas muy abundantes, y un monte poblado de pinos, encinas, y romero, el qual subministra leña, no sólo para sus vecinos, sino para extraer a otras partes: es muy ameno en yerva para la manutención de ganado yeguar, vacuno, y cabrío, como también del esparto que en su término cogen sus naturales, de que hacen buen comercio.

Los Moros se apoderaron de esta Villa, y la fortificaron, a quienes se la conquistaron los Christianos; pero quando entró a reynar en Granada su Rey Mohamat Aben Alhamar III, ciego, por cuyo accidente gobernaba el Reyno Farracheu, Arráez de Málaga, quiso hacer ver a sus vasallos, no impedía la falta de la vista al cumplimiento de su obligación, y juntando un buen Ejército, entró con él en persona en tierra de Christianos, y cercó esta Villa con todo su poder, y después de un porfiado sitio, tuvieron los Christianos que ceder a las superiores fuerzas de los Moros, que la asaltaron y ganaron el año de 1304 pasando a cuchillo la mayor parte de sus vecinos, llevándose esclavos a los otros; pero el Rey don Fernando IV de Castilla, se la reconquistó en el año de 1309 e hizo donación de ella a la Orden de Santiago, en cuyo poder permaneció, hasta que el Rey don Felipe II en el año de 1563 la vendió en 19.754 & 951 maravedís y 1/2 a don Alonso de la Cueva. Después el Rey don Felipe III la hizo cabeza de Marquesado

a favor del dicho don Alonso, cuya casa provee desde entonces los oficios de Justicia, que se reducen a un Alcalde mayor, dos alcaldes ordinarios, quatro Regidores, Síndico Procurador general, y dos Alcaldes de la Santa Hermandad. Sin embargo de ser Villa de Señorío, es Encomienda de la Orden de Santiago, que unida a la de Almancher, renta a su Comendador once mil doscientos y un reales de vellón en cada un año.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ



BEN
55
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

BEN
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

BEN
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

BEN
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

BEZ
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

BEZ
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

BEZ
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

BEZ
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

BEZ
... en la mayor parte de la provincia, en el valle de...
... y en sus linderos...
... y en sus linderos...

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| BED | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | BED | 519 |
|--|---|---|-----|
| <p>rias chaves de ganado y sus montes son abundantes en caza.</p> | <p>BEDICÓ.—Ald. agreg. al ayunt. de Cártes, del que dista 28 k. Cuenta sobre unos 56 hab. y 14 edif.—<i>Ory. eccl.</i> Corresponde á la prov. de Santander, al 2.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al de Torrelavega para las de Cortes.—<i>Ory. mil.</i> C. G. de Búrgos y G. M. de Santander.—<i>Ory. eccl.</i> Pertenecen á la dióce. de Santander y para sostenimiento del culto tiene una iglesia servida convenientemente.—<i>Ory. jud.</i> Forma parte del part. jud. de Torrelavega y está bajo la jurisdicción de la aud. territ. de Búrgos.—<i>Ory. eco.</i> Para el pago de sus impuestos depende, así su municipio, de la admon. econ. de Santander.—<i>S. páb.</i> Despacha la corr. por la A. de Madrid á Santander, estación y est. de Torrelavega y cor. de Cártes.—<i>Ob. páb. y vasf. de eco.</i> Para sus transportes y com. se sirve de los caminos de que dispone su municipalidad.—<i>Art. of. ind.</i> La agricultura constituye la principal ocupación de sus vec. y la base de su ería ind., existiendo además un reducido número de of. mecánicos.—<i>Pop.</i> Consta esta ald. de los edif. ya consignados, sin que presente ninguno de ellos nada digno de ser mencionado.—<i>Sit. geog. y top.</i> Se halla situada esta pequeña pob. en la cumbre de una montaña, su clima es saludable y está bien ventilada. Enclavada en el tér. de su ayunt., pueden verse sus límites y demas en el artículo de su referencia.</p> | <p>la actualidad se halla en construcción una carretera que, partiendo de Mancha-Real y pasando por esta pob., debe terminar en Jódar, esta carretera está ya construida desde su punto de partida hasta Jimena; hay además caminos vecinales y de herradura, siendo los mejores el que conduce á Jódar, por el cual transitan varios carruajes y los que dirigen á Alhambroz, Jimena, García, Cabrilla, Baeza y Ubeda.—<i>Ind. páb.</i> Hay en esta localidad, sostenidas por fondos municipales, 2 escuelas de primeras letras, destinadas una á cada sexo y contando con una concurrencia de unos 80 niños y 40 niñas.—<i>Art. of. ind.</i> La agricultura es la única ind. con que cuenta esta pob., pero hay también algun comercio representado por establecimientos destinados á la expedición de diferentes artículos, así como igualmente varios talleres de of. mecánicos y algunas profesiones.—<i>Pop.</i> La componen 477 edif., de los cuales hay muchos antiguos, siendo algo mejores los modernamente construidos. Tiene casa consistorial, cárcel y las iglesias mencionadas, que nada de particular ofrecen. Para recreo de sus hab. hay un casino que en la actualidad cuenta con bastantes socios; véase muy animada esta pob. en los días en que celebra sus festividades, sobre todo la que consagra á su patrona la Virgen de Cuadros, el día 19 de setiembre; las otras festividades son el día 15 de agosto, que dedica á Ntra. Sra. de la Asunción, y el día 25 de abril á San Marcos.—<i>Sit. geog. y top.</i> Se halla situada esta v. en la falda de una colina expuesta á los vientos del E. y del N., por lo que su clima es propenso á pleuresías; linda su tér. por N. con el de García y Baeza, por S. con Huélna y Moraleda, por E. con Jódar y por O. con Alhambroz, Jimena y otra vez con García; cruza este tér., pasando á 4 k. de la pob., el r. Cuadros, que nace al pié de la sierra de este nombre, dando sus aguas impulso á 5 molinos harineros; en la cima de la colina que ocupa la pob. se ve una fortaleza ya arruinada, obra al parecer de los árabes y que allí concuerda con el nombre de Castillo; existe también una cueva con un murallo en su entrada á la altura de 50 m. sobre el nivel del llano y que tiene galerías de comunicación con el castillo que se supone fué el último baluarte de los moros en tiempos de la Reconquista; hay un monte llamado Sierrazuela ó Corincabra, en el cual está esta cueva, y otro, denominado la Sierra, ambos fultos de arbolado; el terreno es en general de calidad bastante buena y su mayor parte de secano, comprendiendo algunas tierras que se riegan con las aguas del mencionado r.; las prod. consisten en granos y frutas, entre las cuales podemos contar excelentes melocotones, cosechando también alguna cantidad de seda y seclie; ería ganados de varias</p> | |
| <p>BEDMAR.—V. con ayunt., á la que se halla agreg. 37 cas. y grupos, edif., viv. y alb. etc. Cuenta con 2,765 hab. y 517 edif.—<i>Ory. eccl.</i> Corresponde á la prov. de Jaen, al 2.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Ubeda para las de Cortes.—<i>Ory. mil.</i> C. G. de Granada y G. M. de Jaen.—<i>Ory. eccl.</i> Pertenecen á la dióce. de Jaen y tiene una iglesia parroquial consagrada á Ntra. Sra. de la Asunción, cuyo curato corresponde á la categoría de los de 1.ª ascenso; hay además las capillas que están bajo la advocación de San Marcos, San José y Purísima Concepción y además existe otra en las afueras dedicada á la Virgen de Cuadros.—<i>Ory. jud.</i> Forma parte del part. jud. de Mancha-Real y está bajo la jurisdicción de la aud. territ. de Granada, distando 16 k. de la primera de estas pob. y unos 130 de la última.—<i>Ory. eco.</i> Para el pago de sus impuestos depende este municipio de la admon. econ. de Jaen. Su presupuesto municipal asciende en gastos á la cantidad de pts. 33,390.62 y en ingresos á la de pts. 30,323.52, cubriéndose el déficit que resulta por recargos á impuestos legales.—<i>S. páb.</i> Le sirven la corr. la A. de Madrid á Cadix, la estación de Baeza y la en. y est. de Ubeda.—<i>Ob. páb. y vasf. de eco.</i> En</p> | | | |

520

BED

DECCIONARIO

BEG

clases y diferentes especies de caza menor, como goza tambien de alguna pesca.

BEDON. — L. agreg. al ayunt. de Merindad de Sotesequera, del que dista 1'3 k. y cuya casa consistorial está en el sitio conocido por Caeta de San Bernabé. Cuenta sobre unos 220 hab. y 55 edif., de los cuales 11 están inhabitados. — *Ory. cie.* Corresponde á la prov. de Burgos, al 1.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Villarcayo para las de Cortes. — *Ory. sil.* C. G. y G. M. de Burgos. — *Ory. eccl.* Pertenece á la dió. del arz. de Burgos. Tiene una iglesia parroquial que está bajo la advocacion del apóstol San Andres y servida cual corresponde á su categoría. — *Ory. jad.* Forma parte del part. jud. de Villarcayo y está bajo la jurisdiccion de la aud. territ. de Burgos, distante 7 k. de la primera de estas pob. y 136 de la última. — *Ory. econ.* Para el pago de sus impuestos depende, como su municipio, de la admon. econ. de Burgos. — *S. pñb.* Le sirven la carr. la A. de Madrid á Iran, la estacion y ca. de Briñosa á Ramales y la car. de Villante. — *Ob. pñb. y asel. de cos.* Para sus transportes y com. se sirve este agreg. de los mismos caminos de que dispone su municipalidad. — *Art. of. ind.* Poco industria esta pob., cuenta únicamente con la agricultura y algunos of. mecánicos. — *Pñb.* La forman el número de edif. ya expresado, de regular construccion, pero que nada de notable ofrecen, como tampoco su iglesia; hay una fuente de aguas bastante buenas, de las cuales se aprovecha el vecindario, como tambien de otras 3 que están en las afueras. — *Sit. geog. y top.* Se halla situada en una hondonada, disfrutando de clima saludable por combatirle los vientos del N. y O. Enclavado en el tér. de su ayunt., pueden verse sus limites y demas en el artículo de su referencia.

BEDOÑA. — A. L. agreg. al ayunt. de Archavaleta, del que dista 1'3 k. Cuenta sobre unos 12 hab. y 3 edif. — *Ory. cie.* Corresponde á la prov. de Guipúzcoa, al 20.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Vergara para las de Cortes. — *Ory. sil.* C. G. de las Provincias Vascongadas y C. M. de Guipúzcoa. — *Ory. eccl.* Pertenece á la dió. de Vitoria y al arciprestazgo de Mondragon. Tiene una iglesia parroquial que está bajo la advocacion de Santa Eulalia y su curato corresponde á la categoría de los rurales de 2.ª clase. — *Ory. jad.* Forma parte del part. jud. de Vergara y está bajo la jurisdiccion de la aud. territ. de Pamplona. — *Ory. econ.* Para el pago de sus tributos depende, como su municipio, de la admon. econ. de San Sebastian. — *S. pñb.* Despacha la carr. por en. de Vitoria á Vergara y car. de Archavaleta. — *Ob. pñb. y asel. de cos.* Se

sirve este agreg. de los caminos de que dispone la municipalidad de que forma parte. — *Art. of. ind.* El reducido número de sus vec. se emplea en la agricultura. — *Pñb.* Los edif. mencionados nada de particular ofrecen, como tampoco la iglesia que en su lugar ha mes consignado. — *Sit. geog. y top.* Se halla situada esta pob. á la margen derecha del r. Deva, en una altura, disfrutando de clima saludable y buena ventilacion. (Véase para todo lo demas el artículo de su ayunt.).

BEDOYA. — L. agreg. al ayunt. de Castro ó Cillerigo, del que dista 2'8 k. Cuenta sobre unos 224 hab. y 56 edif. — *Ory. cie.* Corresponde á la prov. de Santander, al 2.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Caluberiga para las de Cortes. — *Ory. sil.* C. G. de Burgos y G. M. de Santander. — *Ory. eccl.* Pertenece á la misma dió. á que corresponde tambien su municipalidad. — *Ory. jad.* Forma parte del part. jud. de Potes y está bajo la jurisdiccion de la aud. territ. de Burgos. — *Ory. econ.* Para el pago de sus tributos depende, como su municipalidad, de la admon. econ. de Santander. — *S. pñb.* Despacha la carr. por en. de Torrelavega á Llónes y de Unquera á Potes y car. de Tama. — *Ob. pñb. y asel. de cos.* Se sirve este agreg. de los caminos que cruzan el tér. municipal en que está situado. — *Art. of. ind.* La agricultura forma la principal ocupacion de sus vec. y la base de su escasa ind., existiendo tambien algunos of. mecánicos. — *Pñb.* La componen los edif. mencionados, que son en su mayor parte de construccion bastante mala, lo mismo que su distribucion interior, sin que en todo este pueblo se encuentre nada que sea digno de mención, ya en la parte artistica, ya en la histórica. — *Sit. geog. y top.* Se halla situado este lugar en la vertiente S. de un valle, á la orilla del r. Rosano, denominado comunmente Bodeya, y goza de clima saludable, aun cuando frio. (Véase para todo lo demas el artículo de su ayunt.).

BEGALLERA. — Ald. agreg. al ayunt. de Molinicos, del que dista 11'1 k. Cuenta sobre unos 384 hab. y 96 edif. — *Ory. cie.* Corresponde á la prov. de Albacete, al dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Hellin para las de Cortes. — *Ory. sil.* C. G. de Valencia y G. M. de Albacete. — *Ory. eccl.* Pertenece á la misma dió. á que corresponde tambien su municipalidad. — *Ory. jad.* Forma parte del part. jud. de Yeste y está bajo la jurisdiccion de la aud. territ. de Albacete. — *Ory. econ.* Para el pago de sus impuestos depende, como su municipio, de la admon. econ. de Albacete. — *S. pñb.* Despacha la carr. por la A. de Chinchilla á Cartagena, estacion de Hellin y pt. de Elche de la Sierra. — *Ob. pñb. y asel. de cos.* Se

BÉLMEZ DE LA MORALEDA

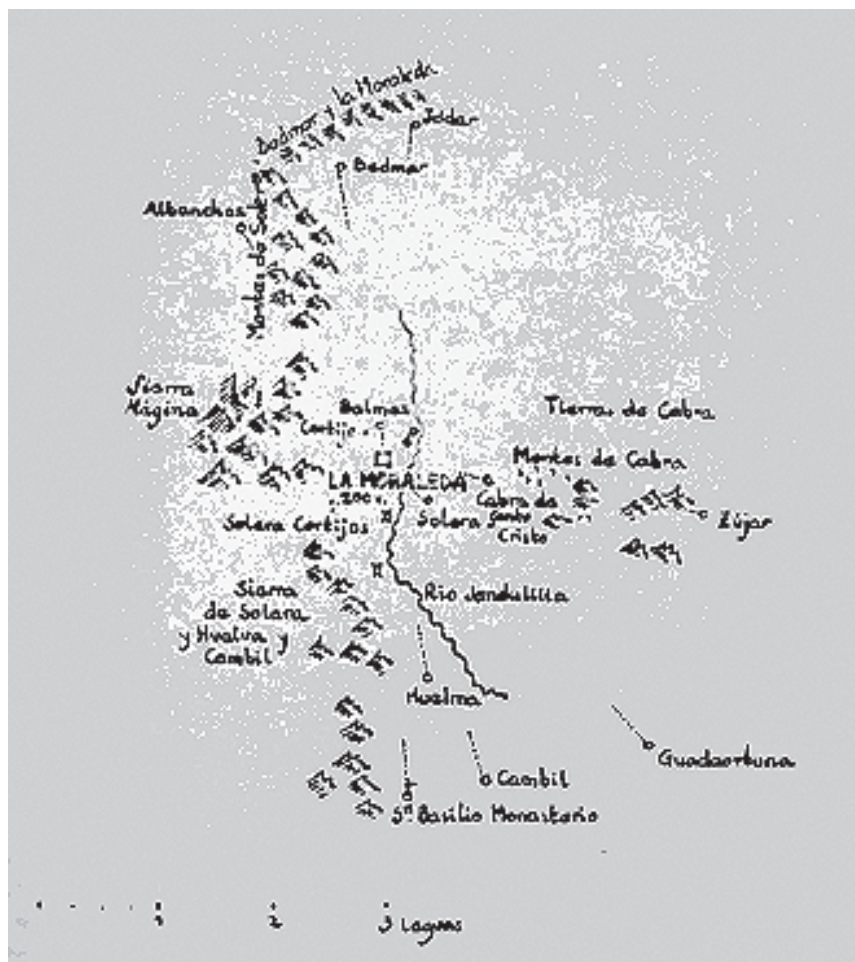
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL

Bélmez de la Moraleda es una población de algo más de 2000 habitantes. Su término es atravesado por la depresión del Jandulilla, con un orografía que delimita inviernos menos rigurosos que en otros pueblos al estar protegido al norte por la Sierra de La Cruz y por el Cerro del Lucero. Gran parte del término municipal de Bélmez de la Moraleda está incluido en el Parque Natural de Sierra Mágina, con una gran riqueza de flora y fauna. El arroyo del Gargantón es uno de los lugares más interesantes, donde aparecen importantes áreas de espino blanco o majoletos y cornetales. Desde allí se pueden observar las zonas más elevadas de Mágina, con las pedregosas rastras, que descienden hacia el valle uniéndose a los piornales y pastizales, los cuales dejan paso a los pinos autóctonos y de repoblación. Las paredes rocosas junto al Gargantón sirven de refugio a una gran variedad de aves, como el vencejo real, la collalba negra, chova piquirroja o los cernícalos...

COMENTARIO DEL PLANO DE TOMÁS LÓPEZ:

En la obra del geógrafo Tomás López (1730-1802), al igual que en el plano de Jódar, se representa la población de Bélmez de la Moraleda en un mapa realizado de forma esquemática. En el centro se ubica La Moraleda, antiguo cortijo que en el siglo XVI experimentó un importante crecimiento demográfico. Se convirtió en una villa que desplazó como núcleo mayor de población al núcleo existente junto al castillo de Belmez, representado en la cartografía al Norte de La Moraleda. El origen de la población estuvo en la desaparición de la frontera con el final de la conquista del reino musulmán de Granada en 1492, lo que permitió la repoblación de las tierras de Sierra Mágina, que hasta entonces contaban con escasa población y en torno a los núcleos fortificados. Otros factores, como son el incremento poblacional y las necesidades hacendísticas de la corona, ejercieron una fuerte presión sobre las tierras yermas, dando lugar a un amplio proceso roturador y a la fundación de nuevas poblaciones; en la cuenca del Jandulilla La Moraleda y Cabra, y en la del río Guadalbullón La Mancha y Campillo de Arenas.

El lugar de La Moraleda, en las tierras de Belmez pertenecía a la ciudad de Granada desde 1501, en pago de ciertas deudas que los Reyes tenían con ella, reservando la alcaidía del castillo al señor de Jódar, Alonso de Carvajal. La fundación como villa se realizó en 1524, cuando Diego de Carvajal y Portugal cedió tierras en arrendamiento a algunos labradores del lugar, también conocido entonces como cortijo de la Fuente de la Moraleda. Perteneció a la jurisdicción de



Tomás López.

Granada hasta que, a raíz de la provincialización de Javier de Burgos de 1833, fue incluida en la nueva provincia de Jaén.

El río Jandulilla surge como eje divisor del mapa. Al Oeste se representan esquemáticamente los montes de Cabra, las poblaciones de Solera y Cabra de Santo Cristo y, algo más alejado, Zújar, perteneciente al reino de Granada. Al Este, el mapa incluye las sierras de Mágina y Solera, con las poblaciones de Hualva y Cambil. Al Norte y Noreste aparecen las poblaciones de Jódar, Bedmar y Albandez, además de la sierra de Bedmar y otros topónimos como La Moraleda

y montes de Solera que no corresponden a la zona. Al Sur, el mapa incluye la población granadina de Guadahortuna y también las de Huelma y Cambil, geográficamente bastante desplazadas, como también lo está el convento de Santa María de Oviedo perteneciente a los monjes basilios y situado en el paraje de Mata Begid, del término de Cambil, primer convento de esta orden que se instaló en Andalucía. El mapa incluye una escala en leguas.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ

56

BEN

Ben, en otro punto de la prov. de Jaen, part. jud. de Huelma, villa jurisd. y a 1 leg. de Huelma...

La pedanía existente de Bejar grande. Allí se han erigido, en el lugar que llaman Piedra Grande...

BENICE: cortijo en la prov. de Jaen part. jud. de Huelma, villa jurisd. y a 1 leg. de Huelma...

BELMEZ DE LA MORALEDA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (a leg.), part. jud. de Badajoz (1 1/2)...

BELTRANA: pago de olivos en la prov. de Jaen, part. jud. de Alcazarilla, villa de v. comarcala...

BENATAE: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (20 leg.), and. terr. y p. g. de Granada (18)...

BEZ

Bez, en otro punto de la prov. de Jaen, part. jud. de Villanueva, villa jurisd. de las v. comarcaladas...

BENATAEZ: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villanueva, villa jurisd. del Castillo de Sorbalan...

BEZA: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villanueva, villa jurisd. de las v. comarcaladas...

BERNIA: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Ubeda y a 1/2 leg. de Ubeda...

BETICA: (V. BARRICA).

BETICOS: (V. BARRICA).

BETURIA: una de las mas grandes regiones de la España Betica, segun la describe Ptolema: la region, dice, que se estende desde el Beticus al Asa...

BEZMAH: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (10 leg.), part. jud. de Mancha Real (3), and. terr. y r. g. de Granada (14)...

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| INTERESADO | BEL | BEL | GEOGRÁFICO |
|--|---|---|---|
| <p>de un solo nava de mediana capacidad, conteniendo 6 siltas, incluso el principal, cuyo retablo está formado por cuadros en tabla que son obra del siglo XVI. Para recreo de los vecinos hay en esta localidad 2 teatros y un café, los que se ven regularmente concurridos, dándose en aquélos algunas funciones dramáticas. - <i>Stat. geog. y top.</i> Se halla situada esta pob. en un dilatado valle bastante pintoresco que cruza de E. á O.; su terreno es llano, su clima benigno y su ventilación buena. Limita su tér. por N. con Hingosa del Duque, por S. con Villanueva del Rey, por E. con Espiel y por O. con Fuentesovejuna; cruza por este tér. de O. á SE. y cerca de la pob. el r. Guadilato; el arroyo Alborado pasa á unos 3 k. E. de la misma; el Prescadero le cruza también añanzando en el Guadilato, existiendo además otros arroyos menos importantes, como son el Babilillo, el de la Picarra, el de Polayo, el del Alamo y el de Naval, que nace de la laguna llamada del Mayorcano. Comprende algunas montes pobladas de encina y monte bajo y tramos de rías en regular estado que son de propiedad de particulares, menos la dehesa Boyal que se halla también poblada de encina. El terreno de este tér. se halla formado en general por tierras de bastante buena calidad. El valle en que hemos dicho estaba situada esta pob. ha sido una de las más ricas en minerales de los que se encuentran en Sierra Morena. Cierran este valle al S. la cadena central y al N. el estero que divide las aguas del Cuzma y del Guadilato. Los cerros céntricos constituyen la sierra llamada de Palacios y el cerro de Belmez; pero lo más notable que encierra este valle y que constituye su principal riqueza son las minas de carbon mineral, que se extienden más de 50 k. desde las cercanías de Oseja hasta las proximidades de Fuentesovejuna. El carbon que de ellas se extrae es de buena calidad y su explotación hemos dicho constituye una de las ind. más importantes de Belmez y quizá la que más poderosamente incluye en su engrandecimiento. Bunde este terreno en prod. granos, habas, garbanos, alguna miel y escasas frutas y hortalizas; cria toda clase de ganado y especies de caza, como guca también de alguna pesca que le ofrece el r. mencionado. En sus montañas encuentranse aún algunos pequeños filones de hierro, cobre y plateras argentíferas, estando el resto formadas por esquistas arenillosas mas y coque compacta las otras.</p> | <p>BELMEZ DE LA MORALEDA. - V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 15 cas. y grupos, edif., viv. y alb. Cuentas con 1.261 hab. y 277 edif. - <i>Geog. est.</i> Corresponde á la prov. de Jaen, á su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Cazorla para las de Cortes. - <i>Geog. mil. C. G.</i></p> | <p>de Granada y G. M. de Jaen. - <i>Geog. est.</i> Pertenece á la disc. de Jaen y tiene una iglesia parroquial que está bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Paz, servida cual corresponde á su categoría. - <i>Geog. just.</i> Forma parte del part. jud. de Huelma y está bajo la jurisdicción de la unid. territ. de Granada. - <i>Geog. econ.</i> Para el pago de sus impuestos depende este municipio de la admon. econ. de Jaen. - <i>S. p.á.</i> Le sirven la corr. la A. de Madrid á Cádiz, la estación de Mengibar y ca. de Jaen y Campillo de Arenas á Huelma. - <i>Ge. pob. y aest. de cos.</i> Se relaciona con varias pob. por medio de caminos vecinales y de herradura que están en regular estado de conservación. - <i>Ind. pob.</i> La instrucción en esta localidad se halla convenientemente atendida. - <i>Art. of. ind.</i> La ind. agrícola es la más importante de las que cuenta esta pob., pues hay también los of. mecánicos, algunas profesiones y establecimientos comerciales destinados á la expedición de los más necesarios artículos. - <i>Pob.</i> Forman esta localidad 207 edif. de regular construcción aunque nada notable presentan, como tampoco la casa en que celebra sus sesiones el municipio, ni la iglesia parroquial que ya hemos mencionado. - <i>Stat. geog. y top.</i> Se halla colocada esta pob. en la vertiente de un cerro, en dirección de E. á O., disfrutando de clima saludable y buena ventilación. Circuyen su tér. por los cuatro puntos cardinales las de Solera, Cabra del Santo-Cristo, Huelma y Cambil. Cruza esta jurisdicción el r. Jandulilla, que toma origen en la sierra que va desde la pob. que nos ocupa á Cambil y es una de las ramificaciones del monte de Granada. Su terreno es de regular calidad, comprende parte llana y parte montañosa, representada ésta por la sierra que hemos mencionado y el cerro en cuya falda se halla la pob. que nos ocupa; la mayor parte de él es de secano, comprendiéndose también algunas huertas que se riegan con las aguas del mencionado r. Jandulilla. Entre sus prod. podemos contar como principales las cosechas de bellotas, trigo, cebada, maíz, centeno, garbanos, habas y otras clases de semillas, así como también algunas hortalizas y frutas; cria varias clases de ganado.</p> | <p>BELMONTE. - V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 105 cas. y grupos, edif., viv. y alb. Cuentas con 105 hab. y 375 edif. entre habitados é inhabitados. - <i>Geog. est.</i> Corresponde á la prov. de Teruel, al 3.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Valderrobres para las de Cortes. - <i>Geog. mil. C. G.</i> de Aragón y G. M. de Teruel. - <i>Geog. est.</i> Pertenece á la disc. del arz. de Zaragoza y al arciprestazgo de Alcañiz; tiene una iglesia parroquial que está consagrada al Salvador, cuyo ornato corresponde á la categoría de los de 1.ª clase.</p> |

CABRA DEL SANTO CRISTO

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Situado al Este del macizo de Mágina, en la falda de Sierra Cruzada, Cabra del Santo Cristo es un pueblo de unos 2.500 habitantes, cuyo término se ubica entre los valles del río Jandulilla y Guadiana Menor.

El término de Cabra combina el paisaje de olivos y almendros con grandes extensiones de pinares y encinas, con el matorral, piornos, romeral y tomillar... dentro de una geografía de contrastes, en parte marcada por la escasa pluviosidad, que en algunas zonas le acercan a un clima estepario con profundas cárcavas, barrancos y escasa vegetación. Destaca en el paisaje la Encina milenaria, declarada Bien de Interés Natural y el Puente del Salado, con 109 metros de altura y 300 de longitud. El término de Cabra alberga una rica fauna: paloma torcaz, abubilla, jineta, tejón, jabalí, conejo... y es propicio para la realización de múltiples actividades como pueden ser el senderismo, ciclismo, escalada, caza...

COMENTARIO DEL PLANO DE TOMÁS LÓPEZ:

La primera representación gráfica de Cabra del Santo Cristo es la publicada en la obra de Tomás López (1730-1802). Es un dibujo que recoge un croquis del término municipal que tiene como punto central el núcleo urbano, en el que resalta notoriamente la iglesia de Nuestra Señora de la Expectación, santuario del Santo Cristo de Burgos, lugar de peregrinación desde el siglo XVII de los pueblos del entorno. Fue levantada a partir de 1638 a raíz de la llegada del milagroso cuadro del Cristo de Burgos. Los favores que hacía la imagen llevó a interesarse al mismo Cardenal Sandoval, lo que motivó la construcción de un nuevo templo mayor que el existente y que no cesaría de transformarse y enriquecerse hasta el siglo XVIII. Esta iglesia, santuario del venerado Santo Cristo de Burgos, fue declarada Monumento Nacional en 1982, exaltación del barroco andaluz.

El núcleo urbano surgió en el siglo XVI, pueblo de nueva planta trazado a cordel y ubicado junto al desaparecido castillo musulmán en el paraje de Cabrilla que, tras pasar a posesión de Fernando III, Alfonso X concedió a Úbeda. Por estar entrante en la frontera con Granada, en una tierra pobre, se despobló, quedando el lugar como tierra de nadie. El lugar fue repoblado en tiempos de Carlos I, y en el siglo XVII pasó a independizarse de la ciudad para ser tierra de señorío; se formó un vizcondado al otorgar Felipe IV en 1664 el título de vizconde a José de San Vitores de la Portilla, que en 1682 obtuvo el título de Marqués de la Rambla. En el siglo XVIII, los vecinos consiguieron liberarse de la tutela señorial y ser de realengo.



Tomás López.

El croquis del término municipal manifiesta unos límites geográficos bastante precisos: al Poniente *el Larba*, o actual población de Larva, por esta época perteneciente a la población de Quesada, que también aparece como lindante; al Sur Alamedilla y Guadix, entrante en el término, como actualmente está representado; al Oeste la villa de Solera, unida en la actualidad a Huelma; y al Norte la ciudad de Úbeda.

Los caminos que llevan al núcleo urbano constituyen los ejes del dibujo cartográfico, como son los de Úbeda, Granada, Real de Guadix, de Zújar y de Quesada; además de los accidentes geográficos, como los arroyos Santo y Salado, el barranco del Agua, la loma de Granada, cerrillo San Pablo y la sierra de Cabra.

El plano se adorna con representaciones arbóreas que identifican al monte, junto con casas aisladas que ubican los distintos núcleos rurales. Tales son los cortijos de don Francisco, Gante, Los Llanos, Los Pozuelos, Peña Lisa,...

TRANSCRIPCIÓN DE DICCIONARIO DE TOMÁS LÓPEZ

Esta villa de Cabra es la última del Obispado de Jaén, cuyo término confronta con el Azobispado de Toledo y el de Granada. Ocupa su extensión tres leguas y un cuarto de otra; de levante a poniente, tiene dos leguas y un cuarto de otra; del norte a sur, cinco leguas y medio cuarto de otra. Su circunferencia se extiende a dieciocho leguas y medio cuarto de otra. Confronta a levante con el término de la villa de Quesada. de la que dista tres leguas y para pasar a ella se pasa el río de Guadiana, distante dos leguas de esta dicha villa de Cabra, y en el cual no hay puente, y una legua antes de llegar al río están los cortijos del Larba, como Vm. advertirá cerca de la misma línea, en donde se van apuntados. A poniente, con el de la villa de Solera, la que dista una legua a aquella jurisdicción. Al norte con el de la ciudad de Úbeda, distante dicha ciudad seis leguas, y en el camino, una legua de este pueblo, está el Humilladero del Santo Cristo de Burgos, que se venera en la parroquial de esta expresada villa de Cabra, del que hay tradición que en el mismo sitio reventó una mula que conducía la imagen del Señor a la ciudad de Guadix. Después están los cortijos de Neblín, pertenecientes a la jurisdicción de la villa de La Moraleda, que dista de este pueblo una legua en la que hay un castillo que llaman de Bélmez, y en los cerros varias atalayas que siguen el curso del río de Jandulilla, el que pasa por el camino arriba expresado de la ciudad de Ubeda, en el cual no hay puente ni vareo, y próximo al camino hay un cerro que a causa de una atalaya que hay en él, le llaman el Atalayón.

Poco antes de llegar al río, se hallan las ruinas de un cortijo que llamaban Rincón Blanco, y después de pasar el río, se hallan las ruinas de las Ventas de los

Guardas. Próximo a éstas está el cortijo que llaman La Ventilla de la Miera, propio del término de la villa de Jódar, cuya situación está cerca del camino de la ciudad de Ubeda, y dista tres leguas de este vecindario. Al sur, con el de la ciudad de Guadix, la que dista ocho leguas. Y para pasar a ella, es indispensable llegar a la villa de la Alamedilla y antes pasar el río de Guadahortuna, la que está en el camino de Granada, distante tres leguas, y esta dicha de la Alamedilla, dos leguas. En el mapa verá Vm. los cortijos, cerros, montes, arroyos y caminos que hay en el recinto del término de esta villa, de la que no tengo que advertir cosa alguna respecto de ir figurados, sólo sí, que de los tres cerros que están sobre el Chantre, se olvidó poner los nombres, y de ellos es el primero el cerro de San Pedro, por la ermita y cortijos que tiene a la falda denominados así.

El segundo, el de Chantre, a causa de denominarse así la fábrica del vidrio que tiene al pie. Y el tercero el de la Peña de Aquila y el cerrillo, que está entrando a la población, con un castillejo que Vm. verá figurado y una ermita. Le llaman Pecho de San Juan.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

A nueve leguas de la ciudad de Jaén, a su Oriente en los confines de los Reynos de Granada, y Murcia, está situada la Villa de Cabra, ó Cabrilla, llamada del Santo Christo para distinguirla de otras que del mismo nombre hay en el Reyno de Córdoba, la que es cabeza de Condado, y ésta los es del Vizcondado de su nombre, y está en la falda de la Sierra de San Cristóbal, á los trece grados y diez y seis minutos de longitud, y treinta y siete grados y treinta y seis minutos de latitud, habitada de quinientos cinquenta y seis vecinos en una Iglesia Parroquial dedicada al Nuestra Señora de la O, y al Santo Christo de Burgos, con un Prior, y algunos Beneficiados. Hay una Fábrica de vidrio, varias Ermitas, y entre ellas la de Santa Ana, que ha servido de Parroquia algunos años, un Hospital para peregrinos, con una Ermita de Nuestra Señora de la Misericordia, fundado por la Veneable Hermana Marta de Jesús; tres Fuentes públicas, y extramuros una muy abundante llamada el Nacimiento, con la que andan dos molinos y se riegan varias huertas. Su término tiene diez y ocho leguas de circuito, el que atraviesa el río Guadiana, y varios que la fertilizan, y le hacen producir trigo, cebada, aceyte, esparto, y sus huertas fruta, y hortaliza: está cubierto de olivos, y árboles frutales, y sus montes de encinas, alcornoques, chaparros y enebros. El principal comercio de sus habitantes consiste en labrar vidrio, y esparto, y llevarlo á vender a los Pueblos comarcanos, y sacar del enebro el aceyte que sirve para curar la sarna al ganado.

Aunque no consta la época de la fundación de esta Villa sí que fue ciudad de alguna consideración en tiempos Romanos, conolcida con el nombre de Vergilia,

y que en el año 44, de nuestra Redención predicó en ella San Thesiphon, discípulo de Santiago. Los Moros la aumentaron, y cercaron de altos muros, de la que fueron desalojados por el Rey don Alonso el Sabio, que la hizo aldea de la ciudad de Úbeda; pero no pudiendo tolerar sus vecinos las correrías, que hacían los moros de Granada, se vieron precisados a desampararla, en cuyo estado permaneció hasta el año de 1530, en que se mandó poblar, por Real provisión del Emperador Carlos V, expedida en Madrid a 26 de enero; pero en el de 1545, se acabó de poblar, llamándola Cabrilla o Cabra, hasta que la compró don Jerónimo de San Vítores de la Portilla, el qual traxo una copia del Santo Christo de Burgos, la que colocó en la Iglesia Parroquial, y desde entonces se empezó a llamar Cabra del Santo Christo. Su señoría territorial ha sido de los Marqueses de la Rambla, hasta que sus vecinos juntaron la cantidad en que la habían comprado, y en el día es Realenga, y como tal agregada a la Real Corona.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADOZ

| BOC | BUJ | 57 |
|--|--|----|
| <p>arroyos, arroyeros y riberas, ríos, y lago, colada, acosta, aceda y otros; hay cría de grande linares, caballos y vacas, una casa de señores, conejos y perdices; y alguna peca, una casa de señores, y 803 lab., dedicados a la agricultura, granjería, labranza de olivos de espanto, cristería de granos, aceite y frutas, y repartición de naranja y otros art. cap. 3000. y 4.117,215 rs. 1887. y 579,717 rs. 1888. y 80,912 setérs.</p> | <p>Las aguas que corren por el arroyo son las que nacen de Guadalupe y las de la fuente Grande, y se desfilan en ellas por la colada, riberas, acostas y riberas por el lado de los tajos. Todo este terr. fué su tiempo casi impenetrable de riberas y espantos, pero en la actualidad, en el día apenas se ve alguna riberá de esta especie. Tienen los tajos por el punto más estrecho sobre el río del arroyo, cerca de 200 pies, y así la misma elevación el curso de la Torre.</p> | |
| <p>BIATA: Páramo presenta una c. con riberas, en la región de los cerros y Páramo anexiona a los cerros que rodean los pedregales de los cerros, pedregales de Cartagena; la variante de Biata y Tinto, no merece atención en las crónicas del. Revisar esta c. a Biata.</p> | <p>BOCA DE ESCOBAR: cas. en la prov. de Jaén, part. jud. de Andéjar y Baza, jurisd. de la misma c. (V.)</p> | |
| <p>BOCA DE CHARRILLA: arroyo en la prov. de Jaén, part. jud. de Baza, jurisd. y a 1/2 leg. NE. de Alcalá la Real, con sual. del. desde el punto llamado Boca de Charilla hasta el nacimiento, donde desagua. Su elevación es de 800, a 900. Las riberas por el lado de NE. en que tiene riberas de riberas, las riberas del curso de la Torre, en cuya falda está la ped. de Charilla y por el lado de SO. las tajos en que termina el curso que desde Alcalá se viene con el nombre de los Cerros, en esta parte superior hay una Estara de 1/2 leg. de diámetro, que de NO. a SE. concierne en costados casi perpendicularmente, siendo que las de más elevación las que forman el arroyo por el punto indicado. Subiendo desde el nacimiento se encuentra a la der. el cortijo llamado de Biata, y sus tierras de labor de muy buena calidad, después siguen otras yaceras, y por consiguiente todas las tierras de ese punto son muy fértiles. Su continuación hasta la boca, la componen tierras de labor de buena calidad en la parte baja, y de plantas de vicia y algunas otras en medio de los pajones de la parte superior. Hay algunas lagunas en este sitio, y riberas dedicadas al trigo, se ven las cas. de los Páramos y la de Albarán. En el sitio del tajos se encuentra una cueva llamada del Ajón, por estar descubierta por muchas partes en su parte superior, y el Páramo de la Tintera que la cubre por el lado de otros pajones de vicia. Termina este lago con un terreno de alta montaña. Por la izquierda se encuentran tierras de muy buena calidad, la mayor parte yaceras, en las que sin embargo hay algunas pedregales que son el beneficio de las aguas del arroyo se hace más productiva; siguen las tierras del río de Charilla y la ped. de este nombre, siendo estas sus fructíferas con el beneficio del agua que tienen su disposición. En todo este sitio se ve alguna riberá de frutas, aunque pocos se llega luego a los cerros del Andéjar y del Baza con esta tierra, en las que todavía se conserva algo de monte, terminando en la parte superior con las tierras del cortijo de León. La parte inferior del arroyo en casi toda su extensión, lo ocupa su prada formada por una veda real. En otras partes, primero el camino de Guadalupe, en el que hay un pueblito sobre el arroyo que luego de la ped. y el punto que en el del. de Alcalá la Real se describe. Otras tres vedaes págicas las hay de los tajos y arroyos las vedaes llamadas Puñales de la Biata, Aguileros y Gorrado.</p> | <p>BOCA DEL TINTO: cas. en la prov. de Jaén, part. jud. de Andéjar y Baza, jurisd. de Montalván. (V.)</p> | |
| | <p>BOFOSCA: r. en la prov. de Jaén; tiene su nacimiento en la Sierra de Segura, después de Corrales con riberas de la Estara, riberas de riberas, formada por el espacio de las riberas que corre con su nombre, hasta incorporarse al Guadalquivir, con el que al verificarse la unión, concierne en el canal de agua solamente estribada por las elevadas riberas que produce.</p> | |
| | <p>BUNSEL: arroyo tiene su origen al pie de la Sierra de Guadalupe, en la riberá de su nombre, dist. 1/2 leg. del Baza, de Casaleja, prov. de Jaén, y pasa a 1/2 leg. larga de las dos ped. mencionadas su curso, del nacimiento de dos medio gruesos, se desfilan considerablemente en las temporales, siendo muy pocas veces travesado en tiempo de lluvias; a cada uno de sus riberas, tiene una fuente, como del grueso de un brazo, llamada la Maraña y del Espino, que corre aguas su riberá riberas pedregales de tierra en el río espanta que riberas. Sigue el arroyo su curso por las lamedaciones de Páramo de Biata, al. perteneciente a Casaleja e Huelva, hasta unirse con el r. de Biata (V.), que en sual. tiene el nombre de Páramo.</p> | |
| | <p>BUNAVISTA: cortijo con tierras de labor en la prov. de Jaén, part. jud. de Baza, jurisd. y a 1 leg. SE. de Biata. (V.)</p> | |
| | <p>BURBAJAZA: al. agregada al ayunt. de Biata, de que dist. a 1/2 leg. al S. en la prov. de Jaén, part. jud. de Segura de la Sierra; hasta 1837 fue v. bajo el nombre de San Miguel de Bajerón. Tiene su curso vicario a quien nace de la colada de Toledo, y da la colada al río de Cartagena; y el terreno que es en riberas, sin duda por su proximidad al Guadalquivir, produce muy poco trigo, maíz, patatas, verduras, principalmente habichuelas, miel, seda, de que riberas las riberas, vendiendo a los trapiceros de Biata, y esta ganada de oveja, vacuno y riberas. El col. de Bajerón muy aislado por su posición, y es el que podía justificar el riberá riberá, es situado más de un leg. de N. a S., y 2 1/2 de E. a O., lo basta por el S. el r. Baza que se une al Guadalquivir, y se halla próximo al monte llamado Biata, que sirve de guarda por muchas riberas a los riberas que en la última guerra civil causaron muchos daños en el part. de Segura de la Sierra. pobl. 30 vec., 413 alm. 849084 y 1087. con Biata. (V.)</p> | |
| CAB | CAB | |
| <p>CABAÑUELA (CORTIJO DE LA): en la prov. de Jaén, part. jud. de Baza, jurisd. y a 3/4 leg. al S. de Cartagena de Santisteban.</p> | <p>CABEZAS ALBAS: cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. de Ubeda, en el camino de Torre de Pedro Gª a Yéjala.</p> | |
| <p>CABEZAS MAYOR: cortijos en la prov. de Jaén, part. jud. de Baza, jurisd. de Ubeda, agregados al r. Guadalquivir.</p> | <p>CABRA DEL SANTO CRISTO: v. con ayunt. al que está agregada la al. de Lorbis, en la prov. y dióc. de Jaén (V. leg.).</p> | |

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| 26 | CAB | DICCIONARIO | CAB |
|---|--|-------------|-----|
| <p>una parte de Córdoba, pero esta construcción de las mismas fue ordenada á su voluntad, para darlos y siempre habiendo á cada una una casa de hospitalario, á cada fin el mismo período de la existencia de la casa de hospitalario, que pasara, sin duda, á pertenecer la de Córdoba cuando la reconstruyera, para no perderse seguramente sucesivos. El hospitalario que fundó esta casa ó casa de hospitalario, sin su existencia, por las pob. que existían, como casa y de hospitalario, Caceres, 1818, 1820, 1822, 1824, 1826, 1828, 1830, 1832, 1834, 1836, 1838, 1840, 1842, 1844, 1846, 1848, 1850, 1852, 1854, 1856, 1858, 1860, 1862, 1864, 1866, 1868, 1870, 1872, 1874, 1876, 1878, 1880, 1882, 1884, 1886, 1888, 1890, 1892, 1894, 1896, 1898, 1900, 1902, 1904, 1906, 1908, 1910, 1912, 1914, 1916, 1918, 1920, 1922, 1924, 1926, 1928, 1930, 1932, 1934, 1936, 1938, 1940, 1942, 1944, 1946, 1948, 1950, 1952, 1954, 1956, 1958, 1960, 1962, 1964, 1966, 1968, 1970, 1972, 1974, 1976, 1978, 1980, 1982, 1984, 1986, 1988, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2020.</p> <p>CABRA.—V. con ayunt., á la que se hallan agreg. el l. de Fontcalbates y 13 cas. y grupos, edif., viv. y alb. sis. Cuenta con 1,122 hab. y 239 edif., entre habitados e inhabitados.—<i>Ory. civ.</i> Corresponde á la prov. de Tarragona, al 2.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Vendrell para las de Cortes.—<i>Ory. mil. C. G.</i> de Cataluña y G. M. de Tarragona.—<i>Ory. eccl.</i> Pertenece á la dióces. de Tarragona y arciprestazgo de Vall. Tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María, servida convenientemente, en donde es objeto de profunda veneración un Santísimo Cristo.—<i>Ory. jud.</i> Forma parte del part. jud. de Vall y corresponde á la aud. territ. de Barcelona, distante 70 k. y 11 del punto anterior.—<i>Ory. econ.</i> Depende para el pago de contr. de la admsn. econ. de la prov.—<i>S. páb.</i> Recibe y emite la corr. por la A. de Lérida á Tarragona, estación, est. y pt. de Montblanch.—<i>Oñ. páb. y asst.</i> de cas. Hay caminos vecinales en distintas direcciones para el tránsito y transporte entre las pueblas comarcanas, y se halla en construcción la carretera provincial de 2.º clase que ha de unir de Bellfollá á Vilarrodriga pasando por el tér. de esta v.—<i>Isz. páb.</i> De fondos municipales se costean 2 escuelas de primeras letras, una para niños y otra para niñas, costando con regular asistencia una y otra, habiendo también una clase para adultos y otra dominical gratuita.—<i>Art. of. ind.</i> No hay más ind. que la agricultura y ganadería con el número de profesiones y of. mecánicos más indispensables, existiendo algún comercio y establecimientos de café y de recreo.—<i>Páb.</i> Las 200 edif. de que consta, están distribuidas en calles y plazas, sin uniformidad al riqueza de construcción. Las casa de ayunt., escuelas y la mayoría de aquellas son de un solo piso y poco espaciosas. Hay multitud de fuentes, todas de aguas cristalinas y exquisitas, entre las cuales las hay también ferruginosas. Celebrase con gran solemnidad la principal festividad el 14 de setiembre á la exaltación de Santa Cruz y otra el día 3 de mayo.—<i>Sit. geog. y top.</i> Situada entre 2 montañas denominadas Coll de Cabra, libre al suroeste de los vientos N. y E. disfrutando clima sano y benigno, hallase esta v. limitada al N. por tér. de Barcel. al S. por el de Pla de Cabra y Figueras, al E. por el de Pont de Armentera y al O. por el de Barberá. Grande es la extensión que abraza todo el tér., del que una mitad es de monte regularmente poblado de pinos, perteneciente al corona de vecinos</p> | <p>una parte, y el resto á particulares. Produce cereales, legumbres, hortalizas y frutos, siendo muy estimados éstos, y exportados en cantidad considerable, criándose algun ganado lanar, vacuno y mular.</p> <p>CABRA DEL SANTO CRISTO.—V. con ayunt., á la que se hallan agreg. la ald. de Larra y 62 cas. y grupos, edif., viv. y alb. sis. Cuenta con 3,503 hab. y 754 edif., de los cuales 163 están habitados temporalmente y 35 inhabitados.—<i>Ory. civ.</i> Corresponde á la prov. de Jaen, al dist. de su part. jud. y al dist. de Cazorra para las de Cortes. Hay puesto de Guardia civil formado por 4 hombres al mando de un sargento, perteneciendo al 9.º tercio y Comandancia de Jaen.—<i>Ory. mil. C. G.</i> de Granada y G. M. de Jaen.—<i>Ory. eccl.</i> Pertenece á la dióces. de Jaen y tiene 2 iglesias y 5 capillas ó ermitas, dotadas del personal conveniente. La iglesia parroquial está consagrada á Ntra. Sra. de la Encarnación y su curato es de categoría de arcenas.—<i>Ory. jud.</i> Forma parte del part. jud. de Huelva y corresponde á la aud. territ. de Granada, á donde dista 57 k. y 16 del citado part. jud.—<i>Ory. econ.</i> Para el pago de contr. depende de la admsn. econ. de la prov, siendo el presupuesto municipal del último año económico de 21,248 pts., nivelados los gastos ó ingresos.—<i>S. páb.</i> Recibe y emite la corr. por en. de Jaen á Granada y Campillo á Huelva. Hay un Hospital para enfermos pobres, regularmente atendido.—<i>Oñ. páb. y asst.</i> de cas. No obstante la importancia de la pob., carece de carreteras, y solo dispone de caminos vecinales en mediano estado de conservación.—<i>Isz. páb.</i> Costeadas de fondos municipales se cuentan 2 escuelas de primeras letras: una para niños y otra para niñas, concurrendo á ellas en ambos sexos un número de 100 alumnos.—<i>Art. of. ind.</i> El principal ramo de ind. lo constituye la agricultura y la producción del esparto, estando bien representado el comercio y las profesiones y of. mecánicos necesarios á la pob., que se halla bien surtida de los artículos de consumo.—<i>Páb.</i> Formanla el número de edif. expresados anteriormente, distribuidos en varias calles y plazas, siendo su construcción poco sólida en general, pero espaciosas y cómodas. A esta clase pertenece la casa de ayunt. que no tiene más importancia. El único edif. digno de observarse por sus condiciones arquitectónicas, es la iglesia parroquial, que á la solidez de construcción reúne el gusto de la forma y la riqueza de sus portadas corintias, abundando el jaspe, de cuya piedra son también el púlpito, las pila y exedentes aguas surten al vecindario, el cual celebra las principales fiestas en los días 14 y 29 de setiembre.—<i>Sit. geog. y top.</i> En la sal-</p> | | |

da E. de la sierra conocida con el nombre de Cruzada, circuida de los cerros denominados Casijlanes, Chantre, Peña del Aguila y Cerro Molinos, disfrutando clima templado y saludable, hallase situada la v. que reseñamos, teniendo por límites, al N. tér. de Jodar y Ubeda, al S. los de Alamedilla, Dehesas y Aliam de Ortega (prov. de Granada), al E. tér. de Quesada y por O. los de Solera y Belmes de la Moraleda. El terreno participa de bueno y malo, de llano y de montañoso. Aunque no le baña r. alguno, está provisto de agua para el riego y abrevadero del ganado con abundantes manantiales y grandes balsas, siendo su producción regular en cereales, aceite, vino, legumbres y frutas. La de esparto figura con gran importancia, constituyendo el único aprovechamiento de sus taludes montes. Críase bastante ganado lanar, vacuno y de cerda, así como caza de conejos y perdices.

CABRA DE MORA.—L. con ayunt., al que se hallan agreg. 86 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 624 hab. y 243 edif., de los cuales 32 están habitados temporalmente y 56 inhabitados.—*Ory. cie.* Corresponde a la prov. de Teruel, al 1.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Mora de Rubielos para las de Cortes.—*Ory. aed.* C. G. de Aragón y G. M. de Teruel.—*Ory. scilicet.* Pertenece a la dió. de Teruel, arciprestazgo de Mora, y tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de San Miguel Arcángel, servida convenientemente, siendo su curato de la categoría de entrada.—*Ory. iud.* Forma parte del part. jud. de Mora de Rubielos y corresponde a la aud. territ. de Zaragoza, distante de este punto 165 k. y del anterior 11.—*Ory. econ.* Depende, para el pago de contr., de la admon. econ. de Teruel, distante 27 k. El presupuesto municipal para el año económico de 1881-82 asciende, nivelado, a la cantidad de 3,925'37 pts.—*S. páb.* Recibe y emite la corr. por en. de Teruel a Sagunto, pt. Mora de Rubielos.—*Ob. páb. y aed. de cas.* Las vías de com. se reducen a caminos vecinales regularmente conservados, estudiándose en la actualidad una carretera que pasando por el tér. ha de conducir de Rubielos de Mora al límite de la prov.—*Esc. páb.* Del fondo municipal se costean 2 escuelas de primeras letras, una para niños y otra para niñas, concurriendo a ambas de 99 a 100 alumnos.—*Art., of. iud.* No existe otra ind. que la agrícola en este l. donde, aunque en escaso número, se ejercen las profesiones y of. mecánicas más indispensables.—*Pob.* Cuenta de 155 edif. formando algunas calles y 2 plazas, siendo aquellos de escasa capacidad y pobre construcción la mayor parte, entre los cuales se encuentra la casa consistorial y escuela. Alguna casa de las últimamente

edificadas sobrepujan en condiciones a las antiguas, ofreciendo más solidez y comodidad. El vecindario se abastece de excelentes aguas que abundan dentro y fuera de la pob.—*AG. geog. y top.* A la derecha del r. denominado Valbona, en terreno desigual y quebrado, con clima frío y no muy saludable, hallase situado este l. cuyos confines son: al N. tér. de Castellar, al S. el de Mora, al E. el de Alcañá y por el O. el de Fomniechulto. El terreno en su mayor parte es de inferior calidad, sin que apenas se utilice el agua de 2 r. que le bañan. Produce sin embargo, cereales, legumbres y frutas en mayor cantidad que el consumo y tiene gran parte de monte bajo perteneciente al Estado, donde suele criarse pasto abundante para el ganado, de que solo mantienen el necesario a la agricultura. Hay mucha caza de conejos y perdices.

CABRALIÉS.—Ayunt. formado por las parroquias de Arángas (San Pablo), Arenas ó Lías (Santa María), Asiego (San Miguel), Berólia (Santa María Magdalena), Búlmes (San Martín), Camarueña (San Pedro), Carreña (San Andrés), Inguanzo (Santa Cruz), Pío (Santa María Magdalena), Prado (San Roque), Puertas (Santa Eulalia), Sótres (San Pedro), Tielve (San Cristóbal) y 127 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. La casa consistorial está en el l. de Carreña, que, con los cas. agreg., integra la expresada parroquia de su nombre. Cuenta con 3,857 hab. y 1,695 edif., de los cuales 131 están habitados temporalmente y 772 inhabitados.—*Ory. cie.* Corresponde a la prov. de Oviedo, al dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Llénes para las de Cortes.—*Ory. aed.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Oviedo.—*Ory. scilicet.* Pertenece a la dió. de Oviedo y tiene una iglesia parroquial en Carreña, cabeza del ayunt., y otra en cada uno de los pueblos que lo componen.—*Ory. iud.* Forma parte del part. jud. de Llénes y con él está bajo la jurisdicción de la aud. territ. de Oviedo, distante 16'6 k. de la primera y 83 de la segunda de dichas pob. Las distancias que separan a los pueblos de la cabeza del municipio son las siguientes: Arángas 6'6 k., Arenas ó Lías 7'7, Asiego 4, Berólia 7, Búlmes 11'5, Camarueña 13'1, Inguanzo 4, Pío 3'2, Prado 9'7, Puertas 10, Sótres 18'6 y Tielve 14'5.—*Ory. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la admon. econ. de Oviedo.—*S. páb.* Recibe y emite su corr. por en. de Oviedo a Llénes, pt. y corr. de La Robellada. Recibela también por la A. de Madrid a Santander, estación de Torrelavega, en. y est. de Llénes, habiendo en Carreña, cabeza del municipio, una admon. de correos de 4.º clase, ó corr.—*Ob. páb. y aed. de cas.* Carece esta comarca de carreteras y otros medios de com. pero

TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS

| 362 | CAB | CAB |
|---|--|---|
| <p>esta Galicia, caballero de la orden de Alcántara, y brigadier de Murcia, el cual murió gloriosamente en el combate de Toulougar, mandando el navío Boharó en 1805. Por esta villa pasa la carretera que conduce de Anfojar á Málaga por Bama y Loja. Dista del primer punto 20 1/2 leg., y 15 1/2 de Málaga.</p> | <p>CABRA, L. S. de Esp., prov. de Cataluña, arzob. de Tarragona, subdelegación y á 3 3/4 leg. E. de Moscollanch y á 17 3/3 de Barcelona. A. O. Pobl. 956 hab. Sit. en un pequeño valle en terreno llano. Prod.: trigo, legumbres, sica y aceites Indust.: aguardiente. Dista 7 1/2 leg. N. de Tarragona, que en su puerto habilitado más próximo.</p> | <p>fon, discípulo de Santiago. Los Muecos le inventaron y entraron de altos muros, de la que fueron despojados por el rey D. Alonso el Sabio, que la hizo aldea de la ciudad de Ubeda; y por causa de las correrías que hicieron los Moros de Granada se vieron sus vecinos precisados á abandonarla, en cuyo estado permaneció hasta el año 1530, en que se mandó poblar por órden del emperador Carlos V. En 1545 se arribó de poblar, fundiéndose Cabrilla ó Calca, hasta que la compró D. Gerónimo de San Vitorca, que la pasó al nombre de Santo Cristo.</p> |
| <p>CABRA, L. R. de Esp., prov. de Aragón, part., altop. y á 5 leg. N. N. E. de Teruel. A. P. Pobl. 639 hab. Sit. en terreno montoso entre varias cerros. Prod.: granos, ganado lanar y vacuno. Indust.: telares de lana como esquilantes y estameñas, que se venden en Castilla y otras partes.</p> | <p>CABRA, río de Esp. en Andalucía. Nace junto á la villa de este nombre; corre de oriente á occidente, y entra en el Guadal entre Ecija y Puerto de D. Gonzalo.</p> | <p>CARRAGGAL, lug. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Navia. Pobl. 104 hab.; de la pair. de Villapedre.</p> |
| <p>CABRA (14), desp. S. de Esp., prov. part. y á 4 leg. de Salamanca, Roda de García Rey. Tiene 8 hab. Sit. en una altura cercada de cerros. Prod.: helicon de escina y cesteros.</p> | <p>CABRA ó CASTEL DE CABRA, V. S. de Esp., prov. de Aragón, part. y á 15 leg. de Alcañiz, arzob. y á 18 de Zaragoza. A. O. Pobl. 798 hab. Sit. en terreno quebrado y feto cerca de Mostallan. Prod.: cesteros, patatas, esfimo y ganado lanar.</p> | <p>CABRAL (santa MARIA DE), felig. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. del valle de Frago. I. O. Pobl. 500 hab. Sit. á 1 leg. de Redondela y 1 1/2 de Vigo. Prod.: granos, lino, pastas y panes. Cosecha fría el 8 de cada mes.</p> |
| <p>CABRA ó KARRA, lug. de Nigriela en el Imperio, y á 3 3/4 de leg. de Timbuctu, á cor. del Niger.</p> | <p>CABRA DE ABAJO, ald. sec. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Valle de Burela, de la pair. de Somo.</p> | <p>CABRALES, conc. de Esp., prov. de Asturias, jurisd. de Carreña, arzip. del obisp. de Oviedo, arcobispado de Villavieja. Pobl. 3.390 hab. contiene 13 pilas bautismales. Sit. al extremo E. de la prov. entre alturas y encumbradas montañas; su terr. se halla en la mayor parte cubierto de matorrales, pastos y peñascos. Confinan por N. con el conc. de Llanes, mediando la cordillera de los aceros y puertos de Cuera; por SE con el par. de Liébana, Bañón de Laredo, y otros lugares del cono. de Valdón, mediando las sierras y altas montañas y puertos de Escurodi, Aliba, Urrisil y Outeo; por E. con el valle de Peñamellera y lugar de Tansio, mediando dicho puerto Escurodi, y por O con el conc. de Odis. Entiende sus términos 1 leg. de N. á S. y una 2 de E. á O. La cap. del conc. es Carreña, distante 18 leg. de Oviedo. La comunicación con este conc. se verifica por tres entradas ó caminos principales: uno viene desde Peñamellera á Arango, luego á Arenas, de aquí á Poo y Carreña, luego á la lag. no lejos de Arango, Puerto y Pundello; pasa por Ortiguero y Sales, y entra inmediatamente en el cono. de Odis, y pasa en la segunda entrada al de Gabrales. La tercera es por el S. desde Liébana; comienza en la loma del Toro, Puerto Alto, sigue al lugar de Sotres, pasa no lejos de Trilla que deja á la lag., atraviesa el puerto de Era, luego los ríos Cares y Casafio por dos puertos de piedra, y se incorpora en Astas con el que dirige á Odis. Riegan este diez arroyos, regatos y ríos, entre los cuales los mayores son el Cares y el Casafio. Desde Arango hasta Arenas, que en la parte más baja del cono, abundan los ríos en puen. La granaduría forma el principal ramo de industria, y algunos de sus habitantes se ocupan también en la fabricación de sayal. Los demás ramos sus los más necesarios á la vida, son muy poco cultivados.</p> |
| <p>CABRA DEL SANTO CRISTO, V. R. de Esp., prov. obisp. y á 8 1/2 leg. E. de Jara, part. y á 6 S. de Ubeda. A. O. Pobl. 2.835 hab. Tiene hosp. para peregrinos, varias fuentes públicas y estancieros una muy abundante llamada el Nacimiento, con la que secan dos molinos y se riegan varias huertas. Está sit. en las cordinas del río de Granada y Murcia, en la falda de la sierra de San Cristóbal. Atraviesa el término de esta villa el río Guadalupe y varios arroyos que le fertilizan. Prod.: buen trigo, cebada, cesteros, maíz, esparto, ganado, aceite y poco vino, y abunda de escina, panes y caputo. Indust.: telares de lino y esfimo y otras de rapera que llevan á vender á los pueblos cercanos. Aunque no consta la época de la fundación de esta villa, se sabe que fue ciudad de alguna consideración en tiempo de los Visigodos, concediéndola con el nombre de <i>Fergilia</i>, y que en el año 44 de nuestra redención, predicó en ella San Teó-</p> | <p>El terreno labradno es de la mejor calidad, y produce trigo, maíz, habas, toda especie</p> | |

CAMBIL

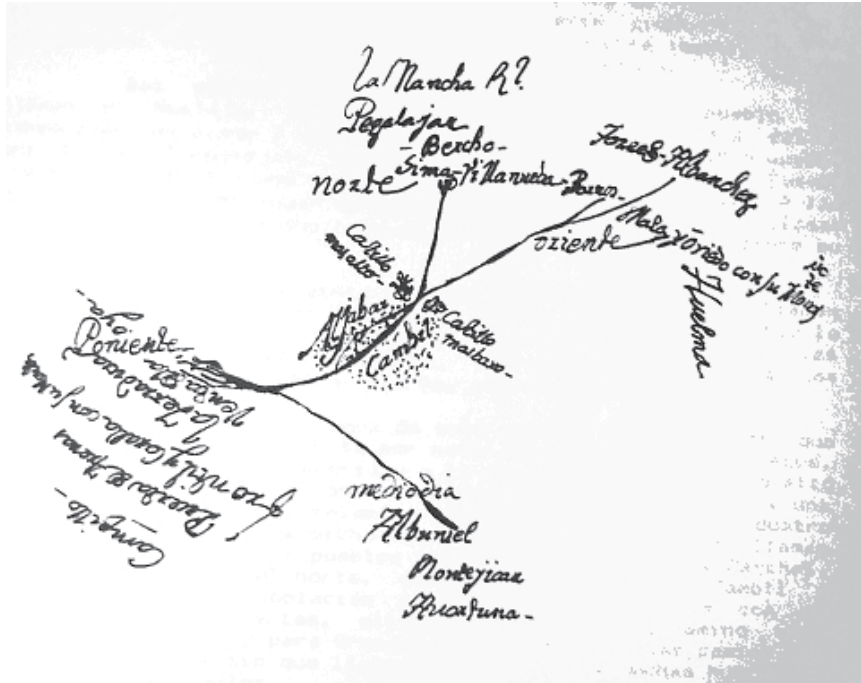
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

El pueblo de Cambil, con algo más de 3.500 habitantes, se enclava en el fondo de un valle en el que los ríos se abren paso entre los cerros Engeño y Achuelo, donde en el pasado se construyeron los castillos de Cambil y Alhabar, baluartes defensivos del reino nazarí de Granada durante tres siglos de frontera y lugar de continuos enfrentamientos bélicos. El aceite es elemento central de su gastronomía y su cultura, así como la artesanía que utiliza como materia prima elementos autóctonos, como mimbre, esparto o madera.

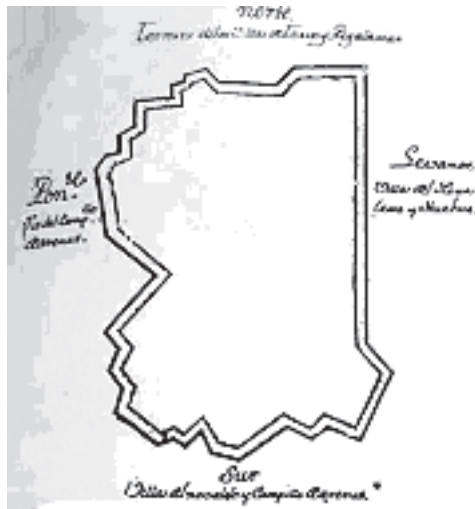
Las tierras de labor están en su mayoría plantadas de olivar y en gran parte regadas por los ríos Villanueva, Oviedo y Arbuniel. Este último nace en la aldea de su nombre, en cuyas proximidades aparecen numerosos restos romanos que inducen a ubicar allí la importante ciudad de Vergilia. La antigua dehesa de Mata Begid, hoy en gran parte incluida en el Parque Natural de Sierra Mágina, se extiende desde la cumbre del Almadén hasta el valle, albergando uno de los más importantes núcleos arbóreos del Parque, principalmente de encinas y quejigos. Perteneció en el pasado a la ciudad de Jaén, que explotaba sus pastos, hoja, bellota y madera, hasta que fue desamortizada en 1.862. Pese a las roturaciones producidas, aún hoy día es una zona de gran belleza. Se nos muestra como una isla de vegetación autóctona rodeada de terreno de labor, donde encuentra su hábitat una numerosa y variada fauna, como el águila real, cabra hispánica, paloma torcaz, bubilla, jineta, tejón, jabalí, conejo,... Cambil es uno de los pueblos de la Comarca más ricos en cursos de agua. El nacimiento del río Arbuniel, junto a la aldea, ha sido acondicionado como una zona de recreo, donde las aguas se almacenan en una laguna antes de ser distribuidas por kilómetros de seculares acequias de riego.

COMENTARIO DEL PLANO DE TÓMAS LÓPEZ:

La cartografía del término de Cambil, elaborada en 1781 por el párroco Sebastián del Castillo y Salazar, es bastante simple. El punto central lo constituye la población de Cambil, representada por las antiguas dos villas o castillos de Cambil y Aljabar (Alhabar) y la red hidrológica del término que separada a ambos. En la cartografía se ubican los lugares más destacados del término: Arbuniel, Bornos, Frontil y «Mata y Oviedo con su castillo de moros». Todos estos lugares tuvieron importancia histórica. Los castillos de Arbuniel, Bornos, Mata Begid, Cambil y Alhabar aparecen citados con frecuencia en las crónicas medievales por ser lugar de frontera entre los reinos de Castilla y Granada durante casi tres siglos.



Tomás López.



Catastro de Ensenada.

Los castillos Cambil y Alhabar, que en la Baja Edad Media fueron bastión nazarí frente al reino de Castilla, fueron probablemente erigidos por los nazaríes a mediados del siglo XIII sobre fortalezas anteriores de más débil defensa. Por su carácter fronterizo pasaron temporalmente a poder cristiano en determinados períodos, hasta su conquista definitiva en 1485 por los Reyes Católicos. Sobre éstos se emplearon nuevas técnicas de guerra basadas en la artillería, para lo cual -según la crónica de Hernando del Pulgar- seis mil peones abrieron un camino para transportarla a través de la sierra. Tras su conquista, fue nombrado alcaide de ambas fortalezas Francisco Ramírez de Arellano, y pertenecieron a la ciudad de Jaén con sus jurisdicciones hasta la independencia de Cambil en 1558.

Otro topónimos del mapa también son citados en el Libro de la Montería de Alfonso XI, como los lugares de El Frontil o Villanueva, buenos cazaderos de osos y jabalís. La red hidrográfica tuvo -y tiene aún hoy en día- gran importancia en la economía de la población, de ahí que en el plano se destaque expresamente los nacimientos de la Mata, que da origen al río Oviedo; la Sima, nacimiento del Villanueva; y el río Arbuniel.

El mapa incluye los términos colindantes a Cambil, como son el monte de Bercho, límite con Pegalajar al Norte -aunque también se incluya la no limítrofe población de Mancha Real; las villas de Torres, Albanchez y Huelma al Este y Noreste; Montejícar y Guadahortuna al Sur; y Campillo con la Puerta de Arenas, Cazalla -perteneciente a Carchelejo- y La Cerradura con la Venta de la Oya -perteneciente a Pegalajar- al Oeste.

Tanto Cazalla como Oviedo son lugares que destacan en la cartografía por ubicarse en ellos conventos de monjes Basilios. El texto que acompaña al gráfico hace alusión a la importancia de estos conventos, y al de Oviedo por ser el primero que tuvo esta orden en Andalucía.

TRANSCRIPCIÓN

Esta villa de Cambil es muy antigua, pues fué ganada de los moros y expulsos de ella por el rey santo Don Fernando, como que fue la llave y escala para después ganar la ciudad de Granada, y por lo mismo, tiene concedido por nuestros Católicos Reyes por armas, una escala y dos llaves a los lados de la escala, conservando aún hoy el apedillarse con dos villas que son Cambil y Aljabar, cuyas dos villas, aunque unidas y ambas realengas, las divide un río que pasa por medio de estas dos villas y este río que tiene su nacimiento en el término de la Mata Begix, al oriente de estas villas y también término de ellas, se apellida aquí el río de Oviedo o de la dicha Mata, en la que hay un convento o monasterio de Padres Basilios, el más antiguo que tiene dicha religión en esta provincia de Andalucía, distante al oriente media legua de las dichas villas.

Igual y confinando con dicho término de la Mata Begix, en la que tiene la ciudad de Jaén una casa y jurisdicción perteneciente a los propios de dicha ciudad, aunque sujeta por lo espiritual y eclesiástico a esta mi parroquial, la que es única en estas dos villas de Cambil y Aljabar.

Y dicho término de la Mata contiene un encinar muy fecundo y largo, que dista al oriente con las villas de Albanchez, Torres y Huelma, distantes de esta mi feligresía tres leguas poco más o menos, aunque la villa de Huelma está ya más al oriente que las de Torres y Albanchez, que están ya inclinadas al norte y distan tres leguas, y la de Huelma solo a dos leguas. Y todo el término de estas villas de Cambil y Aljabar es monte áspero, montuoso y lleno de sierras, que sea al oriente que al norte; que sea al mediodía y que sea al poniente, de cuyas causas están estas villas en la hondonada de las elevadas sierras de Almadén, sierras de Huelma, de Montejícar, de la Cerrada y de Bercho. Y por lo mismo, hasta tanto que se está dentro de estas villas, no se divisa casa alguna de ellas, ni aún la iglesia, y siempre se entra a ellas, por todas partes, por cuevas abajo y caminos muy ásperos y peligrosos.

Y volviéndonos otra vez al río Oviedo, éste, a la entrada en esta villa de Cambil, entra junto con otro río más pequeño llamado el río de Villanueva, o de la Sima, por nacer este de una sima que está en el término de Villanueva, al norte de estas villas de Cambil, cuyas villas de Cambil tienen al norte el barranco montuoso, las sierras del Bercho, confinantes con dicha sima y término de Villanueva. Y también a las villas de Pegalajar, distante dos leguas de esta villa de Cambil, y la villa de Mancha real, distante tres leguas todo al norte. Y dicho río de Oviedo, junto con el de Villanueva, entra por los dos castillos que al norte tiene esta villa de Cambil, al principio de dicha villa, y tan juntos dichos dos castillos que los divide dicho río de Oviedo, el que tendrá entre las dos castillos sólo doce varas de distancia en dicho estrecho entre un castillo y otro, cuyos dos castillos son naturales de piedra, elevados. El uno, que es el que cae más al norte, más elevado que el que cae al oriente. Y las torres de obra de moros, en lo alto de dichos peñascos o castillos naturales, tenían los dichos moros por su habitación y defensa, y están ya casi del todo derruidas. La parte que cae al castillo, el más elevado de población y dividida por el dicho río de Oviedo, se llama la villa de Aljabar. La otra parte que cae debajo del otro castillo que cae al oriente y menos elevado, se llama la villa de Cambil. En la primera parte de Aljabar, está la única parroquia que tiene esta villa, con un priorato y un beneficio servidero, y también hay mitad de estados en los dos alcaldes que tiene esta villa, y cuatro regidores perpetuos. Y su vecindario, contando las cortijadas de Alburriel, Frontil, Cazalla y Mata Bejix, será hoy de 600 vecinos poco más o

menos, y dichas dos villas de Cambil y Aljabar están pegadas a dichos dos castillos mirando al mediodía. Y son sus calles fatales, y se transita de una parte de villa a otra villa por puentes que tiene dicho rio. Y las puentes son hechas sin arte y los más años se las llevan las avenidas que trae dicho rio de Oviedo, y vuelven a formar otras de palos, por no poder hacer otras firmes de piedra. He oído decir, aunque no he leído, que son dos villas por el motivo de los dos reyes moros, que cada cual habitaba en su distinto castillo, y se apedillaban el uno Aljabar y el otro Cambil.

Y por la parte de mediodía, tiene esta villa de Cambil otro término que llaman Alburriel, distante de esta villa poca más de media legua, en el que tiene más de 30 cortijos con sus vecinos, y una ermita, en las que se les va a decir misa todos los días festivos. Y de esta, mi parroquial, se les administran los Santos Sacramentos. Y en dicho término de Alburriel, nace otro rio llamado por su término, rio de Alburriel, muy abundante. Y aún hay tradición hubo en lo antiguo en dicho término de Alburriel, una población grande o ciudad, pues he visto en él distintas lápidas con tres inscripciones que no he podido entender, y muchos sepulcros de piedra muy bien labrados.

Confina con Alburriel la villa de Montejúcar al mediodía, también dos leguas distante de esta de Cambil. Y la de Huaortuna, al mediodía también, aunque distante de esta de Cambil tres leguas y media, y ambas villas de Montejúcar y Huaortuna, son del reino y obispado de Granada.

Y dicho rio de Alburriel tira al poniente y se junta con el de Oviedo, media legua distante de estas villas, al término que llaman las sierras de Frontil, término de esta villa al poniente y con los cortijos de Cazalla al poniente. Y en dicho término de Cazalla, se juntan dichos rios con el que baja de la Puerta de Arenas, término de la villa del Campillo, distante de esta de Cambil hacia el poniente, tres leguas. Y por dicho poniente, tienen también estas villas de Cambil los dos lugares de Carchelejo y Carchel, distantes dos leguas de Cambil, de la que fueron aldeas y sujetas, así a lo espiritual como en lo corporal, cien años hace poco más, y sí están divididas de ambas jurisdicciones. Y entre el término de dicho lugares y esta villa al poniente, una venta que llaman de la Oya, a de la Cerradura, por donde pasaba antes el Camino Real de Coches de Madrid para Granada, y hará poco más de veinte años que por una avenida quedó intransitable dicho camino para los coches, y aún por la Cerradura está también molesto para todo pasaje.

Y dichos rios ya así unidos, caminan hacia la villa de La Guardia, distante a poniente tres leguas de esta de Cambil. Y esta villa al norte, tiene también otro término llamado del Conde de Bornos, entremedias de los dos términos de la Mata y Villanueva. También confina esta villa por poniente con otro Monasterio

de Padres Basilio en el término que se llama Cazalla,
por Cuya razón llaman el Convento de Cazalla.

Cambil y Aljabar, 1 de mayo de 1.781

D. Sebastián del Castillo y Salazar.

TRANSCRIPCIÓN DEL CATASTRO

A la tercera pregunta dixerón que el territorio que ocupa el término de esta villa, de Leuante a Poniente, es de dos legua y tres octauas castellandas, y se pueden andar en quatro oras; y del Norte al Sur, tres leguas y un quarto, estas zинco oras, por lo áspero y fragoso de la tierra.

Comprendiendo toda la zircunferenzia onze leguas y media, que se pueden andar en el tiempo de quinze oras.

Y confronta dicho término, por la parte de Leuante, con el de las villas de Nouualejo y Huelma, y con la Dehesa de la Mata; a Poniente, con el río del Campillo de Arenas; al Norte, con los terminos de las villas de Torres y Pegalajar; y al Sur, con el de las referidas de Nouualejo y Campillo de Arenas.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

Estas dos Villas de Cambil y Alhabar, están situadas al pie de unos altos, y encumbrados montes, en un profundo barranco, de manera que no se las ves hasta estar sobre ellas, después de haber baxado mucho, divididas por el río Oviedo, o Mata-Vexis, que baxa despeñado desde muy alto, á el que se le junta el de Villanueva, antes de entrar en la población: la primera está situada en la orilla Occidental de este río, y la otra en la Oriental, á quatro leguas de la Ciudad de Jaén a su Mediodía. Son Realengas, y habitadas de quinientos vecinos, en una Iglesia Parroquial dedicada á Nuestra Señora de la Encarnación, con Cura Párroco, y algunos Beneficiados, la que esta en Cambil, y tiene por Patronos a San Marcos, y á S. Mateo, por haberse conquistado en este día. Hay dos Ermitas, una de Santa Ana, y la otra de San Sebastián, y un Puente sobre el río, para comunicarse los vecinos de los barrios, ó villas que hoy están unidas. Nacen en su término los dos mencionados ríos, juntamente con otro que llaman Arbuniel, sobre el qual hay cinco Molinos, uno de ellos de papel de estraza, y á media legua de distancia se une con el Oviedo, o Mata-Vexis: dicho término está plantado de moreras, olivos, viñas y árboles frutales: es fértil en trigo, cebada, vino, s eda, maíz, y todo género de frutas, y hortaliza, por tener muchas huertas que rinde copiosos frutos; sus montes están cubiertos de encinas, y alcornoques, con suficientes pastos para la cría de ganado, particularmente cabrío, que es el que más abunda: hay también en este término, en el sitio que llaman Arbuniel, veinte Cor-

tijos donde habitan sus moradores de continuo, y todos los días de fiesta va un Capellán de estas Villas á decir Misa en una Ermita que tiene con título de Nuestra Señora de Albuniel.

A una legua de estas Villas, á su Mediodía, en la orilla del río Oviedo, hay un Monasterio de Monges de San Basilio llamado de Santa María de Oviedo, ó de las Celdas, el qual tuvo principio á 28 de junio del años de 1540, por doce Ermitaños, que habitaban en las riberas del río Oviedo en unas Celdillas. Estos recibieron, de mano del Obispo de Jaén don Francisco de Mendoza, la Regla de San Basilio, que se obligaron a guardar en aquellas soledades con su Abad, llamado Fray Bernardo de San Andrés, ó de la Cruz, viviendo con él en esta forma veinte y un años, alcaba de los quales pasó a Roma, y ayudado de los Abades de Italia, consiguió un Bula del Papa Paulo IV, expedida á 18 de enero del año 1561 que empieza así: *Piis fideiun nobis* &. Por la qual admitió, é incorporó á la Orden de San Basilio de Italia el expresado Monasterio, y hizo su profesión en manos del Abad de Grota Ferrara y éste le dio Religiosos, que viniesen con él á España, para instruir el Instituto de San Basilio á los Ermitaños de las Celdas de Oviedo; y de este Convento tuvo principio la restauración de la Orden del Gran Padre San Basilio en España (Osuna, Hist. Sagr. Tom.I. fol. 307)

Según varios sepulcros, y cimientos que se han hallado y se hallan en el sitio de Albuniel, denota que fueron estas dos villas en lo antiguo, Pueblos de grande extensión; pero no cosnta su antigüedad y sólo se sabe que en la entrada de los Moros fueron destruidas, y luego reedificadas, pobladas y cercadas por ellos mismos, las que fueron habitadas por dos Reyezuelos llamados Cambil el uno y Alhabar el otro, de los quales tomaron el nombre las Villas, que para su mayor seguridad fabricaron el fuerte Castillo, que se ve en el día algo arruinado. En el año de 1316, de orden del Rey don Alfonso XI de Castilla, junto el Infante Don Pedro un Ejército de Cristianos, con los Maestres de Santiago, y Alcantara, con el que entró a talar las tierras del Rey de Granada Ismael V, el qual luego se supo esta invasión, envió á su General Ozmín, con un buen Exercito, y encontrando al infante se dieron batalla el día 9 de mayo la que ganaron los Cristianos, con muerte de mil y quinientos moros , y de resultas de esta Victoria tomó el Infante don Pedro estas Villas, y su Castillo, con poca rewsistencia, porque los moros temerosos de ser pasados á cuchillo se entregaron al quarto día de cerco; pero volviendop los Agarenos con grande poder, las recuperaron, llevándose cautivos los Cristianos á Granada. Los Reyes Católicos no sólo cercaron con su exercito estos dos villas, sino también su fuerte Castillo á un mismo tiempo, cuyos cercados, acaudillados de Mahomad Lentfn, se defensían valerosamente, pero apretado el cerco el Rey don Fernando que en persona se halló en este sitio, que manda-

ba don Francisco de Babadilla, fue socorrido por el obispo de Jaén don Luis de Osorio, que con toda la nobleza de aquella Ciudad, y peonaje, quiso hallarse en este cerco, y fueron los cercados fatigados de tal modo, porque tenían que defender las dos Villas, y Castillo á su mismo tiempo, que al caba de 12 días de continuo pelear, tuvieron que rendir las tres Plazas el día 21 de septiembre del año de 1485 y al siguiente día entraron los Reyes Católicos en ellas, y repartieron las haciendas, y heredamientos entre los conquistadores; y de lo que tocó a don Francisco de Madrid, Secretario de Estado, fundó en la Iglesia Parroquial una Capilla, y Capellanía, á honor de San Mateo, en cuyo día se rindió la Plaza, Armas en Escudo un Escala con dos Llaves, una á cada lado, concedido por el Santo Rey don Fernando quando echó de ellas á los Moriscos, del modo que están grabadas en el número seis de la estampa XII del tomo XII.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| CAM | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | CAM | 253 |
|--|--|-----|-----|
| <p>tante las aguas del expresado r. Las principales prod. consisten en vino, maíz, castañas, lino, trigo, frutales, legumbres y hortaliças, sobrantes para el consumo. Dedicarse los naturales con preferencia a la ganadería siendo considerable el número de cabezas de la clase lanar, vacuno, cabrío, y de cerda principalmente, facilitando su manutención la abundancia y buena calidad de los pastos. También es mucha la caza de toda clase, principalmente de liebres, conejos y perdices.</p> | <p>emile la corr. por en. de Jaen á Granada, pt. de Venta de Bassano.—<i>Ob. pób. y aud. de osc.</i> Las vías de com. consisten en regulares caminos vecinales que se dirigen á distintos puntos, siendo uno de los mejor conservados el que conduce á la carretera general de Andalucía, que dista de la pob. 5 k. — <i>For. pób.</i> De fondos municipales se costean una escuela de primeras letras para niños y 2 para niñas, concurridas próximamente por 100 alumnos la primera y 120 las dos segundas.—<i>Art. of. ind.</i> Ocupa de la agricultura el primer lugar, dedícase algunos vec. á las derivadas ó complementarias de ella, como son la ganadería, fabricación de vino y aceite y molinos de harinas, contando también la v. establecimientos de comercio y el número de profesiones y of. mecánicas más indispensables.—<i>For. y aere.</i> Celebra fer. anual de ganados y efectos de esmercio el 30 de setiembre, concurriendo numerosos cabezas de ganado de toda especie, siendo grande la asistencia de compradores y vendedores que acuden, y de alguna importancia las transacciones que tienen lugar. Al terminar la fer., ó sea el 6 de octubre se dedica solemne fiesta á Ntra. Sra. del Rosario, cuya festividad se celebra como en acción de gracias ó demostración del regocijo producido por el resultado de la fer.—<i>Pob.</i> Pómanía 713 edif. de mediana construcción unos, y de regular forma y aspecto la mayoría, entre los cuales se encuentra la casa de ayunt. ó iglesia que no encierran mayor importancia. Por la parte S. y á 5 k. de la pob. hay una hazienda que contiene 100 vec. próximamente denominada de Arrenal cuyos edif. son bastante cómodos y espaciosos. Varias fuentes surten al vecindario de abundantes aguas. Aunque no constan en la «Guía oficial balneario,» hay en el tér. de esta v. unos baños ferruginosos que en la temporada de verano atraen concurrencia, y gozan de estimación entre los naturales, por más que no se les conceda importancia fuera del territorio, sin duda por carecer de la sanción legal. El r. de su nombre pasa por medio de la v. dividiéndola en dos mitades, teniendo para la con. 2 puentes de piedra.—<i>Sit. geog. y top.</i> En medio del valle que forman las cerros denominados Enguño y Achuelo y dividida por el mencionado r. hállase situada y disfrutando saludable clima la v. que traxamos, cuyos límites son por N. tér. de Torres, por S. tér. de Campillo de Arenas y límite de la prov. con Granada, por el E. tér. de Huélna y por O. tér. de Carcalajo y Pírgalajar. El terreno que abarca regular extensión, participa de brezo y de malo, así como de siestaños y de llanos. Además del mencionado r. y otros ríos caudalosos, vienen á prestarle mayor beneficio algunas acequias, denominadas del Roalejo,</p> | | |
| <p>CAMBALACHE (Puerto Rico).—Cas. agreg. al ayunt. de Arcelba, en el part. jud. de su nombre. (Véase Arcelba).</p> | | | |
| <p>CAMBARCO.—L. agreg. al ayunt. de Cabezon de Liébana, del que dista 4'1 k. Cuenta sobre unos 110 hab. y 38 edif., entre habitados é inhabitados.—<i>Ory. cir.</i> Corresponde á la prov. de Santander, al 2.º dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Cabuérnigo para las de Cortes.—<i>Ory. mil. C. G. de Burgos y G. M. de Santander.</i>—<i>Ory. eccl.</i> Perteneció á la misma dióce. y arciepiscopado que su ayunt.—<i>Ory. just. Part. jud.</i> de Pótes y aud. terrít. de Burgos.—<i>Ory. econ.</i> Para el pago de sus impuestos depende, con su municipio, de la admon. econ. de su prov.—<i>S. pób.</i> Recibe y emite la corr. por la A. de Madrid á Santander, estación y en. de Torrelavega á Liéana y Unquera á Pótes y cor. y pt. de Cabezon de Liébana.—<i>Ob. pób. y aud. de osc.</i> Sus caminos son los mismos que atraviesan el tér. del ayunt. de que forma parte.—<i>Art. of. ind.</i> Su ind. es la agricultura.—<i>Pob.</i> Formala el número de casas que queda dicho, no ofreciendo ninguna de ellas nada de particular.—<i>Sit. geog. y top.</i> (Véase el artículo referente á su ayunt.).</p> | | | |
| <p>CAMBIL.—V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 176 cas. y grupos, edif., viv. y alb. us. Cuenta con 3,787 hab. y 956 edif., de los cuales 128 están habitados temporalmente y 20 inhabitados.—<i>Ory. cir.</i> Corresponde á la prov. de Jaen, al dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y á la circunscripción de la cap. para las de Cortes.—<i>Ory. mil. C. G. de Granada y G. M. de Jaen.</i>—<i>Ory. eccl.</i> Perteneció á la dióce. de Jaen y tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Encarnación y una capilla, ayuda de la parroquia, convenientemente servida, siendo el curato de aquella de la categoría de entrada.—<i>Ory. just.</i> Forma parte del part. jud. de Huélna y corresponde á la aud. terrít. de Granada, distante 60 k., 22 de Jaen y 11 del part. jud.—<i>Ory. econ.</i> Para el pago de contr. depende de la admon. econ. de la prov., habiendo ascendido el presupuesto municipal en el último año económico de 1881-82 á la cantidad de 43,584'13 pts., nivelados gastos é ingresos.—<i>S. pób.</i> Recibe y</p> | | | |

Fuente Alta, la Muela y la de Santa María. La prod. más considerable es la de aceite, siguiéndole el vino, cereales y frutas y hortalizas. Hay bastantes montes regularmente poblados de pins, roble y encinas y algunos de mata baja y abrojo. Uno son comunales y otros de propiedad particular. Estas producen el aprovechamiento de los pastos, muy superior al de la madera. Además del ganado destinado á las labores agrícolas, se mantienen muchas cabezas de caballar, cabrío y de cerda, á cuya especulación se dedican algunas hab. con favorable resultado; y finalmente, para que la prod. del seño sea completa, se cria caza mayor y menor, teniendo en los r. y acequias ricas truchas, anguilas, barbos y otros peces.

Not y Rec. 1824 v. ha sido tras de los más dirigidos sobre gremios y sociedades, hasta que irritada el Rey D. Fernando el Católico por el abuso recien, y reconocida el boco de los meros para monopolizar, tantas veces como la habia permitido, de las indias para que el Rey Católico dejando la retina en mano en todo se refiere á la libertad las posesiones del operto, máso en todo señorea de los y después de haber aducir la gñiepo por el buco de haber y a pasar de la fuerza y expresa resistencia que los maros poderlos dentro diez días, el 20 de setiembre el gobernador Sebastián Lentin, subrogó la catalana, no desobediencia la portación que con su job se presentó en Juan Bando de los años de 1500-01-02 para que se pudiese de la y de Canals. En esta forma se estableció de la e. de Jaca por parte de D. Felipe II y posterior á esta fecha solo nos tenemos algún ejemplar de la guerra de la independencia, en cuyo época los catalanes guiado por el ejército francés.

CAMBRELS. — V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 82 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 2,480 hab. y 633 edif., de los cuales 85 están habitados temporalmente y 29 inhabitados. — *Org. vic.* Corresponde á la prov. de Tarragona, al 2.^o dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y á la circunscripción de la cap. para las de Cortes. Hay puesto de Guardia civil, correspondiente al 3.^o tercio y comandancia de la prov. — *Org. mil. y marítima.* Perteneció á la C. G. de Cataluña y G. M. de Tarragona. Departamento marítimo de Cartagena, prov. de 2.^o clase de Tarragona y dist. de 2.^o de Cambrelis á cargo de un ayudante, teniente de navío graduado. Tiene puesto de carabineros de la Comandancia de la prov. — *Org. eccl.* Perteneció á la dióc. de Tarragona y arrendamiento de Bona, teniendo una iglesia parroquial bajo la advocación de la Purísima Concepción servida convenientemente, cuyo curato es de la categoría de soseno. — *Org. just.* Está adscrita al part. jud. de Reus y sujeta á la aud. territ. de Barceña. — *Org. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la admon. econ. de la prov. — *S. púb.* Recibe la corr. por la A. de Valencia á Barcelona, estación del f. c. — *Ob. púb. y med. de oss.* Adeguo de tener estación en el f. c. de Valencia á Barcelona, cruza el ter. la antigua carretera de este punto y varios caminos vecinales en regular estado de conservación. — *S. pub.* De todos los municipios se cuentan 2 escuelas de

primeras letras para niños una y la otra para niñas, con regular asistencia de ambos sexos. — *Art. of. ind.* Además de la agricultura, los hab. se dedican á la pesca y fabricación de objetos de marinería, habiendo almacenes de varios artículos y establecimientos de comercio, profesiones y of. mecánicos más indispensables. — *Pod.* Formaba 466 edif. de regular construcción y aspecto, contándose entre éstas la casa consistorial, que es espaciosa y bien distribuida, como asimismo varios edif. moderna construcción, que sirviendo la plaza baja de depósitos, tiendas ó almacenes, tienen 2 y 3 pisos con habitaciones cómodas y ascuas. La pob. se halla bien surtida de aguas para uso doméstico, y tiene un paseo con arbolado. — *SM. geogr. y top.* Situada en una ladera de la que le priva de la libre circulación del viento, haciendo el clima poco saludable, y propenso á fiebres de varias clases, hallase limitada la v. que trazamos al N. por té. de Vilella, al E. por el de Vilaseca, al S. por el mar y al O. por té. de Montroig. El terreno es por lo general de inferior calidad, pero la laboriosidad de los hab. y el riego que se pagan varios arroyos de curso más ó ménos constante, le fertilizan, siendo considerable la prod. en vino y aceite, regular en cereales y legumbres, alcanzando en los otros artículos lo necesario para el consumo. La parte montuosa se encuentra falta de arbolado, pero cria pasto para mantener el ganado, del que se cria lanar, vacuno y mular, siendo muy abundante en caza menor.

CAMBIRONCINOS. — Cas. agreg. al ayunt. de Cambrils, cuya casa consistorial está en la pob. que describimos. Cuenta sobre unos 160 hab. y 77 edif., de los que 14 están habitados temporalmente y 22 inhabitados. — *Org. vic.* Corresponde á la prov. de Cáceres, al 3.^o dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Horas para las de Cortes. — *Org. mil. C. G. de Extremadura y G. M. de Cáceres.* — *Org. eccl.* Perteneció á la misma dióc. y arrendamiento que su ayunt. — *Org. just.* Forma parte del part. jud. de Hervás y con él está sujeto á la aud. territ. de Cáceres. — *Org. econ.* Para el pago de contr. depende, con su municipio, de la admon. econ. de su prov. — *S. púb.* Le sirven la corr. por en. de Avila á Cáceres y car. y pl. de Grandilla. — *Ob. púb. y med. de oss.* Se comunica con los pueblos limítrofes, sirviéndose de los mismos caminos de que dispone su municipio. — *Art. of. ind.* Su ind. es la agricultura, contando ademas con alguna tienda donde se venden artículos de primera necesidad. — *Pod.* Se compone de 77 edif. distribuidos en calles irregulares y de mediano piso. — *SM. geogr. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS

| CAM | CAM | 445 |
|--|---|-----|
| <p>datos territoriales y del congrejo y ardiña que abarcanse en su parte en una costa. Lo jurisdiccional de esta villa se extiende á las Aldeas de San Lorenzo de Nogueira, Santo Tomé y San Vicente de Nogueira. Combados y Santo Tomé forman un solo pueblo contiguo á Pefías, y los tres llamados villas por ser de distinta jurisd. se extienden por la orilla del mar de N. á S., formando una pequeña cañada en la que hay tres muelles para las embarcaciones chicas. Lo circunda casi por N. E. y S. el ameno valle de Salnes. Produce granos y vino, y cria mucho ganado. Cedeira mecido todos los miércoles.</p> | <p>templos subterráneos y sepulcros celtas. El comercio de esta ciudad se halla reducido actualmente á la exportación del algodón y de algunas ágatas labradas en ella. La población que antes ascendía á 182.000 hab. se halla reducida á 30.000.</p> | |
| <p>CAMBAHEE, río de los Est. Unid., sur. de la Carolina del Sur; se forma á 3 1/4 leg. O. S. O. de Walterborough y con la reunión del Big-Slake-Bachie y del Little-Slake-Bachie ó Salt-Ketcher; corre al S. E. separando el cond. de Colleton del de Beaufort, y desagua en la bahía de Santa Elena, uniendo sus aguas con las del Coosaw, después de un curso de unas 10 1/2 leg. Es navegable para goletas en el espacio de 9 3/4 leg.</p> | <p>Esta ciudad cayó en poder de los Ingleses en 1780, quince la entregaron á los Mah-rates en 1783. En la última guerra la recobraron los Ingleses y la conservaron por la paz de 1803, desde cuya época mantienen en ella una guarnición y un agente de comercio que depende de la jurisd. del tribunal de Botolph.</p> | |
| <p>CAMBAMCA, fuerte de la Guinea Inferior, en el reino de Argola, á 50 leg. E. de San Pablo de Loanda; sit. en la márg. der. del Coama, cerca y mas abajo del salto que forma este río.</p> | <p>CAMBEDA (SAN MAX IN), felig. sec. de Esp. en Galicia, prov. , orrob. y á 8 leg. O. de Santiago. J. O. Pobl. 411 hab. Su par. se compone de las aldeas de Castañeira, Pallas, Piñeiros, San Fox, Ogas, Vilarito, Ranzamatal y Cabeza Devidal; un riach. donde hay un botán para batir la lana que se consume en el pueblo. El valle de Vranizoro es fértil en trigo y maiz de muy buena calidad, y es muy propicio para arbolado; tiene algunas huertas muy buenas. Las 3 aldeas de Ogas, Ranzamatal y Cabeza del valle y son por consiguiente mas férricas y amenas que las 5 restantes que están á la parte austral.</p> | |
| <p>CAMBALCO, cosa. sec. de Esp., prov. de Santander, part. de Liébana, valle de Valdeprado, obisp. de León. R. P. Pobl. 173 hab. Sit. al pie de una montaña que está á la parte del N.</p> | <p>CAMBELA, felig. sec. de Esp. en Galicia, prov. de Orense, jurisd. de Viana del Bello, obisp. de Astorga. J. O. Sit. en una costa á orillas del río Vibe. Prod.: centeno, vino y castañas. Pobl. unida á la de Figuerá.</p> | |
| <p>CAMBAS (s. verso 20.), felig. ab. de Esp. en Galicia, prov. de Betanzos, jurisd. de Sobrado. J. O. Pobl. 743 hab. Sit. en terreno montuoso, en las cumbres orientales de esta pen. con la de Lago. Prod.: maiz, lino, pastas y ganadería.</p> | <p>CAMBELLO, leg. considerable de la costa occ. de la isla de Ceram, una de las Molucas. Comercio en otros de especies.</p> | |
| <p>CAMBAT, prov. fértil y montuosa de la Abisinia, en el país de los Gallas independientes. Los hab. profesan cierta religión que es una mezcla de cristianismo, mahometismo é idolatría.</p> | <p>CAMBELOING, mont. de Fr. dep. de los Altos-Pirineos (Gascuña y Gascuña), distr. y á 6 1/4 leg. S. S. E. de Argelès, territorio de Lun. Se extiende del E. al O. entre el país de Cambiolo y el de Aquila y tiene á 1 1/4 leg. de largo. Encierra una mina de plata y otra de plomo.</p> | |
| <p>CAMBAYA (verso 20.), formado por el mar de Oman en la costa occ. del Indost., en la prov. de Godegrate, al E. de la península de este nombre, entre los 20° 30' y los 22° 20' lat. N., y entre los 74° y los 76° 38' long. E. Su largo es de 32 á 40 leg. y su anchura varia de 5 á 20. La marea sube con mucha espesura en este golfo.</p> | <p>CAMBEO (SAN ESTIBAN), felig. sec. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Orense, jurisd. de Peroja. J. O. Pobl. 292 hab. Sit. cerca de la orilla derecha del Mallo. Produce centeno y castañas.</p> | |
| <p>CAMBAYA ó CAMBAY, C. del Indost. ingl., presidencia de Bombay, ant. prov. de Godegrate; sit. en la embocadura del Nbye, en el golfo de Cambaya, á 13 leg. S. de Ahmadabad, y á 24 N. de Surate. En otro tiempo fue muy floreciente, y su decadencia se atribuye al retroceso de las aguas del mar y á la dificultad de subir á su puerto. Está rodeada de un muro de ladrillo de 1 1/4 de leg. de circuito. La mayor parte de sus calles se ven desiertas y se presentan mas que ruinas, y las casas habitadas estan construidas de piedra y ladrillo. Tiene cuatro grandes aljibes publicos, tres baños ó mercedes, un palacio de los nababs, varios</p> | <p>CAMBERG, C. del duc. de Nassau, part. y á 1 leg. N. de Hoesen, y á 3 E. S. E. de Nassau; sit. en la márg. der. del Embock. Tiene un castillo y 1.335 hab.</p> | |
| | <p>CAMBERNON, lug. de Fr., dep. de la Mancha (Normandía) distr., territ. y á 1 1/3 leg. N. E. de Coutances y á 4 O. de Saint-Ló. Pobl. 1.356 hab.</p> | |
| | <p>CAMBERWELL, par. de Inglat., cond. de Surrey, hundred ó part. de Beiston, á 1 leg. S. de Londres. Tiene hermosas casas de campo propias de los hab. de la capital, y sitios muy amenos. Cedeira una feria muy concurrida el 18 de agosto. Pobl. 17.876 hab.</p> | |
| | <p>CAMBES, V. de Fr., dep. del Gers. distr. y á 2 1/2 leg. S. E. de Barbez, territ. de Comog; sit. en la márg. der. del Garona. Pobl. 849 habitantes.</p> | |
| | <p>CAMBIL, V. R. de Esp., prov. part., obisp.</p> | |

446

CAM

y a 3 1/2 leg. S. S. E. de Jaen; sit. en un barranco profundo. A. M. Pobl. 3,682 hab. División en dos partes el río Oviado ó Mata-Vexis, que bajo despeñado desde muy alto, al cual se le junta el Villaresa antes de entrar en la población: tiene un puente para comunicarse los vecinos de los barrios. Nacen en su término los dos ríos juntamente con otro que llaman Albuñal, sobre el cual hay algunos molinos, y se une con el Oviado á 1/2 leg. de distancia: dicho término es muy fértil en trigo, cebada, vico, uva, maíz, y todo género de frutas. Sus montes están cubiertos de encinas y alcornoques, con infinidad de pastos para la cría de ganado, particularmente cabrío. Hay también 20 cortijos en su término en el sitio que llaman de Albuñal. Pasa por esta villa el camino que dirige de Madrid á Gandia, por Baylen y Jaen. Dista 63 1/2 leg. del primer punto, y 10 del segundo. Desde Andajar es camino de herradura.

CAMBELLAN, ald. eccl. y sec. de Esp., prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chozas; de la par. de San Esteban de este nombre.

CAMBING, una de las islas de la Sonda. Tiene 9 leg. de circunferencia, y se halla entre Timor y Weloa. Lat. S. 8° 12'; long. E. 129° 12'.

CAMBIO, V. de los Est. Sard. div. de Novara, prov. de Lemellina, mandamiento ó part. de Pieve del Cairo, á 4 1/3 leg. S. de Mortara, cerca de la márg. izq. del Po. Pobl. 500 hab.

CAMBISES ó **CARAGUMIS**, pueblo nomada de la Turq. Eur. que vive errante hacia los límites de la Albania y de la Livadia, en los montes de Tricala y Janina. En el mes de mayo se dirigen estos pueblos hacia las mesetas y gargantas del Pindo, de cuya cumbre descienden al acercarse el equinoccio de otoño, y abandonan este país en invierno.

CAMELANES, leg. de Fr. dep. del Gironda (Garonna y Gascuña), distr. y á 2 leg. S. E. de Bardos, territ. de Creon; sit. á alguna distancia de la márg. der. del Garona. Pobl. 1,499 hab.

CAMBO, leg. de Fr., dep. de los Bajos-Pirineos (Bearn) distr. y á 3 leg. S. S. E. de Bayona y á 15 1/2 O. de Pau, territ. de Espelette; sit. en la márg. izq. del Niva. Tiene 3 fuentes de agua mineral. Pobl. 1,200 hab.

CAMBOA, ald. sec. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Tuy, jurisd. de Sotomayor; de la par. de la Vidua.

CAMBOGE, río del imperio de An-nam. (v. MAY KANG.)

CAMBOGE, cabo que forma la estremidad merid. del Imp. de An-nam y de la prov. de Camboge. Lat. N. 8° 47'; long. E. 108° 31'.

CAMBOGE, ó **CAMBODGE**, ó **YU-DRA-SKAN**, país de Asia, que en el día hace parte del imperio de An-nam, y está sit. entre los 8° 47' y los 15° lat. N., y entre los 107° 15' y los 111° 45' long. E. Linda al N. con el Lao; al E. con la Cochinchina y el Siam; al S. E. con el mar de la China; al S. O. con el golfo de Siam, y al O. con el reino de Siam. Tiene 128 leg. de largo del N. al S., 80 de ancho del E. al O., y una triaño de super-

CAM

ficie. Los límites no están determinados con exactitud. Por la parte del Lao está cerrada por barreras naturales, y por el E. tiene altas montañas, que se dirigen al S. hasta al mar. La cordillera de Tchompona, que se desprende de aquellas, se estiende del N. E. al S. O., y termina en las or. del May-Kang. Al O. del mismo occid. de este río se ve el grupo de los Lingkia-poplis. El May-Kang ó Camboge penetra el país del N. al S., se divide en varios brazos, y soliendo de madre todos los años en la misma época, fertiliza el terreno que baña. Así que principian las llanuras por donde pasa, se cosee arroz en abundancia y todos los comestibles necesarios. El país que va sacando en el Nan-Kheng, en la parte vecina al mar, está entrecortado de varias islas y cubierto de bosques con algunos claros rasos, y más abajo de bosques impenetrables que se prolongan en toda la estension de la costa al S. O. hasta la punta del Camboge. Toda esta region interior está generalmente inundada y desierta. La costa que es baja y arenosa está bañada por un mar de poca profundidad. Las principales producciones vegetales de este país son el sandalo, el palo-áquila, el tek, el calamba, el palo-álerro, el cambogia gutifera que destila el color amarillo conocido en español con el nombre de gualambia, y en inglés con el mismo nombre de cambogia, y varias plantas aromáticas y medicinales. El ganado es muy común en este país. Los isles de las bocas del May-Kang abundan en elefantes, rinocerontes, tigres y otros muchos animales, y en los bosques del interior se encuentran manadas de búfalos.

En el país alto se encuentran piedras finas, oro puro y estaño. Las exportaciones consisten en nueces de betel, maderas preciosas, nácar perla, sedas y telas bastas. Varias potencias marítimas de Europa han tenido factorías en Camboge y todas se han visto en la necesidad de abandonarlas, y así es que no tenemos ninguna noticia reciente ni exacta de este país. La población se cree que no pasa de un millón de hab. Los naturales de Camboge son de color de cobre, y se asemejan á los Cochinchinos; son generalmente altos y bien formados; hombres y mujeres usan de vestidos largos; hablan un dialecto anamítico y su religion es el budismo. En las montañas del E. habitan unos salvajes llamados Moi, Romoi ó Kemoi. La descripción del Camboge traduceida del chino por Mr. Abel-Remusat, da algunos pormenores de estos pueblos, que hemos creído oportuno referir. Machos Japoneses, Chinos y Malayos se han establecido en esta com., en donde se encuentran tambien algunos descendientes de Portugueses.

El Camboge fue en otro tiempo independiente y tenia sus soberanos particulares. A mediados del siglo xviii, el rey después de una guerra desgraciada con Siam, en la cual tomaron parte los An-namitas, se vio obligado á declararse tributario de estos últimos, quienes se apoderaron luego de sus estados, encargando su administración á unos mandarines.

CAMPILLO DE ARENAS

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Como parajes interesantes en el término de Campillo de Arenas, podemos visitar la Puerta de Arenas, paso obligado en el camino de Granada, es un murellón de calizas de unos 400 metros de altitud. El primer túnel se construyó en tiempos de Isabel II, y actualmente se han construido dos túneles para servicio de la autovía Bailén- Motril. La cortijada de Casablanca es el mejor sitio para entrar en la sierra, donde existe un bosque mediterráneo, dominado por la encina, el quejigo, el enebro y la sabina. Entre las diversas rutas que se pueden utilizar para realizar excursiones destacamos la ascensión al Puerto Carretero (1.000 metros) o la vista al pantano del Quiebrajano. Tiene una situación privilegiada en la entrada sur de la Comarca de Sierra Mágina y de la provincia de Jaén. Campillo de Arenas ha basado parte importante de su desarrollo, desde su fundación, en esta situación privilegiada y que la reciente autovía Bailén-Motril ha venido a confirmar. Junto a la misma, en su término han florecido numerosos establecimientos hoteleros y de servicios vinculados al tráfico viario. Solamente 40 kilómetros separan a Campillo de Jaén capital y 60 kilómetros de Granada. El 33% de la superficie del término de Campillo de Arenas se dedica al cultivo del olivar, produciéndose un aceite de oliva virgen de excelente calidad que está sujeto a las estrictas normas de calidad del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra Mágina.

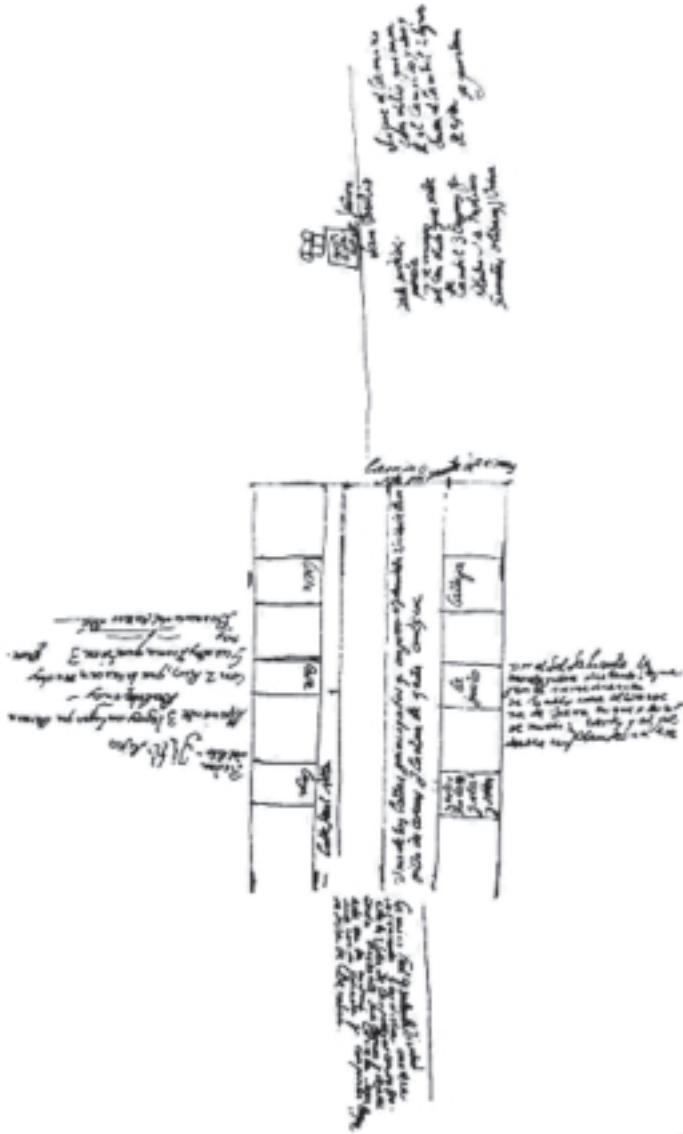
COMENTARIO DEL PLANO DE TOMÁS LÓPEZ:

El mapa objeto de nuestro estudio es el que aparece en el *Diccionario Geográfico de España, siglo XVIII*, publicado por el geógrafo de Carlos III, Tomás López en 1787 como una revisión del publicado por el mismo en 1761.

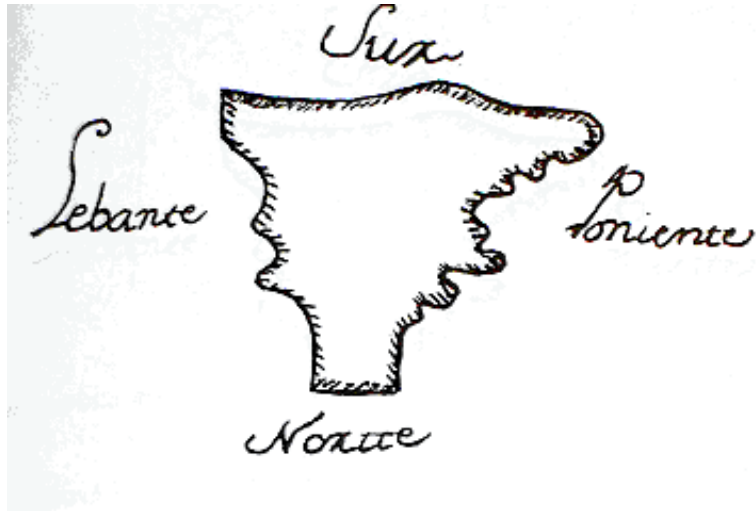
La documentación consiste en dos cartas, una nota aclaratoria de situación de tres lugares, Ventorrillo de Arenas, molino de papel y de Alcalá la Real, y el mencionado mapa de Campillo de Arenas.

La primera carta corresponde a la respuesta del sacerdote a la enviada por el cartógrafo el 27 de abril de 1781 y aunque resulta imposible determinar su fecha por estar en la misma costura del expediente, se intuye que debió realizarse en mayo, en vista de que la segunda remitida es de 28 de junio de ese mismo año.

La carta de 28 de junio de 1781 tiene una serie de puntualizaciones referentes a las dudas propuestas por el cartógrafo: «Muy Sr. mío y de mi estimación: Recibí la de Vm. y a su contenido debo decir que el Ventorrillo es Puerta de Arenas, dista de esta villa una legua y el molino de papel, 2 leguas y la ciudad de



Tomás López.



Catastro de Ensenada.

Alcalá 4 leguas. Y mande V. a su afecto capellán que de veras le estimo.» Firma Tomás Francisco Romero.

El mapa plasma esquemáticamente la traza urbano de Campillo de Arenas, y solo indica con texto las distancias a distintos lugares y sitios en cada punto cardinal.

El dibujo orienta al termino con las indicaciones de *Al poniente, por el Sol Saliente*. Destacar que la mayoría de los accidente geográficos señalados en él se corresponden con la denominación actual. Así encontramos indicaciones al Norte, *camino que sale por la Puerta de Arenas*; el río *sigue por la puerta y se incorpora con otro que sale de Cambil a 3 leguas por Alhavar*; Se indica, y es la única representación esquemática de un edificio, el Monasterio de Monjes Basilio de Cazalla (*Monasterio del Señor San Basilio*). Al Sur, indica el plano en el texto topónimos como: *Camino real que sale de la ciudad de Granada; villa de Campotejar; Venalua. Por el Sol Saliente* (este) nos indica topónimos como *Montejicar*. Al poniente, indica la *Piedra del Palo, Baldepeñas*;

La representación de la trama urbana es muy esquemática como hemos indicado anteriormente, pero dentro de esa simplicidad lineal, encontramos dos calles o ejes principales: *Calle Real Alta y la Calle Real Baja*, pasando por la plaza donde se sitúa la Iglesia y el Ayuntamiento en el antiguo camino que unía Jaén y Granada. En ese mismo eje aparece después una tercera calle paralela longitudinalmente que será la nueva carretera que une las dos ciudades de Jaén y Granada. De forma perpendicular y con menor extensión surgen la calle de la

Virgen y la calle del Agua, formándose ya una cuadrícula. Queda suficientemente claro que el camino real de Granada a Madrid, pasando por Jaén, dividía al pueblo en dos.

TRANSCRIPCIÓN DE DICCIONARIO DE TOMÁS LÓPEZ

Saliendo de esta villa al oriente, hay a las dos leguas un pueblo que llaman Montejúcar y en el camino hay un dehesa que tiene una legua de montes y de labor. Y antes de inmediato del pueblo, una hoya como de laguna. Y en este pueblo tiene un nacimiento de agua. Pasado del oriente, sigue otra legua de llano del oriente otro pueblo que llaman Guadahortuna.

Del mediodía, un cuarto de legua, hay un pueblo que llaman el Noalejo. Tiene más de 300 vecinos; sus calles empedradas, un álamo y una fuente. Sigue a otra legua otro pueblo que llaman Campotejar, dista de este una legua con la Posada Grande e inmediato una cortijada que llaman Dehesa Vieja. A las dos leguas de dicho lugar de Campotejar, otro pueblo que llaman Benalúa. Tiene un rio que nace en el sitio de Nabalacán y tiene su posada grande.

Del poniente, dista de éste tres leguas otro que llaman Valdepeñas y en el camino hay muchos cerros altos. Este pueblo lo cercan dos arroyos, que el uno nace en el puerto de las Coberteras y el otro en el Vadillo, con muchas huertas muchos árboles frutales y nogueras, que hay una que tiene 366.

Al norte, una legua de este pueblo, hay una puerta que llaman de Arenas. Es puerta por naturaleza y salen dos riscos, uno por cada lado de la puerta y a la mano izquierda, en lo alto del risco, un castillo con sus algibes de tiempo de moros y una ermita dedicada a San Bartolomé. Pasada dicha puerta hay cuatro molinos seguidos, y a dicha mano hay una cortijada que llaman Cazalla. Y asimismo, dos pueblos que llaman Carchelejo y Carchel, a la mano derecha. Al norte, otro pueblo que llaman Cambil y Aljabar. Tiene la población en medio de un barranco con su castillo, muchas huertas, olivares y viñas, y es camino este pueblo para Madrid y para Granada. A las tres leguas camino de Madrid, hay un sitio que llaman La Cerradura y muchas huertas y un molino de pan moler.

Campillo de Arenas, 28 de junio de 1.781

D. Tomás Francisco Romero.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

A seis leguas de la Ciudad de Jaén, á su Mediodía, está situada la villa de Campillo de Arenas en terreno llano, á los doce grados y quarenta y tres minutos de longitud, y treinta y siete grados y treinta y tres minutos de latitud. Es habitada

de trescientos vecinos, incluso los de varias casas de campo que hay, en una Iglesia Parroquial cuya titular es la Encarnación de Nuestra Señora, con un Cura Párroco, y siete beneficiados. Hay una Fuente muy caudalosa, con el Escudo de Armas del Emperador Carlos V, y extramuros una Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, Patrona de esta Villa. Su jurisdicción la fertilizan las aguas de varios arroyos, y fuentes que los naturales llaman nacimientos, de las que se forman el rio Valdearazo, que la divide de la de Valdepeñas, y sin embargo que la Villa está en llano, es su término montuoso, y fértil en trigo, cebada, aceyte, vino y sus huertas en buena hortaliza, y alguno fruta. Los montes están cubiertos de encinas, pinos y chaparros, en los que hay bastante caza mayor, y menor, y buenos pastos para la manutención de su ganado. Especialmente lanar, que es del que mas abunda.

Se fundó esta Villa el año de 1532, pro mandado del Emperador Carlos V. Que dio la comisión á Don Juan de Rivadeneyra, quien demarcó los límites de su término, todo lo qual se acabó en el de 1537, agregándola Aldea de Jaén, de cuyo poder se eximió poco después, alcanzado privilegio de Villa. Al Occidente de esta Villa, á una media legua de distancia, permanece un fuerte Castillo, algo arruinado de tiempo inmemorial, como también la Puerta de Arenas, celebrada por dos altos peñascos que la forman: tiene veinte varas de latitud, y por en medio pasa el referido rio, y hay tradición de que media cadena, que hay en la Cárcel de esta Villa, es de una que ponian los Sarracenos en dicha Puerta para impedir la entrada á los Cristianos en el Reyno de Jaén.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| CAM | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | CAM | 265 |
|---|---|--|-----|
| <p>caminos vecinales regularmente conservados para la com. con los demás puntos limítrofes. - <i>Ins. públ.</i> De fondos municipales se costean 3 escuelas de primera enseñanza; una para niños, otra para niñas y la tercera para párvulos, con asistencia media, de 140 a la primera; 120 a la segunda y 150 a la tercera. - <i>Art. of. ind.</i> Aunque esencialmente agrícola la ind. que ejercen la mayoría de sus hab., algunos de éstos se dedican a las derivadas, como la elaboración del vino y aceite mientras que otros se ocupan en la construcción de cedazos y otros of. mecánicos, así como ejercen las profesiones más útiles al vecindario. - <i>Psó.</i> Formación 893 edif. distribuidos en varias calles y 2 plazas principales. La edificación antigua, que constituye la mayor parte, es sencilla y pobre, diferenciándose así de las casas últimamente construidas donde se advierten mejores condiciones de solidez y comodidad. La casa consistorial es bastante espaciosa y de buen aspecto. El vecindario usa para el gasto doméstico agua de pozo, por ser muy escasos los manantiales del tér. y celebra solemnemente la fiesta del patron San Andrés, y las de los titulares de las 4 ermitas anteriormente citadas. - <i>Sit. geog. y top.</i> En una pendiente suave a cuyo extremo empieza una vega que alcanza 8 k. de extensión, disfrutándose clima templado y sano, hallase situada esta v., teniendo por límites al N. tér. de Almedovar del Pinar y Paracuellos de la Vega, al S. el de Motilla del Palancar, al E. el de Puebla del Salvador y al O. el del citado Motilla del Palancar. El terreno es bastante llano, pero muy pedregoso y bastante inferior. Todo de secano, apenas hay más agua que en los pozos de la pob. y algunas neclas en las huertas. Hay buena parte de montes poblados de mader, y que solo contienen algunas encinas. De éstos una parte es propiedad de la v. y la restante pertenece a particulares. Las prod. más importantes son cereales, vino y azufre, de cuyos frutos se hace regular exportación, obteniendo para el consumo legumbres, hortalizas y frutas. El aceite es de muy buena calidad, y aunque en cantidad escasa, también es objeto de exportación. Cría poco ganado, pero sostiénese el necesario a la labor agrícola, de la clase lanar, vacuno y mular, abundando la caza de liebres, conejos y perdices.</p> | <p>y tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción, servida convenientemente. También hay una ermita dedicada a San Roque. - <i>Ory. just.</i> Está adscrita al part. jud. de Aranda del Duero y sujeta a la azol. terrít. de Burgos. - <i>Ory. econ.</i> Para el pago de impuestos depende de la admon. econ. de la prov. y el presupuesto municipal del último año económico ascendiendo, nivelado, a la cantidad de 6,338 pts. - <i>S. públ.</i> Inscrib. y emite la corr. por en. de Valladolid a Soria, est. de Aranda de Duero, car. de Puentespiña. - <i>GA. públ. y asist. de osv.</i> Los caminos que sirven de com. para con los pueblos limítrofes, son vecinales y están en regular estado de conservación. - <i>Ins. públ.</i> De fondos municipales se costean 2 escuelas de primera enseñanza; una para niños y otra para niñas, viéndose una y otra bastante concurridas. - <i>Art. of. ind.</i> Además de la agricultura que forma la base de su ind. y riqueza, se ven algunos establecimientos de comercio, y profesiones y of. mecánicos útiles y aun necesarios. - <i>Psó.</i> Formación 225 edif. distribuidos en varias calles y 2 plazas, sin que respecto a su construcción hayamos de mencionar nada importante. La casa de ayuntamiento es buena y espaciosa, y regular la iglesia. En la parte N. y extrema de la pob. hay 2 charcas ó lagunas que sirven para abovar el ganado y otros usos, utilizando el vecindario para beber y demás consumo doméstico las aguas de una fuente que dista unos 2 k. Celebrase la principal festividad de esta v. dedicada al Santísimo Cristo del Sudor, el día 14 de enero, festejando igualmente a Ntra. Sra. de la Asunción con otra solemnidad el 15 de agosto. - <i>Sit. geog. y top.</i> En la meseta que forma una espaciosa y dilatada cumbre bien combatida por los vientos N. y O. disfrutando clima saludable, hállese la v. que trazamos, limitada al N. por tér. de Aranda de Duero, al S. por el de Yrregalindo, al E. por el de Puentespiña y al O. por el de Hontangas y Haza. El terreno es de regular calidad y su prod., cereales y vino en abundancia. Hay un monte perteneciente a los propios de la v. en regular estado y cría ganado lanar y vacuno.</p> | <p>CAMPILLO DE ARENAS.—V. con ayunt., a la que se hallan agreg. 30 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 2,338 hab. y 416 edif. entre habitações ó inhabitadas. - <i>Ory. civ.</i> Corresponde a la prov. de Jaen, al dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y a la circunscripción de la cap. para las de Cortes. Hay puesto de Guardia civil formado de 8 guardias al mando de un cabo, perteneciente al 8.º tercio y Comandancia de Jaen. - <i>Ory. mil. C. G.</i> de Granada y G. M. de Jaen. - <i>Ory. eccl.</i> Pertenecen a la dióc. de Jaen y tiene una iglesia parro-</p> | |

266

CAM

DICCIONARIO

CAM

quial bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Encarnación servida convenientemente, cuyo curato es de la categoría de entrada, y extramuros una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Cabeza. — *Ory. jud.* Forma parte del part. jud. de Huelma y está sometida á la aud. territ. de Granada. — *Ory. econ.* Para el pago de impuestos depende de la admon. econ. de la prov. y el presupuesto municipal para el último año económico de 1881-82 asciende á la cantidad de 14,794 pts. en gastos y 13,330 de ingresos, cubriéndose el déficit con recargos autorizados sobre las contr. — *S. páb.* Recibe y emite la coer. por en. de Jaen á Granada. — *Ob. páb. y med. de cas.* Cruza el tér. la carretera de 1.^o orden que conduce de Jaen á Málaga, con servicio diario en carruaje y hay varios caminos vecinales en regular estado de conservación. — *Ins. páb.* De fondos municipales se sostienen 2 escuelas de primera enseñanza, una para niños y otra para niñas, asistidas cada una por 60 á 65 alumnos. — *Art., of. ind.* Aunque la agricultura es el ramo más importante de ind., tienen igualmente su representación el comercio, y la elaboración de vino y aceite, viéndose igualmente algunas profesiones y of. mecánicas tan útiles como necesarios. — *Pob.* Forma ésta 367 edif., aunque la mayor parte antiguos, de regular construcción, distinguiéndose entre ellos la casa consistorial de bastante capacidad y buena forma. En la plaza principal hay una fuente de excelentes aguas, de la que se surte el vecindario. Célebrense con toda solemnidad la fiesta dedicada á la patrona Ntra. Sra. de la Encarnación. — *Sit. geog. y top.* En una llanura circundada de sierras que hacen el clima demasiado frío, pero saludable, hállase situada esta v. limitada al N. por tér. de Jaen, al S. por el de Noalejo, al E. con el de Cambil y al O. con el de Valdepeñas. El terreno es de regular calidad, produciendo cereales, legumbres, frutas, vino y aceite. Hay buena parte de monte, sin arbolado, pero con mucha maula, y se cría algún ganado.

CAMPILLO DE AZABA. — L. con ayunt., al que se hallan agreg. 1 cas. y grupos. Cuenta con 400 hab. y 99 edif. habitadas é inhabitadas. — *Ory. cic.* Corresponde á la prov. de Salamanca, al 2.^o dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Ciudad-Rodrigo para las de Cortes. — *Ory. mil.* C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Salamanca. — *Ory. eccl.* Pertenece á la dióce. de Salamanca y tiene una iglesia parroquial aneja de la de Huero bajo la advocación de San Sebastián, mártir, servida convenientemente y cuyo curato es de la categoría de entrada. — *Ory. jud.* Forma parte del part. jud. de Ciudad-Rodrigo y está sujeta á la aud. territ. de Valladolid. — *Ory. econ.* Para el pago de sus

impuestos depende de la admon. econ. de la prov. El presupuesto municipal perteneciente al último año económico de 1881-82 asciende á la cantidad de 4,084 pts. nivelados gastos á los ingresos. — *S. páb.* Recibe y emite la coer. por en. de Salamanca á Ciudad-Rodrigo. — *Ob. páb. y med. de cas.* Varios caminos vecinales en regular estado de conservación, facilitan la regularidad de los pueblos limítrofes. — *Ins. páb.* De cons. con los pueblos limítrofes. — *Las. páb.* De fondos municipales se costea una escuela de primeras letras concurrida por 45 á 50 niños de ambos sexos. — *Art., of. ind.* Las ind. á que les hab. se hallan dedicados son la agrícola y ganadería ocupándose algunos en las profesiones y of. mecánicas más indispensables. — *Pob.* De 90 edif., con inclusión de la casa consistorial, se forma esta páb., sobre la cual y respecto á construcción es lamentable haber de consignar que la generalidad de las edif. no solo carecen de solidez, sino de condiciones de higiene y espacio. En este caso se halla la escuela de niños y algunos otros. El vecindario está abastecido de excelentes aguas de manantial para uso doméstico, celebrando las principales festividades en honor de San Sebastián, San Antonio y Ntra. Sra. del Rosario. — *Sit. geog. y top.* Sobre una pequeña altura, á la margen del r. Azaba, hállase este l. disfrutando clima saludable, y teniendo por límites al N. los tér. de Aldeanueva de Azaba y de Manzano (dehesa) al S. el de Ituro de Azaba; al E. Dehesa denominada de la Dueña y al O. el pésar de Azaba. El terreno es pedregoso, arenoso y de inferior calidad. Hay mucho monte poblado de encina, roble, alcornoque y pino, del que parte es perteneciente á los propios del pueblo, siendo el resto de propiedad particular. Baña el terreno el mencionado r. beneficiando una pequeña vega, y la producción en cereales, legumbres y hortalizas. Los pastos son buenos y abundantes, criándose ganado lanar, vacuno y entallar.

CAMPILLO DE DELEITOSA. — L. con ayunt., al que se hallan agreg. 1 edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 279 hab. y 57 edif. — *Ory. cic.* Corresponde á la prov. de Cáceres, al 2.^o dist. de su part. jud. para las elecciones de diputados provinciales y al dist. de Navalmoral de la Mata para las de Cortes. — *Ory. mil.* C. G. de Extremadura y G. M. de Cáceres. — *Ory. eccl.* Pertenece á la dióce. de Plasencia, arciprestazgo de Jaracejo y tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de San Sebastián, servida convenientemente. — *Ory. jud.* Forma parte del part. jud. de Navalmoral de la Mata y está sometida á la aud. territ. de Cáceres. — *Ory. econ.* Para el pago de impuestos depende de la admon. econ. de la prov., habiendo satisfecho al Estado por contr. terr. é ind. en el último año económico 1,345 pts. y el presupuesto municipal asciende, 21

TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS

| CAM | CAM |
|--|--|
| <p>de Sierra Morena, part. de la Carriera, arch. de Sevilla. A. P. Es arroyo de la Laguna, en cuyo art. está incluida su pobl. CAMPILLO, ald. R. de Esp., prov. de Murcia, part. de Lorca. A. P. Pobl. 499 hab.</p> | <p>459 de Cuenca. A. O. Pobl. 3 371 hab. Tiene un cens. de frías estrameros y un hospici. Está sit. en terreno llano con una rega de buena calidad, su término es la mayor parte pedregosa, y tiene buenas y abundantes aguas. Produce trigo, avena, cebada, muelo vino, uvas, miel, y cria mucho ganado lanar. Indust.: 3 fabr. de curtidos y muchas de corderos, y trapería. A 1 leg. de esta villa, en un paraje que llaman Talojos, tiene una cantera de excelente yeso. Cebada mojada semanal el martes. Fue comiada de la jurisd. de Casoria por privilegio de 23 de setiembre de 1537.</p> |
| <p>CAMPILLO, granja ecl. de Esp., prov. de la Mancha, campo de Calatrava, término de Calada.</p> | <p>CAMPILLO DE ARAGON, V. ord. de Esp., prov. de Aragón, part. y á 6 leg. de Galbayad, obisp. de Tarazona. A. O. Pobl. 427 hab. Sit. á la falda de un montecillo, en la márg. sup. del río Piedra, en terreno montoso y seco. Pertenece á la órden de San Juan de Jerusalen. Prod.: toda clase de granos. Indus.: arriería.</p> |
| <p>CAMPILLO, desp. sec. de Esp., prov. y obisp. de Segovia, termo de San Millán, jurisd. de Fontecillan. Sit. entre dos arroyos que desaguas en el Guadarama. Prod.: granos, pajas y garbanos.</p> | <p>CAMPILLO DE ARENAS, V. R. de Esp., prov. obisp. y á 5 1/2 leg. S. de Jaen, part. y á 6 de Alcala la Real. A. O. Pobl. 1 910 hab. Sit. en un llano cubierto de pinos y cercado de sierras; todo su término es montoso. A 1 leg. sur de la poblacion está el famoso pao llamado Panto de Arenas, de 8 varas de abertura, formado por dos elevados montes, el cual sirve de tránsito para la prov. de Granada. Fertilizan su término las aguas de varias arroyos y fuentes, de las que se forma el río Valdearazo. Prod.: trigo, ceb., casta, vino, pajas, garbanos y mucha caza mayor y menor.</p> |
| <p>CAMPILLO (ca), V. ord. de Esp., prov. de Extremadura, part. y á 7 leg. N. E. de Llerena, pósito de San Marcos de Leon. A. O. Pobl. 1 113 hab. Sit. parte en terreno montoso, y parte en tierra descubierta, á corta distancia del nacimiento del río Guadamea. Prod.: pan, y garazo de cevada. Tiene en sus inmediaciones una mina de plomo plata, conocida antiguamente de los sacardes por la mina de Nueva Casado. Para por esta villa el camino que dirige de Llerena á Zalamea y á la Puebla de Alcocer. Data de sus últimos años el leg.</p> | <p>CAMPILLO DE AZARA (ca), L. R. de Esp., prov. de Salamanca, part. obisp. y á 3 leg. de Ciudad Rodrigo, campo de Arguñan. A. P. Pobl. 203 hab. Sit. en la márg. der. del río de su nombre. Prod.: granos, leg., pajas y pascad.</p> |
| <p>CAMPILLO (ca), L. sec. de Esp., prov., part. obisp. y á 8 leg. de Salamanca, cuartero de Arriba, jurisd. de Salvatierra de Tormes. A. P. Pobl. 481 hab. Sit. y prod. (v. extirp.)</p> | <p>CAMPILLO DE CIMES, granja sec. de Esp., part. de la Mancha, part. de Alcañes, término de la villa de Peñas de San Pedro.</p> |
| <p>CAMPILLO (ca), ald. sec. de Esp., prov. y obisp. de Zamora, part. de los lugares del Pan. Es nueva. A. O. Prod. (v. sus restos en su top.)</p> | <p>CAMPILLO DE DELETTOSA (ca), V. sec. de Esp., prov. de Extremadura, part. y á 7 leg. de Trujillo, obisp. de Plasencia. A. O. Pobl. 212 hab. Produce trigo y alguna cebada. Dista 3 1/2 leg. de la capital.</p> |
| <p>CAMPILLO (ca), ald. R. de Esp., prov., arch. y á 11 leg. de Sevilla, part. de Arcena, jurisd. de Zalamea la Real. A. P. Pobl. 207 hab.</p> | <p>CAMPILLO DE LA FARA, ald. R. de Esp., prov. y arch. de Toledo, part. y á 10 leg. de Talavera. A. P. Pobl. 2 174 hab. Sit. en terreno montoso y á 2 leg. de las sierras llamadas de San Vicente y Alcañes. produce granos, algarrachas y garbanos, y cria ganado vacuno y lanar, cabrio y de cerda.</p> |
| <p>CAMPILLO (ca), desp. sec. de Esp., prov., part. obisp. y á 6 leg. de Salamanca, Bofa de Guadalupe; tiene 11 hab. Produce bellota, casta y algo trigo.</p> | <p>CAMPILLO DE BANAS L. sec. de Esp., prov., part. y á 9 leg. de Guadalupe, arch. de Toledo. A. P. Pobl. 1 643 hab. Sit. en la falda merid. de la cuesta de Orceja, y en medio de un valle pinoso, formado por esta y la montaña que está al S. hacia el río Jarama. Tiene por arroyo á Beldobacas, sit. al S. O.; Beldoburgo al N. y Espinar y Campillo al S. Prod.: granos y castaños, yerba y mucho ganado lanar y cabrio. Indust.: telares de lienza. El setiembre de este lugar desborda del de la sierra de Banas; sit. al S. O.</p> |
| <p>CAMPILLO ó CAMPELLO, pago de la prov. de Valencia; part. y jurisd. de Alicante; es pago de la part. de S. Juan de esta última ciudad. Tiene 2 A. P. Pobl. 2 200 hab. en campo descubierta por su término. Este pago que se halla de Alicante se extiende desde el Rio de Alcañes hasta el Barranco de Aguas. Tiene una deliciosa huerta plantada de árboles y viñas. A la orilla del mar hoy una hermosa torre destruida, y á la parte sup. de la misma se ve un salote que tiene unas pilas cavadas en piedra, llamadas Baños de la Reyna Morá, á las cuales se les comunican el agua del mar. La iglesia de este pago es hermosa, y la fundacion de su arch. de part. se debe al R. Sr. D. Pedro de Herrera Valverde, ob. de Oribuola, en el año 1551.</p> | <p>59</p> |
| <p>CAMPILLO DE ALTORQUEY, V. R. de Esp., prov., obisp., part. y á 11 leg. N. O. de B. B.</p> | |

CÁRCHELES

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Este municipio compuesto por los núcleos urbanos de Carchelejo y Cárcchel se encuentra situado en las estribaciones prebéticas de la provincia de Jaén, y limita con los términos de Campillo de Arenas, Cambil, Pegalajar y Valdepeñas. Demográficamente el núcleo de Carchelejo, tiene más población que el de Cárcchel, juntos suman 1460 habitantes de derecho en el censo de 2001.

Carchelejo tiene una altitud media de 803 metros y Cárcchel de 800 metros. Como lugares más destacados de su geografía, el Cerro de la Mezquita, Cerro de la Zahurda, Toscón, Cañadones y el Chaparral. En su términos existen muchos cortijos, la mayoría ruinosos, y algunos solo habitados temporalmente, como los existentes en Cazalla, Los Quejigares, el Convento, etcétera.

Las comunicaciones con el resto de la comarca de Mágina, se han desarrollado a lo largo del trazado del río Guadalbullón, cuyo curso sigue la carretera nacional 323 Bailén-Motril. Esta bien comunicado con la capital provincial, a tan solo 30 kilómetros siguiendo la anterior vía y quedara a tan solo quince minutos cuando terminen la autovía Bailén-Motril. La distancia entre los dos núcleos es de 1,5 kilómetros.

El clima de estos pueblos es mediterráneo de montaña, con veranos secos y temperaturas suaves por la noche, lo que le hacen perfectos como lugar de vacaciones y recreo, tan cerca de la calurosa capital provincial. Los inviernos son poco lluviosos y fríos. La primavera y el otoño, son las estaciones donde abundan más las lluvias y las temperaturas son más agradables.

La vegetación autóctona, se compone de encinas y quejigos, monte bajo de romero, lentisco y sabina. Mientras que la vegetación agrícola predomina el olivar, como monocultivo, junto con unas pocas vides, almendros y muy poco terreno dedicado a cereales.

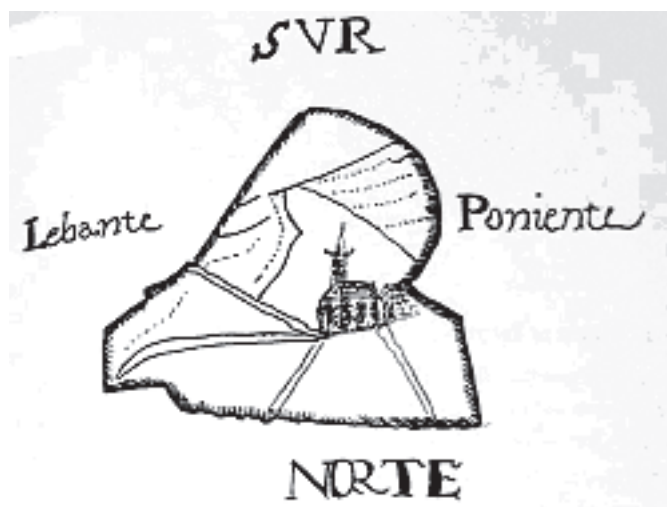
COMENTARIO DEL PLANO DE TOMÁS LÓPEZ:

El mapa objeto de nuestro estudio es el que aparece en el *Diccionario Geográfico de España, siglo XVIII*, publicado por el geógrafo de Carlos III, Tomás López en 1787 como una revisión del publicado por el mismo en 1761. El manuscrito original se encuentra en la Biblioteca Nacional, sección especial, Ms. 7.031, págs: 313 a 318, donde se incluye el mapa y el informe que le envió el cura de Carchelejo, Jorge González de Soto en 1781.

El expediente consta de dos cartas, un informe y el plano del núcleo urbano de Carchelejo y los alrededores. Las primera carta fechada el 28 de abril de 1781,



Tomás López. Nucleo de Carchelejo.



Catastro de Ensenada.

remitía el informe de cinco páginas manuscritas realizado por el cura Jorge González de Soto. La segunda carta fechada en Carchelejo el día 13 de mayo del mismo año, hace acuse de recibo de otra enviada por Tomás López posterior a la primera y pasa a aclarar una parte del informe enviado anteriormente.

El mapa tiene una gran importancia histórica, es la segunda representación del término de Carchelejo, la primera se realiza más esquemáticamente en el Catastro del Marques de la Ensenada en 1751, donde solamente se representa los límites del termino municipal. El objetivo de este mapa es plasmar los detalles geográficos del termino a la vez que destaca los edificios más importantes del núcleo urbano de Carchelejo, como la Plaza, la Parroquia o la ermita y contempla la traza urbana.

El dibujo orienta al termino con las indicaciones de *Lebante*, *Óriente*, *Mediodía* y *Poniente*, aunque en la reproducción existente teniendo en cuenta la leyenda, la parte superior del dibujo indica el poniente (oeste), la derecha (norte), la inferior (este) y la izquierda (sur). Destacar que la mayoría de los accidente geográficos señalados en él se corresponden con la denominación actual. En la descripción de los topónimos seguiremos el orden signado en el plano.

1. *Camino que va a Granada*. Situado al este del termino, se corresponde con la actual carretera comarcal JV-2227 (tramo de Carchelejo a la N-323, Venta de las Mestas). Este camino corre paralelo al arroyo del Salado hasta llegar al Camino Real junto al río Guadalbullón.

2. *Cárcchel*. Su poblamiento esta constatado desde época romana. Asentamiento visigodo y con población musulmana hasta 1271. Tierra de frontera con el reino nazarita, tras la conquista del castillo de Arenas, pasa a depender de la ciudad de Jaén. Con la separación de la villa de Cambil de la Ciudad de Jaén, dichos cortijos se incluyen el su termino hasta que en 1696, estos se eximen de Cambil formando un nuevo concejo. Cárcchel en 1843, se exime de la jurisdicción de Carchelejo, hasta el año 1974 en que se fusionan nuevamente.

3. *La Plaza*. En el plano vemos que el núcleo urbano de Carchelejo se representa muy esquemáticamente, situando la Iglesia en el punto central del mismo, y con cierta razón, el casco urbano del siglo XVIII, era un pentágono formado por las calles Cuesta, principio de San Marcos, Jesús, Nueva y bifurcación del Salado, teniendo en este vértice una prolongación hacia la Fuente en dirección sur. La Plaza era el centro urbano, con la Iglesia Parroquial, la Casa del Concejo. Destaca en aquella época, el huerto de la Iglesia, el de Francisca Gutiérrez, de Isabel González, Tomasa Torres, etc. Otros huertos estaban situados en la periferia del núcleo urbano, junto al camino del Salado, regándose con agua del manantial de La Fuente.

4. *La Parroquia*. Bajo la advocación de N^a S^a de los Ángeles, la primera noticia que se ha encontrado sobre su fábrica procede del siglo XVI. La actual fábrica de la iglesia fue construida en torno al año 1786 con arreglo al gusto clasicista de la época. Tanto en 1751 -Catastro de Ensenada- como en el Censo de Floridablanca -1787-, existía un cura párroco en Carchelejo, Cárcchel y Cazalla, un sacristán mayor y otro menor, que atendían las necesidades parroquiales. En 1787, también había un *ordenado a título de patrimonio* y nueve *síndicos de ordenes religiosas*.

5. *La hermita*. Identificada como la ermita de Nuestra Señora del Carmen y del Señor San Sebastián. Según el Catastro de Ensenada estaba extramuros del lugar, tal como queda indicado en el plano. Esta ermita no existe en la actualidad. Podemos observar junto al ordinal 13, una cruz elevada sobre un podium, existen varias posibilidades sobre su interpretación. La primera, puede que se corresponda con la localización actual de la ermita de San Marcos y que todavía en aquellos años no estuviera construida. La segunda con el paraje denominado actualmente *Las Tres Cruces*. En el núcleo de Cárcchel aparece otra ermita citada en el Catastro de Ensenada, se refieren a ella como Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, pues no tenía cura párroco que la atendiera y dependía del cura de Carchelejo para asistir el oficio divino. Será a finales del siglo XVIII, cuando Cárcchel consiga tener párroco propio y convertir dicha ermita en Iglesia Parroquial bajo la misma advocación.

6. *Los cortijos de Cazalla*. Habitados desde época romana se encuentran junto a la torre o fortaleza, denominada actualmente *Castellón*, con un lienzo de muralla romana, a la que hay superpuesta otro lienzo de muralla árabe.

7. *Monasterio de Cazalla de Monjes Basilio*s. Las primeras noticias que se tienen datan del año 1578, cuando los monjes basilio del convento de Santa M^a de Oviedo (Cambil), compraron a los agustinos de Huelma, un monasterio sito en el Barranco de Cazalla, titulado Nuestra Señora de la Esperanza. En 1711 vivían en el Convento 10 monjes y en 1751, declaran que viven en el Convento, trece monjes, tres legos y ocho sirviente para sus labores. A finales del siglo XVIII, se aprecia la decadencia de la Orden Basiliense en España que veían como única forma de sobrevivir el reducir casas y agruparse. Pero su desaparición estuvo en relación con la política desamortizadora de José I. En 1826, no había monjes en Cazalla. Aprovecharon la década absolutista de 1823-33 para vender las posesiones que pudieron y las que le quedaban, las arrendaban a personas de Carchelejo o Campillo de Arenas. Ventas que invirtieron en la reparación del monasterio del río Oviedo y en el gasto diario de la comunidad. Los últimos treinta años de la existencia de los monjes basilio en tierras de Carchelejo y Cambil fueron muy duros. El silencio y el olvido hicieron el resto. Hasta el nombre del monasterio se ha perdido entre los vecinos del pueblo.

8. *El Cortijo de las Caballerías*. En la descripción que realiza el reverendo Jorge González de Soto, nos lo indica junto al actual río Guadalbullón, en la margen izquierda del mismo, donde hoy se encuentran la intersección entre la N-323 y la carretera comarcal JV-2227 que va a Carchelejo. Por la denominación que tiene de *Las Caballerías*, puede corresponderse con los actuales cortijos de la Venta de las Mestas o de la Venta de la Ramona, que han sido parada y fonda en el Camino Real de Madrid a Granada hasta los tiempos de las carreteras de asfalto. Pudiera ser un cortijo donde se cambiasen las monturas o tiros de los carruajes que transitaban por el Camino Real.

9. *Puerta de Arenas*. El límite natural entre los términos de Cárcheles y Campillo de Arenas y donde el río Campillo es alimentado por caudalosas fuentes al pie de la ermita de Santa Lucía y desde donde el nuevo río toma el nombre de Guadalbullón hasta desembocar en el Guadalquivir.

10. *Bentorrillo*. Situado a la entrada del desfiladero de Puerta de Arenas, junto al Camino Real. En el año 1751, consta la existencia en Puerta de Arenas de un Ventorrillo, propiedad de la Comunidad de Monjes Basilio de Cazalla. Lo tenían arrendado a José Gomez por seis ducados anuales. Al arrendatario le dejaba una utilidad anual de cuatrocientos reales de vellón por la venta de aceite, vino, aguardiente y jabón. El arrendatario estaba ayudado de su mujer y tres hijos en las tareas de la venta.

11. *Benta de la Oia*. Situada en la margen izquierda del río Guadalbullón y perteneciente al termino de Pegalajar una vez pasado la junta de los ríos Guadalbullón y Cambil. Era otra venta o posada de las que existían junto al Camino Real.

12. *Entra el camino de Jaén*. Este camino partía de Jaén y llegaba al Puente de la Sierra donde se cruzaba el río Jaén. Seguía hasta el Cortijo de Palma y de ahí al cortijo de la Sima, atravesando el termino de Pegalajar, hasta llegar a Cárcchel, rodeando el Cerro de los Valiente y el Pico de los Tres Mancebos. La entrada a Cárcchel se realizaba por el camino de Los Prados o por el camino de Las Peñas, pues ambos caminos se unían a un kilómetro de la salida de Cárcchel hacia Jaén.

13. *Salida para la Vereda de la Mancha*. Se indica la salida desde Carchelejo a Cárcchel y de ahí se llega al Camino Real utilizando la vereda que baja del Barranco de la Parrilla -camino de Cárcchel a Huelma-. Este camino partía de Cárcchel, dejaba el Cerro de la Fuente y llegaba al Barranco de la Parrilla y tras cruzarlo seguía dirección Este hasta la ladera del Cerro de la Zahúrda y se juntaba con el Camino Real. Una vez en el camino real seguía el itinerario antes descrito hasta Pegalajar y de ahí a Mancha Real.

14. *Camino que sale para Baldepeñas*. El estado actual es de abandono total, parte de su firme se ha utilizado recientemente para el trazado de una pista forestal. Parte de Carchelejo en dirección suroeste hasta llegar a los Cortijuelos y juntarse con la Cañada de Jaén a Campillo de Arenas. Este camino en sus tramos más pendiente tiene escalones transversales de piedra para sujetar la erosión de la tierra. En su primer tramo pasa por el paraje de la *Asomadilla* para llegar junto al abrevadero de La Fuente de la Majada de la Viuda, dejando a la derecha el cerro del Alcón y a la izquierda la Loma del Cercejo, para desembocar en los Cortijuelos.

15. *El Toscón*. El Catastro de Ensenada nos dice que hay un Santuario o *hermita*, con el título de Nuestra Señora de las Cuevas, en el Toscón en la que habitan dos ermitaños. Solo el topónimo ha pervivido en la actualidad, a parte de unos principios de muros de piedra escondidos entre las zarzas.

Observando el plano se aprecia el trazado esquemático con que fue realizado en su conjunto. La representación de los accidentes geográficos es sucinta, pero esto no supone que no se puedan identificar. El desfiladero de Puerta de Arenas esta señalado con el ordinal nº9. La mancha que existe entre el nº 5 y el nº 11, se corresponde con el Cerro de la Zahúrda -o Morrones-. Las montañas entre el nº 7 y el nº 10, se corresponde con el Barranco Monasterio, monte que en la actualidad todavía conserva un arbolado de encinas, quejigos, chaparros y pinos típico del bosque mediterráneo. Junto a la leyenda del plano -entre el nº 9 y el mediodía- se representa el Cerro de la Mezquita, emblemático y vista característica desde Carchelejo.

TRANSCRIPCIÓN DE DICCIONARIO DE TOMÁS LÓPEZ

Dista este lugar de la ciudad de Jaén 4 leguas. La situación de éste, al poniente. Para venir de ella a este lugar, a poca distancia de dicha ciudad, se pasa por un barranco llamado Valparaíso, sitio de muchas huertas y arbolados por medio del cual iba el Camino Real para Granada. Y a la distancia de un cuarto de legua se pasa un río llamado de Jaén, con abundancia de huertas y árboles frutales. Y siguiendo el mismo camino de Granada, a la distancia de otros cuatro cuartos de legua, se encuentra un cortijo llamado Palma, distante del camino como 40 pasos adelante. Y repechando el mismo camino (que es muy frecuentado por ser Carrera de Coches para Granada a la Corte), se haya un cortijo llamado La Sima. Sigue el camino por dicho término (de Pegalajar) por montes y pinares, y a la distancia de cinco cuartos de legua, se encuentra el arroyo de Carchel (n.2). Sigue el camino por medio de éste y a la distancia de un tiro de bala se haya un barranco, con un arroyo nada crecido, con muchas viñas, llamado el de Carchel. Por él sigue el mismo camino y al medio cuarto de legua, como figura en los punticos del mapa. Entra en Carchelejo y va a salir por el n. 1, baja entre los punticos para pasar el cortijo del n. 8. que está a levante y dista de éste media legua corta, y a cortos pasos encuentra un río llamado como el n. 9.

Sigue el camino quedando dicho río a la izquierda. Sigue el camino costeanado el río y pasa por el n. 10, y entra por el río por el n. 9, y al pie de los dos peñascos nace agua, como lo manifiesta el mapa, y entra en el término de la villa de Campillo de Arenas, distante de este de Carchelejo dos leguas. Sigue el río el camino por entre unas sierras pobladas de pinos, y entra por medio de la Villa en donde nace el río, mirando dicho Campillo y nacimiento del río, al mediodía. De aquí, sigue dicho Camino Real para Granada, mirando al oriente, dejando al mediodía y mano derecha la villa de Noalejo, formada en una altura de cerros pelados distante de este como tres leguas.

En el territorio de este lugar, Carchelejo, distante como dos cuartos de legua, se haya en él al n. 7, un Monasterio de Padres Basilios, fundado en un barranco coronado de cerros, poblados de encinas y pinos, con la denominación de Barranco de Cazalla. Su situación, al mediodía. En este término, y poco más de un tiro de bala al oriente, se haya una ermita, la que signa el n. 15, entre cerros y pinares, llamada el Toscón, y bajando hacia el oriente como otro tiro de bala, se encuentran unos Cortijos con el nombre de Cazalla, según el n. 6. Cambil está distante de éste legua y media. Se sale por el n. 1 y llega al n.8, y quedándose el río a la derecha va el camino costeanándolo, y a la distancia del n. 8 como un cuarto de legua, se pasa dicho río que es el del n. 9, y a unos diez pasos se pasa otro que es el de Cambil. Y tomando una vereda, no Camino Real (pues éste se queda antes

de pasar los ríos) se comienza a repechar por un cerro montuoso y luego que se llega a lo alto, comienza a allanar, y se encuentran muchas viñas y olivares que confinan hasta las mismas casas de Cambil. Y a este sitio le llaman el Realejo, pues su término comienza desde que se pasa el primer río citado. Dicha villa se haya fundada en un barranco, coronada de cerros y peñascos. Por medio de ella pasa el expresado río llamado de Cambil.

Tiene este su origen en otro Monasterio de San Basilio, llamado Oviedo, distante de Cambil dos cuartos de legua.

Saliendo por el mismo n. 1, llegando al n. 8, se pasa el río n. 9, y se encuentra un molino de pan, término de dicha villa de Cambil, por el cual camino sigue un camino algo áspero, por lo montuoso. Y a legua y media de este de Carchelejo, se encuentra una heredad con diferentes casas y vecinos, llamada Albuñil, con muchas viñas y olivares. Tiene un nacimiento caudaloso con ese nombre, con el que se riegan dichas viñas y olivares. Hay en dichos sitios un molino de panel de estraza y tres de pan, y su corriente se introduce en el expresado río de Cambil, cuya heredad está en su territorio a la parte del oriente. entre cerros. Y de allí sale al camino por sierras montuosas, hasta la villa de Huelma, distante de éste tres leguas. Y así ésta, como la de Cambil, está al oriente.

Distante de éste lugar la villa de la Mancha (Mancha Real) tres leguas. Se sale por el n. 13, llega al n. 2 y toma por entre dos cerros montuosos, baja una cuesta muy pendiente y entre este barranco baja un arroyo y se oculta en el principio de la cuesta, que mira a la mano derecha, y sale más abajo como unos dos tiros de fusil, llega a la orilla del río n. 9 y el de Cambil, que ya van juntos. Llega dicha vereda hasta el Camino Real que va dicho Y, antiguamente, fué de Ruedas. Sigue lamiendo el río y se pasa por un sitio llamado la Cerradura, que son unos peñascos a la similitud de los del n. 9, por donde se despeña el río, y quedándose este a la parte de poniente y entre mediodía. Sigue el camino muy usado y comienza el término de Pegalajar. Pasa por el n. 18, distante de este lugar cuatro cuartos de legua y, siguiendo el camino, se va repechando y a tres cuartos de legua se encuentra una villa llamada Pegalajar, que se queda al poniente y mano derecha, distante del camino poco menos de medio cuarto de legua, en cuyo lugar hay viñas y olivares, y muchos huertos. Y en el dicho río tienen muchas huertas.

Está este lugar en la forma de unas alforjas, con un castillo de por medio, y en la altura de un cerro pelado en cuya villa o lugar hay una laguna y nacimiento, con la que riegan las huertas y olivas, muelen los molinos de pan y se surten para lavar y beber. Y siguiendo el camino, se sube un puerto media legua de Pegalajar y ya se descubre la villa de la Mancha y se baja mirando a levante otra media legua y se encuentra dicha villa.

La villa de La Guardia, que está distante de este lugar tres leguas entre oriente y poniente. Se sale de este lugar para dicha villa por el n. 2, llevando el Camino Real que va dicho. Viene de Jaén y llegando al cortijo ya citado que se llama Palma, se aparta un carril, que es por donde vienen las Ruedas de Jaén para Granada y via recta va a parar a la dicha villa de La Guardia, confinando con sus muros. Esta villa está fundada por encima de los dos ríos citados, Puerta de Arenas y Cambil. Está rodeada por la parte de oriente de muchas huertas y olivas. Hay en este río un puente y un molino de pan. La situación de esta villa es de unos cerros pelados.

La villa de Valdepeñas, distante de este lugar tres leguas, su salida es por el n. 11. Su situación, entre poniente y el mediodía. Comiéntase a repechar por una vereda no muy usada, caminándose por montes y encinares, y a distancia de una legua se encuentran unos cortijos, su nombre son Los Cortijuelos, término del Campillo de Arenas. Sigue dicho camino por medio de éstos y a distancia de media legua corta, se hace un barranco llamado el de los Lcbos, y al salir de éste se haya un río con el nombre del Parrizoso. Sigue el camino costeano éste por montes y pinares y, a corta distancia, se vadea dicho río. Y sigue el camino repechando y, a corta distancia, se encuentran tres cortijos, con su ermita, llamado el Parrizoso. Sigue el camino repechando y es de advertir que luego que se pasa el río, entra el término de Valdepeñas, porque antes lo es del Campillo de Arenas. Y luego que se llega a lo alto se descubre un puerto con figura de media luna, llamado el de Cobeteras, por haber en él muchas losas, por medio del cual sigue el camino y a poca distancia, como de media legua a la derecha entre poniente y mediodía, hay un lugar llamado Los Villares, distante de dicho camino algo más de un cuarto de legua, en donde nace el dicho río que ya he dicho, el de Jaén. Hay en los dichos Villares huertos y olivares, y viñas, porque el nacimiento se divide por todas las calles y por cada una va una acequia y tiene un puente en dicho río. Y está cercado este lugar de cerros montuosos.

Siguiendo el camino para Valdepeñas, media legua antes de llegar a dicha villa, se queda el Santuario del Santo Cristo de Chircales, y luego que se llega a Valdepeñas nos encontramos con una villa muy amena, con muchas huertas y árboles frutales, mucha agua y cercada toda de montes con encinas. Está ésta entre poniente y mediodía.

Carchelejo, 13 de mayo de 1.781.

D. Jorge González de Soto.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

El Lugar de Carchelejo, junto con su anexo Cárcel, distan de Jaén su capital una legua a su Mediodía; el primero esta situado en terreno montuoso, en la

Orilla Occidental de un arroyo que pasa por en medio, y el otro en llano en la Oriental. Los habitan doscientos vecinos, en una Iglesia Parroquial, fundada en el año 1680, en Carchelejo, que es la Matriz, dedicada a Santa María de los Angeles, con un Cura Párroco, y algunos Beneficiados. Hay una Escuela pública, y un Convento a distancia de un cuarto de legua, en el sitio que llaman Barranco de Cazalla, dedicado a Santa María de la Esperanza, de la Orden de San Basilio Magno. La jurisdicción de estos dos Lugares ocupa tres cuartos de legua, y la calidad de su terreno es árido, por estar todo cercado de montañas pobladas de pinos, y encinas, las que dan abundantes pastos para la manutención de ganados, que es la principal ocupación de sus naturales: es fértil en trigo, cebada, vino, aceyte, y toda especie de granos.

En su inmediación están los Cortijos de Cazalla anexos a este Lugar: á la salida de él para Granada, hay un Ermita dedicada a San Sebastián, fundada por Don Luis de Molina.

Antiguamente estaban estos dos Lugares como anexos á la Villa de Cambil, y se llamaban los Cortijo de Cárcel, y Carchelejo; nombrándose todos los años un Alcalde, ó Alguacil mayor, que los gobernase; pero el año de 1676, se separaron de su jurisdicción, y se incorporaron á la Real Corona, á instancias de Juan Lombardo Alcalde que era en dicho año, Antonio Alvarado, desde el qual son Realengos.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ

| 62 | CAR | CAR |
|--|--|-----|
| <p>perale, son: Caserjos, Bencoso, Zarra, Añacarrizola, el lago, Taldoro, Borjas, Verbalan, Arizosa, la Secorra, Lizaso, el Casero, de en Errota, Harde, Matras, Chazarri, Tard, Eguzar, Peraleola, el lago, Yeláizola, y las caserías de Torres y del Apaita. Las demás cosas de que se compone este part. hasta el número de 145, incluyen la municipalidad públ., se encuentran distribuidas en todo él, y principalmente hacia la parte noroeste, Malena-guico y siendo esta una confesión del Casado, pertenece a la del. del mismo nombre, en donde los pastores han edificado sus ranchos, sobre las sierras del monte de Propas. Las tierras en lo general son de buena calidad, con mucho pasto en algunos sitios, pasando por ellas de O. a E. el r. Palmaras. La cañera que existe de piedra franca muy fina y color lantado claro, se demuestra con mucha facilidad si se coloca en alto húmedo, por cuya circunstancia se en la casa apropiada para obras de manual labor, apesar de su aparente belleza. Los demás datos, tales como past., casta, agucza, etc., se hallan en el art. de Añaita la Real.</p> | <p>CARCAMO (ca): pequeño cas. con hacienda de olivos y molinos de aceite en la prov. de Jaen, part. jud. y lina. p. rind. de Andajar.</p> | |
| <p>CAÑADA HERMOSA: cast. en la prov. de Jaen, part. jud., lina. p. rind. y 233 leg. al O. de Villanueva, con 130 las. de tierra cultivada.</p> | <p>CARCHEL: v. con ayunt. en la prov. y dió. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Barchas (1), vad. terr. y r. g. de Carrietas, cerca de Andajar, situado muy convenientemente con N. y E., este último muy perjudicial a la salud y a las relaciones de los y otros granos. Tiene 57 casas, una escuela de niños a la que concurren 39, dotada con 400 rs. de los fondos comunes, y la retribución de los alumnos; otra de niñas con 100 rs., además de lo que percibe de las diócesis, que así por (Nta. Señora de los Remedios), servida por el párroco y sacrista, habiendo sido obra de la de Córdoba hacia el año 1733. Se riega, riega por el N. con el de Córdoba hacia 1/2 leg.; S. al de Carabá, al igual dist. E. al de Córdoba una ventosa pasada, llamada de los Paleros, del. 4 1/2 leg. de la públ. en el arroyo de Buelo a Granada; y a unos 100 pasos al E., las restas de un edificio a que se da el nombre de Carchelo, el cual inspira cierto temor a los sencillos hab. por las conjeturas que de él se hacen. El terreno, aunque de inferior clase en lo general, además de una cantidad de fuentes, entre las que es notable la llamada Blanca, en el r. Carabá, que parte terr. con la v. de este nombre, remediada entre con el de las Alcañas. Los cultivos son: el viño que cubren de Jaen a Granada, los morcillos que van a los pueblos inmediatos, y el arceñito, que sigue la cresta del r. indicado, y va de Barchas a Granada, sembrándose esta par. por el espacio de 1/2 leg. La cosecha de esta se rinda de Jaen por trigo, maíz, cebada, trigo, cebada, maíz, patatas, vino, hortizas, lentejas, espárragos, alguna seda, granos, especialmente vicia, cosa de perlas y algunas hierbas y setas, se tojan algunas lanas, y hay un molino azucarero, casa: 331 vec., 118 alm. agucza y casta. (V. CARCHELO). Esta v. que tiene ayunt. desde el año 1843 en que se emancipó de Cardeñuela, fue de mayor vecindario; pero la esterilidad de la montaña le redujo al que hoy cuenta.</p> | |
| <p>CAÑAMAR: castigo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villanueva, lina. p. rind. y 4 1/2 leg. al E. de Santolázar.</p> | <p>CARCHELEJO: l. con ayunt. en la prov. y dió. de Jaen (4 leg.), part. jud. de Barchas (1), vad. terr. y r. g. de Carabá (16) sir. en Sierra-Nevada, con capación a los vientos O. y N., casa templada, perteneciente muy convenientemente a las montañas de Carabá, y a una cantidad de viñas y olivares entartrados. Tiene 208 casas, incluída la de ayunt., cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, de la que concurren 39, dotada con 1,100 rs.; otra de niñas con 120 rs., dotadas 15 discípulos; 121 par. (Nta. Señora de los Angeles), servida por el párroco y sacrista, y tres fuentes de buena y abundante agua. Cuenta el 1864. N. con el de Carabá; E. y S. Carabá de Jaen, y O. Carabá el primero a la dist. de 1/2 cuarta de leg., y los demás 1/4 encontrándose en el el supuesto conv. de Carabá de riego, y la lina. el r. de las Alcañas, que sacan en la parte de arena, remediada luego al de Carabá, y una cantidad de lina. Las cuernas son de herradura, de partido a pueblo la cosecha produce se rinda de Jaen por trigo, maíz, trigo, cebada, centeno, trigo, vino y legumbres, ganado lanar, vacuno, mular y caballar; cosa de perlas y setas; hay 1 molino azucarero, casa, agucza y casta. Inclúo Carabá, 202 vec., 1,254 alm. cast. 1996, 691 rs. 80c.; 98,127, (1996-63,187. Hasta el año 1843 lino agregado a un ayunt. de la provincia v. de Carabá.</p> | |
| <p>CAÑAVEAL: arroyo en la prov. de Jaen, part. jud. y lina. p. rind. de Barchas (1).</p> | <p>CARDENAS (Vieira su): en la prov. de Jaen, part. jud. de la Carolina, sir. en la carretera de Madrid a Sevilla, situada la públ. de Alcañal, que es la primera que se encuentra en la parte de Sierra-Morena, y asta de alzar el puerto de Despeñaperros. Hay en ella parada de diligencias generales, y es a la vez casa de posta.</p> | |
| <p>CAÑUELO (ca): cas. con hacienda de olivos y molinos en la prov. de Jaen, part. jud. de Andajar, lina. p. rind. de Villanueva.</p> | <p>CAROLINA (ca): part. jud. de entrada en la prov. de Jaen, vad. terr. y r. g. de Granada, compuesto de 20 v. y 21 alm. (sin contar las dehesas de Andajar y Alcañal correspondiente la primera a Guaremas y la segunda a Santa Elena), que forman 10 ayunt., y otras tantas alm. p. Las r.</p> | |
| <p>CARMEYEROS: l. con ayunt. en la prov. y dió. de Jaen (9 leg.), part. jud. de la Carolina (1), vad. terr. y r. g. de Granada (21) sir. en la lina. meridional de Sierra-Morena en una bajada que hace la carretera de Madrid a Sevilla, y descendiendo por una altura hacia la parte del S. No tiene más que una calle, donde está la l. (la Concepción), y otra aerea que da vista al arroyo: casa capilar; escuela de primera enseñanza, dotada con 100 duros; escuela; una fuente con 2 caños, y convento al N. de la par., a cuya l. g. corresponden las alm. de la Carolina, el de Andajar, la Sierra y los Cañales. (V. que distan de 1/4 a 1/2 leg. Cuenta su rind. al N. con el de la Carolina y Barchas; E. con el primero; S. Lizaso, y O. con el de Guaremas, dist. todas 1 leg. perteneciendo, y en tierra las esposadas alm. El terreno en lo general es de buena calidad, y se halla dividido en tres partes: una para la agricultura, con cuyos productos se abastecen el terr. y otra para la ganadería, donde para hacerse ganado vacuno y de cerdos; y la tercera está dedicada al plantío de olivos, que es muy considerable y de excelente calidad. El r. Guaremas a Pinarola, forma el límite del terr. por el E. y S., y restringe a la públ. se encuentran arroyos que bajan de los vertientes de la Carolina, nos capta agua y un espeso alcañal, se surte el vertiente de Madrid a Sevilla, el principal es la esposada cerrea que conduce a la inmediación, que pasa al S. del pueblo, sus dehesas de regular calidad. La cosecha de esta, se llama de la Carolina. rind. la principal es el trigo, para por hectárea a Madrid, después de abonado el pueblo; vino, trigo, centeno, hortizas y frutas; granos y semillas, particularmente de pluma. rind. 16 molinos para la alm. cast. rind. 2,734, 283 rs. 80c.; 67,678 rs. casta. 28,266. rind., y se cultiva con el producto de 47,700 vacas deb., pastos y algunas cabañas, que consisten en para abastecer a dichas cabañas, cuando se abastecieron lino común; para siendo con de las Alcañas que Carabá III escuela de tierra de pedruzcos, hasta la estación del sistema central abastecido de 2 de marzo de 1843. (V. CARMEYEROS).</p> | | |

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| CAR | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | CAR | 410 |
|---|--|---|---|
| <p>54 k. y sólo 10 al Alberique. - <i>N. páb.</i> Recibe y emite la corr. por la A. de Madrid ó Valencia, estación Aleira y pt. de Alberique. - <i>Ob. páb.</i> y <i>añel. de cas.</i> Para la comodidad de las com. existen caminos vecinales que comunican con los pueblos limítrofes, siendo el mejor y más frecuentado el de Alberique, desde cuyo punto hay más fáciles y rápidos med. de locomoción. - <i>Aut. páb.</i> De fondos municipales se costea una escuela de primeras letras, que suele estar concurrida de niños de ambos sexos. - <i>Art. qf. ind.</i> Además de la agrícola, que es su más importante ind., hay varias fábricas de aguardiente, molinos harineros, establecimientos de comercio, tralantes en frutas y ganados, y las profesiones y of. más necesarios á las necesidades de los hab. - <i>Pob.</i> Grande es el incremento que va tomando esta v., puesto que en una veintena de años ha duplicado el número de edif. y, por consecuencia, de pob., constando ésta hoy de 131 de regular construcción, incluyendo la casa consistorial que es sólida, espaciosa y de buenas condiciones para su objeto. Asimismo la iglesia, aunque nada importante ofrece, es capaz para el vecindario de su jurisdicción. Las calles están muy limpias y se ven edif. de agradable aspecto, ocupada su planta baja por alguna tienda ó taller. Hay fuentes de excelentes aguas de las que se surten los vec. para uso doméstico. - <i>Sit. geog. y top.</i> En el valle de su nombre y ribera de Sollent, próxima á la confluencia del Júcar, disfrutando escasa ventilación, clima templado pero enfermizo, hállase limitado este l. al N. por tór. de Gaharda y Antella; al E. el de Benegón; al S. el de Sollent y al O. el de Cotos. Cruza de S. á N. el r. Sollent hasta su confluencia con el Júcar. El terreno es bastante llano, fértil y bien cultivado. La prod. más importante es el arroz y la seda y más en pequeños aceites, vino, legumbres, hortaliza y frutas, siendo los melones de los más exquisitos que produce la huerta, y considerable la exportación de sus frutos especialmente de los dos primeros.</p> | <p>Sobres. - <i>Ob. páb.</i> y <i>añel. de cas.</i> Se comunica con los pueblos limítrofes sirviéndose de los caminos de que dispone su municipio. - <i>Art. qf. ind.</i> Su principal ind. es la agricultura. - <i>Pob.</i> Fértil es el número de casas menudas y ninguna de ellas ofrece la menor particularidad. - <i>Sit. geog. y top.</i> (Véase el artículo referente á su ayunt.).</p> | <p>CALICHEL. - <i>V. con ayunt.</i>, á la que se hallan agreg. 3 cas. y grupas, edif., viv. y alb. nis. Cuenta con 452 hab. y 98 edif. entre habitados ó inhabitados. - <i>Org. ec.</i> Corresponde á la prov. de Jaen, al dist. de Alcalá la Real para las elecciones de diputados provinciales y á la circunscripción de la cap. para las de Cortes. - <i>Org. mil. C. G.</i> de Granada y G. M. de Jaen. - <i>Org. eccl.</i> Pertenecen á la dió. de Jaen y tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, convenientemente servida. - <i>Org. just.</i> Está adscrita al part. jud. de Huélna y corresponde á la aud. territ. de Granada. - <i>Org. econ.</i> Para el pago de contr. depende de la misma. econ. de la prov. y el último presupuesto municipal correspondiente al año económico anterior asciende, nivelado, á la cantidad de 4,688 pts., importando lo satisfecho al Estado por el total de impuestos en igual período 22,533 pts. - <i>S. páb.</i> Recibe y emite la corr. por en. de Jaen ó Granada, pt. de Venta de la Ramona. - <i>Ob. páb.</i> y <i>añel. de cas.</i> Cruza el tór. la carretera de 3.^o orden que conduce de Bailén á Jaen que, juntamente con los caminos locales, facilitan las com. con los pueblos limítrofes. - <i>Aut. páb.</i> De fondos municipales se costea una escuela de primeras letras, concurrida por niños de ambos sexos. - <i>Art. qf. ind.</i> Agrícola es la única ind. que ocupa á estos hab., de los que alguna se dedica á las profesiones y of. mecánicos más indispensables. - <i>Pob.</i> No llega á un centenar de edif. los que forman ésta, incluye el en que celebra sus reuniones el ayunt. y la iglesia, los cuales, si bien satisfacen el objeto de su destino, ninguna importancia tienen lo mismo que aquellos. Próxima á la plaza titulada de la Constitución hay una fuente abundante, que tiene allí mismo su origen, de la cual se abastece el vecindario de aguas para uso doméstico y en las afebras se encuentra un manantial que tiene propiedades purgantes cuyas excelencias ensalzan los naturales. - <i>Sit. geog. y top.</i> En la sierra titulada de Calabaceros, con buena ventilación y clima saludable hállase enclavada la v. que nos ocupa limitada por todos los rientes con tór. de Pegalajar, de Cambil, Carebejo y Jaen. El terreno, aunque inferior y algo montuoso es bastante fértil por el beneficio de las aguas del r. Cambil y varias manantiales del tór. La prod. consiste en aceite, vino, cereales, hortaliza,</p> | <p>CARCOVA. - <i>h. agreg.</i> al ayunt. de Miera. La casa consistorial está en la localidad que describimos. Cuenta sobre unos 160 hab. y 34 edif. entre habitados é inhabitados. - <i>Org. ec.</i> Corresponde á la prov. de Santander, al dist. de Santoña para las elecciones de diputados provinciales y al de Villacarriedo para las de Cortes. - <i>Org. mil. C. G.</i> de Burgos y G. M. de Santander. - <i>Org. eccl.</i> Pertenecen á la misma dió. y arciprestazgo que su municipio. - <i>Org. just.</i> Part. jud. de Santoña y aud. territ. de Burgos. - <i>Org. econ.</i> Para el pago de contr. depende, con su ayunt., de la misma. econ. de la prov. - <i>S. páb.</i> Recibe y emite la corr. por en. de Santander, á Bilbao y car. y pt. de</p> |

420

CAR

DICCIONARIO

CAR

lino y ñoda. Se cría algún ganado y abunda la caza menor.

CARHELEJO.—V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 12 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 1,348 hab. y 281 edif. entre habitados é inhabitados.—*Ory. cic.* Corresponde á la prov. de Jaen, al dist. de Alcalá la Real para las elecciones de diputados provinciales y á la circunscripción de la cap. para las de Cortes. Hay puesto de Guardia civil formado de 6 individuos y un cabo, pertenecientes al 8.º tercio y Comandancia de la prov.—*Ory. mil. C. G. de Granada y G. M. de Jaen.*—*Ory. ecle.* Pertenecen á la dió. de Jaen y tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles, convenientemente servida, cuyo curato es de categoría de entrada.—*Ory. jud.* Está inscrita al part. jud. de Huelma y corresponde á la aud. territ. de Granada, de cuyo punto dista 54 k., 22 de Jaen y 17 del part.—*Ory. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la admon. econ. de la prov. y el presupuesto municipal para el año económico de 1881-82 asciende, nivelado, á la cantidad de 14,252'47 pts.—*S. pób.* Bofe y emite la corr. por en. de Jaen á Baena.

—*Ob. pób. y med. de cos.* Atraviesa el tér. la carretera de 2.º orden que conduce de Bailen á Málaga con servicio diario en coche habiendo, además, varios caminos vecinales en regular estado de conservación con los que se facilitan las com. con los pueblos comarcinos.—*Las. pób.* De fondos municipales se costea una escuela para cada sexo con asistencia, de unos 80 niños y 90 niñas.—*Art. of. ind.* Esencialmente agrícola es la ind. de esta localidad que cuenta con el número de profesiones y of. mercantiles más indispensables.—*Pób.* Consta de 263 edif. distribidos en varias calles y plazas, cuya construcción, sencilla en lo general, ofrece regular aspecto, sobresaliendo algunos edif. modernos por su más elegante forma y distribución. La casa consistorial carece de importancia lo mismo que la iglesia, pero cada uno de estos edif. satisface las necesidades de su objeto. Varios fuentes brotan en el tér., sirviendo para el abastecimiento de la pob. sus excelentes aguas. Célebrense una función solemne denominada de Mercedes y Cristinas, conmemoración, sin duda, de algun acontecimiento ocurrido en esta pob., el 1.º domingo de octubre de cada año.—*Sil. geog. y top.* En la misma Sierra Nevada, al embate de los vientos y disfrutando saludable y templado clima, hallase situada la v. que traza limitada al N. por tér. jurisdiccional de Carobal: al S. por el de Campillo y Pegalajar. El terreno es de regular calidad. Carece de arbolado y le baña el r. denominado de las Mantas que desagua en el Camalá, como la corriente que forman los distintos manantiales

que fertilizan el tér. Productos bastante secos y raso, cereales, legumbres, frutas y hortaliza. Se cría ganado lanar, vacuno, yeguas y de corda, siendo de importancia la exportación de frutos, con especialidad de los caldos.

CARDANO DE ABAJO.—L. agreg. al ayunt. de Alba de los Cardaños, del que dista 2'5 k. Cuenta sobre unos 130 hab. y 35 edif.—*Ory. cic.* Corresponde á la prov. de Palencia y al dist. de Cervera para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.—*Ory. mil. C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Palencia.*—*Ory. ecle.* Pertenecen á la misma dió. y arciprestazgo que su municipio.—*Ory. jud.* Forma parte del part. jud. de Cervera de Pisuergra y como él está sujeto á la aud. territ. de Valladolid.—*Ory. econ.* Para el pago de contr. depende, con su ayunt., de la admon. econ. de la prov.—*S. pób.* Recibe y emite la corr. por la A. de Madrid á Santander, estación y en. de Aguilar de Campo á Cervera de Pisuergra.—*Ob. pób. y med. de cos.* Sus caminos son los que cruzan el tér. de su municipio.—*Art. of. ind.* Su única ind. es la agricultura.—*Pób.* Nada de particular ofrecen sus casas.—*Sil. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

CARDAÑO DE ARRIBA.—L. agreg. al ayunt. de Alba de Cardaños, del que dista 11 k. Cuenta sobre unos 50 hab. y 14 edif. entre habitados é inhabitados.—*Ory. cic.* Corresponde á la prov. de Palencia y al dist. de Cervera para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.—*Ory. mil. C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Palencia.*—*Ory. ecle.* Pertenecen á la misma dió. y arciprestazgo que su ayunt.—*Ory. jud.* Part. jud. de Cervera de Pisuergra y aud. territ. de Valladolid.—*Ory. econ.* Para el pago de contr. depende, con su municipio, de la admon. econ. de la prov.—*S. pób.* Recibe y emite la corr. por la A. de Madrid á Santander, estación y en. de Aguilar de Campo á Cervera de Pisuergra.—*Ob. pób. y med. de cos.* Para sus transportes y com. se sirve de los caminos de que dispone su municipio.—*Art. of. ind.* Su ind. es la agricultura.—*Pób.* Nada de particular tienen las casas que la forman.—*Sil. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

CARDEDAL.—L. agreg. al ayunt. de La Lastera del Cano, del que dista 1'6 k. Cuenta sobre unos 110 hab. y 76 edif., de los que 48 están inhabitados.—*Ory. cic.* Corresponde á la prov. de Avila y al dist. de Pedrabita para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.—*Ory. mil. C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Avila.*—*Ory. ecle.* Pertenecen á la misma dió. y arciprestazgo que su ayunt.—*Ory. jud.* Forma parte del part. jud. de El Barea de Avila y con él está sujeto á la aud.

TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS

| CAR | CAR |
|---|---|
| 544 y parte S. de un páramo. Prod.: granos, legumbres, huertas y ganados. | Arenas, que nace por encima de Campilla y va a la catedral de Pegoalagar, divide el término de estas poblaciones del de Comilla - que está a dos leg. E.; pero por ser muy profundos, son inútiles sus aguas para el riego. En la corta distancia que media de una a otra de estos dos pueblos, que no excede de 2/4 de leg., hay un barranco de gran profundidad, y en el una catarata de piedra blanca, de la cual se sacan los piezas de la estatua que se quiere. Prod.: granos, vino, aceite y ganado. |
| CA BCEO, lug. sec. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Cangas de Oso; de la parr. de Tromp. Pobl. 43 hab. | CARCHI, isla del Archipiélago. (V. KAKEL.) |
| CARCEDO, ald. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Aviles, jurisd. de Castillos de Lopeza. | CARCINA, lug. del reino Lomb. Ven., prov. y a 2 leg. N. de Brescia, distr. de Gaudone; sit. en la márg. izq. del Mella, en el valle de Trompia. Tiene una fabr. de papel y una fragua. Pobl. 415 hab. |
| CARCEDO, barrio de Esp., prov. de Asturias, conc. de Gijón; de la parr. de Pato. | CARCOLINA, lug. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Tiro. Pobl. 27 hab.; de la parr. de San Fernando. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CAR-CRAIG, peq. isla de Escocia, en la bahía de Forth, a 1 leg. S. O. de Bannaland; está cubierta de rocas escarpadas. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDA (STA. EULALIA DE), parr. de Esp., prov. de Asturias, part., conc. y a 1/2 leg. de Villavieja; obisp. de Oviedo. Su terreno abunda en tierra calientes, y va en declive desde el monte de Castuera hasta la vía de Lizarra. Era ya conocida esta prov. en el siglo XII, y estuvo después reunida a la de Villavieja. Se compone de 6 pequeños lugares. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDABA, granja ab. de Esp., prov. de Burgos, part. de Aranda de Duero, jurisd. del monasterio de PP. Bernardos de Sacramenta. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDABO, lug. de Esp., prov. de Asturias, conc. de Morcín; de la parr. de San Sebastián. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDALLAC, V. de Fr., dep. del Lot (Guena y Gasuña), distr. y a 1 1/3 leg. N. N. O. de Figeac y a 9 N. E. de Cabres, terr. de La Capelle-Marival. Pobl. 1,500 hab. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDAMA (STA. MARIA DE), felig. sec. de Esp. en Galicia, prov. y arzob. de Santiago, jurisd. de Folgosa. J. O. Pobl. 249 hab. Sit. sobre la márg. der. del Tambre, al O. de la confluencia del Somo. Tiene un puente de tabla sobre el primero, inútil para carros y caballerías. Hacia el O. la domina una montaña que la divide de Gaudara, y por E. está allá del Somo, la domina otra colina que la separa de Calverto. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDAMUN, una de las islas Lapudría en el Océano Índico, cerca de la costa S. O. del Indost. Lat. N. 10° 12'; long. E. 76° 43'. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDANO, lug. del reino Lomb. Ven.; prov. y a 7 leg. N. O. de Milan, distr. y a 1/2 S. O. de Gallarate. Pobl. 1,344 hab. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDAÑO DE ABAJO, lug. sec. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part. y a 11 leg. de Carrión, abad. de Alabanza. R. P. Pobl. 200 hab. Sit. al O. de la villa de Alba, en terreno muy frío por la cercanía de las nieves en invierno. Prod.: cent. y alguna lino de noble. Indust.: pastoreo. |
| CARCELEN, V. R. de Esp., prov. y a 22 leg. de Murcia, part. de Chinchilla, obisp. de Cartagena. A. O. Pobl. 276 hab. Sit. entre dos sierras. Llamadas la una Peñablanca, y la otra Peñareja, que forman un semicírculo, es una vega regada por varias faenas de buena agua y cubierta de morales, álamos y árboles frutales. Tiene algunas hermosas calles, anchas y bien empedradas. Prod.: trigo, cebada, centeno, legumin., vino y miel. Indust.: mucha arriería. Celebró fiesta anual los días 25, 26 y 27 de agosto. En el sitio que llaman los Carrales se ven vestigios de monumentos antiguos. Paso por esta villa el camino de carriage que dirige de Albasora a Torva. Dista del peñ. y pasap. 7 leg., y 5 del segundo. Es punto de comunicación entre S. Felipe y Jorquera, camino de carriage hasta Albasora, y lo demás de herradura. Dista 4-2 primer punto 24 1/3 leg. | CARDAÑO DE ARRIBA, lug. sec. de Esp., prov. y obisp. de Palencia, part. y a 11 leg. |

HUELMA

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

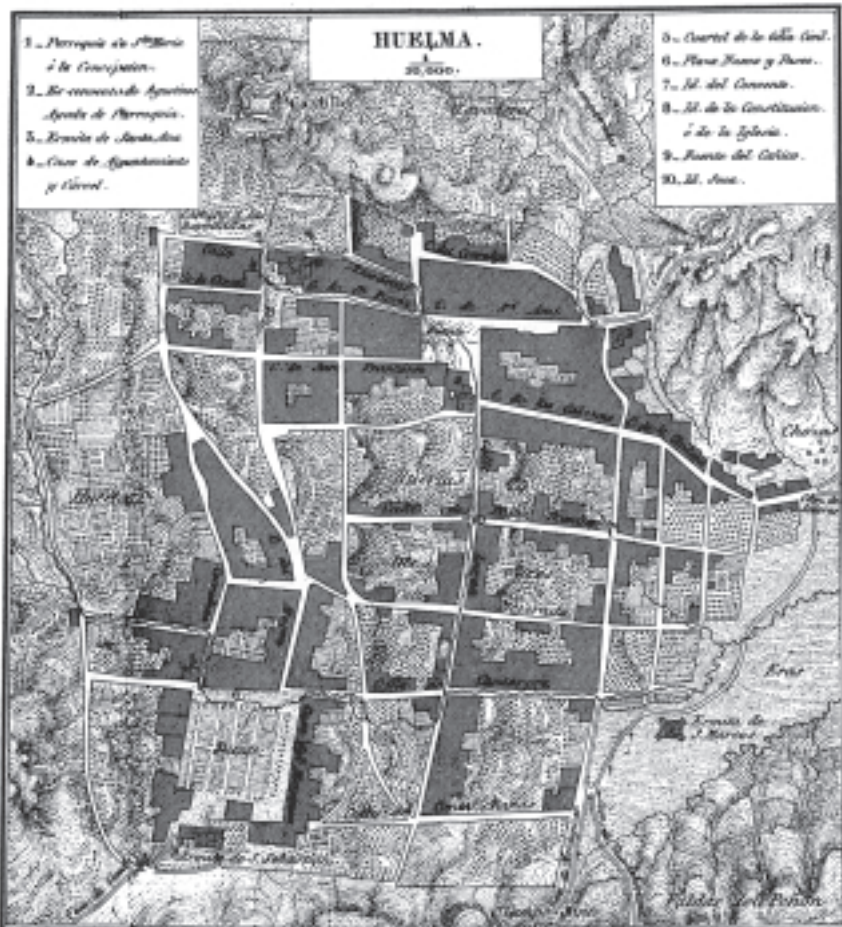
Situado en el sur del macizo de Sierra Mágina, con 6.135 habitantes. Se encuentra bien comunicado, a través de la Carretera Nacional 324 Córdoba-Almería. La distancia a Jaén es de 50 kilómetros y 81 kilómetros a Granada. La línea del ferrocarril de Linares-Baeza a Moreda, hace que sea uno de los pocos pueblos de la comarca que disponga de este medio de transporte y comunicación. Dispone de diversidad de rincones naturales, donde predominan las agrestes montañas, características de un paisaje calizo y donde los ríos Jandulilla y Solera conforman una de las huertas más fértiles de la comarca.



Catastro de Ensenada.

COMENTARIO PLANO FRANCISCO COELLO

El plano de Huelma, junto a los de Quesada y Cazorla, aparece en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico y Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, publicado por Francisco Coello entre 1848 y 1870. El fin era ilustrar un texto sobre la provincia de Jaén con numerosos datos estadísticos que se extienden hasta 1851.



Francisco Coello. 1846.

La elaboración del plano está enmarcada en la Real orden de 25 de julio de 1846 que ordenaba a los ayuntamientos españoles de crecido vecindario elaborar el plano geométrico de sus poblaciones. A escala 1:10.000 el plano de Huelma muestra una distribución urbanística abierta al campo, como villa eminentemente rural que era. Muchos de los edificios presentan corrales y huertos, que en el plano se representan en la parte interna de las manzanas. Es significativa también la representación de los campos de cultivo distribuidos en parcelas que rodean al núcleo urbano, incluso las curvas de nivel que recogen la orografía de la zona.

La inclusión de una leyenda de lugares representados en el mapa en la parte superior del mismo completan significativamente la descripción cartográfica. Así se incluyen la parroquia de Santa María o de la Concepción, construida entre los siglos XVI y XVII, con elementos góticos, renacentistas y manieristas, en cuyas obras colaboraron arquitectos como Andrés de Vandelvira y Francisco del Castillo “el Mozo”, la cual fue declarada Monumento Histórico-Artístico en 1981; el exconvento de los Agustinos, desamortizado varios años antes, cuya iglesia servía para ayuda de la parroquia; la ermita de Santa Ana; Casa de Ayuntamiento y Cárcel; cuartel de la recién creada Guardia Civil; las plazas de la población: del Convento, Nueva y de la Constitución, denominación esta última vinculada a las revoluciones liberales del siglo XIX que ponían este nombre a las principales plazas de las poblaciones; y las fuentes del Cañico y Fuente Seca..

Sobre el plano se sitúan los nombres de las calles y otras la denominación de caminos y edificios. Tales son el castillo, al Norte de la población, de origen árabe, a cuyos pies se extiende la parte más antigua e irregular del casco urbano; la ermita de San Marcos, con evidentes relaciones etnográficas con el mundo agrario y las plagas, situada junto a las eras de trilla; la ermita de San Sebastián, cuya advocación tiene relación con antiguas epidemias de peste, una de las cuales, la de 1681, diezmo drásticamente la población de Huelma; y los caminos de Solera, Bélmez, Guadahortuna, Montejícar,..., además de otros parajes representativos. Sin duda, el plano constituye un documento de primer orden para conocer la población de Huelma, no sólo desde el punto de vista geográfico y urbanístico, sino también desde el histórico y el etnográfico.

TRANSCRIPCIÓN DEL CATASTRO

A la tercera pregunta, dixerón que el territorio que ocupa el término de esta villa coge, en línea paralela, desde el Sur al Norte, doze quartos de legua menos veinte y quatro estadales, que se pueden andar en tres oras y media. Y, desde Leuante a Poniente, diez y seis quartos de legua, que se pueden andar en seis oras.

Y la circunferenzia coge quinze leguas y media castellanas, y se pueden andar en diez y ocho oras.

Confronta dicho término, por l,a parte de Leuante, con los términos de las Villas de Solera y Cabrilla; por Poniente, con los términos de Cambil y la Mata; por el Norte, con los términos de Albánchez, Bedmar y Moraleda; y por el Sur, con los términos de Guaortuna, Montejícar y Nobalejo.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

En terreno áspero, arrimado á la sierra de Máxina está situada la villa de Huelma, á los trece grados y cinco minutos de longitud, y treinta y siete grados y

treinta y quatro minutos de latitud, á seis leguas de la ciudad de Jaén á su Mediodía. La habitan seiscientos vecinos, en una Iglesia Parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Concepción, con un Cura Párroco, y algunos Beneficiados. Hay un Convento de Agustinos Calzados, fundado por Don Diego Aldana: un Hospital para peregrinos, á quienes se dá un real de limosna, y á los enfermos los conducen á el Lugar mas inmediato: una Escuela de Primeras Letras: dos Fuentes, cinco Ermitas, y un Castillo bastante derrotado: Son muy especiales los quesos que fabrican sus vecinos, y estimados en toda Andalucía. Su término tiene quatro leguas de circunferencia, y nace en él el rio Jandulilla, que con su riego la fertiliza, y hace producir trigo, cebada, miel, seda, todo género de semillas, hortaliza, y alguna fruta.

La época de la fundación de esta villa no consta, aunque no se duda ser muy antigua según demuestran varios fragmentos de murallas, y otros edificios: fue populosa, y fuerte en tiempo de los moros que hicieron mucha resistencia antes de entregarse; pero al fin fue ganada la villa y castillo por Don Francisco Fernández de la Cueva, que con otros Caballeros de Baeza fue á la Conquista en el año 1455. por cuya hazaña le hizo el Rey don Enrique IV, merced de ella, dándole el título de Conde de Huelma, que hoy posee el Señor temporal el Duque de Alburquerque. Tiene por Armas en Escudo una Muralla con dos Torreones, en medio de estos una Puerta, y encima una Llave pendiente, en campo encarnado, del modo que estan grabadas en la estampa XII, número once del tomo XII.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ

| 96 | HUE | HUE |
|---|---|-----|
| <p>HUELMA (1) v. con ayunt. en la prov. y dióce. de Jaen (4 leg.); arcidiaconado de Botta part. jur. de su nombre, aud. terr. y g. de Granada (11); se halla sit. en el extremo de la sierra de Magina entre sierras montañas, formando dos brazos que limitan pendiente de uno á otro; la diócesis que abraza los ventos del O. y S. y algunas veces el E.; su clima es frío y pegajoso á estancias, ventosa y variable, gasta en parte y otras propiamente estacionales. Se cultiva la paja de 240 casas de regular construcción, y todas de yeso, elevándose en el campo notoriamente arriba pero de un campo desigual que las hace casi intrascendibles en tiempos de lluvias; á pocas decenas de leguas del Cerroto, que sirve para la venta de verduras y demás comestibles: la de la Iglesia y la Nueva: casa de ayunt. con su correspondiente local para cárcel; escuela de primeras letras beneficiada por 40 reales, de los cuales 30 pagan una retención al maestro, que disfruta además de la asignación anual de 100 reales; otra de 200 á que asisten 65, beneficiada por una escuela que percibe 200 rs. y ambas dotaciones se satisfacen de los fondos municipales; igl. par. bajo la advocación de La Pasionista Consueza, cuyo edificio es de barro-a. arquitectónica. Solo el de piedra calcaria, reconstruido á nave y catenando algunas palabras de renacimiento árabe; el resto es de ladrado como se ha servido por un cura párroco de ascendencia Prior, un hermano suyo, á beneficiados, á servientes, un sacristán, un sacristán y un organista; la igl. q. se lee del cor. de Aguilera sirve también para ayuda de juez, y la construcción del templo es buena, con un interior que es el altar mayor de bastante gusto, que guarda el coro del cantado púlvico y verdadero, se conserva en buen estado, un acuerdo de la misma con el resto del edificio que está próximo á derribarse; cuando se trata dentro de la pobl. á 2 millas de los montes de San Sebastián y Sto. Ana, hallándose la de San Marcos conlugar á la v. Hay igualmente á fueras situadas, una con 2 colinas en la parte de la Iglesia llamada del Centro, cuyas aguas sí bien servían de litas, una de la más inferior calidad; otra en la parte Nueva, otra en la del Comercio, y la última, especie comúnmente por la P.orio Sosa, con un solo caso, en la calle Larga, de las cuales se venían las ven. para beber y otras uses domésticas, sirven desde tiempo de otras del tipo, de que habitaron una adelante; el cuartelero público construido á la parte S. de la pobl. en el sito de ascendencia Prior, es modesto y bien ventilado. Solo una casa hacia el SO. que domina la pobl., se encuentra un cast. propiedad del Sr. duque de Albuquerque, que se edificó en tiempo de los franceses y estuvo guarnecido, pero que en la actualidad se está derrumbando, á pesar de que se veja conocer la estructura y sólida construcción de que participó. El terr. que se cubren 3 1/2 leg. es apenas de 200000, con las par. N. con Torna y Mata-Vegil (3 leg.); E. Cañal de Sto. Cristo (2); S. Guadalupe y Mergastrar (8), y O. Ciudad (6); con jurisd. dentro de su jurisd. el vicariato de la Pura Cruz, á 1/2 leg. de la pobl., á la parte N. sobre el camino que dirige á Jaen, con un antiguo habilitado por algunos cruzados; se hay reducida hasta de naturales como bastante, el primer distrito de ayuntamiento se cubren la linea principal, profundiamente fueron nocencia á la guerra q. se vio en su guerra. En el año mencionada Cabrera y de otros pobres, poco solo cultivar algunas especies de tierra monte otros 50 que desde el l. sembrado Galicia hasta el arroyo de Gualte por la parte ESE. se encuentran rapareñada, la Cañeria, de la cual se avia piedras para molinos y otros uses, y la piedra caliza es las cosas que se halla en toda la pobl.; desagradables vetas de hierro hasta en los mismos ciertos ruidos de litia y uno que se se explotado en la actualidad, pero que cuando se han explotado han producido bastante mineral de esta clase: se sabe nuevos abandonos los de hierro que se han explotado en otra época, en el paraje llamado</p> | <p>Cañal del Mierro, el cual ha servido de pábulo á la guerra del. de este metal, construido en Oviedo sobre las ruinas del ant. edificio roca, de San Basilio. La Parota de la Pura, como se menciona fuera de la pobl. á dist. de 1/2 de la Pura, como al vicariato, dirigidos sus aguas encanadas hasta penetrar en la v.; las de la Teja y Pospaña brava en la falda de la sierra de Marías y con especialidad las aguas de esta sierra, son especialmente riquísimas, que se puede decir son de los mejores pábulo que existen, no solo en la prov. sino aun en toda la nación; hay 4 lavaderos, de los cuales el mejor es el conocido con el nombre de Chapo hacia el O., con una máquina alberta de cantería, cuyo sobrante sirve para el trabajo de varios huertos que se encuentran dentro de la pobl.; y algunos huertos de propios; los otros 3 están en la sierra de la Pura, en la de la Teja, y el cuarto en el verano de la Sanchilla. El r. Jandavía nace en el barranco de Toledo, y corre hacia E., pasa por el puente de los Abencerrajes, cerca del terr. y sigue bajando hasta que penetra en el de la sierra también nace un arroyo que llaman el Río de Pobra, en la sierra de Huertas, que lleva su curso hasta incorporarse en el arroyo por bajo de la Moraleda, desde donde se divide. El verano, parte de riego y parte de riego, es de mala calidad, y á su época de las tierras de propios llamados el Llano de la Sanchilla y del Lavadero, que son bastante productivas, se dedica por lo común poco fértil, estando por varias sierras, entre las que se cuentan la de Huertos á Magina, cuya época es siempre cubierta de nieve que se deposita en charcos pozos, hechos con objeto de recoger y almacenar á la vez en la estación de verano; la de Santa Ana, la de Calera Nueva y la de las Amas, que todas ellas son arroyos pábulo de paja, leña, chopos y robles, y algunas dñs. de paja para las ganadas; las cañeras de ligas á tiradas por el S. y á Jaen por el SO., las de brava y en mal estado: es el que conduce á Ubeda á 1/2 leg. del delta de la v. existe una venta llamada de las Huertas, que sirve de parada á los arroyos que pasan de Ubeda á Granada y Málaga; recibe la comarca anterior: se la llama y parte, y solo de un pedregal que la lleva las sales y parte, y solo de la montaña de conchas y minerales. uno 1 trigo, cebada, habas, garbanos, lentejas, guisantes, habas, patatas, maíz, hortalizas y muchas frutas, entre las que se destacan las patas de invierno que son sumamente exquisitas y abundantes; era grande cañera, lana y de lana, con el mayor recaudo impropio para la lana; hay una de pieles, levante, perales y algunas cosas menores; la principal actividad de los lab. es agricultura, además de la elaboración del espumo, hay 25 molinos harineros y 8 de aceite, 1 de vino dentro de la pobl. y 4 de fierro; una lámina de vidrio, 7 de lana y otras 2 de jabon blanco. El comercio consiste en la venta del sobrante de las principales prod., alguna seda que también se cria y 8 tiendas de abacería, desde se venden algunas ropas, cost. 220 vec., 2 873 alm. Gan. rosos: 8 263 878 al. cer.: 258,248. Ovíos: 112,878 El presupuesto municipal asciende á 26,828 rs. y se cubren 23,308 rs. con 16 mrs. de los fondos de propios, y el resto por reparto vecinal. Es Huerta pobl. aud. Pascuélola puera en 1435. D. Fernando Alvarez de Toledo, trató de escalar durante la noche sus murallas: para ello cuevno hera con D. Pedro de Quinones, Juan de Padilla, el ab. de Jaen y otros varios señores; pero nada consiguieron á pesar de sus grandes esfuerzos, sino hel subir se considerábale desalabrado. Por el valor e influencia de D. Diego Lopez de Mendoza fue tomado el año siguiente 1434; pero se perdió de nuevo, y la restaron D. Francisco Fernandéz de la Cueva en 1465, con cuyo motivo le hizo el rey Enrique IV marchar de ella con título de condeado. Hizo por veces una muralla con 1 torres, en medio de ellas una puerta y encima produce una llave en campo escuadrado.</p> <p>SUERTA DEL RIO: cas. en la prov. de Jaen, part. jur. de Andájar, terr. jurisd. de Martosilla.</p> <p>HERESA: ald. en la prov. de Jaen, part. jur. de Casoria, terr. jurisd. de Granada (7); tiene 148 vec. y sus almd. dist. de la cap. de la prov. (12 leg.).</p> | |

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| HUE | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | HUE | 525 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------------|--|--|-----------------------|--------|----------|------------------------|------|-------|---------|------|-------|----------------------|------|-------|-------------|------|------|
| <p>esta calidad y sus prod. consisten en trigo, cebada, centeno, maíz y legumbres; críase algún ganado lanar y no escasea la caza menor.</p> <p>HUELAMO. — V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 53 cas. y grupos, edif., viv. y alb. sis. Cuenta con 538 hab. y 214 edif., de los que 51 están habitados temporalmente y 26 inhábitalos. — <i>Ory. sic.</i> Corresponde á la prov. de Cuenca, al dist. de Priego para las elecciones de diputados provinciales y al de Castejo para las de Córtes. — <i>Ory. vol. C. G.</i> de Castilla la Nueva y G. M. de Cuenca. — <i>Ory. sic.</i> Pertenece á la dióc. de Albarraeín, que segun el Concordato de 1851, ha pasado á ser de la de Teruel. Tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., cuyo curato es de la categoria de entrada. — <i>Ory. jud.</i> Hallase adscrito al part. jud. de Caloto, á la aud. de lo criminal de Cuenca y á la territ. de Albacete, distando 28 k. de la primera y 132 de la última de estas pob. — <i>Ory. con.</i> Para el pago de contrib. depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. Su presupuesto municipal, nivelado, en el ejercicio de 1883-84 ascendió á 5,454 pts., habiendo pagado al Estado en el de 1881-82 por contrib. ind. y terr. 5,956. — <i>S. páb.</i> Recibe y expide la corr. por en. de Madrid á Cuenca y pt. de Valdecabras y Oñas. — <i>Ob. páb. y ved.</i> Para sus tráficoes y transportes cuenta esta v. con varios caminos locales que conducen á Tragaceta, Valdemeca, Cuenca, Beaud, y Majadas, todos ellos en regular estado de conservacion. — <i>Iax. páb.</i> Costeadas por el municipio hay dos escuelas, una para cada sexo, á las que asiste un regular número de alumnos. — <i>Art. of. ind.</i> Su ind. es la agrícola, existiendo algunaserrerías, salinas y dos molinos harineros, dedicándose además varios de sus hab. á las profesiones y of. mecánicas de más reconocida utilidad. — <i>Pol.</i> Distintos en diferentes calles y alguna plaza, hallanse las 151 casas que la forman, todas ellas de sencilla construccion, pero sin que ofrezcan particularidad alguna digna de mencionarse, pues no hacen más que responder á las exigencias de sus moradores. La iglesia parroquial y la casa en que el ayunt. celebra sus reuniones son á propósito para el objeto á que están destinadas. El vecindario está bien servido de aguas para el consumo doméstico y celebra una festividad dedicada á la Virgen del Rosario. — <i>Sit. geog. y top.</i> En la falda de una gran sierra y á orillas del r. Júcar disfrutando de libre ventilacion y saludable clima, hallase situada esta v., cuyo tér. municipal confina por los cuatro puntos cardinales con los de Tragaceta, Valdemeca y Beaud, y la sierra de Albarraeín, encontrándose en el espacio que éstos abarcan algunos montes de</p> | | <p>particulares en regular estado de poblacion. El terreno es de mediana calidad y se halla fertilizado por las aguas del expresado r., consistiendo las prod. en trigo, cebada, avena, algunas legumbres y hortalizas; críase ganado lanar, cabrío y vacuno, abunda la caza mayor y menor y hay pesca de truchas, barbas y otros peces.</p> <p>HUELDE. — I. agreg. al ayunt. de Salamanca, del que dista 4'1 k. Cuenta sobre unos 120 hab. y 49 edif., de los que 16 están inhábitalos. — <i>Ory. sic.</i> Corresponde á la prov. de Leon y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Córtes. — <i>Ory. vol. C. G.</i> de Castilla la Vieja y G. M. de Leon. — <i>Ory. sic.</i> Pertenece á la dióc. de Leon, arciprestazgo de Valdebarna de Alajo y tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., cuyo curato corresponde á los de categoria de rural de 2.ª. — <i>Ory. jud.</i> Hallase adscrito al part. jud. de Riaño, á la aud. de lo criminal de Leon y á la territ. de Valladolid. — <i>Ory. con.</i> Para el pago de impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. — <i>S. páb.</i> Recibe y expide la corr. por la A. de Palencia á Gijón, estacion de Salagun, en. de Priego y pt. de Riaño y Sovero. — <i>Ob. páb. y ved.</i> de coa. Para sus tráficoes y transportes cuenta con los mismos caminos de que dispone su ayunt. — <i>Iax. páb.</i> De fondos municipales sostiénese una escuela para los dos sexos, á la que asiste un corto número de alumnos. — <i>Art. of. ind.</i> La única ind. de esta localidad es la agrícola, ejerciéndose por algunos de sus moradores las profesiones y of. mecánicas más indispensables. — <i>Pol.</i> Formanla 40 edif. de sencilla construccion, sin que ninguno de ellos ofrezca particularidad alguna digna de mencionarse. — <i>Sit. geog. y top.</i> (Véase el artículo referente á su ayunt.).</p> <p>HUELMA. — V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 144 cas. y grupos, edif., viv. y alb. sis. Cuenta con 4,427 hab. y 833 edif., de los que 52 están habitados temporalmente y 11 inhábitalos. Es cabeza de part. jud. de entrada, en la prov. de Jaen, y como á tal están sujetos á su jurisdiccion 9 v., 1 alb., 113 cas. y grupos y 209 edif., viv. y alb. sis., compensando un total de 9 ayunt. Consta todo el part. de 20,861 hab. y 4,341 edif., de los cuales 3,908 se encuentran constantemente habitados, 323 lo están temporalmente y 119 inhábitalos; de aquel total, 662 son de un piso, 2,572 de dos, 760 de tres, 4 de más de tres y 343 alb. ó sean barracas, cuevas y chozas. Forman el part. jud. los ayunt. que siguen:</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | <table border="0"> <tr> <td>Entrada de la Merced.</td> <td>Y. con</td> <td>120 hab.</td> </tr> <tr> <td>Cerro del desde Ojeda.</td> <td>Y. p</td> <td>250 p</td> </tr> <tr> <td>Cuevas.</td> <td>Y. p</td> <td>250 p</td> </tr> <tr> <td>Casapueblo de Anzoa.</td> <td>Y. p</td> <td>120 p</td> </tr> <tr> <td>Casapueblo.</td> <td>Y. p</td> <td>40 p</td> </tr> </table> | Entrada de la Merced. | Y. con | 120 hab. | Cerro del desde Ojeda. | Y. p | 250 p | Cuevas. | Y. p | 250 p | Casapueblo de Anzoa. | Y. p | 120 p | Casapueblo. | Y. p | 40 p |
| Entrada de la Merced. | Y. con | 120 hab. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cerro del desde Ojeda. | Y. p | 250 p | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuevas. | Y. p | 250 p | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Casapueblo de Anzoa. | Y. p | 120 p | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Casapueblo. | Y. p | 40 p | | | | | | | | | | | | | | | | |

326

HUE

DOCCIONARIO

HUE

| | |
|------------------------|------------------|
| Derechidos | V. 1.285.424 |
| Impuestos | V. 1.217 |
| Salida | V. 1.214 |
| Recepción | V. 10 |
| Total | 1.287.865 |

Sit. geog. y top. del part. jud. En el extremo S. de la prov., por la parte en que ésta limita con la de Granada, disfrutando de buena ventilación y atmósfera despejada y serena y clima bastante sano, hállase situado el part. jud. que nos ocupa, al cual sirven de límites por el N. los de Jaén y Mancha-Real; por el E. el de Carceña; por el O. el de Alcalá la Real y por el S. el de Iznaldez de la prov. de Granada, abrazando una extensión de unos 55 k. de N. a S. y de unos 14 de E. a O. Quebrado y de mala calidad el terreno por lo general, no ofrece, sin embargo, otro accidente orográfico notable que la sierra denominada Magina ó de Huelma, en la cual hay algunos pinares en la parte superior, así como robles, encinas, salinas y enebreros en las faldas. En esta sierra beneficiase algunas minas de hierro y de zinc. Las corrientes fluviales que discurren por el part. jud. son el r. Albuñel que durante su marcha de N. a S. recoge las aguas de los riachuelos Oviado, Villanueva y Arenas y va á salir de este part. jud. para penetrar en el de Mancha-Real; el r. Jandubilla que se forma de la reunión de los diferentes arroyuelos, en las inmediaciones de la cap. del part. y corriendo de S. á E. va engrosándose con las aguas de otras varias corrientes de ménos importancia y con las de otro riachuelo denominado Pulera, que nace también en la sierra Magina. Escasos son los beneficios que producen al part. jud. estas aguas, reducidos al impulso que prestan á diferentes molinos harineros, fecundando las del r. Pulera varias huertas que encuentra á su paso. Las prod. generales del part. consisten en cereales, algun vino, gran cantidad de aceite, hortalizas, algunas legumbres y frutas; como que los pastos abundan en gran manera, mantiénesse ganado de todas especies. También se encuentra alguna pesca en las mencionadas corrientes. Escasa representación tiene la ind. en este part. reducida á diferentes fábricas de harinas, de esparto, de jalon, de aguardiente, de tejas y ladrillos y de yeso, contando también con la ind. minera, si bien en reducidas proporciones y la manufacturas representada por varios telares de tejidos ordinarios que en su mayoría se consumen en la misma localidad. En Campillo de Arenas, en Noalejo y en Cabrera del Santo Cristo celebranse fer., en el mes de agosto, en el primer punto y en el mes de setiembre en los dos últimos, estando bastante concurridas todas ellas y verificándose transacciones de consideración, que tal vez se aumentarían y darían mejor resultado si los med. de

com. fueran más fáciles y mejores. Pero desgraciadamente éstos son bastante malos, pues sólo cuenta con una carretera de 3.^o orden que desde Cazorra conduce á Iznaldez por Quesada, Cabrera del Santo Cristo y Huelma, construida ya, y otra del mismo orden que desde la Venta de las Palomas ha de conducir á Díezma por Huelma, que se halla en estudio. Los demás caminos son puramente locales y no se encuentran en muy buen estado. *-Org. civ.* Corresponde á la prov. de Jaén, al dist. de Alcalá la Real para las elecciones de diputados provinciales y al de la cap. para las de Córtes. Hay un puesto de Guardia civil, perteneciente al 8.^o Tercio y Comandancia de la prov. *-Org. mil.* C. G. de Granada y G. M. de Jaén. *-Org. eccl.* Pertenecen á la dióc. de Jaén. Tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Concepción y un santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Fuca-Santa, ambas convenientemente atendidas para el servicio del culto. *-Org. jud.* Cosa cabeza de part. jud. de entrada, de su nombre, hállanse sujetos á su jurisdicción las v. l., ald., cas., etc., en otro lugar citados, con todos los cuales depende de las aud. de lo criminal de Ubeda y territ. de Granada, distante 115 k. Segun datos que debemos á la deferencia del Sr. Juez de 1.^o instancia, las causas incoadas durante el año 1883 en este juzgado, clasificadas por los delitos que á ellas dieron lugar, fueron las siguientes:

Censos censados en el año 1882.

| | Cant. |
|---|-----------|
| Asesinatos | 1 |
| Robos | 2 |
| Lesiones | 2 |
| Muerte casual | 1 |
| Huérfs | 11 |
| Desaparecidos de su familia | 1 |
| Alcanes | 2 |
| Calaveras legadas | 1 |
| Inutilidad en la custodia de presos y quemas de botijos de calderas | 1 |
| Embri | 1 |
| Disputa de aguas de riego | 1 |
| Disputa y lesiones | 2 |
| Falsedad y falsas declaraciones | 2 |
| Falsificación de documentos | 1 |
| Instrucción de falsificaciones | 1 |
| Trafico | 1 |
| Rea en su momento | 1 |
| Averiguas | 1 |
| Asesorios y desobediencia | 1 |
| Advertimiento de guerra y violación | 1 |
| Ignorancia ó negligencia | 1 |
| Desobediencia | 1 |
| TOTAL | 57 |

Org. econ. Para el pago de sus contr. dependo de la Delegacion de Hacienda de su prov. Su riqueza imponible en el ejercicio de 1878-80 ascendió á 171,118 pts., habiendo pagado al Tesoro por todas contr. 35,606'13. *-S. pób. local* y expide la corr. por en. de Jaén á Granada y Campillo de Arenas. *-Cob. pób. y vec. de cov.* Para sus trámites y transportes cuenta con los mismos medios que hemos mencionado al hablar del part. jud. y con algunas cominas vecinales regularmente conseruadas que la ponen en contacto con las pób. limi-

HUE
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

Indes. - Ins. páb. Sostenedidas por los fondos del municipio hay dos escuelas para cada sexo, a las cuales asiste un buen número de alumnos. - Art., of. ind. La agricultura y el laboreo de las minas que hay en su tér. son las ind. dominantes en esta localidad, cuentan de su término con algunos molinos harineros, varios establecimientos para la venta de diversos artículos y todas aquellas profesiones y of. mecánicas de más reconocida utilidad. - Del Segur queda dicho a la cabeza de este artículo, tiene esta v. 4,427 hab., de los que 2,204 son varones y 2,223 hembras; de aquel total 2,287 son solteros, 1,877 casados y 263 viudas, de cuyos 4,427 saben leer 141; bien y escriben 670 y lo ignoran todo 3,616. Este total de hab. se alberga en 654 casas las cuales se hallan distribuidas en diferentes calles y algunas plazas, algunas de ellas de moderada construcción y todas con buenas comodidades interiores. La iglesia parroquial es un edif. de buena arquitectura, en su totalidad de piedra cantería y su interior se compone de 3 naves y contiene pinturas de mucho mérito y lo mismo que la casa en que el ayunt. celebra sus reuniones responde perfectamente a las necesidades de su objeto. Hay dentro de la pob. varias fuentes de cuyas aguas se sirven las vez. para sus usos domésticos. - Sit. top. y top. En el declive de la sierra Magina, rodeada de montañas, disfrutando de libre ventilación y clima sano, aunque bastante frío, hallase situada la v. que nos ocupa cuyo tér. municipal confina por N. con el de Torres; por E. con el de Cabra del Santo Cristo; por O. con el de Cambil y por S. con los de Guadahortuna y Montegicár, estos dos de la prov. de Granada. En el espacio que abarcan estos límites hallanse algunos montes en buen estado de población. Cruza el tér. el r. Jandilla y alguna otra corriente de menor caudal, regando el terreno que es de buena calidad y contribuyendo a aumentar sus prod. que consisten en trigo, cebada, habas, maíz, guisantes, habichuelas, guijas, garbanzos, lentejas, hortalizas y frutas; críase ganado de todas especies y abunda la caza mayor y menor. En el tér. municipal hay algunas minas de hierro y zinc cuyo laboreo entretiene algunos brazos. La sierra Magina ó de Huelma cuya cima está casi siempre cubierta de nieve, facilita el que se recoja gran partida de ésta que se deposita en pozos á propósito para utilizarse durante el verano.

Ind. y Agr. Explicamos que en un antiguo el origen de esta pob. sea que pueda probarse de un modo exacto la fecha de su fundación. De parte de los grupos la atribuyó el Sr. D. Juan de Guzmán, conde de Niebla, y por último de nuevo volvió á atribuírlo el Sr. D. Francisco Fernández de la Cueva, por la cual el rey Felipe IV se la concedió con el título de ciudad. Tanto por haberse en aquella una gran mina de hierro y una gran mina de zinc, como por una base en campo rojo.

HUELVA.—Prov. civ. y marítima de su nombre; G. M. dependiente de la C. G. de

HUE 527

Andalucía; arz., aud. territ. y dist. universitario de Sevilla; tiene aud. de lo criminal y es part. jud. de tér. de su misma denominación. Hállase dividida la prov. civ. en 6 part. jud. que son: Aracena, Ayamonte, Huelva, La Palma, Moguer y Valverde del Camino, y la prov. marítima en las 4 dist. siguientes: Ayamonte, Isla Cristina, Moguer y Cartaya y Lepe. Se compone la prov. de 3 c., 75 v., 65 ald., 1,630 cas. y grupos y 2,417 edif. civ. y alb. als. Toda la prov. cuenta con 210,447 hab., 77 ayunt. y 45,711 edif. de toda especie, de los cuales 36,430 se encuentran constantemente habitados, 5,677 lo están temporalmente y 3,694 inhabitados, siendo de un piso 31,176, de dos 12,541, de tres 14, de más de tres 1, y el resto en número de 1,979 son alb., ó sean barracas, cuevas y chozas. En el total de este número se albergan los 210,447 hab., de los que 108,331 son varones y 104,116 hembras; de ellas, 116,782 son solteras, 89,379 casados, 13,282 viudas y 4 varones cuyo estado civ. no consta; saben leer 6,591; leer y escribir 47,149 y no saben leer ni escribir 156,707. Hállase situada esta prov. entre los 30° 45' y 38° 9' latitud y los 2° 20' y 5° 18' longitud occidental del meridiano de Madrid, combatiéndolo con más frecuencia que otro alguno los vientos del NO. El clima es variable segun las distintas zonas que comprende la prov., pues mientras en la sierra es frío por efecto de las nievas, en el llano es bastante templado, no siendo excesivamente rigorosas las estaciones extremas. La prov. de Huelva hállase lindando por el N. con la de Badajoz; por el S. con el mar Océano; por el E. con la de Sevilla y por el O. con Portugal, comprendiendo una extensión superficial aproximadamente de 10,676-40 k. cuadrados, de los cuales unas $\frac{2}{3}$ están ocupados por las llamadas sierras de Andévalo, Arcohe ó Aracena, denominaciones que toman de los pueblos inmediatos pero que no es más que la ramificación más occidental de la gran cord. de Sierra Morena. Este mismo accidente geográfico de la prov. que recorremos, subdivídese en dos partes de las que la más elevada que es la denominada de Arcohe y Aracena, es sumamente rica en aguas, teniendo como población arborea el castaño, el cerezo, el nogal, el almorroque y la encina, con gran número de árboles frutales que constituyen precisamente gran parte de la riqueza de los pueblos que hay en ella. La parte de Andévalo, aun cuando elevada también, es mucho más seca y menos dada á los productos leñosos que la anterior, pero en cambio es rica en minerales, encontrándose en ella las célebres minas de Rio-Tinto que han dado nombre á una pob., encontrándose también en estas pronunciadas accidentaciones ricas en

TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS

636

HUE

de Mijón. Es grande y tiene una hermosa iglesia y un conv. de Franciscos. Su iglesia es muy templada. Este lugar fue en otro tiempo la esp. de la república de su nombre.

HUELAGÁ, ald. sec. de Esp., prov. de Extremadura, part. de Cáceres, obisp. y jurisd. de Coris. A. P. Publ. 197 hab. Sit. en una mediana altura, con dos puntones, uno al E. y otro al O. Prod. granos; abunda en agua y leña, y cria ganado. Dista 25 leg. de Badajoz y 4 de Postogal.

HUELANO, V. señorial de Esp., prov., part. y a 9 leg. N. E. de Cáceres, obisp. de Alburquerque. A. O. Publ. 529 hab. Sit. en la ladera sup. del Júcar, en terreno áspero, rodeado de sierras, y abundante en manantiales. Prod. trigo, cebada, avena y maderas de pino. Indus. una herrería.

HUELANO, desp. R. de Esp., prov. de Aragón, part. y obisp. de Albaracín.

HUELBES, V. sec. de Esp., prov., obisp. y a 12 leg. de Corca, part. y a 38 O. de Hoste. A. M. Publ. 338 hab. Sit. a la der. del camino real que desde Madrid conduce á Cuenca, y á poca distancia también á la der. del que conduce á Corca. Dominale un castillo antiguo, fundado sobre unos peñascos muy elevados. Tiene exquisitas aguas, que curan á algunos de sus habitantes á las pulchras inmediatas, y una mina de azules, que beneficia también esta ciudad para varios pueblos. En la máquina del mes de agosto reina en este pueblo una brisa fría desde el salir del sol hasta las 9, que no deja de ser bastante frías. Prod. trigo y cebada en abundancia, centeno, escorba, anís, cominos, garbanos, almorta y lentejas.

HUELGAS DE BURGOS (SANTA MARÍA DE LAS), monasterio de religiosas benedictas, en Esp., prov. de Burgos. Sit. en las inmediaciones de la esp., con la cual comunica por una puente edificada á 1/4 de leg. de la ciudad sobre el Astabon. Este antiguo monasterio fue fundado por el rey D. Alonso VIII de Castilla, por una pastora real, destinado al objeto un palacio se veía denominado las Huelgas, del cual tomó el nombre. Fue un edificio santísimo y así se conservan algunas trozas de la arquitectura de aquel siglo; pero al presente es un conjunto inartístico de las diversas guarniciones y edificios que han reinado en cada una desde su fundación. Situado en el recinto del asilo monasterio hay un hospital, denominado del Rey, el cual se mantiene bastante aseado y bien servido. Tiene también en sus inmediaciones una pequeña población dependiente del mismo, denominada *Reales Compuercas de las Huelgas*, habitada en la mayor parte por eclesiásticos y algunas labradoras y artesanas, ocupándose en total de 509 hab., cuya población tiene parroquia separada del monasterio dedicada á San Antonio Abad. Este monasterio los años fuere de los reyes; y á su abdicación eran administrados 12 conventos, 13 villas, 52 lugares, y posee 13 encomiendas de hombres, ocho de mujeres, y

HUE

30' capellanías. En el año principio la fundación del triunfo de la Santa Cruz, instituida en memoria de la célebre batalla de las Navas, que ganó su fundador; el cual fue después en el sepulcristo, así como también varias otras personas reales.

HUELGOET (12), V. de Fr., dep. del Finisterre (Bretaña), distr. y á 5 1/2 leg. N. E. de Clonastubie, y á 3 N. O. de Coshack, cab. de territ.; sit. cerca de un grande estanque. Celebró 12 ferias anuales para la venta de ganado, cáñamo, granos, lino, etc. Publ. 1.000 hab. En los alrededores se beneficia una mina de plomo argentífero, que da anualmente 3000 quintales de plomo y 1.600 onzas de plata.

HUELMA, *Avila*, V. sec. de Esp., prov., obisp., part. y á 6 1/2 leg. S. E. de Fern. A. M. de primera clase, con 2 castillos. Publ. 30-8 hab. Tiene un conv. de B. Sit. entre montañas bastante altas, cortadas por algunas vallecillos, con buenas tierras de labor para granos y semillas. Las cales están empalizadas, pero tienen tanta clase, que en tiempo de nieve ó helos no pueden transitarse sin gran peligro. Prod. granos, vino, aceite, y cria ganado.

HUELMA, leg. y resta de Esp., prov. de Granada, part. del Temple. Publ. unos 50 vecinos.

HUELMO, desp. sec. de Esp., prov., obisp., y á 10 leg. de Salamanca, Riola de Ciperón, cond. y á 1/2 S. S. O. de Ledesma. Publ. en su término, 13 hab. Sit. entre montes de mucha altura y bajo raramente espesa. Prod. poco trigo y centeno, patos y liebres.

HUELMOS, desp. R. de Esp., prov., part. obisp. y á 6 leg. de Salamanca, curato de Bañón. A. O. Publ. 4 hab. Es anejo de Carrascal del Obispo. Sit. entre montes de encina, á ee. del río la Mar. Prod. algun trigo y centeno, patos y liebres.

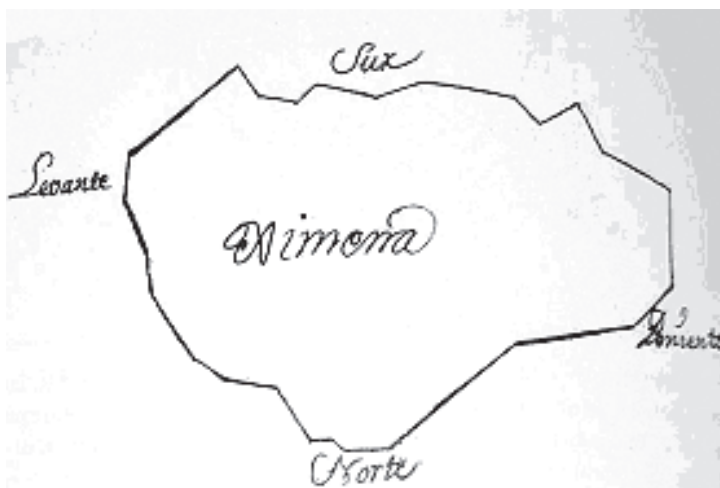
HUELMOS DE CAÑEDO, desp. R. de Esp., part., obisp. y á 4 leg. de Salamanca, y curato de Armoña. Publ. 14 hab.

HUELVA, *Ordoz*, V. sec. de Esp., prov. y arch. de Sevilla, cab. de part., es curato á renta real; tiene A. M. y tribunal eclesiástico foráneo, 2 part., 3 conv. de B. y uno de monjes, hosp. y escuela de catecismo y asistencia para Postogal. Situada en la parte de tierra que forman en su confluencia los ríos Odiel y Tinto. La población consta de 1.006 casas, y en ellas 8 parroquias y 6 ermitas. Tiene una mina de hierro márga que surte de agua en abundancia á muchos rios, además de varias fuentes públicas. Su término es de ocho mil fanegas de suelo, y hay en él una debosa del curso de sus rios, que por toda lex es útil, y contiene cerca de mil fanegas de tierra mojada de superior calidad. Prod. trigo, cebada, y otros granos, vino y aceite, que apenas basta al consumo de la población, apesar de no ser escaso el suelo en estas direcciones; no abundan las bestias, y si las hay, que, además de satisfacer el consumo del pueblo, salen diariamente para Cádiz en gran

JIMENA

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Jimena busca su refugio a los pies del Aznaitín, uno de los altos picos del macizo de Mágina. Una población que nació en torno al Castillo, del que aún se conserva su Torre del Homenaje. Desde su altura se divisa la campiña del Guadalquivir cubierta de olivos, y las huertas, junto a la población, salpicadas de higueras. Como la mayoría de los pueblos de la Comarca, ha sido sometido a una continua emigración en las últimas décadas, por lo que su población hoy día es de unos 1700 habitantes. El aceite es elemento central de su gastronomía y su cultura, así como la artesanía, la industria textil y, últimamente, la de conservas de mermelada

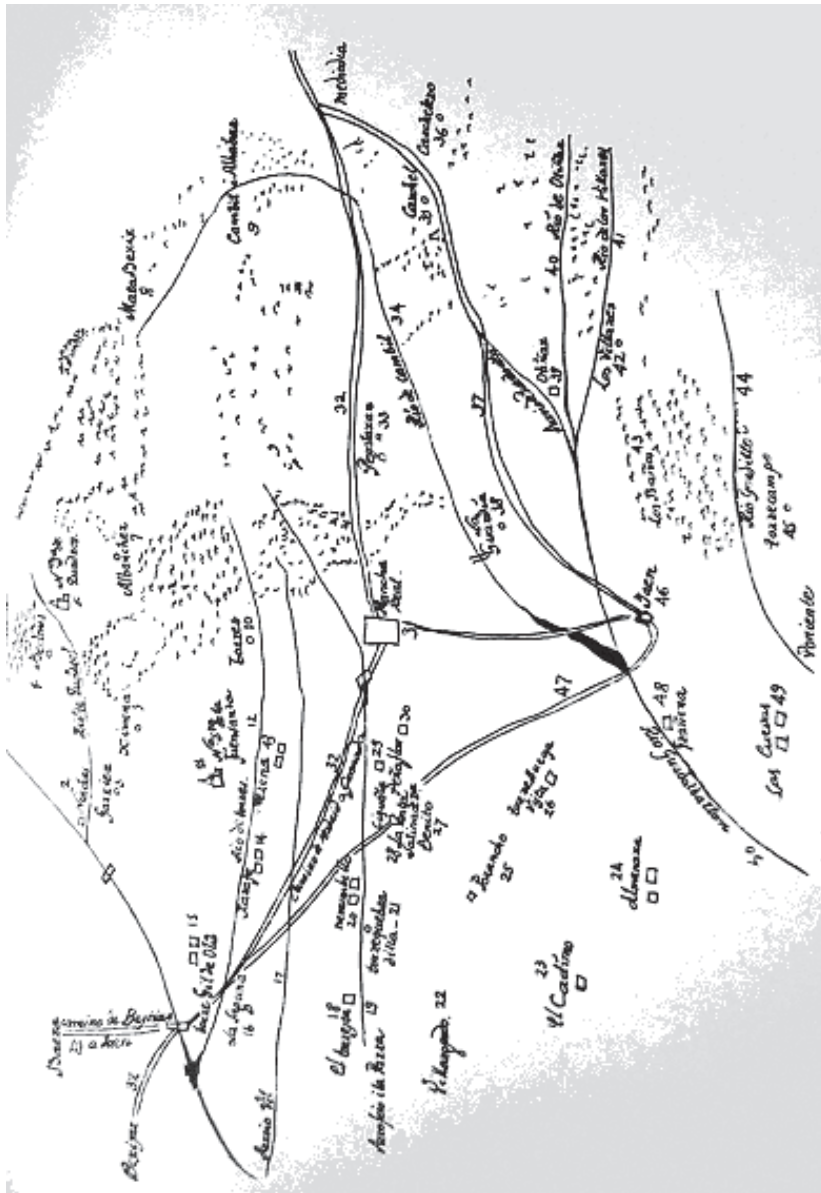


Catastro de Ensenada.

COMENTARIO DEL PLANO DE TOMÁS LÓPEZ:

La figura del término de nuestro estudio es el que aparece en las Respuesta Generales que dió el Concejo de Jimena, a la tercera pregunta del interrogatorio elaborado por la Junta de la Única Contribución en 1749.

Solamente se representa los limites del termino municipal, especificando los cuatro puntos cardinales. La representación gráfica queda un tanto alejada de la realidad cartográfica.



Tomás López.

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO DEL CATASTRO DE ENSENADA.

A la tezera, dixerón que el terrtiroio que ocupa el término de esta villa de Ximena cose de circunferencia zinco legua y una octqaba parte de otra, siendo cada una de ellas de zinco mil baras castellanas, cuia distanzia se puede andar, por lo fragoso de su suelo, en siete oras y media.

De Lebante a Poniente, tiene una legua y tres quartos de otra, y podrá andarse en tres oras; y del Norte al Sur, alcanza zinco quartos de legua, que se pueden andar en dos oras.

Confronta, a Lebante, con el término de Albanchez y parte de la de Bedmar; a Poniente, con los de la ciudad de Baeza, despoblado y heredamiento de Rezena; al Norte, con el mencionado término de Baeza; y al Sur, con el de la villa de Torres.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

En la falda de una sierra llamada Asnatin, que antiguamente llamaban *Isnatin*, está colocada la Villa de Ximena, á quatro leguas de la Ciudad de Jaen, á su Oriente, á los seis minutos de longitud, y treinta y siete grados y cinquenta y un minuto de latitud. Es habitada de trescientos treinta y cinco vecinos en una Parroquia dedicada a Santiago, con un Cura Párroco Prior, un Teniente, y algunos Beneficiados. Tiene una Fuente pública, de cuyo sobrante muele un Molino, y se riega su terreno, como tambien con el agua de un arroyo que lo atraviesa: está plantado de moreras, olivos, viñas, granados, y muchos árboles frutales, es fértil en trigo, cebada, vino, aceyte, seda, y fruta, por tener algunas huertas en su inmediación, particularmente granadas, y melones. En su sierra hay algunas yerbas medicinales, buenos pastos para la cria de ganado, algunas canteras de jaspe, y una buena mina de hierro.

Fue esta Villa ganada al Rey Moro de Granada Mahomad el pequeño, el año de 1431 por el Mariscal Pedro Garcia de Herrera, cogiendo el Castillo por escalada una noche, que visto por los Moros que defendian la Villa, la entregaron, pactando salir libres con sus muebles, lo que se les concedió, y fue la Villa poblada de Christianos; que gozaron poco tiempo, porque volviendo los Moros sobre ella la recuperaron, llevandose los pocos Christianos, que la guarnecian, esclavos á Granada; pero habiendo entrado el Rey Don Enrique IV por el mes de Abril del año de 1457. en la vega de Granada, la arrasó, y cortó los árboles, y viñas, en cuya ocasión mataron los Moros á Garci Laso de la Vega, cuya muerte sintió el Rey Don Enrique, y para vengarla cercó esta Villa, y Castillo que era una fortaleza de las mejores del Reyno de Granada, la que rindió en un asalto general, y la Villa fue poblada de Christianos, y dada á la Orden de Calatrava, con la precisa obliga-

ción de dar cierto número de Soldados para custodiar la Costa de Granada, y habiendo faltado la Orden a lo estipulado, fue incorporada á la Real Corona con Bulas Pontificias; pero el Emperador Carlos V hizo merced de ella, por sus muchos, y leales servicios, á Don Francisco de los Cobos, y hoy es su Señor temporal el Marques de Camarasa.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ

| 184 | JIM | JUN |
|--|--|-----|
| <p>Alfajar: S. de Mesjivar (114), y O. con Mesjivar (173), y Bales (24); en el y hacia la parte SO. de la pobl. existe el castiello arruinado, llamado castiello de Escalard, cuyos terrenos pertenecen hoy á la casa de Benavides, é corresponde de Javalquinto; también pertenecen á la misma casa los cas. de San Esteban é los Baños, que se hallan al NO. de la pobl. Cruzes por el término de San Sebastián y Guadalupe de Guadalupe, que se incorporan dentro del mismo término. El Guadalupe, así que sus aguas se aprovechen para el riego. El terreno es todo de secano, muy fértil cuando son las lluvias copiosas, y sus males están en parte poblados de zarzas, juncos, lentiscos y maderales, abundando en castaños de castaño de castaño, y muy escasa de yuca. Castaños: los que dirigen á Jara, Lázaro, Bales y á Mesjivar en mal estado, aprovechándose por el término la carretera que conduce de Granada á Madrid. El campo se recibe de la adn. de Bales por medio de un baljejo, que no lleva y trae las lavas, jarcas y asados por la misma. Crianza de vacas, cerdos y ovejas; en el primero, vacuno, cabrito, asno, ganso y avellana; en el primero, casa de corderos, liebre y perdices, y poca de cerdos, liebre y avellana. Uso: la agricultura, á modo de arrendatario y horticultura. Comercio: la exportación de los artículos de que carecen, y exportación del aceite y queso que los sobraron. Pobl.: 377 vec., 1,881 alm. cat. 1864: 5,382,415 rs. M. cat.: 379,319 CONTR.: 61,522 rs.</p> | <p>abundante, y las otras 2 de las Masías y Madoz, estas 2 de la primera se forma un arroyo con el nombre del Convento, varios olivares, y poca después al término de Guadalupe donde penetra en el r. de Bales; el r. de Torres pasa en Guadalupe de S. á N. á una hora de dist. de la pobl. hacia la izquierda del r. de Torres. El terreno es casi todo quebrado, lleno de roqueros, barrancos y hondonadas, y de inferior calidad, castaños: son todos de barranada en mal estado y de poca á mucha, pasados también la carretera que conduce desde Murcia á Jara, Córdoba y Sevilla; la comarca desde Murcia recibe de la adn. de Bales por medio de un baljejo que va con la de esta v., y se trae la que le corresponde. Pobl.: recibe 8,000 a. de aceite anualmente, 2,000 fan. de trigo á igual porción de cebada, pocas legumbres y pocas clases de frutas; hay ganado mular y bostal para las labores del campo; muy poca caza, abundando las zarzas; la ca. casi exclusiva es la agrícola, á modo de arrendatario y uso hortícola; el campo se recibe de la adn. ordinaria, Jara y Almería. Pobl.: 402 vec., 1,587 alm. cat. 1864: 4,386,113 rs. Cat. 1864: 192,191. CONTR.: 77,398 rs. el presupuesto municipal asciende á 12,000 rs. que se cubren con el prod. de pagajos, arvejas y la que falta por reparto vecinal.</p> | |
| <p>BIBENA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jara (4 leg.), part. jud. de Murcia Real (2), cat. terr. y c. p. de Granada; cat. terr. sobre un plano inclinado hacia el N. donde la comarca frecuentemente los viros del E. y O., y por todas partes se halla rodeada de hermosa huertas que la hacen muy alegre y pintoresca, á excepción de la del S., donde se encuentran unas huertas pocas y raras. La falta del campo llamado <i>Aranda</i>; el clima es bastante sano, y solo se padecen algunas pláticas y calenturas intermitentes. La pobl. se compone de 488 casas, próximamente, distribuidas en 12 calles y un barrio denominado de Cuercas; algunas son en su mayor parte de adob. construcciones, y estas hechas de argamasa y mal expuestas, se ofrecen á tres cuadros públicos á los cerros E., N. y O., tiene casa consistorial, construida á fines del siglo pasado; dos escuelas públicas; una escuela de primera letras á que concurren unos 40 niños; el mismo está dotado con 100 ducados de los fondos de piedad, casa y otros alcances, además de la retribución mensual de 4 rs. los niños que escriben y 2 los que leen; la igl. par. (Santiago Apóstol) es un edificio de orden gótico, que según tradiciones, era en tiempo de la dominación árabe, manjada; sus paredes y techos son de piedra cantería; tiene dos puertas principales; esta dividida en dos arcos y hay en el día y altillo, de los cuales el mayor dedicado al gótico, es de buena arquitectura, y está en el día y altillo; se halla un crucifijo, y en otra figura la coronación de San Pedro; las 4 estatuas son obras sencillas; el crucifijo es de segundo orden, y se halla servido por un cura párroco; los ven. se sirven para beber de las aguas de 3 fuentes que tienen su origen en esa abundante que hay en el término llamado <i>Cincha</i>, y cuyas aguas se dirigen á la pobl. por medio de un caño de 1,500 varas de extensión, denominada Prior. Fuera de la pobl. hay 3 ermitas dedicadas á la Virgen de los Remedios, San Sebastián y San Marcos, y distante, con bastante ventilación y capacidad, donde se da la pobl. hacia el O. se eleva sobre una peña coronada en su cumbre, pueblo del Sr. marqués de Casanueva. El viñedo cubren por N. y E. con los de Guadalupe y Bales; S. los de Alhambra y Torres, y O. los de Mesjivar y Bales; dentro de su circunscripción se halla el desp. de la v. de Bales, que tendrá de cultivo como 4,000 cuerdas, y está cultivado en el término de Alfajar y sus aldeas, y las demás son ocupadas por huertas que rodeadas la pobl. también se encuentran en el término 3 fuentes denominadas una de <i>Cincha</i>, que como hemos dicho sirve al vecindario y es la más</p> | <p>JODAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jara (4 leg.), part. jud. de Murcia Real (4), cat. terr. y c. p. de Granada (14); se halla ser. en un llano desde la comarca hacia el N. del E. y O., distrib. de casa, templo y plaza, sin que se conozcan otras reformas; que cultivara intermitente. Fuera de la pobl. 213 casas y 800 cuerdas, una de yuca, un algodón, un cáñamo, un algodón muy azul, dos huertas, una de más á que concurren 100, cuyos muelles está dotado con 2,200 rs. anuales, y otra de más anualmente por 80, y un 1,200 rs. la huerta; hay igl. par. (Sta. María) el culto es de segundo orden y está servido por un cura párroco, un sacerdote, un lector de 20, 3 sirvientes, 3 sacristanes, un sacelán, un organista, y 3 acólitos; hay también un ermitaño de la población dedicada al Sto. Cristo de la Buena Vista, y sirve para ayuda de par. los ven. se sirven para sus ermitas domésticas de las aguas de 5 fuentes muy abundantes la Buena Vista, existente además 21 ermitas por el término este cubren por N. y E. con la de Bales á leg.; S. Cabra de Sto. Cristo 1 1/2, y O. Bales á 1/2; el r. Guadalupe baja hacia el N. parte del término de esta v. y recibe en su seno al Javalquinto que después de atravesar este término de S. á N., y á incorporarse á el indicado Guadalupe se dirige al sitio denominado <i>Cuesta de la Teja</i>; el curso es de inferior calidad en su mayor parte y comprende por el S. varios raudales de pino y roqueros, CAMBOS: una que comienza á las Andalucas con el río de Valencia y Murcia, y otro desde el camino real de Madrid á Sevilla que se dirige por esta v. á Almería, ambos raudales y raras intermitentes en tiempos de lluvias; recibe la comarca de la adn. de Bales por medio de un baljejo que la lleva las lavas, jarcas y asados de cada semana. Pobl.: toda clase de granos y semillas, viño, aceite, miel y queso; una granada de varias clases; hay poca abundancia de conejos, liebres y perdices, y poca de cerdos y avellana; la ca. principal es la elaborada desde el desp. en la cual se ocupan borrajas, majores y niños hasta de edad de 6 años; 2 fab. de jalon blanco, 1 alfarería, 33 vigas de molinos acortados, y 4 molinos de harinero; comarca: exportación del queso y aceite, á la prov. de los Remedios, Toledo, Valencia y Murcia, las exportaciones desde de dichos prov. Pobl.: 1835 vec., 2,404 alm. cat. 1864: 2,000,260 rs. M. cat.: 300,811. CONTR.: 111,820 rs.</p> <p>JULIÁN (San): ermita en la prov. de Jara, part. jud. de Alhambra, término, jurisd. de Alarcón.</p> <p>JUNCALDES (San): cas. en la prov. de Jara, part. jud. de Alhambra; tiene un campo de olivas, y está cultivado en el término, y á 1/4 hora de Villavieja de la Reina, perteneciente al jurisdiccional de Alhambra, de donde se halla separada dos horas y 1/2 á costa dist. de la casa primera, para de postas en el camino que de aquella se conduce á Bales.</p> | |

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| JIM | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | JIM | 931 |
|---|--|-----|-----|
| <p>JIMALUD (Filipinas).—Pueblo con cura y gobernadorcillo en la isla de Negros. Cuenta con una pob. de 2,190 hab., de los que 1,152 son varones y 1,038 hembras, los cuales se guardan en el conveniente número de casas ó viv. al estilo del país. Corresponde al part. jud. de entrada y prov. de Negros, otra de las que forman el segundo grupo de los en que se dividen las de este Archipiélago.</p> | <p>JIMENA.—V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 21 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 2,355 hab. y 536 edif., de los que 20 están habitados temporalmente y 26 inhabitados.—<i>Ory. etc.</i> Corresponde á la prov. de Jaen, al dist. de la cap. para las elecciones de diputados provinciales y al de Ubeda para las de C6rtes. Hay puesto de la Guardia civil perteneciente al 8.º Tercio y Comandancia de su prov.—<i>Ory. mil. C. G.</i> de Granada y G. M. de Jaen.—<i>Ory. etc.</i> Perteneció á la d6do. de Jaen, al arciprestazgo de Mancha Real; tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de Santiago el Mayor cuyo curato es de la categoria de 2.º ascenso y se halla perfectamente servida.—<i>Ory. jud.</i> Esta adscrita al part. jud. de Mancha Real, á la aud. de lo criminal de Jaen y á la territ. de Granada distando 11 k. de la primera de dichas pob. y 22 de la 6ltima.—<i>Ory. econ.</i> Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. Su presupuesto municipal en el ejercicio de 1883-84 ascendió á 27,821'74 pts. en gastos y 29,857'99 en ingresos.—<i>S. p6b.</i> Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á C6diz, estacion, esf. y pt. de Baena.—<i>Ob. p6b. y med. de cos.</i> Para sus relaciones y arrastres cuenta con diferentes caminos vecinales en regular estado de conservacion, con la carretera que conduce á Mancha Real y otra en construcci6n que desde esta v. conducirá al empalme con la carretera de Almeria en la Cruz de Boguena en el t6r. de J6dar.—<i>Ins. p6b.</i> Costeada por los fondos del municipio cuenta con una escuela para cada sexo perfectamente atendidas y asistidas por unos 1,000 alumnos de ambos sexos.—<i>Art. of. ind.</i> La ind. dominante en esta localidad es la agr6cola, dedicándose algunos de sus moradores á las profesiones y of. mecánicos más indispensables á las necesidades del vecindario.—<i>Pol.</i> Nada de particular ofrecen las casas que la forman, incluyendo en este número la iglesia parroquial y casa consistorial, no haciendo unas y otras edif. más que responder á las necesidades de sus objetos respectivos. Hay en esta pob. una fonda y cuatro posadas y algunos otros establecimientos para la venta, celebrándose la principal festividad el día 8 de setiembre dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios. El vecindario está bien surtido de aguas para el consumo doméstico.—<i>Sit. geog. y top.</i> En la costa occidental de la prov., en terreno llano, disfrutando de buena ventilacion y saludable clima, hállase este pueblo situado limitando su t6r. por los cuatro puntos cardinales con los de Bago, Manjuyoc y Canayan. El terreno es de buena calidad y muy fértil y las prod. consisten en arroz, cacao, abacá, legumbres y frutas; mantéñese algun ganado y abunda la casa mayor y menor.</p> | | |

934

JIM

DICCIONARIO

JIM

la cual pertenece á particulares. El terreno aun cuando escurbro es muy férax, contribuyendo á esto en gran manera las aguas de los r. Bedmar y Torres que por él discurren así como también el Guadalquivir que pasa por su conflu O. Las prod. consisten en cereales, hortalizas, frutas, especialmente los higos que son los de mejor calidad de la prov. elaborándose bastante aceite. Manténesse algun ganado mular y vacuno y hay caza de pelo y pluma.

JIMENA DE LA FRONTERA. — C. con ayunt., á la que se hallan agreg., 259 cas. y grupos, edif., viv. y alb. aís. Cuenta con 8,485 hab. y 2,244 edif., de los que 107 están habitados temporalmente y 386 inhabitados. — *Ory. cie.* Corresponde á la prov. de Cádiz, al dist. de Algeiras para las elecciones de diputados provinciales y al de Medina-Sidonia para las de Cíctes. Hay puesto de la Guardia Civil perteneciente al 4.º Tercio y Comandancia de la prov. — *Ory. mil.* C. G. de Andalucía y G. M. de Cádiz. Hay destacamento de Carabineros del Reino pertenecientes á la Comandancia de su prov. — *Ory. eccl.* Pertenecen á la dióce. de Cádiz; tiene dos iglesias parroquiales lejo la advocacion de Santa Maria la Coronada y la Santa Misericordia cuyos curatos tienen la categoría de 2.º y 1.º ascenso, 4 ermitas denominadas La Misericordia, La del Cosuelo, La Concepcion, San Francisco y un santuario fuera de la pob. — *Ory. jud.* Se halla adscrita al part. jud. de San Roque, á la aúd. de la criminal de Algeiras y á la terrít. de Sevilla distante 22 k. de la primera de dichas pob. y 115 de la última. — *Ory. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. La riqueza imponible de esta c. asciende á 553,275 pts. habiendo pagado en el ejercicio económico de 1883-84 por contr. terrít. 116,187 pts., por ind. 4,425 y por consumos 33,592. Su presupuesto municipal en el citado ejercicio ascendió á 82,201 pts. nivelados gastos é ingresos. — *S. públ.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Cádiz, estacion san Fernando, en., est. y pt. de San Roque; tiene un Hospital costeado por los fondos del ayunt. en el que se alberga y asiste á los enfermos pobres. — *Os. públ. y med. de cose.* Entre los medios con que cuenta esta pob. para sus arrastres y sostener sus relaciones, debemos citar en primer término la via ferrea en construccion de Algeiras á Jerez y con diferentes caminos vecinales en regular estado de conservacion por medio de los cuales se pone en com. con sus pueblos limítrofes. — *Ins. públ.* Costeadas por los fondos del municipio cuenta con cuatro escuelas para ambos sexos perfectamente atendidas y asistidas por 180 niñas y 187 niños. — *Art., of. ind.* La ind.

dominante en esta localidad es la agricultura, ejerciéndose por algunos de sus moradores las profesiones y of. más indispensables á las necesidades del vecindario. — *Fer. y mare.* Se celebra una fer. el 16 de mayo y otra el 16 de agosto en las que se verifican transacciones de alguna importancia. — *Pol. Distrib.* das en diferentes calles pendientes por efecto de su misma posicion topográfica y algunas plazas, hallanse las 1,477 casas que la constituyen, muchas de ellas de moderna construccion pero que lo mismo que las antiguas se recomiendan más bien por su buen aspecto, su acertada distribucion interior y su capacidad, que por sus bellezas artisticas. Las iglesias parroquiales lo mismo que la casa consistorial y el Hospital de que ya dejamos hecho mérito, son edif. si bien á propósito para el objeto á que están destinados, sin detalles artisticos que les hagan objeto de una mención especial. La pob. está perfectamente surtida de aguas para el consumo doméstico, tiene un buen casino, cinco cafés y varios establecimientos para la venta de diferentes artículos. — *Sit. geog. y top.* En el conflu oriental de la prov. entre los r. Hozaerganta y Guadiaro, en la falda E. de la Sierra de las Gazules, disfrutando de buena ventilacion y clima saludable, hallase situada esta c. cuyo tér. municipal confina por N., S., E. y O. con los de Ubrique, San Roque, Gancin y Alcalá de los Gazules respectivamente, comprendiendo dentro del tér. una parte de monte, de propiedad particular en su mayoria, y el resto de próspe, que están regularmente poblados. Segun datos que debemos á la amabilidad del señor Secretario de aquel ayunt. el terreno del tér. es arcilloso en grande extension, cuarzo en algunas, no faltando trozos de tierra caliza, montuosa la mitad del mismo con arboleda de alcornoques, quejigos y varios arbustos y hierbas. El r. Guadiaro atraviesa el citado tér. y corre de NE. á S. marcando el limite de esta prov. con la de Málaga, y al pié de esta c. pasa el r. Hozaerganta que es tributario de aquel. El expresado tér. produce abundante trigo, cebada, habas, garbanos y maiz; hay ganado de todas clases, y mucha caza de conejos, perdices, algunos corcos y jabalies. Ade más de la ind. agrícola hay en la c. 3 fábricas de curtidos, 2 alfarerías, otras 2 de ladrillos y tejas, varios telares de lienzas caseros y 6 molinos harineros, 4 de ellos en el r. Hozaerganta y 2 en el Guadiaro. Además existen enclavadas en este tér. municipal 6 colonias agrícolas denominadas, Teserillo, Bacoite, Reyes de Guadarranque, San Francisco del Juncal, San Andrés y Bages de la Calera; debiendo hacerse mención de las primeras por la importancia que van tenien-

TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS

962

JIM

rios, y gran número de citos marinos petrificados. Prod. trigo, cebada, avena, maíz, leguminosas, diez caucos de almendra, hornallas, frutas, uvas, perobas, aceite, cáñamo y seda, y tiene muchas colonias, de cuya miel se fabrica el tarro con celebrada de en nombre. Calcha mercado muy concurrido. Fue conquistada esta villa por D. Jaime I, en 1258. D. Felipe V la decoró con el título de ciudad en 1708.

Comunica con San Felipe, camino de herradura y dista 9 leguas, y con Alicante 13.

JIHUN y **MUDARÉI**, lug. de Esp. prov. de Asturias, cont. de Siero. Pobl. 194 hab., de la par. de San Martín de la Carrera.

JIKA-DZE, C. del Tibet, cap. de la provincia de Tchang, á 4 1/2 leg. O. S. O. de Lema. Su nombre significa fortaleza situada sobre una montaña. Antiguamente fue corte de Dzung-Khan, y en la actualidad es residencia del Emichanlama. Cuenta con 23.000 familias, y 5.300 hombres de particion.

JIKARNA-GUNGGAR, C. del Tibet. (v. **JIGASUNGGA-DONG**.)

JIL (S.), C. de Colombia. (v. cit., 845.)

JILLAO (S.), ald. ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chousan, de la par. de San Juan de Cuba.

JILLAO (S.), ald. ecl. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. y jurisd. de Lugo, de la par. de Santiago de la ciudad de Lugo.

JILLIFREY, C. de Senegalambia, en el país de Barah, á 1/4 de leg. N. E. de Alhreda, á 50 S. de San Luis y á 2/3 S. E. del fuente Jomes; sit. en la marg. der. del Gambia, á 9 3/4 leg. de su embocadura. Perteneció á los Ingleses, quienes el 15 de junio de 1806, concluyeron en ella un tratado con los Barahs.

JILLON, ald. de Esp. prov. de Asturias, cont. y arcip. de Cangas de Tineo, part. de Bengos, obisp. de Oviedo, de la par. de San Esteban de Dacada. Sit. á la or. der. del río Narcea.

JILLUE, lug. R. de Esp. prov. de Aragon, part. obisp. y á 7 leg. de Josa, valle de Serrallón. Reg. P. Pobl. 84 hab. Sit. al centro del valle entre las rias Boss y Gurga, al pie de la cordillera que divide sus vertientes. Prod. pocos granos, leña y pastos, y cria ganado.

JILOCA, río de Esp. en la prov. de Aragon, que nace en Colla; toma su caudal en los ojos de Montañel del Campo, y le aumentan con sus fuentes. Su curso es de unas 10 leg. entre montes poco elevados; riega los términos de varios pueblos y parte de la vega de Calatayud, donde desagua en el Jalon á mil pasos antes de llegar á la ciudad.

JIMARAS, ald. seo. de Esp. en Galicia, prov. de Lugo, jurisd. de Otero de Rey, de la par. de San Pedro Félix de Cerdices.

JIMENA, V. seo. de Esp. prov. y á 3 3/4 leg. de Jara, part. de Mancha-Real. A. O. Pobl. 1.689 hab. Sit. en el antiguo valle de Belvís, hoy Belmar; en terreno áspero y montuoso, pero muy fértil por la abundancia de sus aguas. Prod. trigo, cebada, centeno, aceite, frutas, seda, espato, cañinas y pinos.

JIMENA, V. seo. de Esp. prov., part. obisp. y á 22 leg. de Cádiz; tiene A. M. de primera clase, y dos ordinarios, 1 part., con una ayuda, 2 conv. de fr., uno de los cuales está á 1/4 de leg. de la villa, una ermita con hospital, 1 castillo, vicaría foránea y administración subalterna de rentas. Pobl. 6.320 hab. Sit. en el camino que va al campo de San Roque, á 5 leg. E. de Alcalá de las Gazules, en la falda de un collado del cual ocupaba antiguamente la embier. Como á distancia de 150 varas de la población, corre el río Horgarganta, y á 1 leg. el Guadinar. En el término de su jurisd. se encuentran una buena mina de hierro, y en muchos parages se hallan restos de antigüedades, como inscripciones romanas, y gran número de algibes de mucha profundidad con fuertes pilares. Prod. granos. Indust.: 3 fabricas de curtidos. Fue ganada á los Moros esta villa por el mariscal Pedro García de Herrera, en 1431, por alcañ. Volvió á ser poco tiempo después en poder de los Moros, á quienes la quitó D. Enrique IV, en 1457. Su castillo era una de las mejores fortalezas del reino de Granada.

Comunica con Ubeda y dista 4 leg.; con Bonda 9; con Algeiras 6, y con Medina-Sidonia 8, caminos de herradura.

JIMINADO, ald. R. de Esp. prov. y part. de Murcia. (v. **CIENFUEGOS**.)

JIMENA-ZANZ, desp. R. de Esp. prov. y tierra de Santa, sermo de San Juan.

JIMENEZ, lug. seo. de Esp. prov. part. y á 7 2/3 leg. de Leon, jurisd. de Villanueva de Valdejornar, obisp. de Astorga. A. P. Población 436 hab. Sit. en un pequeño valle en terreno frío y poco fértil. Prod. centeno y algan lino, y cria ganado lanar y cabrio. Industria; alfarería de que surten á todo este país hasta Leon.

JIMEN-GOMEZ, desp. seo. de Esp., prov. de Salamanca, part. de Alba de Tormes, cuarto de Rio al Mar.

JIMERA DE LIBAR, V. seo. de Esp., prov. y obisp. de Málaga, part. de Bonda. A. O. Pobl. 1.060 hab. Sit. al pie de una sierra cerca del río Horgarganta, para cuyo paso tiene una barca, á 2 leg. N. de Benarrabal y Algecín. Abunda en agua y leña. Prod. lino y granos, y cria bastante ganado.

JIMILEO, V. seo. de Esp. prov. y á 14 1/2 leg. de Burgos, part. de Santo Domingo de la Calzada, obisp. de Calahorra. A. O. Pobl. 218 hab. Sit. en la consera que conduce desde Miranda de Ebro á Logroño, entre Haro y Ceniero. Prod. granos, vino, fruta y legumbres, y cria ganado.

JIMMAU, C. de Abisinia en el país de las Gallas, hacia las fronteras de la Dula, á 28 leg. S. de Misé y á 136 S. O. de Gondar.

JIMONDE, ald. ecl. y seo. de Esp. prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Chousan, de la par. de San Esteban de Cioceira.

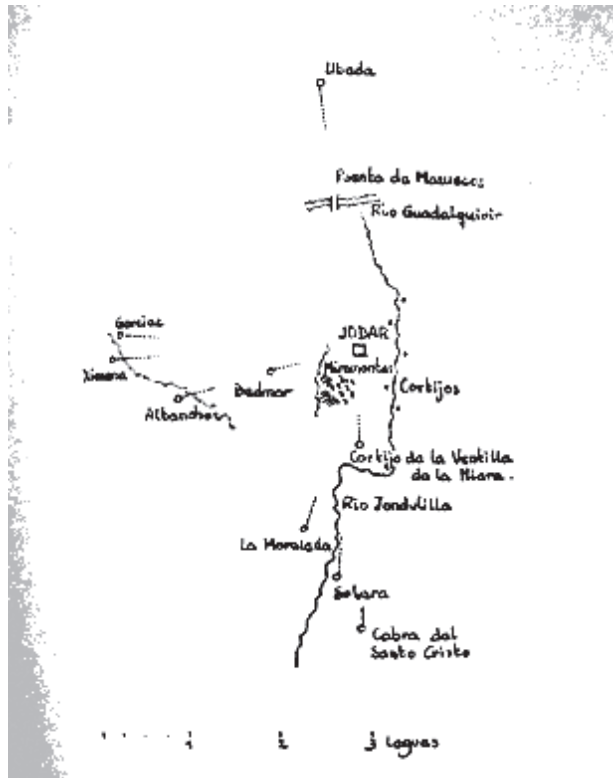
JINBALA, país de Nigricia. (v. **ZINBALA**.)

JÓDAR

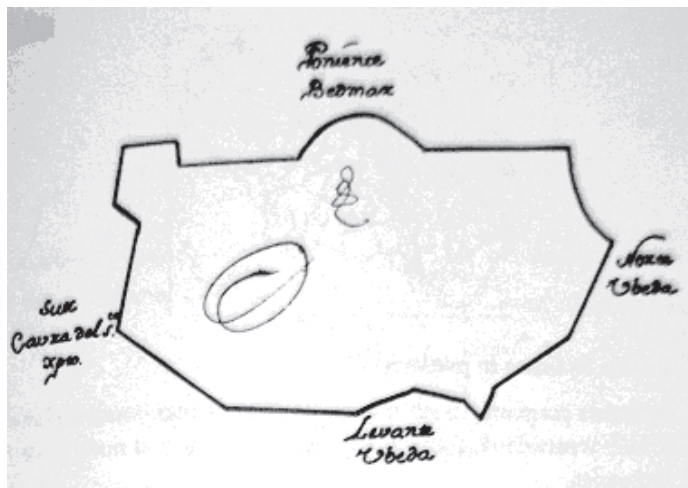
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Jódar situada bajo el cerro San Cristóbal, se encuentra a caballo entre las estribaciones de Sierra Mágina y el valle del río Guadalquivir. Es una ciudad con 12.600 habitantes aproximadamente. El término municipal de Jódar está bañado por los ríos Guadalquivir y Jandulilla. Dispone de bellos parajes destacando las zonas recreativas de Los Pinares y el Pilar de la Dehesa. La Fuente García es un buen lugar para realizar una acampada.

Por su núcleo urbano discurre la carretera comarcal de Úbeda a Iznalloz y a 8 kilómetros se encuentra la estación de ferrocarril de la línea Linares- Almería. Parte de la ciudad una carretera nacional que va a la estación de Quesada. La distancia a Jaén es de 60 kilómetros.



Tomás López



Catastro de Ensenada.

COMENTARIO DEL PLANO DE TOMÁS LÓPEZ:

La primera cartografía histórica del término Jódar aparece en el Catastro del Marqués de la Ensenada, a mediados del siglo XVIII, en donde se representa en croquis con los límites del término municipal sin más leyenda ni descripción. Semejante representación es la que recoge la información que envía al geógrafo Tomás López (1730-1802) el párroco Manuel José Palomares, acompañado el texto con los datos geográficos de la villa. Es un simple plano con la figura aproximada del término y los límites: al Norte y Este Úbeda, y al Poniente Bedmar, olvidando incluir a Cabra del Santo Cristo al Sur.

La población ha tenido históricamente un lugar relevante en el valle del río Jandulilla. Ya destacó en período musulmán, cuando *Xaudar* (Jódar) se convierte en un importante centro político, administrativo y cultural de la comarca. Esta primacía del pasado ha dejado su huella en el castillo, y en el recuerdo de una gran mezquita de tres naves sostenidas con columnas de mármol y su rica vida comercial. Destacaba por su producción de aceite, que le llevó a ser conocida como *Gadir al-Zayt* (el depósito de aceite). Entre 1227 y 1229 Fernando III conquista Jódar, junto al castillo de Jandulilla, que entregó para su custodia a Sancho Martínez de Xódar. Como tierra de señorío cambió con facilidad de señor: de los Sotomayor pasa al Condestable Dávalos, luego a los Zúñiga, Condestable Irazzo y a los Girón, hasta que en 1485 los Reyes Católicos autorizan el mayorazgo de Día Sánchez de Carvajal sobre Jódar, que se prolongará hasta su abolición en el siglo XIX.

En el referido informe enviado a Tomás López aparece otro plano, también sencillo aunque más prolijo en leyenda que sitúa en el centro geográfico a Jódar, a la izquierda del río Jandulilla, que al Norte desemboca en el Guadalquivir, a la derecha del Puente de Mazuecos, desde donde el camino lleva a Úbeda, lugares todos representados. El río Jandulilla aparece como eje vertebrador del mapa de Sur a Norte, con la indicación de algunos lugares del término, tales como el cortijo de la Ventilla de la Miera, y en esquemático relieve orográfico la dehesa de Miramontes, todos al Sur de la población. También aparecen al Sur otras poblaciones vecinas a ambos lados del Jandulilla, como son La Moraleda, Solera y Cabra del Santo Cristo. Al Este, de forma esquemática y sin leyenda, se representa la Serrezuela que separa los términos de Jódar y Bedmar, también el Aznaitín y las poblaciones de Bedmar García Jimena y Albánchez.

Es de destacar en este plano la inclusión de una escala en leguas.

TRANSCRIPCIÓN DE DICCIONARIO DE TOMÁS LÓPEZ

La villa de Jódar, Diócesis de Jaén, tiene de término en línea paralela tres leguas y dos cuartos y medio. De levante a poniente, una legua y media. De norte a sur, tres leguas y dos cuartos y medio. Y de circunferencia, quince leguas y tres cuartos.

Confina a levante y norte con la ciudad de Úbeda y su término. A poniente, con el de la villa de Bedmar y al sur con el de Cabra del Santo Cristo, como se demuestra:

La ciudad de Úbeda dista de la villa de Jódar tres leguas. Se pasa para ir desde un pueblo a otro, el río de Guadalquivir, por el puente de Mazuecos, donde está, a la parte de Jódar, una Venta, molinos harineros y cortijos, que todo dista una legua larga de esta población.

La villa de Bedmar dista una legua de Jódar. Media entre ambos pueblos una sierra elevada y algo montuosa, por cuya falda va el camino que deja a la siniestra otra sierra más alta, que cae al sur y está poblada de pinos y monte bajo. Se llama la Dehesa de Miramontes, es de Jódar y dista menos de medio cuarto de legua.

Bedmar tiene a poniente la villa de Albánchez, que le dista una legua. Y la de Jimena, que dista dos. Media entre Bedmar y los dos referidos pueblos, un pequeño río. A un cuarto de legua de Jimena, mirando al norte, está la villa de García.

La villa de Cabra el Santo Cristo dista tres leguas de Jódar, y para ir desde este pueblo a aquél se encuentra a la legua una cortijada que en otro tiempo fué venta, y se llama hoy el cortijo de la Nuera. Y después, a corta distancia, se pasa

el río de Jandulilla y desde aquí, hasta que entra en Guadalquivir por la parte que mira a oriente, está toda la ribera del expresado río Jandulilla poblada de cortijos pequeños, todos en la jurisdicción de esta villa.

Las villas de La Moraleda y Solera, están respecto a Jódar al mediodía, y dista el primero dos leguas y el segundo, dos leguas y media.

Atraviesan el territorio de esta villa de Jódar dos caminos reales. El uno, de Murcia para Córdoba y Sevilla, y pasa por este pueblo. Y otro que pasa cerca de él, para Granada.

Jódar 31 de enero de 1.781

D. Manuel José Palomares.

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO DEL CATASTRO

A la tercera pregunta dixerón que el término de esta villa ocupa, en línea paralela, 3 leguas i 2 cuartos i medio.

Tiene, de Levante a Poniente, 1 legua i media, que se podrá andar en 3 oras; de Norte a Sur, 3 leguas i 2 cuartos i medio, que se podrán andar en 4 oras. Y de zircunferenzia 15 leguas i 3 cuartos, que se podrán andar en 20 oras.

Confronta, a Levante i Norte, con término de la ciudad de Vbeda; a Poniente, con el de la villa de Bedmar; y al Sur, con el de la de Cavra del Santo Christo.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

Es cabeza del Marquesado de su nombre la villa de Jódar, situada una legua del río Guadalquivir que pasa por su Norte, á igual distancia del Guadiana el Menor que tiene á su Oriente, en la orilla oriental del Jandulilla, en una deliciosa llanura, á los trece grados y trece minutos de longitud, y treinta y siete grados, y cinquenta y tres minutos de latitud, á seis leguas de la Ciudad de Jaén, y á su Oriente. La habitan ochocientos vecinos en una Iglesia Parroquial dedicada al Señor de la Vera Cruz, con un Cura Párroco, y algunos Beneficiados. Tiene un convento de Religiosos, un Hospital, quatro Ermitas, y un Palacio del Marqués, que lo es el de Maceda. Su término es corto, y está islado por los tres ríos referidos, menos por la parte del Mediodía: sólo produce granos para el consumo de sus naturales; pero buena cosecha de acyte, y frutas, y los pastos son excelentes para la manutención del ganado lanar, cabrío y algo de cerda, y vacuno. La producción principal de este terreno es mucho esparto, del que hacen sus vecinos su principal comercio, extrayéndolo á otros Pueblos en rama, pleyte, esteras, cubiertas, crudo, y cocido.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ

| 184 | JIM | JUN |
|--|--|-----|
| <p>añajar; S. el de Mengívar (3/4), y O. con Mengívar (1/2), y Balsa (3/4); en el y hacia la parte SO. de la pobl. existe el caserío arrasado, llamado antes de Guadalupe, cuyos restos pertenecen hoy a la casa de los Barrios, d. marqués de Jarabacoa; también pertenecen a la misma casa los cas. de San Bartolomé ó los Bañales, que se hallan al NO. de la pobl. Crusan por el N. los r. Guadalquivir y Guadalequivir, que se incorporan desde el mismo término al Guadalquivir, que se incorpora desde el mismo para el riego. El terreno es todo de secano, muy fértil cuando son las lluvias copiosas, y sus montes están en parte poblados de encinas, juncos, lentiscos y madroños, abundando en castaños de col y piñón, y muy comunes de yeso, canchales los que dirigen a Jaén, Linares, Baños y a Mengívar en mal estado, atravesando por el término la carretera que conduce de Granada a Madrid. El caserío se recibe de la adm. de Balsa por medio de un balijero, que lo lava y trae los lanas, jarves y sábalos por la mañana, carne, aceite, guano y aceituna; cría ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, pero con preferencia el primero, cara de cerejas, y lecheros y ponederos, y poco de carpas, bagas y anguilas. ind.: la agricultura, 3 molinos molinos y 1 harinero. consumo: la importancia de los artículos de que carecen, y exportación del aceite y guano que los sobran. pobl.: 817 vec., 1,381 alm. cap. prov.: 5.582,643 rs. H. 1891: 928,545 CONTRA.: 61,522 rs.</p> | <p>abundante, y las otras 2 de los Morales y Moro, estas 2 de la primera se forman un arroyo con el nombre del Cuervo, del cual se sacan dos aceñas que sirven para el riego de varios olivares, y pasa después al término de Balsa donde entra en el r. de Balsa; el r. de Balsa corre en dirección de E. a N. a una hora de dist. de la pobl. bajando la izquierda del r. de Balsa. El terreno es casi todo quebrado, lleno de regueros, barrancos y hondoseros, y de inferior calidad. canchales: son todos de heredad en mal estado y de poca utilidad. A parte, pasando también la carretera que conduce desde Murcia a Jaén, Córdoba y Sevilla: la comarca se recibe de la adm. de Balsa por medio de un balijero que va con la de esta v., y se trae la que la correspondiente. ind.: muy 8,000 a. de aceite anuales; 3,000 fan. de trigo a igual porción de cebada, pocas legumbres y varios clases de heno; hay ganado mular y bovino para los labores del campo; muy poca caza, abundando las corcas: la caz. mal echada es la agrícola, 5 molinos molinos y una harinero el consumo se reduce a la importación del trigo para el consumo, y una tienda de paños ordinarios, lenceros y abarcos. pobl.: 462 vec., 1,267 alm. cap. prov.: 4.548,113 rs. cap. muc.: 190,050. CONTRA.: 77,388 rs. el patrimonio municipal asciende a 19,000 rs. que se cubren con el prod. de propios, arriendos y la que falta por reparto vecinal.</p> | |
| <p>JIMENA; v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaén (1 leg.), part. jud. de Mancha Real (3), aud. terr. y c. g. de Granada: está sit. sobre un plano inclinado hacia el N., donde la comarca frecuentemente los vientos del E. y O., y por todas partes se halla rodeada de hermosas huertas que la hacen muy fértil y agradable, a excepción de la del S., donde se encuentran unas huertas pedregales a las falda del cerro llamado Astalán; el clima es bastante sano, y solo se padecen algunas pleuresias y calambres intermitentes. La pobl. es compuesta de 400 casas próximamente, distribuidas en 12 calles y un barrio denominado de Cuevas: aquellas son en su mayor parte de arc. construcciones, y estas de piedra, angostas y muy estrechadas, conducen a tres entradas públicas a las extram. E., N. y O., tiene casa consistorial, construida a fines del siglo pasado; dos escuelas públicas; una escuela de primeras letras a que concurren unos 20 niños; el maestro está dotado con 100 ducados de los fondos de propios, casa y otras obsequios, además de la retribución mensual de 4 rs. los otros que enseñan, y 8 los que leen; la igit. par. (Santiago Apóstol) es un edificio de órden gótico, que según tradición, era en tiempo de la dominación árabe, maqzara; sus paredes y torres son de piedra calcárea; tiene dos puertas principales; está dividida en dos calles y hay en el día 2 torres, de las cuales el mayor dedicada al patrono, es de lanna, escultura, compuesto de imágenes que representan varias escenas del nacimiento ó infancia de Jesús, en relieve separados por columnas de órden jónico; en la sala se halla un crucifijo, y encima figura la coronación del Padre Eterno; los 6 cuadros se ofrecen nárgica particularidad: el carato es de segunda mano, y se halla cubierto por un cara pterocis y un lenteo cart. un sacerdote y un sacerdote y un organista; los vec. se sirven para beber de las aguas de 3 fuentes que tienen su origen en una alameda que hay en el término llamado Cumbre, y cuyas aguas se dirigen a la pobl. por medio de un cas. descubierta de 1,500 varas de extensión, denominada Prior. Fuente de la pobl. hay 3 ermitas dedicadas a la Virgen de los Remedios, San Sebastián y San Marcos, y contiguo a la última existe el cementerio par. construido recientemente, con bastante ventilación y capacidad; dentro de la pobl. hacia el O. se eleva sobre una peña coronada un cas. cat., prelo del Sr. marqués de Castanos. El viam. recibe por N. y E. con las de Garín y Tofina; S. los de Alcañete y Terres, y O. los de Mancha Real y Balsa; dentro de su circunscripción se halla el desp. de la v. de Balsa, en la actualidad del. perteneciente al marqués Sr. marqués, que tenía de estado poco 8,000 cuerdas, 2,000 de las cuales componen la aldea de Astalán y sus aldeas, y las demás son ocupadas por huertas que circundan la pobl.; también se encuentran en el término 3 fuentes descubiertas que de Cumbre, que como hemos dicho suelta al vecindario y en la que</p> | <p>JODAR; v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaén (1 leg.), part. jud. de Mancha Real (4), aud. terr. y c. g. de Granada (14): se halla sit. en un llano donde la comarca los vientos del E. y O., disfruta de clima templado y llano, sin que se conozcan otras enfermedades que calambres intermitentes. Formas la pobl. 573 casas y 255 cuervas, casa de y punt. sord. un pósito, un cas. cas. arruinado muy mal, 400 cuervas, una de ellas a que concurren 200, cuyo maestro está dotado con 3,200 rs. anuales, y otra de ellas anclada por 80, y con 1,200 rs. la otra; hay igit. par. (Sta. María) el núcleo es de segunda mano y está cubierto por un cara pterocis, en la misma, un horno solo, 2 arrieros, 2 arrieros, un sacerdote, un organista, y 3 arrieros; hay también una ermita dedicada a la población dedicada al Sr. Crato de la Natividad, y sirve para ayuda de puer. los vec. se sirven para sus necesidades domésticas de las aguas de 3 fuentes muy abundantes en la misma pobl., existiendo además 21 expósitos por el término este comarca por N. y E. con la c. de Baza (1 leg.) S. Calva de Sta. Crato 1/2, y O. Belmar 1/2; el r. Guadalquivir baja hacia el N. parte del término de esta v. y recibe en su seno al Jodalar que des-pasa de atravesar este término de S. a N., va a incorporarse al río de Guadalquivir no lejos del sitio denominado Ubeda la Vieja; el terreno es de inferior calidad es su mayor parte y comprende por el S. varios montes de pinos y encinas, canchales: uno que concurre a las Andalucías con el ramo de Toledo y Murcia, y otro desde el caserío real de Madrid a Sevilla que se dirige por esta v. a Almería; varios carreteros y una alameda en los campos de Balsa; recibe la comarca se recibe de la adm. de Balsa por medio de un balijero que la lleva los lanas, jarves y sábalos de cada semana. pobl.: todo riego de propios y semillas, vino, aceite, miel y esparto; cría ganado de varias clases; hay casa alameda de cerceos, lecheros y ponederos, y pocas de barros y anguilas: la caz. principal es la de la zona del espacio en la cual se ocupan bovíanos, osos y matos hasta de edad de 4 años; 2 d. de juncos blancos, y 4 d. de rana, 21 vigas de molinos molinos, y 4 piedras de harinero; consumo: exportación del esparto y aceite, a las prov. de Extremadura, Toledo, Valencia y Murcia, importando productos de dichas prov. rem.: 1018 vec., 1,814 alm. cap. prov.: 9.000,509 rs. H. 1891: 209,025. CONTRA.: 131,300 rs.</p> <p>JULIAN (Sua); caserío es la prov. de Jaén, part. jud. de Andájar, término jurisd. de Alcañete.</p> <p>JUNCADES (Sua); cas. en la prov. de Jaén, part. jud. de Andájar; tiene un campo de cércos, y está enclavado en el término, y a 1/8 hora de Villavieja de la Reina, perteneciente al jurisdicción de Andájar, de donde se halla separada dos horas y 1/2 a corta dist. de la casa principal, parala de posta en el camino que de aquella e. conduce a Balsa.</p> | |

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| JOC | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | JÓD | 339 |
|---|--|-----|-----|
| <p><i>Jod.</i> Se halla adscrito al part. jud. de Cogolludo, a la aud. de lo criminal de Guadalajara y a la terrít. de Madrid, distando 71 k. de la última de dichas pob. - <i>Ory. ecos.</i> Para el pago de sus impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov. Su presupuesto municipal ascendió en el ejercicio de 1883 a 84 a 1,518'67 pts. niveles gastos é ingresos. - <i>S. páb.</i> Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Zaragoza, estación de Repónosa de Henares, pt. de Cogolludo á Tamajón. - <i>Ob. páb. y usod. de cow.</i> Para sus arastros y relaciones con los pueblos limítrofes cuenta con diferentes caminos vecinales en regular estado de conservación. - <i>Ins. páb.</i> Costeada por los fondos de la municipalidad existe una escuela para los dos sexos asistida por unos 15 niños. - <i>Art., of. ind.</i> La ind. dominante en esta localidad es la agrícola, ejerciéndose por algunos de sus moradores los of. necesarios más indispensables á las necesidades del vecindario. - <i>Pub.</i> Ninguna importancia ofrecen las casas que la forman, distribuidas en calles irregulares y alguna plaza. La casa consistorial y la iglesia parroquial son dos edif. á propósito para el objeto á que están destinados, pero sin que revistan nada de notable que pueda hacerlos objeto de una mención especial. El vecindario está perfectamente surtido de aguas para el consumo doméstico, utilizando para ello las de una fuente que hay en la plaza y algunas otras de las inmediaciones del l., y dedica sus principales festividades á San Ramon Nonato el 31 de agosto y al Santísimo Corpus Christi en su Octava. - <i>Sit. geoy. y top.</i> En terreno llano, al pié de una cuesta, disfrutando de libre ventilación y saludable clima, hallase situado este l., cuyo tér. confina por el N. con el de Arroyo de las Fraguas; por el S. con el de Alcaz; por el E. con el de Arbanou y por el O. con el de Mariel. El terreno participa de monte y llano, contándose en el primero dos montes de propiedad particular, de encina, roble y quejigo, y dos dehecas boyales, de propie., regularmente conservadas. El llano, fertilizado por las aguas de un arroyo de curso intermitente, produce cereales, hortalizas y legumbres. Elabórase vino y se mantiene ganado lanar y cabrio.</p> | <p>JÓDAR.-V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 38 cas. y arapos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 5,093 lab. y 1,229 edif., de los que 55 están habitados temporalmente y 46 inhabitados. - <i>Ory. etc.</i> Corresponde á la prov. de Jaen, al dist. de la cap. para las elecciones de diputados provinciales y al de Ubeda para las de Córtes. Hay puesto de la Guardia civil, correspondiente al 8.º Tercio y Comandancia de la prov. - <i>Ory. usd.</i> C. G. de Granada y G. M. Jaen. - <i>Ory. etc.</i> Pertenece á la dióe. de Jaen, arciprestazgo de Mancha Real; tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de La Asunción de Nra. Sra., cuyo curato es de la categoría de 2.º ascenso, y una ermita convenientemente servidas. - <i>Ory. Jod.</i> Se halla adscrita al part. jud. de Mancha Real, á la aud. de lo criminal de Jaen y á la terrít. de Granada, distando 22 k. de la primera de dichas pob. y 77 de la última. - <i>Ory. ecos.</i> Para el pago de sus impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov. Su presupuesto municipal, en el ejercicio de 1883-84, ascendió á 44,970 pts. en gastos y 20,676 en ingresos. - <i>S. páb.</i> Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Cádiz, estación de Baeza, cn. y pt. de Ubeda. Hay una Casa hospital costeada por los fondos del ayunt. para los enfermos pobres. - <i>Ob. páb. y usod. de cow.</i> Para sus relaciones y arastros cuenta en primer término esta localidad con la carretera de 1.ª clase que conduce de Vilches á Almería pasando por este tér. municipal y otra en construcción que de Jaen ha de empalmar con la de Almería. Hay servicio regular de coches desde Jódar á Ubeda. - <i>Ins. páb.</i> Costeada por los fondos del municipio cuenta con cuatro escuelas, dos para cada sexo, siendo asistidas por unos 125 niños y sobre 100 niñas. - <i>Art., of. ind.</i> La ind. dominante en esta localidad es la agrícola, ejerciéndose por algunos de sus moradores las profesiones y of. más indispensables para las necesidades del vecindario. - <i>Per. y seve.</i> Celébrase una fer. el día 2 de setiembre, á la cual asiste gran concurrencia de los pueblos inmediatos, veriéndose transacciones de bastante importancia. - <i>Pub.</i> Las 1,171 casas que la componen hallanse distribuidas en diferentes calles y algunas plazas, sin que ofrezcan importancia alguna, pues si bien existen muchas de moderna construcción y que por lo tanto reúnen mejores condiciones que las demás, no por esto ofrecen circunstancia alguna que las recomiendo especialmente. La iglesia parroquial y la casa municipal son edif. que aun cuando reúnen condiciones para el objeto á que están destinados, tampoco se hacen objeto de ninguna mención especial. Hay varios establecimientos para la venta de diferentes artículos; el vecindario está bien surtido de aguas, mer-</p> | | |

340

JOD

DICCIONARIO

JOL

ced a una fuente que las posee muy abundantes y finas, y dedica su principal festividad al Santo Cristo de la Misericordia el día 14 de setiembre. — *Sil. greq. y top.* En medio de un llano combatida libremente por los vientos del E. y O., y disfrutando de templado y saludable clima, hallase situada esta v., confinando por los cuatro puntos cardinales con los de Ubeda, Cabeza del Santo Cristo y Badmar, comprendiendo en el espacio que estos abrazan un monte de propios y otros dos de particulares, regularmente poblados de pinos y encinas. Las prod. consisten en toda clase de granos y semillas, hortalizas, esparto y miel; hay bastante elaboracion de vino y aceite, por que el terreno se presta muy bien para el cultivo del viñedo y olivo, y abunda la caza de pelo y pluma, así como la pesca en el r. Guadalquivir que tambien discurre por el tér., contribuyendo a mejorar las condiciones de su suelo.

JODRA DE CARDOS.—L. con ayunt., al que se hallan agreg. 22 cas. y grupos, edif., viv. y alb. nis. Cuenta con 156 hab. y 99 edif., de los que 26 están habitados temporalmente y 37 inhabitados. — *Ory. etc.* Corresponde a la prov. de Soria y al dist. de Almazan para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — *Ory. sil.* C. G. de Burgos y G. M. de Soria. — *Ory. etc.* Pertenece a la dióc. de Sigüenza, al arciprestazgo de Barahona y tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de Ntra. Sra. la Mayor, cuyo curato tiene la categoría de entrada, la cual está perfectamente atendida. — *Ory. jur.* Se halla adscrito al part. jud. de Almazan, a la aud. de lo criminal de Soria y a la territ. de Burgos, distando 16 k. de la primera de dichas pob. y 165 de la última. — *Ory. eco.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. — *S. pód.* Recibe y emite la corr. por la en. de Sigüenza a Soria, est. de Almazan, car. y pt. de Villasayas. — *Ob. pód. y aced. de con.* Para sus relaciones y arrastres con los pueblos limítrofes cuenta con diferentes caminos vocales en regular estado de conservacion. — *Ins. pód.* Costeada por los fondos de la municipalidad existe una escuela para los dos sexos, que está asistida por regular número de alumnos. — *Art. qf. ind.* La ind. dominante en esta localidad es la agrícola, dedicándose algunos de sus moradores a las profesiones y of. más indispensables a las necesidades del vecindario. — *Pod.* Las 66 casas que la constituyen, con inclusion de la iglesia en otro lugar citada y casa en que el ayunt. celebra sus reuniones, nada de particular ofrecen, pues más ó ménos, sólo responden a las necesidades de sus moradores las unas, y a las de su destino las otras. Súrtese el vecindario de aguas para sus atenciones

domésticas de una fuente que hay en el interior de la pob. y dos en las afueras. — *Sil. greq. y top.* En medio de un llano formado entre la sierra de Hontalvilla y algunos cerros, hallase situado este pueblo, cuyo tér. municipal confina por los cuatro puntos cardinales con las de Alcubilla de las Peñas, Mesquillas, Finca del Olmo y Villasayas. El terreno es arenisco y de inferior calidad y sus prod. consisten en algunos cereales, legumbres y tubérculos; mantiénese ganado vacuno, hay caza de liebres y perdices y tambien se encuentran algunos animales dañinos.

JODRA DEL PINAR.—L. agreg. al ayunt. de Sauca, del que dista 27 k. Cuenta sólo con 80 hab. y 41 edif., de los que 5 están habitados temporalmente y 16 inhabitados. — *Ory. etc.* Corresponde a la prov. de Guadalajara y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — *Ory. sil.* Corresponde a la C. G. de Castilla la Nueva y G. M. de Guadalajara. — *Ory. etc.* Pertenece a la dióc. de Sigüenza y al arciprestazgo de Orzuola de Ocen. — *Ory. jur.* Se halla adscrito al part. jud. y aud. de lo criminal de Sigüenza y a la territ. de Madrid. — *Ory. eco.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de la prov. — *S. pód.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid a Zaragoza, estacion de Sigüenza, pt. de Sauca. — *Ob. pód. y aced. de con.* Para sus arrastres y relaciones con los pueblos limítrofes cuenta con diferentes caminos vocales en regular estado de conservacion. — *Ins. pód.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt. — *Art. qf. ind.* La ind. dominante en esta localidad es la agrícola. — *Pod.* Ninguna importancia ofrecen las 41 casas que la forman. — *Sil. greq. y top.* (Véase el artículo referente a su ayunt.).

JUJO (Cuba).—Corriente de alguna consideracion que discurre al E. por las montañas y desiertas montañas que están a la derecha del r. Toar, cerca de la hacienda del Decano; debia al S. y desagua por esta costa, ofreciendo un pequeño surgidero resguardado por la punta de Cajobabo. Este r., que en parte baña las Cuchillas de Baracoa y cruzal el camino de Baracoa a Santiago de Cuba hasta 26 veces, toma su nombre de una hacienda que está a su derecha. Dist. marítimo de Santiago de Cuba, prov. de Trinidad, jurisdiccion de Baracoa.

JOLÓ (Filipinas).—Prov. y archipiélago de su nombre, perteneciente a las islas Visayas. Segun los resultados del «Censo de 1877» consta de una manera positiva la pob. total de este archipiélago, limitándose a citar solamente la del pueblo del mismo nombre, de la cual nos ocupamos en su lugar respectivo, teniéndolo que servirnos para la confeccion de

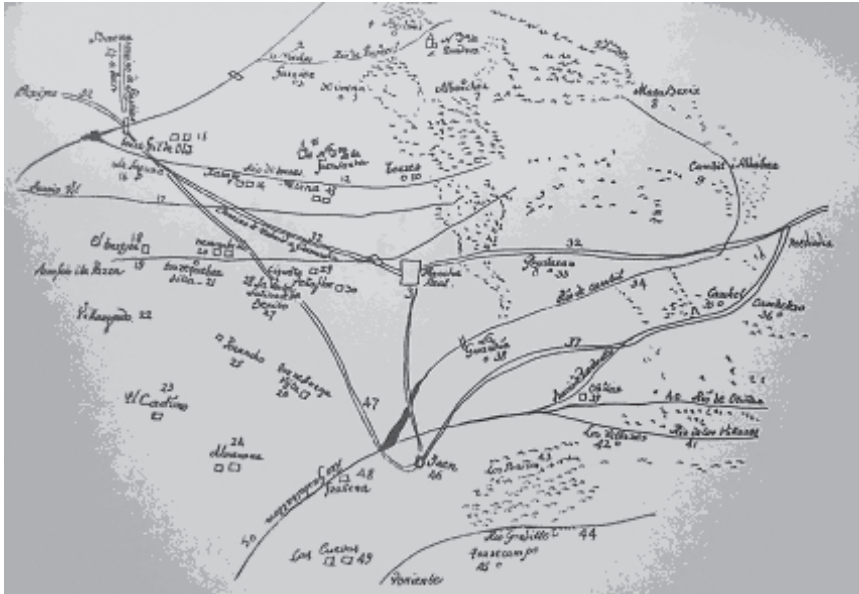
TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS

| | |
|--|--|
| <p>656</p> <p>JOD</p> <p>JOCANO y vino. Industria: pesca de sardinas. JOCANO, lug. de España, prov. de Alava, valle y hermandad de Caserío, villa de él mismo nombre, dióc. de Calahorra. Pobl. 118 hab. Sit. en la falda E. de la sierra de Arcano. Prod. granos.</p> <p>JOCAR, lug. sec. de Esp., prov., part. y á 7 leg. de Guadalupe, arch. de Toledo. A. P. Pobl. 213 hab. Su parr. tiene por cura á Teogast. Sit. al pie de una sierra alta; próximo á un censo hay una fuente que arroja un caño de agua del grueso como el cuerpo de un hombre; pero suele secarse al trazo de día, y vuelve luego á producir la misma cantidad. Suele también padecer algunas anomalías, como sucedió en el año de 1817, que habiendo estado seco 19 días, volvió luego con tal impetu el agua resaca, formando un río caudaloso que arrojó tras sí los riegales, álamos y paredes de las fuentes que hay en la misma Vega. Prod. granos y vino, y cria ganado lanar y cabalo. Se dice que hay en su término una mina de plata.</p> <p>JOCIN, ald. sec. de Esp. en Galicia, prov. y arch. de Santiago, jurisd. del valle de Bacia, de la parr. de Santiago de Sumia.</p> <p>JODAR, V. sec. de Esp., prov., obisp. y á 6 leg. E. de Jaén, part. de Úbeda; tiene corregidor, 3 censos de frías, una ermita que sirve de hospital y 4 fuentes públicas muy abundantes. Pobl. 3.984 habitantes. Situada á 1 leg. del Guadalupe que pasa por su N., á igual distancia del Guadán menor, que corre á su oriente y en la orilla del Jandubilla. El terreno es áspero y montañoso, su término es corto, y está dividido por los tres ríos referidos, menos por la parte del S. Produce trigo, cebada, centeno, buenas cosechas de aceite y frutas, seda, esencias y pinos, y cria toda especie de ganado principalmente excelentes caballos. La principal producción de este terreno es el esparto del que hacen sus vecinos su principal comercio extrayéndolo á otros pueblos en rama, plecta, estera, cubiertas, crudo y cocido: de estos productos envían grandes partidas á Extremadura.</p> <p>Comunica esta villa con Gaadix, de donde dista 21 1/2 leg.; con Úbeda 3; con Huescar 12, caminos de herradura, y con Jaén de carriage.</p> <p>JODICHI, V. de la Rus. emp., gob. y á 12 1/3 leg. E. de Vilna, distr. y á 12 1/4 S. S. E. de Srestitani; sit. en la márg. der. del Vístla.</p> <p>JOADIN ó ZODIN, V. de la Rus. eur., gob. y á 8 leg. E. N. E. de Minsk, distr. y á 3 1/4 S. O. de Borisov; sit. en la márg. izq. del Pínna.</p> <p>JODOIGNE, ODOENEXES, C. de los Países-Bajos, prov. del Brabante merid., distr. y á 6 3/4 leg. E. N. E. de Nivelles, y á 6 1/4 E. S. E. de Bruselas; cab. de territ.; sit. á or. del Gheete. Indust.: destilerías de uvas, cervecías y molinos de aceite. Pobl. 2.282 hab. El distrito real de Jodoigne nombra 2 diputados para los Estados de la provincia.</p> | <p>JOH</p> <p>JODRA DE CARDOS, lug. sec. de España, prov. y á 8 leg. de Soria, obisp. de Sigüenza, part. de Almon. A. P. Pobl. 138 hab. Sit. en un pequeño alto de un valle rodeado de cerros cubiertos de aliagas, escombros y piedra, en país frío y moresca por la mala calidad del terreno. Prod. trigo, cebada y avena, y cria poco ganado lanar por la escasez de pastos.</p> <p>JODRA DEL PINAR, lug. sec. de Esp., prov. de Guadalupe, part. y á 8 leg. de Sigüenza, tierra del ducado de Medinaceli. A. P. Pobl. 64 hab. Su parroquia es suya de la de Saca. Sit. á la falda de un gran cerro muy pedregoso; pero tiene una pequeña Vega de buen terreno en la cual se cria grano de buena calidad y abundantes pastos. Por el lado del pueblo pasa un pequeño río, que entra en el Henares, y tambien el camino de postas, para Aragon.</p> <p>JOEJE, ald. sec. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña; jurisd. de Soadred, arch. de Santiago, de la parr. de Santa Maria Magdalena de Mosternavur.</p> <p>JOGIN ó ZOGIN, V. de la Rus. eur., gob. y á 58 3/4 leg. N. E. de Vilna, distr. y á 4 1/3 N. E. de Rosiena.</p> <p>JOHANN (S.), lug. de Hirio, gob. de Lovbach, círculo y á 1/3 de leg. O. S. O. de Villach. Indust.: una fabr. de albayalde.</p> <p>JOHANNESBAD, lug. de Bohemia, circ. de Bilschov, á 2 1/3 leg. E. de Hohen-Elbe, y á 8 3/4 N. N. E. de Neu-Bilschov. Tiene baños termiales.</p> <p>JOHANNISBURG, C. de los Est.-Prusinos. (v. JOHANNISBURG).</p> <p>JOHN (S.), C. cap. de la isla de Antigua, una de las pequeñas Antillas, en la costa N. O., y en la extremidad orient. del abra de su nombre. Es residencia del gobernador de las posesiones británicas, en las islas que los Ingleses llaman <i>Leeward-islands</i> (islas de Sotavento). Está situada en declive desde la costa hasta la cima de una colina; sus calles son regulares, y las casas de buena construcción: los edificios muy notables, son: la casa consistorial, en donde se celebran los juzgados y la asamblea nacional, el palacio del gobernador y la iglesia parroquial situada sobre el pario mas elevado de la ciudad, que encierra magníficos sepulcros de mármol; hay además dos capillas para los hermanos morcos y los metodistas. El puerto de esta ciudad, que es uno de los mejores de las Antillas, tiene 1/2 leg. de largo, sobre 1/4 de ancho, y está defendido por un fuerte levantado sobre un escombros prusos en la isla del Ratón, que comunica con la ciudad por medio de un estrecho dique; y otros dos fortificaciones defienden además la entrada de este puerto, delante de la cual hay un banco de arena cubierto de 9 á 16 pies de agua. Al N. O. de San John se encuentra el fuerte Hamilton, hacia los 17° 4' 30" lat. N., y los 58° 12' 49" long. O. Esta ciudad hace mucho comercio. Pobl. 26.000 hab.</p> <p>JOHN, puerto de Nueva Escocia, en la cos-</p> |
|--|--|

LA GUARDIA DE JAÉN

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Pueblo situado sobre el valle del río Guadalbullón, al oeste del macizo de Sierra Mágina, con una población de 1.935 habitantes. Es un pueblo muy bien comunicado, tiene tres carreteras que lo unen con la ciudad de Jaén, la antigua Nacional 323, la reciente autovía Bailén-Motril, y la carretera del puente Jontoya. Su distancia a Jaén es de 11 kilómetros y dispone de muchos servicios de autobuses interurbanos.



Tomás López.

COMENTARIO DEL PLANO DE TÓMAS LÓPEZ.

El mapa del geógrafo Tomás López (1730-1802) sobre la campiña giennense y Sierra Mágina viene a representar un conjunto de poblaciones que mantienen relación, o una gran comarca que engloba tierras limítrofes de sierra y campiña vinculadas históricamente. A diferencia de otros mapas comentados en este trabajo, en el mismo se dibujan las vías de comunicación, hidrografía y relieve en forma de croquis.

La población de Mancha Real figura en el centro del mapa, lazo de unión entre Sierra Mágina, que aparece representada al Este, y la campiña giennense al Oeste. De Mancha Real surgen tres caminos, el del Oeste por Pegalajar lleva a Granada, es la antigua vereda real de Úbeda a Granada, que se continúa hacia el Oeste enlazando con el camino de Baeza, o camino de Madrid a Granada. Hacia el Sur figura el camino que enlaza con la capital giennense, que tiene otras vías de comunicación como núcleo de enlace. Tal es la vereda real que, paralela al río Cambil o Guadalbullón, lleva a Granada, y la que a través de la campiña conduce a Baeza, conocida como antiguo camino de Baeza.

Por otra parte, la hidrografía tiene al río Guadalquivir al Noroeste y al Guadalbullón al Sur como los dos ejes principales de representación de la cuenca hidrográfica. Al Guadalbullón desembocan los ríos Cambil, Otíñar y Los Villares y el arroyo de Puerto Alto; y al Guadalquivir Arroyo Vil y los ríos Torres y Cuadros.

En torno a la red hidrográfica y vial se ubican los cortijos y poblaciones de la campiña giennense (Villargordo, El Cadimo, Almenara Pozancho, Torrequebradilla, Torredelcampo, Las Cuevas,...) y los de Sierra Mágina (Ninches, Garciez, Jimena, Albanchez, Bedmar, Mata Begid, Cambil, Carchelejo, Cárcchel, Torres, Pegalajar, La Guardia,...; además de otros de la Sierra Sur de Jaén (Otíñar, Los Villares, Los Baños de Jabalcuz...)

En el mapa también se incluyen los dos grandes santuarios maginenses: Nuestra Señora de la Fuensanta y Nuestra Señora de Cuadros, donde se realizan sus respectivas romerías.

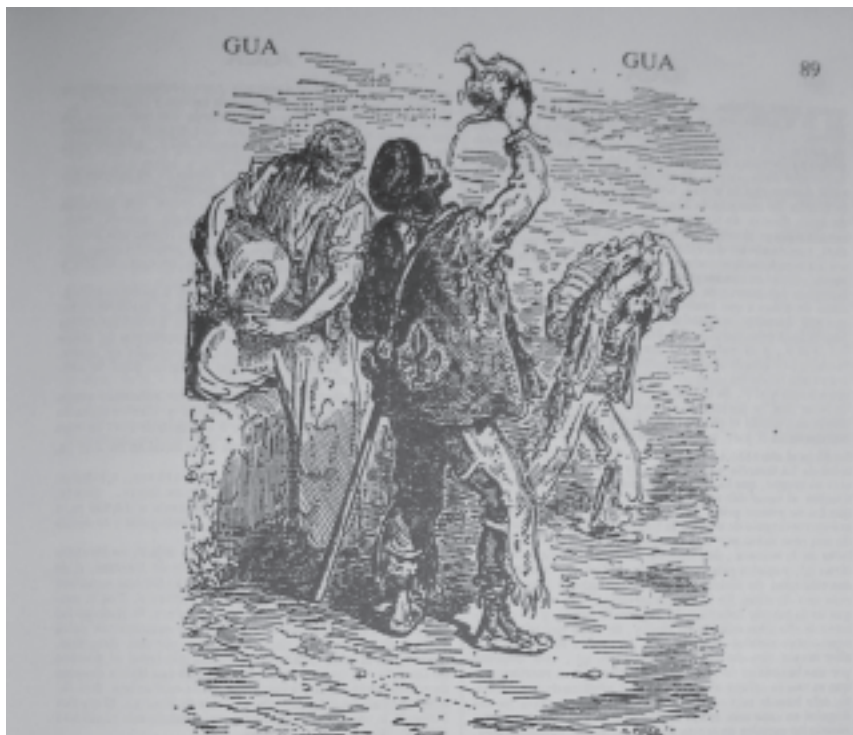
La población de La Guardia ocupa uno de los lugares centrales del plano pues, como Mancha Real, está situada junto a las primeras estribaciones de Sierra Mágina, entre la campiña giennense y la sierra, en el valle del Guadalbullón. Esta ubicación geográfica le dio nombre al topónimo, por ser frontera y guardia del territorio giennense, olvidándose el secular nombre de Mentesa, que desde época romana denominó a esta población, histórica capital de todo el distrito que recoge el mapa, incluso lo fue de su antigua diócesis, con un obispo titular. Alcanzó en época visigoda su mayor esplendor. En el mapa, junto a La Guardia, se representa un paso en el río Guadalbullón, vado por el que pasaba una antigua calzada romana que, pasando por Letraña, al oeste de la actual Mancha Real, se dirigía a Ossigi-Latonium (Cerro Alcalá) y de allí a Cástulo (Linares).

En esta época, los caminos representados en el mapa eran de herradura. Las deficientes vías de comunicación no permitían un comercio en carros a largas distancias, tan sólo los arrieros surcaban estos caminos, en gran parte vías pecuarias o antiguos caminos romanos. Hasta el siglo XIX no se producirá una transformación importante de la red viaria comarcal.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

Cabeza del marquesado de su nombre, la villa de La Guardia, distante una legua de Jaén á su Medidía, situada en un cerro, que en lo más alto de él está la Parroquia, y un Castillo antiguo, á los doce grados y cinquenta y dos minutos de longitud, y treinta y siete grados y quarenta y seis minutos de latitud. Es habitada de quatrocientos vecinos en una Iglesia Parroquia, qual titular es la Asunción de Nuestra Señora, con un cura párroco, que llaman Prior, un Teniente, y siete Beneficiados, un fuerte Castillo, que sirvió de defensa para refrenar el orgullo de los moros de Granada, impidiéndoles pasar á Jaén muchas veces: un Convento de la Orden de Predicadores dedicado a Santa María Magdalena de la Cruz, del que fueron fundadores don Rodrigo Merá y Carrillo, y doña Mayor de Fonseca, Marqueses de la Guardia, y el Padre Maestro Baltanas; y una Ermita de la Virgen Coronada. Hay un Alguacil Mayor; un Sindico Personero, y los Diputados del Común; una escuela de Primeras Letras; quatro molinos para aceyte, y algunas ermitas, siendo la más principal la de San Sebastián, patrón de esta Villa. El término de ella sólo tiene una legua de circunferencia: está plantado de olivos y otros árboles frutales: lo atraviesa un río que tiene su nacimiento en Cambil, el qual lo fertiliza, y hace producir trigo, aceyte, maíz, cebada, lino cáñamo, legumbres, vino y muchas frutas; la huerta da mucha hortaliza y en ella se juntan los ríos del Campillo, Arguñel y Cambil, sobre los quales hay un pontón para su transito. Hay en esta Villa siete Fuentes ó manatales de agua caliente, las quales causan buenos efectos contra los doleres de hijada, obstrucciones, melancolía y mal de piedra. Los Romanos fueron los fundadores de ella según demuestran varias inscripciones, en donde veneran al Dios Genio, guarda de cada uno, por lo qual la llamaron *Guardia*. Los Godos la reedificaron, y dice Ximena en los Anales de Jaén, que en lo antiguo tuvo esta villa Catedral con once obispos, y uno de ellos San Floro que fue Ciudad populosa llamada Mentesa ó Montija: que llegó a tener cinco mil vecinos en tiempo de los Romanos, y que fue natural de ella Marco Acilio Glabrión Senador Romano. El rey don Felipe II, hizo donación de esta Villa con título de Marquesado a don Gonzalo Mesía Carillo, Señor de ella, y de Santa Eufemia, y hoy esta en celebrado cerro de San Cristóbal y es tradición muy antigua que tiene un mineral de oro.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ



GUARDA (12): v. en la prov., part. jol., ads. de rent. y hac. de San (s leg.), aud. terr. y r. p. de Granada (12).

SITIOS Y CLIMA. Se halla en sobre una zona de poca elevación que rodean los cerros de una est. fortaleza, rodeándose después por un vallejo que forma la zona alta y el cerro de San Marcos. Desde la parte superior se descubre la sierra de Maraña y de Puerto Alto á la der.; á su frente la de Peñalgar, y á la izq. las lomas y pobl. de Marcha-Bañ y parte de la Ciénega de Jara, situándose á su base Sierra-Marina. Su clima es templado y propicio á las felices y abundantes producciones por la proximidad del r. Aljovel, rindiendo las vietas del E. cosechas con el nombre de de-lomas.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA DE LA PORNADIA. Se componen más de 207 Casas que forman un grupo, y todo por lo general de dos pisos ocupan de diversos albos, césulas y lindeas; en las peñas paredes que hoy las forman, se descubren las piedras, calizas de mármol y otros vestigios, resacas de la vida, y buen gusto de su población que es; tiene varias canchales, y abunda, regular y bien resguardada, cosechas algunas de azúcar, y una plaza principal que es un cuadrilongo de 28 pies de largo por 24 de ancho, en la cual existe una fuente pública á su centro, del que salen unas ricas cañerías por cañales, á cuyos de agua muy superior, que sacando nacimiento de la fuente en la misma plaza, riega las huercas que llegan hasta el r. dando al abuelo al vecindario. Halli además de esta fuente un bastante gusto: es las resacas del teatro de algunas piezas cubiertas y abasdas, sostiene un carnicerías, sobre el cual descansa á punto de cada columna un león acostado, formando un cuadro pequeño con la cruz de Santiago; las calles se halla guardado (12) de distancia

entre sí y las columnas, y sobre ellas hay un targato con la misma cruz de Santiago, y una inscripción que dice:

Este obelisco mandó hacer el Mon. Sr., el marqués D. Casado María Carrillo, mi señor, año de 1766.

En la cornisa de encima se sitúa, en cuyo frente se ve un escudo de armas figurando estar sostenido por dos leones, y á los cuarteles de dicho escudo se levanta una piedra con la inscripción:

Plaza de Isabel II, Reina Constitucional.

Situa en el sitio por un cuadrado, en cuyo centro hay una Vieja de mala cultura muy destruida, y remata en una cruz de piedra. En los costados del cuadrado representadas dos garrafas, y en ellas largo y rectangular sobre el agua de esta fuente. Otra plaza llamada de San Pedro está en el lado de la plaza; en ella se levanta y tiene por la más largo 116 pies por 124 de ancho. En la parte superior de Casanda, está el punto que es un edificio de piedra bastante sólido de 2 cuerpos, de los cuales el superior sirve para cubrir las cocinas del rey; en la misma calle está la casa, que es un edificio blanco, limpio y muy distribuido. También hay un edificio miserable y mal distribuido, llamado hospital de los San. Reyes, que es el albergue de los pobres transeúntes; pero carece de renta para su sustentación. La facultad de que hicieron servir en el párrafo anterior, está medio destruido y solo se conserva un muro de calizas, algunas bases de pedras cuadradas y una de planta circular; se descubren al-

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| LAG | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | LAG | 1673 |
|--|--|--|---|
| <p>tación, car. y pt. de Bellpuig. - <i>Ob. páb. y y ased. de con.</i> Para sus transportes y arrastres utiliza los caminos que cruzan por su tér. - <i>Ins. páb.</i> La escuela radica en la cabecera de su ayunt. - <i>Art. of. ind.</i> La agricultura es la ind. dominante en esta localidad. - <i>Pob.</i> Ninguna importancia ofrecen los 31 edif. que la forman. - <i>St. geog. y top.</i> (Véase el artículo referente a su ayunt.).</p> | <p>LA GUARDIA. — V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 206 cas. y grupos, edif., viv., y alb. ais. Cuenta con 1.776 hab. y 624 edif., de los que 201 están habitadas temporalmente y 6 inhabilitados. - <i>Ory. civ.</i> Corresponde á la prov. de Jaen y al dist. de la cap. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. - <i>Ory. mil.</i> C. G. de Granada y G. M. de Jaen. - <i>Ory. eccl.</i> Pertenecen á la dióc. y al arciprestazgo de Jaen, y cuenta con una iglesia parroquial bajo la advocación de la Asunción de Ntra. Sra., cuyo curato es de la categoría de 2.ª ascenso. - <i>Ory. jud.</i> Hállase adscrita al part. jud. y aud. de lo criminal de Jaen y á la territ. de Granada, distando 6 k. de la primera de dichas pob. - <i>Ory. econ.</i> Para el pago de impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov. - <i>S. páb.</i> Recibe y emite la coer. por la admon. prl. de Jaen, pt. de La Guardia. - <i>Ob. páb. y ased. de con.</i> Para verificar sus transportes y relacionarse con las pueblas limítrofes cuenta con diferentes caminos vecinales en regular estado de conservación. - <i>Ins. páb.</i> Sostenidas por los fondos del municipio tiene una escuela para cada sexo, á las que concurre un regular número de alumnos. - <i>Art. of. ind.</i> La ind. dominante en esta v. es la agrícola, pero hay además, fábricas de jabón, de piedra, de papel de estraza, molinos aceites, peluqueros, posadas y todas aquellas profesiones más indispensables á una pob. de su importancia. - <i>Fer. y carre.</i> Celebra una fer. los días 10, 11 y 12 de agosto en la que se verifican transacciones de alguna consideración. - <i>Pob.</i> Distribuidas en diferentes calles anchas, regulares y bien empedradas, aun cuando hay algunas pendientes, y varias plazas, hállanse las 400 casas que la forman, de las cuales hay muchas de moderna construcción, viéndose en diferentes de ellas trozos de columnas, lápidas y otros vestigios, recuerdos de pasados tiempos que las generaciones posteriores han aprovechado como materiales para sus viviendas. La iglesia parroquial es un buen edif., cuya planta forma un paralelogramo rectángulo de unos 30 m. de largo, no careciendo de mérito las columnas de orden compuesto que con los cuádras pilares de piedra sostienen el crucero. El altar mayor, regularmente esculpado, no ofrece, sin embargo, particularidad alguna digna de llamar la atención. La casa consis-</p> | <p>torial no pasa de ser un edif. á propósito para el objeto á que está destinado, no encontrándose en el mismo caso la fuente que hay en una de sus plazas, obra del año 1566, según consta de la inscripción que hay en ella y en la que se dice que se debe al Ilmo. Sr. Marqués D. Gonzalo Megía Carrillo. Hay algunos establecimientos para la venta de diversos artículos, el vecindario está bien surtido de aguas para el consumo doméstico y dedica su principal festividad á la titular de su iglesia. - <i>St. geog. y top.</i> Sobre una roca de pequeña elevación y disfrutando de templado clima, hállase situada esta v., cuyo tér. municipal confina por el N. con el de Mancha Real; por el E. con el de Pegalajar, y por el S. y O. con el de Jaen, comprendiendo en el espacio que éstos abrazan un pequeño monte que sirve para pastos. El r. Albuñol discurre por el tér. fertilizándole, á la par que impulsa varios molinos harineros y aceites, y las prod. generales consisten en el aceite que es la primera, siguiendo después los cereales, legumbres, hortalizas y frutas, elaborándose también algun vino; manteniéndose ganado lanar, de cerda y de las demás clases el indispensable para las faenas agrícolas y hay casa menor.</p> | <p>LA GUARDIA. — I. con ayunt., al que se hallan agreg. las I. de España, Trejuel y 8 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 332 hab. y 110 edif., de los que 16 están habitados temporalmente y 10 inhabilitados. - <i>Ory. civ.</i> Corresponde á la prov. de Lérida y al dist. de Seo de Urgel para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. - <i>Ory. mil.</i> C. G. de Cataluña y G. M. de Lérida. - <i>Ory. eccl.</i> Pertenecen á la dióc. de Seo de Urgel y al arciprestazgo de Oñana y tiene una iglesia aneja á la parroquia de Tabas. - <i>Ory. jud.</i> Hállase adscrita al part. jud. y aud. de lo criminal de Seo de Urgel y á la territ. de Barcelona, distando 22 k. de la primera de dichas pob. y 143 de la última. - <i>Ory. econ.</i> Para el pago de sus impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov., y su presupuesto municipal, elevado, en el ejercicio económico de 1883-84, ascendió á 3.239 pts. - <i>S. páb.</i> Recibe y expide la coer. por en. de Lérida á Seo de Urgel y pt. de Tabas. - <i>Ob. páb. y ased. de con.</i> Para verificar sus transportes y relacionarse con los puebles limítrofes cuenta con diferentes caminos vecinales en regular estado de conservación. - <i>Ins. páb.</i> Costeada por los fondos del municipio sustiense una escuela para ambos sexos, concurrida por un regular número de alumnos. - <i>Art. of. ind.</i> La ind. dominante en esta localidad es la agrícola, ejerciéndose por algunas de sus meraderes las profesiones y of. mecánicas de primera necesidad. - <i>Pob.</i> Distribuidas en algunas calles irregulares hállanse las 42 casas que la for-</p> |

LARVA

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Larva, con poco más de 600 habitantes, es la población más pequeña de Sierra Mágina. Era conocida en el pasado como la tierra de “el Arba”, en clara referencia al paisaje blanco y semiárido de su término, que le da una singularidad especial entre los pueblos de la Comarca. Su ubicación viene dada por la fuente de agua que abastecía el lugar y la proximidad a la importante vía de comunicación que es el Guadiana Menor. De ahí que existan importantes restos arqueológicos de tipo militar, como es la fortaleza ciclópea del Cerro Castellón. Larva se puede considerar como la atalaya más distante de Sierra Mágina, ofrece al visitante un lugar de descanso desde donde puede divisar todo el valle del Guadiana Menor con paneles interpretativos del paisaje.

Durante la Edad Moderna, Larva, al igual que otros núcleos menores de población de la comarca, antiguas cortijadas, se desarrolló lentamente y sin planificación, dando lugar a una peculiar red urbana en la que también la orografía y los antiguos senderos han marcado la distribución de las calles. Administrativamente dependió de Quesada hasta 1.841, año en que pasó a serlo de Cabra del Santo Cristo. Fue en 1.936 cuando se independizó como villa.

El paisaje de Larva ofrece un contraste ecológico distinto a la generalidad de la Comarca. Es el menos forestal, excepto algunas zonas de pinos, bajo los cuales se desarrolla el matorral de romero y jara esteparia. El paisaje se caracteriza por la subaridez, con algunas zonas de espartizal o atocha y tomillar. Las escasas precipitaciones le acercan a un clima estepario con profundas cárcavas, barrancos y escasa vegetación. No obstante, el olivar se va abriendo paso en los terrenos más fértiles, sustituyendo al cereal en el paisaje agrícola.



Tomás López.

COMENTARIO DEL PLANO DE TOMÁS LÓPEZ:

En el plano del catastro de Ensenada de la población de Cabra del Santo Cristo, en la parte inferior del mismo, y fuera de las líneas que delimitan el término municipal de Cabra, aparece el toponímico *El Larba*, 1 legua.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| LAR | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | LAR | 199 |
|---|--|--|-----|
| <p>en de Corta a Calatorra. — 66. páb. y med. de cas. Para sus transportes y com. se sirve de los caminos que atraviesan su tér. municipal. — <i>Ins.</i> páb. La escuela se halla en la cabecera de su ayunt. — <i>Art.</i>, of. ind. Se única ind. es la agrícola. — <i>Pub.</i> Nada de particular ofrece sus casas, ni sus templos la iglesia. — <i>Sit. geog. y top.</i> Véase el artículo referente a su ayunt. l.</p> | <p>no y calero y en sus tierras se escasa la caña de paja y pizarra.</p> <p>LARIBARRI. — L. agreg. al ayunt. de Gollina, del que dista 2 1/2 k. Cuenta sobre unas 90 hab. y 15 edif., entre habiéndose a inhabitados. — <i>Org. vic.</i> Corresponde a la prov. de Navarra y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — <i>Org. adm. C. G.</i> de Navarra y G. M. de Pamplona. — <i>Org. eccl.</i> Pertenece a la dió. de Pamplona, al arciprestazgo de Larriza y tiene una iglesia parroquial dedicada a San Vicente, cuyo curato es rural de 1.ª clase. — <i>Org. just.</i> Hállase adscrita al part. jud. y aud. de lo criminal y territ. de Barcelona. — <i>Org. econ.</i> Para el pago de contrib. depende, con su municipio, de la delegación de Hacienda de la prov. — <i>S.</i> páb. Recibe y envía la corr. por la A. de Zaragoza a Alcañiz, osción y pl. de Irujo. — <i>66.</i> páb. y med. de cas. Sus cultivos son vinateros, y los mirtos que atraviesan se ve. municipal. — <i>Ins.</i> páb. La escuela se halla en Gollina, cap. de su ayunt. — <i>Art.</i>, of. ind. La agricultura es la única ind. a que se dedican sus moradores. — <i>Pub.</i> Nada de particular ofrece sus casas, así como tampoco la iglesia. — <i>Sit. geog. y top.</i> Véase el artículo referente a su ayunt. l.</p> | <p>no y calero y en sus tierras se escasa la caña de paja y pizarra.</p> <p>LARIBARRI. — L. agreg. al ayunt. de Gollina, del que dista 2 1/2 k. Cuenta sobre unas 90 hab. y 15 edif., entre habiéndose a inhabitados. — <i>Org. vic.</i> Corresponde a la prov. de Navarra y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — <i>Org. adm. C. G.</i> de Navarra y G. M. de Pamplona. — <i>Org. eccl.</i> Pertenece a la dió. de Pamplona, al arciprestazgo de Larriza y tiene una iglesia parroquial dedicada a San Vicente, cuyo curato es rural de 1.ª clase. — <i>Org. just.</i> Hállase adscrita al part. jud. y aud. de lo criminal y territ. de Barcelona. — <i>Org. econ.</i> Para el pago de contrib. depende, con su municipio, de la delegación de Hacienda de la prov. — <i>S.</i> páb. Recibe y envía la corr. por la A. de Zaragoza a Alcañiz, osción y pl. de Irujo. — <i>66.</i> páb. y med. de cas. Sus cultivos son vinateros, y los mirtos que atraviesan se ve. municipal. — <i>Ins.</i> páb. La escuela se halla en Gollina, cap. de su ayunt. — <i>Art.</i>, of. ind. La agricultura es la única ind. a que se dedican sus moradores. — <i>Pub.</i> Nada de particular ofrece sus casas, así como tampoco la iglesia. — <i>Sit. geog. y top.</i> Véase el artículo referente a su ayunt. l.</p> | 199 |
| <p>LARIBARRI. — L. con ayunt. al que se hallan agreg. 75 cas. y grupos, edif., vic. y alb. ma. Cuenta, según los resultados del Censo de 1877 con 322 hab. y según el Nomenclátor de 1878, con 146 edif., de los que 47 están habitadas temporalmente y 41 inhabitadas, pero según los datos facilitados por el señor Secretario de este ayunt., en el padrón de 1882 tiene 327 hab. — <i>Org. vic.</i> Corresponde a la prov. de Huesca y al dist. de Jaca para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — <i>Org. adm. C. G.</i> de Aragón y G. M. de Huesca. — <i>Org. eccl.</i> Pertenece a la dió. de Jaca, al arciprestazgo de Berdusa y tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de San Vicente, mártir, cuyo curato es de 2.ª clase. — <i>Org. just.</i> Hállase adscrita al part. jud. de Jaca, a la aud. de lo criminal de Huesca y a la territ. de Zaragoza. — <i>Org. econ.</i> Para el pago de contrib. depende de la Delegación de Hacienda de la prov. Su presupuesto municipal, elevado, en el ejercicio económico de 1882-84, ascendió a 1,360 pts. — <i>S.</i> páb. Recibe y envía la corr. por en. de Huesca a Urdax (Francia), car. y pl. de Assinge. — <i>66.</i> páb. y med. de cas. Para sus casa. y arastros cuenta con caminos vecinales que se hallan mal conservados. — <i>Ins.</i> páb. De fondos municipales se cuenta una escuela para niños, a la que asiste por término medio de 18 a 20 alumnos. — <i>Art.</i>, of. ind. La única ind. a que se dedican sus hab. es la agrícola; hay olivares y centeno con algunos ol. mecánicos para el servicio de la localidad. — <i>Pub.</i> Nada de particular ofrece; las 49 casas que la forman son de sencilla construcción y en el mismo caso se encuentran la en que el ayunt. celebra sus sesiones y la iglesia. El vecindario está bien surtido de las aguas que necesita para su consumo y celebra sus principales festividades dedicadas a San Vicente, mártir, y San Vicente Ferrer, en sus días respectivos. — <i>Sit. geog. y top.</i> En un llano a inmediaciones de la sierra de Lumbier y disfilado de última creta, hállase situado este l., a cuyo tér. municipal sirven de límites por el N. los de Múrtos y Arria; por el S. y E. el de Irujo, y por el O. el ya citado de Múrtos, comprendiendo en su jurisdicción varios montes de propiedad particular que se hallan en mal estado. El terreno es montoso, consistiendo sus prod. en trigo, cebada, avena y mijo; críase ganado lanar, vacu-</p> | <p>no y calero y en sus tierras se escasa la caña de paja y pizarra.</p> <p>LARIBARRI. — L. agreg. al ayunt. de Gollina, del que dista 2 1/2 k. Cuenta sobre unas 90 hab. y 15 edif., entre habiéndose a inhabitados. — <i>Org. vic.</i> Corresponde a la prov. de Navarra y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — <i>Org. adm. C. G.</i> de Navarra y G. M. de Pamplona. — <i>Org. eccl.</i> Pertenece a la dió. de Pamplona, al arciprestazgo de Larriza y tiene una iglesia parroquial dedicada a San Vicente, cuyo curato es rural de 1.ª clase. — <i>Org. just.</i> Hállase adscrita al part. jud. y aud. de lo criminal y territ. de Barcelona. — <i>Org. econ.</i> Para el pago de contrib. depende, con su municipio, de la delegación de Hacienda de la prov. — <i>S.</i> páb. Recibe y envía la corr. por la A. de Zaragoza a Alcañiz, osción y pl. de Irujo. — <i>66.</i> páb. y med. de cas. Sus cultivos son vinateros, y los mirtos que atraviesan se ve. municipal. — <i>Ins.</i> páb. La escuela se halla en Gollina, cap. de su ayunt. — <i>Art.</i>, of. ind. La agricultura es la única ind. a que se dedican sus moradores. — <i>Pub.</i> Nada de particular ofrece sus casas, así como tampoco la iglesia. — <i>Sit. geog. y top.</i> Véase el artículo referente a su ayunt. l.</p> <p>LARIBA. — Ald. agreg. al ayunt. de Cabra del Santo Cristo, del que dista 9 1/2 k. Cuenta sobre unas 480 hab. y 122 edif., de los que 2 están habitadas temporalmente e igual número inhabitadas. — <i>Org. vic.</i> Corresponde a la prov. de Jaca y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — <i>Org. adm. C. G.</i> de Guadalupe y G. M. de Jaca. — <i>Org. eccl.</i> Pertenece a la dió. de Jaca, al arciprestazgo de Huesca y tiene una iglesia parroquial dedicada a San Pedro, apóstol, cuyo curato es de entrada. — <i>Org. just.</i> Hállase adscrita al part. jud. de Huesca, a la aud. de lo criminal de Urdax y a la territ. de Guadalupe. — <i>Org. econ.</i> Para el pago de contrib. depende, con su ayunt., de la Delegación de Hacienda de la prov. — <i>S.</i> páb. Recibe y envía la corr. por en. de Jaca a Guadalupe y Campillo a Huesca. — <i>66.</i> páb. y med. de cas. Verifica sus com. y arastros, servidumbre de los caminos que cruzan el tér. del ayunt. de que forma parte. — <i>Ins.</i> páb. De fondos municipales se cuenta una escuela para cada sexo. — <i>Art.</i>, of. ind. Se única ind. es la agrícola. — <i>Pub.</i> La construcción el número de casas que queda manifiesto, y hasta estas como en iglesia, nada está en encierro. — <i>Sit. geog. y top.</i> Véase el artículo referente a su ayunt. l.</p> | <p>no y calero y en sus tierras se escasa la caña de paja y pizarra.</p> <p>LARIBARRI. — L. agreg. al ayunt. de Gollina, del que dista 2 1/2 k. Cuenta sobre unas 90 hab. y 15 edif., entre habiéndose a inhabitados. — <i>Org. vic.</i> Corresponde a la prov. de Navarra y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — <i>Org. adm. C. G.</i> de Navarra y G. M. de Pamplona. — <i>Org. eccl.</i> Pertenece a la dió. de Pamplona, al arciprestazgo de Larriza y tiene una iglesia parroquial dedicada a San Vicente, cuyo curato es rural de 1.ª clase. — <i>Org. just.</i> Hállase adscrita al part. jud. y aud. de lo criminal y territ. de Barcelona. — <i>Org. econ.</i> Para el pago de contrib. depende, con su municipio, de la delegación de Hacienda de la prov. — <i>S.</i> páb. Recibe y envía la corr. por la A. de Zaragoza a Alcañiz, osción y pl. de Irujo. — <i>66.</i> páb. y med. de cas. Sus cultivos son vinateros, y los mirtos que atraviesan se ve. municipal. — <i>Ins.</i> páb. La escuela se halla en Gollina, cap. de su ayunt. — <i>Art.</i>, of. ind. La agricultura es la única ind. a que se dedican sus moradores. — <i>Pub.</i> Nada de particular ofrece sus casas, así como tampoco la iglesia. — <i>Sit. geog. y top.</i> Véase el artículo referente a su ayunt. l.</p> <p>LARIBA. — Ald. agreg. al ayunt. de Cabra del Santo Cristo, del que dista 9 1/2 k. Cuenta sobre unas 480 hab. y 122 edif., de los que 2 están habitadas temporalmente e igual número inhabitadas. — <i>Org. vic.</i> Corresponde a la prov. de Jaca y contribuye con su ayunt. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. — <i>Org. adm. C. G.</i> de Guadalupe y G. M. de Jaca. — <i>Org. eccl.</i> Pertenece a la dió. de Jaca, al arciprestazgo de Huesca y tiene una iglesia parroquial dedicada a San Pedro, apóstol, cuyo curato es de entrada. — <i>Org. just.</i> Hállase adscrita al part. jud. de Huesca, a la aud. de lo criminal de Urdax y a la territ. de Guadalupe. — <i>Org. econ.</i> Para el pago de contrib. depende, con su ayunt., de la Delegación de Hacienda de la prov. — <i>S.</i> páb. Recibe y envía la corr. por en. de Jaca a Guadalupe y Campillo a Huesca. — <i>66.</i> páb. y med. de cas. Verifica sus com. y arastros, servidumbre de los caminos que cruzan el tér. del ayunt. de que forma parte. — <i>Ins.</i> páb. De fondos municipales se cuenta una escuela para cada sexo. — <i>Art.</i>, of. ind. Se única ind. es la agrícola. — <i>Pub.</i> La construcción el número de casas que queda manifiesto, y hasta estas como en iglesia, nada está en encierro. — <i>Sit. geog. y top.</i> Véase el artículo referente a su ayunt. l.</p> | 199 |
| | | | 199 |

MANCHA REAL

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

El término municipal de Mancha Real se reparte entre la campiña sur de Jaén y Sierra Mágina, constituyendo una clásica vía de paso hacia los excelentes ejemplos de bosques y matorral mediterráneo existentes en la Peña del Aguila, y más allá en las laderas del Almadén.

Sobre las campiñas altas del valle del Guadalquivir, entre las márgenes del propio río, al pie de la Loma de Úbeda a algo menos de 300 metros de altitud, y la aristas superiores del sistema montañoso de Sierra Mágina, entre la Serrezuela de Pegalajar y el pico de la Peña del Aguila, a 1.500 metros de altitud, se extiende a lo largo de 22 kilómetros de longitud una alargada franja de terreno, más ancha (6 kms.) por el sur, junto a la sierra, y más estrecha por el norte (entre 2 y 4 kms.) como una alargada lengua de 99 kilómetros cuadrados

Una característica muy interesante de su zona urbana, desde el punto de vista medioambiental, es la proliferación de zonas arboladas, como el Parque Municipal, con gran variedad de especies vegetales y zonas recreativas para pasear. Cerca de este parque hay una importante olmeda que se extiende hasta la ermita de la Inmaculada Concepción. Otra de las zonas verdes es el recinto de la iglesia de San Juan Evangelista y la plaza de la Constitución. También cuenta con el parque el Emigrante. Un poco más arriba, en dirección a la sierra, encontramos Las Pilas, donde podemos observar dos grandes ejemplares de plátanos de sombra. Este recorrido es un recomendable paseo para afrontar la subida a Sierra Mágina.

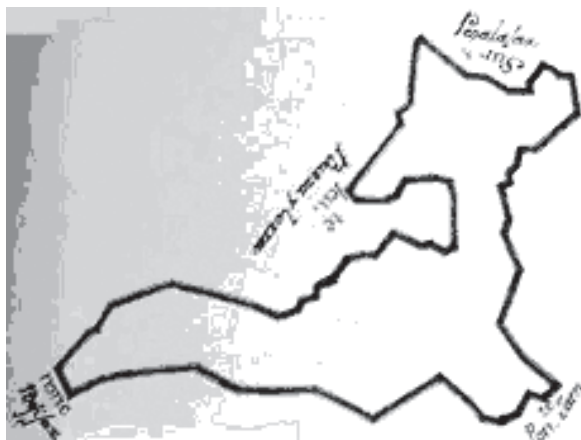
COMENTARIO DEL PLANO DE TÓMAS LÓPEZ:

Los dos primeros planos corresponden a la descripción de la situación de Mancha Real en su entorno geográfico y espacial.

En el primer plano nos indica las vías de comunicación, con los ríos y nos señala con un punteado y de forma esquemática las montañas más representativas de su entorno. Se indica el río Guadalbullón, con sus afluentes, el río de los Villares, el río de Otiñar, el arroyo de Puerto Alto y el río Cambil. Sobre el río Cambil (actualmente desde la Puerta de Arenas, ya se denomina río Guadalbullón) a la altura de La Guardia se indica un puente con dos líneas paralelas. Con el numeral 37, se indica el camino real de Jaén a Granada. Con el numeral 32 se indica el camino de Mancha Real a Granada, pasando por Pegalajar y con el nº 3 el de Mancha Real a Jaén. El camino de Mancha Real a Ubeda y Baeza, lo indica como *ccamino de Madrid a Granada* (nº 32), atravesando el Arroyo de la Parra y



Tomás López.



Catastro de Ensenada.

el Arroyo Vil, el río de Torres y llegando al Guadalquivir junto a la Torre de Gil de Olid. El mapa no indica ningún camino carretero ni de bestias, con los pueblos de la periferia de Sierra Mágina, como Cambil, Torres, Albanchez, Ximena, etc.

Si indica varias ermitas o santuarios, que serian centros de peregrinación de gentes de todo el reino, como N^a S^a de la Fuensanta, cerca de Torres, y N^a S^a de Cuadros cerca de Bedmar.

El segundo mapa es una representación más esquemática todavía, si cabe, del anterior, donde solamente se indican los nombres de las poblaciones limítrofes y las fugas de los puntos cardinales, para establecer su situación. Indica correctamente los arroyos y ríos. También incluye en la parte inferior una escala en leguas.

TRANSCRIPCIÓN DEL CATASTRO

Dixerón, que el territorio que ocupa el término compone diez y siete mil ochocientas nouenta y cinco fanegas.

Cuia circunferencia tiene diez y siete legua y un quarto de otra, cuia distancia se podrá andar en otras tantas oras.

Y, de Levante a Poniente por la parte más superior, tiene una legua y tres quartas parte de otra, que se pueden andar en una ora y tres quartos de otra; y del Norte al Sur, tiene siete leguas y media, que pueden andarse en las misma oras, con la advertencia que cada legua se compone de cinco mil varas castellanas.

Y confronta, al Levante, con los términos de la villa de Torres, el despoblado de Rezena, y ciudad de Baeza; al Poniente, con el término de la de Jaén, al Norte, con el del lugar de Bexíjar; y al Sur, con el de la villa de Pegalaxar.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

La Villa de Mancha Real está situada en parage llano, á doce grados, y cinquenta y seis minutos de longitud, y treinta y siete grados, y quarenta y ocho minutos de latitud, distante dos leguas de la Ciudad de Jaén á su Oriente. Es Villa Realenga, y gobernada por un Corregidor, habitada de mil vecinos, en una Iglesia Parroquial con un Cura Párroco, y buen número de Beneficiados. Tiene un Convento de Carmelitas Descalzos con veinte y un Religiosos, un Hospital, algunas Ermitas, dos Fuentes públicas muy caudalosas: nueve calles anchas formadas á cordel, las cuales atraviesa otra calle de alto á baxo del Pueblo, y en medio una Plaza quadrada: su término le divide un arroyo que baxa de Torres, cuyas aguas se benefician, y produce trigo, cebada, aceyte, almendras, peras, nueces, y todo género de frutas; todo él está plantado de olivos, nogales, almendros, viñas, y otros árboles frutales: tiene en su distrito algunas Fuentes, y un Pozo que llaman Gragera,

medicinal contra el mal de piedra, y obstrucciones, el que está al Mediodia de la Villa, y á un quarto de legua de distancia hay Fábricas de lienzo azul, y blanco para colchones, que trabajan las mujeres, de lo que hacen un mediano comercio.

Fue esta Villa fundada el año de 1540 por el Emperador Carlos V y como los mas de sus pobladores, eran naturales de la Mancha, la intitularon *Machita*, cuyo nombre ha permanecido hasta poco há, que sus naturales, en consideración de ser Villa Realenga, la llaman *Mancha Real*. El Escudo de Armas de esta Villa es en campo de plata una Torre, de cuyas almenas sale una Mano con tres Banderas, una dorada con dos barras encumbradas, otra encarnada, y la otra azul, del modo que dexo demostrado en la estampa XII número quince, del tomo XII.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

1670
MAN
DICCIONARIO
MAN

part. jud. de Ledesma, á la sud. de la criminal de Salamanca y á la territ. de Valladolid. -*Ory. cov.* Para el pago de contr. depende, con su municipio, de la Delegación de Hacienda de la prov. -*S. públ.* Recibe y emite la corr. por ca. de Salamanca á Fregeneda y ca. de Villagadizo. -*Ob. públ. y asist. de cov.* Se comunica con los pueblos limítrofes, sirviéndose de los caminos que cruzan su tér. municipal. -*Ins. públ.* La escuela se halla en la cap. de su ayunt. -*Art. of. ind.* Su única ind. es la agrícola. -*Pop.* Nada de particular ofrece; sus casas, así como la iglesia, son de sencilla construcción. -*Sit. geograf. y top.* (Para sus límites y demás, véase el artículo referente á su ayunt.).

MANCHA (Filipinas).—Pico en la isla de Luzon, prov. de Cagayan; hállase á 3 kilómetros de la costa septentrional de dicha isla, á los 125° 31' 30" longitud, 18° 14' 20" latitud.

MANCHACA (Cuba).—Arroyo que nace en las sábanas de la Paliza de aquel nombre; recoge algunos arroyos que bajan por el E. al caserío de Ciego de Avila, por donde le cruza el camino real del centro, y más abajo se pierde en la sábana de la Zanja, no lejos de la orilla izquierda del arroyo de los negros.

MANCHA REAL.—*V.* con ayunt., á la que se hallan agreg. 33 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta, segun el Censo de 1877 con 5,749 hab. y segun el Nomenclátor de 1873, con 1,052 edif., de los cuales 37 están habitados temporalmente y 6 inhabitados; pero por los datos facilitados por el señor Secretario de este ayunt., segun el padron de 1883, tiene 5,699 hab. Es cabeza de part. jud. de entrafía, en la prov. de Jaen y como á tal están sujetos á su jurisdiccion 9 v., 50 cas. y grupos, y 295 edif., viv. y alb. ais., componiendo un total de 9 ayunt. Consta todo el part. de 26,295 hab., de los que 13,191 son varones y 13,108 hembras; 13,796 son solteros, 10,794 casados y 1,709 viudos; de este total, 746 saben leer, 3,748 leer y escribir y 21,085 lo ignoran todo. Este número de hab. se alberga en 5,532 edif., de los que 5,061 se encuentran constantemente habitados, 316 lo están temporalmente y 155 inhabitados; de ellos, 1,390 son de un piso, 2,548 de dos, 863 de tres, 12 de más de tres y 749 alb. ó sean barracas, cuevas y chozas. Forman el part. jud. los ayunt. siguientes:

| | | | | |
|----------------|-------|----|--------|------|
| Abadesan. | | v. | 1,599 | hab. |
| Alcazar. | | v. | 5,080 | ? |
| Barrera. | | v. | 2,982 | ? |
| Barroca. | | v. | 2,382 | ? |
| Cadiz. | | v. | 3,090 | ? |
| Castañ. real. | | v. | 1,010 | ? |
| Pedernales. | | v. | 1,810 | ? |
| Tropeastranja. | | v. | 187 | ? |
| Torres. | | v. | 2,000 | ? |
| Total. | | v. | 35,980 | hab. |

Sit. geograf. y top. del part. jud. Entre los part. jud. de Ubeda y Baeza por el N., Huel-

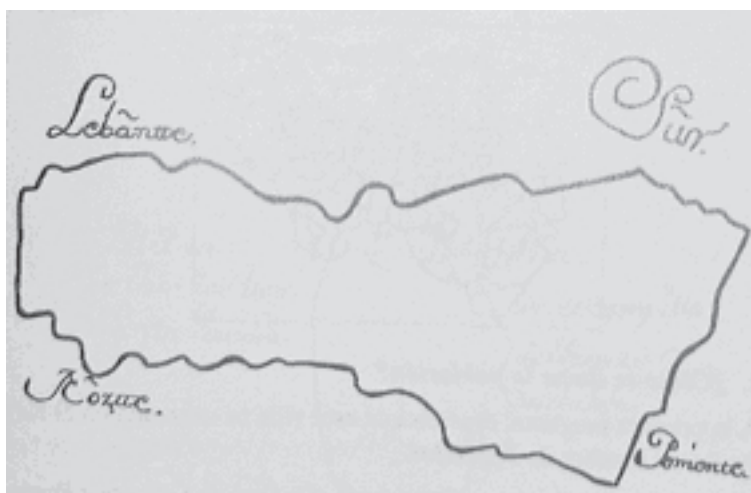
ma por el S., Cazoria por el E. y los de Martos y Jaen por el O., disfrutando de clima sano aun cuando algun tanto desentemplado, encuéntrase situado el que nos ocupa, extendiéndose su tér. 33 k. de N. á S. y 42 de E. á O. El terreno, que participa de monte y llano, está interrumpido este último por varias desigualdades que forman las vertientes de las sierras que al S. del part. especialmente, se levantan. Del cerro del Aguada, que se halla al extremo S. de la cabecera del part. que nos ocupa, se desprenden dos ramificaciones de sierra en forma de un ángulo agudo, que se corren hasta comunicarse con las sierras de Baeza y Guadix y otras varias, levantándose algunos otros cerros en el mismo tér. si bien todos carecen de importancia. Entre los r. que cruzan la comarca debemos mencionar el Guadalquivir, que pasa por ella, fertilizando algun tanto el terreno; el Guadiana Menor que se incorpora á éste, el Ríofrío y la Parra, Gij de Ojá y otros varios de menor importancia. Aun cuando hay en todo el part. que recorremos bastante número de corrientes, no son las suficientes para abastecer á las tierras que casi en lo general necesitan de mucho riego, pues si bien la potable abunda, merced á gran número de fuentes, no pueden servir para aquel objeto, pues están destinadas para que los hab. de esta parte surtan de tan importante líquido. Las principales prod. de este part. consisten en trigo, aceite y en menor escala las demás cereales y el vino que son generales á todos los pueblos del part.; asimismo hay buenas legumbres, frutas y hortalizas; merced á los pastos que en parte del monte abundan se mantiene ganado cabrio, lanar y vacuno, abundando la caza de perdices, conejos, liebres y en algunos pueblos hay pesca de barbos, anguilas y madrillas. En cuanto á la ind. manufacturera tiene vida en la parte que se relaciona con la agricultura, contando con fabricas de harinas, de tejas y ladrillos, batanes, alfarerías, fabricas de jabon, fabricacion de objetos de esparto, varios telares de lienzo ordinarios, ininidad de molinos aceteros y harineros y finalmente hay establecidos cuantos of. mecánicos son de más reconocida utilidad á las necesidades del vecindario; consistiendo su comercio en la exportacion de algunos granos y caldes sobrantes de sus prod. Diferentes fer. y merc. se celebran en los pueblos que componen la comarca que nos ocupa, entre las que debemos citar la que el 7 de octubre tiene lugar en la cabecera del part., el 5 de agosto en Pegulajar y el 21 de setiembre en Torres, por las importantes transacciones que en ellas se verifican. Entre los med. de comunicacion que cuenta este part. debemos citar en primer término la carretera de 3.^o orden que

| MAN | GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO | MAN | 1671 |
|--|--|-----|------|
| <p>desde Buenavista conduce á Mancha-Real, la del Estado directa á la capital de prov. y diferentes caminos vecinales y de herradura, los cuales se encuentran en regular estado buenos y en bueno otros.-<i>Ory. cir.</i> Corresponde á la prov. de Jaen y al dist. de la cap. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. Hay puesto de la Guardia civil perteneciente al 8.º Tercio y Comandancia de la prov. y es residencia del Capitan de la compañía.-<i>Ory. mil.</i> C. G. de Granada y G. M. de Jaen.-<i>Ory. sci.</i> Perteneció á la dióce. de Jaen, es cabeza del arciprestazgo de su nombre y tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de San Juan Bautista, cuyo curato es de término.-<i>Ory. jud.</i> Como cabeza de part. jud. hallanse sujetos á su jurisdiccion las v., cas. y grapes, etc., en otro lugar citados, con todos los cuales está adscrita á la aud. de lo criminal de Jaen y á la territ. de Granada, distando 82 k. de la última de dichas pob. Hay Juzgado municipal y Registro de la propiedad de 3.ª clase.-<i>Ory. econ.</i> Para el pago de contr. depende de la Delegacion de Hacienda de la prov. Su presupuesto municipal en el ejercicio económico de 1883-84, nivelados gastos é ingresos, ascendió á 100,000 pts.-<i>S. pñb.</i> Recibe y emite la corr. por la admon. pri. y pt. de Jaen.-<i>Oñ. pñb. y adñ. de con.</i> Para sus arrastres y com. cuenta con una carretera que de esta v. conduce á la cap. de la prov. y sobre la cual hay servicio diario de coche y galera; otra que se dirige á Jimena y varios caminos vecinales, cuyas vias se hallan en mediano estado de conservacion.-<i>Fas. pñb.</i> De fondos municipales se costean cuatro escuelas, dos para cada sexo.-<i>Art. of. ind.</i> Su principal ind. es la agrícola y como cabeza de part. jud. hay abogados, notarios y procuradores; cuenta con médicos, cirujanos, farmacéuticos, veterinarios y agrimensores, un regular número de establecimientos de venta de diversos artículos y cuantos of. mecánicos son indispensables para el servicio de la localidad.-<i>Pob.</i> Distribuidas en diferentes calles y algunas plazas, llanas, rectas, anchas y bien empedradas la mayoría de las primeras y espaciosas y con buenas condiciones las últimas, entre las que debemos citar la Mayor, encuéntranse las 1,012 casas que la forman, entre las cuales se distinguen las de moderna construccion que son en gran número, tanto por sus buenas condiciones exteriores cuanto por su acertada distribucion interior. La iglesia parroquial, lo mismo que la casa en que el ayunt. celebra sus reuniones, son dos buenos y elegantes edif. que responden perfectamente á las necesidades del objeto á que están destinados. Segun nos manifiesta el señor Secretario de aquel ayunt. á la entrada de la</p> | <p>pob. procediendo de la parte de la capital de la prov., y por su parte izquierda, hay un bonito vivero propiedad del Estado que sorprende á cuantos tienen el gusto de visitarlo. El vecindario se encuentra perfectamente surtido de aguas para el consumo doméstico, merced á tres magníficas fuentes que en la pob. brotan; hay establecimientos para la venta de ricos y variados artículos, un teatro de regulares dimensiones, un buen casino y otros circulos de instruccion y recreo, así como también dos buenos paseos adornados con bancos de piedra bien tallada y celebran los hab. de esta v. con gran entusiasmo su principal festividad al día de su santo Patrono, la cual está animadísima tanto por el vecindario de la pob. cuanto por la afluencia de gran número de los hab. de las pob. limítrofes.-<i>Sit. geog. y top.</i> En un extenso y ameno valle que en forma de manga se extiende casi hasta tocar las márgenes del r. Guadalquivir, disfrutando de buena ventilacion y clima saludable, encuéntrase situada esta v. cuyo tér. municipal confina por N. con el de Jaen y Torrequeladilla; por S. con el de Pegalajar; por E. con el de Torres y con el de la referida c. de Jaen por O., comprendiendo en el espacio que éstos abrazan una dehesa boyal en regular estado de poblacion la cual pertenece á propios. El terreno es de buena calidad; lo fertilizan las aguas del Guadalquivir y otras corrientes de menor importancia que impulsan diferentes artefactos: las prod. consisten en granos, aceite, vino, legumbres, frutas, hortalizas y pastos, merced á los que se mantiene gran número de ganado de todas clases además del necesario para las faenas agrícolas, hay como ya hemos dicho algunas fabricas y telares de paños ordinarios, abundando la caza de perdices, liebres y conejos y alguna pesca en las mencionadas corrientes.</p> <p>MANCHITA.—L. con ayunt., al que se hallan agreg. 6 edif. viv. y alb. ais. Cuenta con 356 hab. y 69 edif. de los que 6 están habitados temporalmente y 4 inhabitados.-<i>Ory. cir.</i> Corresponde á la prov. de Badajoz y al dist. de Don Benito para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.-<i>Ory. mil.</i> C. G. de Extremadura y G. M. de Badajoz.-<i>Ory. ecle.</i> Perteneció á la dióce. de Plasencia, al arciprestazgo de Don Benito y tiene una iglesia parroquial bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., cuyo curato es de entrada.-<i>Ory. jud.</i> Hallase adscrito al part. jud. y aud. de lo criminal de Don Benito y á la territ. de Ceceres, distando 22 k. de la primera de dichas pob. y 71 de la última.-<i>Ory. econ.</i> Para el pago de contr. depende de la Delegacion de Hacienda de la prov.-<i>S. pñb.</i> Recibe y emite la corr. por la</p> | | |

NOALEJO

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Situado en la Sierra de Alta Coloma, mirando a Sierra Mágina, es la denominada “tierra de entredichos”, al tratarse de una franja de terreno disputada entre los reinos de Jaén y Granada y que Doña Mencía de Salcedo—criada de Isabel de Portugal- recibió como señorío. Su historia ha estado vinculada a la casa de los Maldonado hasta 1.872 en que se produce la venta de las suertes de tierra propiedad del duque de Fernán Núñez a los habitantes de Noalejo. La población actual es de unos 2.500 habitantes aproximadamente. El aceite es el motor de la economía y la base de los platos típicos de Noalejo, destaca por su excelente calidad el aceite virgen extra que se produce.



Catastro de Ensenada.

COMENTARIO DEL PLANO DE TOMÁS LÓPEZ:

La figura del término de nuestro estudio es el que aparece en las Respuesta Generales que dió el Concejo de Noalejo, a la tercera pregunta del interrogatorio elaborado por la Junta de la Única Contribución en 1749.

Solamente se representa los limites del termino municipal, especificando los cuatro puntos cardinales. La representación gráfica queda un tanto alejada de la realidad cartográfica.

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO DEL CATASTRO DE ENSENADA

Que el territorio que ocupa este término coje, en línea recta, seis leguas y media, que se pueden andar en onze horas.

Y ai, de Levante a Poniente, las misma leguas, que se pueden andar en las referidas horas; y, del Norte al Sur, cuarto y medio de legua; que se puede andar en media hora.

Comprendiendo, en toda su circunferencia, treze leguas y tres cuartos de otra, que se pueden andar en veinte y dos horas.

Confina, a Levante, con el término de la villa de Huelma; a Poniente, con el de la ciudad de Alcalá la Real; al Norte con el de la villa de Campillo de Arenas; y al Sur, con el de la de Yznalloz.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

En el parage en que nace el pequeño río del Campillo, en donde se divide el Reyno de Jaén del de Granada, está situada la Villa de Noalejo, á seis leguas de la Ciudad de Jaén, á su Mediodía, en terreno llano, á los doce grados y quarenta minutos de longitud, y treinta y siete grados y treinta y dos minutos de latitud. La habitan sesenta y seis vecinos en una Iglesia Parroquial con la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, y tiene por Patrono á San Francisco de Paula, con un Cura Párroco. Celebra una feria cada año que principia el día 8 de septiembre. Es su término fértil en trigo, aceyte, vino, cebada, y legumbres, y está plantado de olivos, y viñas, y sus montes de robles, encinas, y chaparros, con buenos pastos para la cría del ganado, y mucha caza mayor, y menor. Las huertas que riega el dicho río, y varios nacimientos, ó arroyos, producen mucha hortaliza, y fruta. Es Villa de Señorío que posee el Marqués de Castelmoncayo.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ

NOA

lustras recientes con estacionales. Consta la pobl. de 44 CASAS de regular construcción, cinco calles, por una de las cuales pasa la carretera que va de Madrid á Cádiz, y dos plazas; en una de ellas se encuentra la igl. par. (La Purísima Concepción), de la que dependen las dos ermitas, llamadas de los Ochos Casas y las Seis Casas, ambas sin igl.; la otra es una casa parroco de provisión del obispo; á espaldas de la igl. por la parte S. está el cementerio. Consta el río por el N. y E. con Santa Elena, una laguna por el primer punto y 1/2 por el segundo; S. Vilches 1 y 1/4, y O la Carolina 1/4; dentro de su circunscripción existen varios fuentes, algunos de aguas ferruginosas; un castiello derruido que lleva el mismo nombre que la pobl., cerca del cual hay una ruina de alcazar; dos dehesas, llamadas Nava Marina y el Banco, así como dos edificios uno al E. y otro al O. en donde se cría muy excelente yerba para los ganados. También se encuentra pradera pizarrosa y de col. y algunas montes, tales como los denominados Martín-Arroyo, el Tocar, los Almorcales, el Difunto, el Padre Santo y otros, poblados de encinas, jaras, lentiscas, alférganos y toda clase de monte pardo. Comprende también la pobl. de las Ocho Casas, Seis Casas, y una venta llamada de Baena, igualmente que una porción de casillas de colonias, muchas de ellas derruidas, que habitaban los colonos antes de hacerse las nuevas poblaciones. El terreno es de inferior calidad, de tierra rálida y seca, con mucha parte de monte, CAMONÍ: la carretera general que conduce de Madrid á Cádiz; uno á Vilches y otro á Linares, en buena estado. Revolve la comarquesana de la Carolina. FRUT.: trigo, cebada, centeno, garbanos, habas, bellotas y muy poco aceite; cría cuando llueve y cubre; casa mayor y menor. VIV.: un molino de agua, y una Ed. de plomo con sus hornos reheveros para sacar el plomo de primera y otros alomazos para el de segunda. VED.: algarroba y casta. se incluye en la Carolina.

Es el nombre de las Navas de Tolosa uno de los más célebres de la topografía de España, por la gran batalla que se dió en las Navas del pueblo, así llamado. Algunos lo denominan del Malador del Marado y de Larcia; pero lo más general es, Navas de las Navas de Tolosa. En esta batalla, el mes 16 de julio de 1212, los reyes de Aragón, Castilla y Navarra, vencieron á los mahometanos mandados por su emir Mohammed el Noor, y se pasa término al gran conflicto en que se hallaba toda la cristiandad por aquella grande expedición musulmana. No obstante haber cuatro relaciones de esta batalla, dadas por peregrinos que se hallaron en ella, tales son la que da el mismo rey Alfonso en su carta al papa, noticiándole la victoria; la del arzob. Don Rodrigo; la de Arnolfo arz. de Narbona y la de los anales toledanos, muchas historiadores modernos suponen que murieron en esta batalla 200,000 mahometanos y otros 25 cristianos; causando de márgos la ruina de toda aquella campaña.

NEGRO (Casa de): quinta con oliver en la prov. de Jaén, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. N. de Baza.

NEOLAS (SAN): cas. y quinta en la prov. de Jaén, part. jud. de Andújar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina.

NINCHES: cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. térm. jurisd. y á 2 leg. S. E. de Baza; comprende tierras de lab. y una parte de riego, almazeda y una excelente dehesa.

NOALEJO: v. con ayunt. en la prov. de Jaén (á 1/2 leg.), part. jud. de Baena (á 1/2 leg.), térm. jurisd. y c. p. de Granada (9, alhaja millas de Alcalá la Real (3); en el act. solo era cord. de 1/2 cañada de incendio por la parte del N., y 200 varas por el S. con una superficie plana está circunscrita por 1,000 en la carretera que conduce de Jaén á Granada, y en el punto de estas dos prov. la combates con especialidad los vientos del S. y O. y el clima bastante crudo en el invierno, es apacible en el estío, y propenso á alomazos de peste de carácter agudo y crónico. Se cultiva la pobl. de 182 CASAS en la general de insignificante construcción y escasas comodidades. siendo de las mejores la de ayunt. sit. en la plaza principal, en cuyo edificio se encuentra también la cárcel pública; tiene 14 calles y una de las mejores parte empedrada, dos plazas, destinada la más capax á la feria de tiendas; escuela de primeras letras á la que concurren 400 niños, cap. nuestra posee

NUE

211

2,000 reses vacas de las leales de propios, además de la retribución de los años pedievos. Y otra particular (Asociación), si bien reducida y de inferior importancia, es del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Carrion y Marfil, á quien corresponde esta pobl., así como una manzana en la finca de San Marcos, dehesa que se restora la imagen de la patrona de la v. Nueva, Sr. de Belen; las vac. se crían para beber y demás usos domésticos de las aguas de las lavas y varias manantiales inmediatas todas, pero de poca agua. El trigo, que se estimó 1/2 leg. de N. á N., y 1/2 de E. á O., casilla por N. con Campillo Arroyo (3/4); Montejaun (2), Baena (4) y Carobal (2 1/4); S. Madalena (1/2), Campoteja (1) é Inalada (1/2), y O. Frías (3), Madalena de Juan (1 1/2) y Trujillo (1), dentro de su jurisd. se encuentran 14 cortijos denominados Justejo, Torre de San Bart., Cerro-peto, Albar Hornatajo, Villarejo de la Horta, Posada, Nabalcan grande, id. pequeño, Nava alta, Navacampo, Tacabo, Haya del Salobral y Villarejo de Calva, en tres de los cuales hace 3 arroyos que proporcionan al gran riego; también existe la del. de pastos sembrada de Sta. Catalina, que se estimó 1/2 leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S. El terreno la mayor parte de suelos es inferior calidad, comprende hacia el E. alguna parte de monte que cría encinas y quejigos. Para por este pueblo la carretera que conduce desde Jaén á Granada y otras partes, es buena salida, sobre la cual y á dist. de 200 varas de la pobl. se encuentra una ruina; la comarquesana se recibe de la administración de Jaén por medio de latigeros los martes y viernes de cada semana, y se despacha los miércoles y domingos. FRUT.: trigo, cebada y legumbres; cría ganado lanar y cabrío, y casa de cañeja, lino y perdic; la vac. se reduce además de la agrícola á 1 Ed. de jales blancos, un molino harinero y 4 hornos de cocer pan; el comercio consiste en la importación del aceite, jable, manteca, y varias liendas de abacería. Se celebra desde tiempo memorable la famosa feria de Nublejo, en los días 8, 9 y 10 de septiembre de cada año, asistiendo concurren 400 de asistentes de toda clase de ganado, especialmente el cabrío, y liendas de todos géneros. VED.: 514 vac., 2,385 ovis. LAR. VED.: 2,324,700 rs. VED. 1870: 94,823. CONTR.: 18,252 rs. El SUFICIENTE MUNICIPAL asciende á 18,400 rs. va. que se cubren por reparto vecinal.

NOGUEBONES: pago de huertas y cas. en la prov. de Jaén, part. jud. de Alcalá la Real y otros. jurisdiccional de Alcañete.

NOVELUELAS: cas. en la prov. de Jaén, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá la Real.

NOVA: arroyo en la prov. de Jaén, part. jud. de Villanueva de la Reina, en el art. de Cañete de las Torres de San Juan (V. el art. de Cañete de las Torres).

NUDETANUM: finca en el arz. de Plasencia, comprendida en las tablas que hubo en la república, comprendida entre el Guadalupe y el Guadalequivir.

NUFAS Poblaciones DE SIERRA-MORENA: están en la prov. de Sevilla, comprendidas por el río de San Pedro, prov. sit. entre los cerros de las de Jaén, la Mesa, Ciudad y Sevilla, fundada por el emperador el emperador Carlos III el año 1765. Comprendida de 83 pueblos, del Sr. D. Carlos III el año 1765. Comprendida de 83 pueblos, que estaban en el suceso de los privilegios de la ley del Fuero no pagaban contribuciones pecuniarias ni de sangre, ni de riego; no pagaban contribuciones pecuniarias ni de sangre, ni de riego; y sus gastos públicos se cubrían de los diezmos de los diezmos; y sus gastos públicos se cubrían de los diezmos de los diezmos. El mas notable, restas de huertas y cas. como los españoles cuerpo en estado á cambio de lino, en la Carolina, cubren hoy civiles. La capital de los pobl. era la Carolina, cubren hoy del part. jud. de su nombre, donde reside el intendente, y un subdelegado de esta en la Carolina. España del ayuntamiento departamental que se llaman Poblaciones de Andalucía, entre las poblaciones que componen el primer departamento, están sit. en la misma Sierra-Morena, otras en sus lomas,

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| 494 | NIV | DICCIONARIO | NOA |
|---|--|--|---|
| <p>de Astorga, a la aud. de la criminal de Panderada y a la territ. de Valladolid.—Ory. ecoa. Para el pago de sus impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov.—S. pód. Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid a Coruña, estación y est. de Astorga y pt. de San Justo de la Vega.—Oñ. pód. y aud. de ecoa. Por medio de los caminos que atraviesan su tér. municipal verifica sus transportes y mantiene sus relaciones.—Ins. pód. Costeada con fondos municipales tiene una escuela incompleta para niños de ambos sexos.—Art. cf. ind. Su principal ind. es la agrícola y las que con ella se relacionan.—Pob. Ninguna importancia tienen los edif. que la forman.—Sit. geog. y top. (Véase el artículo referente a su ayunt.).</p> | <p>NIVAR.—L. con ayunt., al que se hallan agreg. 11 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 540 hab. y 154 edif., de los que 3 están habitados temporalmente e igual número inhabitados.—Ory. eco. Corresponde a la prov. de Granada, al dist. de la cap. para las elecciones de diputados provinciales y al de Santa Fé para las de Cortes.—Ory. mil. C. G. y G. M. de Granada.—Ory. eccl. Pertenece a la dió. de Granada, al arciprestazgo de Vega y Sierra, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocación del Santo Cristo de la Salud, cuyo curato es de la categoría de 1.ª ascensa.—Ory. jud. Hállase adscrito al part. jud. y a las aud. de lo criminal y territ. de Granada, de donde dista 8 k.—Ory. ecoa. Para el pago de sus impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov.—S. pód. Recibe y expide la corr. por la admsn. prl. y pt. de Granada.—Oñ. pód. y aud. de ecoa. Cuenta con diferentes caudales vecinales regularmente conservados que la relacionan con las pob. limítrofes y por medio de los que verifica sus transportes y sostiene sus relaciones.—Ins. pód. Costeada con fondos del municipio hay dos escuelas, una para cada sexo, perfectamente atendidas, y a las que asiste un número de alumnos en relación con el de hab.—Art. cf. ind. La ind. dominante en esta localidad es la agrícola, si bien por algunas de sus variedades se ejercen todas aquellas profesiones y of. mecánicas de mayor necesidad.—Pob. También este pueblo se encuentra en el mismo caso que muchos de los que integran las prov. de Granada y Málaga. Muchos desperfectos y desgracias personales ha debido sufrir el que nos ocupa, a consecuencia de los terribles sacudimientos acaecidos durante el mes de diciembre del año 1884, pero de ésta, como de muchos otros, no tenemos datos que acrediten de una manera clara los desperfectos y desgracias personales que hayan ocurrido, siendo sumamente afortunado todo cuanto sobre este particular dijéramos.</p> | <p>Estaba el vecindario perfectamente surtido de aguas para el consumo doméstico, celebrando con gran pompa la fiesta principal el día de su santo Patrono.—Sit. geog. y top. En una altura que domina toda la vega, al N. de la cap., disfrutando de clima sumamente frío, aun cuando bastante sano, está situado este l., cuyo tér. municipal confina por los cuatro puntos cardinales con los de Alfacar, Güevéjar y Cogolles de Gaudix, comprendiendo en el espacio que éstos abrazan alguna parte de mente en regular estado. El terreno es de inferior calidad, lo fertilizan algun tanto las aguas del arroyo denominado Bermejo, el cual con sus aguas contribuye al impulso de algunos molinos harineros. Consisten las prod. en cereales, legumbres, hortalizas, frutas y algunos pastos, se mantiene ganado de varias clases, y hay caza de pelo y pluma.</p> | <p>NOAIN.—L. agreg. al ayunt. de Eleza, cuya casa consistorial está en el l. de Torres, otro de los que forman este ayunt. y del que dista la localidad que describimos 4 k. Cuenta sobre unos 80 hab. y 28 edif., de los que 1 está habitada temporalmente y 8 inhabitadas.—Ory. eco. Corresponde a la prov. de Navarra y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.—Ory. mil. C. G. de Navarra y G. M. de Pamplona.—Ory. eccl. Pertenece a la dió. de Pamplona, al arciprestazgo de La Ocaña, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocación de San Miguel, cuyo curato es de la categoría de rural de 2.ª.—Ory. jud. Hállase adscrito al part. jud. de Aiz y a las aud. de lo criminal y territ. de Pamplona.—Ory. ecoa. Para el pago de sus impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov.—S. pód. Recibe y expide la corr. por la A. de Zaragoza a Alsasua, estación y car. de Noain.—Oñ. pód. y aud. de ecoa. Por medio de los caudales que atraviesan su tér. municipal verifica sus transportes y mantiene sus relaciones.—Ins. pód. Costeada con fondos municipales tiene una escuela incompleta para niños de ambos sexos.—Art. cf. ind. La principal ind. es la agrícola y las que con ella se relacionan.—Pob. Ninguna importancia tienen los edif. que la forman.—Sit. geog. y top. (Véase el artículo de su ayunt.).</p> |
| | | <p><small>NOTA y Nota. Su 1881 Andrés Encarnación, asentado por Francisco I. rey de Francia, la villa y villa de Noain: pero pronto se vio de referirse a consecuencia de haberse visto destruido el edificio en los campos de la paz, que nos ocupa, en 1808 se destruyó en este pueblo cuatro compañías de soldados de línea de, haciendo una gran resistencia contra los franceses, los cuales fueron derrotados, estas que vivía el valor con los demás bravos soldados, estas que vivía el valor con pueblo; pero sus compañeros, sus amigos, sus familiares y sus amigos, lo adosaron los campos de la paz, que nos ocupa, y es esto lo que se llama de la villa de los campos de la paz, y es esto lo que se llama de la villa de los campos de la paz, y es esto lo que se llama de la villa de los campos de la paz.</small></p> | |
| | | | <p>NOALEJO.—V. con ayunt., a la que se hallan agreg. 20 cas. y grupos, edif., viv. y alb.</p> |

NOA

GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

NOB

407

ais. Cuenta con 2,874 hab. y 563 edif., de los que 10 están habitados temporalmente y 3 inhabitados. - *Ory. cir.* Corresponde á la prov. de Jaen, y al dist. de Alcala la Real para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. - *Ory. mil. C. G.* de Granada y G. M. de Jaen. - *Ory. eccl.* Pertenecen á la dióc. de Jaen, al arciprestazgo de Huelma y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de la Concepcion, cuyo curato es de la categoria de 2.º ascenso. - *Ory. jud.* Hallase adscrita al part. jud. de Huelma, á la aud. de lo criminal de Ubeda y á la territ. de Granada, distando 18 k. de la primera de dichas pob. y 49 de la última. - *Ory. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov., habiendo ascendido su presupuesto municipal en el ejercicio economico 1884-85, niveles gastos é ingresos, á 11,791'24 pts. - *S. púb.* Recibe y expide la corr. por cn. de Mengibar á Jaen y Granada, est. de Campillo de Arenas. - *Ob. púb. y vec. de cos.* Para verificar sus transportes y sostener sus relaciones con las pob. limítrofes, cuenta con diferentes caminos vecinales regularmente conservados. - *Jus. púb.* Costeadas con fondos del municipio hay dos escuelas, una para niños y otra para niñas, perfectamente atendidas, y á las que asiste un buen número de alumnos de ambos sexos. - *Art., of., ind.* Aun cuando la ind. dominante en esta localidad es la agrícola, tambien la manufacturera está representada por varios telares de lienzos ordinarios, ejerciéndose, además, por algunos de sus moradores todas cuantas profesiones y of. mecánicas son de mayor necesidad. - *Fer. y merc.* El día 8 de setiembre de cada año tiene lugar una fer. en esta v., en la que se verifican transacciones de alguna consideracion. - *Pob.* Distribuidas en diferentes calles y algunas plazas irregulares y mal empedradas en lo general, encuéntranse las 535 casas que la forman. Los edif., casi en su totalidad, son de sencilla construccion y escasas comodidades interiores, á excepcion de algunos de los modernamente construidos, aun cuando tambien ofrecen importancia alguna digna de mencionarse. La iglesia parroquial y casa en que el ayunt. celebra sus reuniones son dos buenos edif., aunque lo mismo que los demás, no hacen más que responder á las necesidades de sus respectivos destinos. Cuenta esta v. con establecimientos para la venta de diversos artículos, un buen casino y algunos cafés. El vecindario está perfectamente abastecido de aguas para el consumo doméstico, celebrando la fiesta principal el día de Ntra. Sra. de Balen. - *Sit. geog. y top.* En el confin de la prov. con la de Granada, sobre una cord. de montañas, combatida especialmente por los vientos del S. y O. y disfrutando de clima

templado y sano, encuéntrase situada esta v., cuyo tér. municipal confina por N. con el de Campillo de Arenas; por S. con los de Montillana é Iznalloz, de la prov. de Granada; por E. con los de Huelma y Montejicar, este último de la mencionada prov., y con los de Valdepeñas y Frailes por el O., comprendiendo en el espacio que éstos abrazan alguna parte de monte en regular estado. El terreno, fertilizado por diversos arroyuelos, formados por los derrames de varias fuentes, es de mediana calidad, y las prod. consisten en trigo, aceite, vino, cebada, legumbres, hortalizas, frutas y pastos; se mantiene ganado de varias clases, y hay caza de pelo y pluma, así mayor como menor.

NOALES. - L. Agreg. al ayunt. de Montanuy, del que dista 5'5 k. Cuenta sobre unos 70 hab. y 19 edif., de los que 2 están inhabitados. - *Ory. cir.* Corresponde á la prov. de Huesca y contribuye, con su ayunt., para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes. - *Ory. mil. C. G.* de Aragon y G. M. de Huesca. - *Ory. eccl.* Pertenecen á la dióc. de Lérida, al arciprestazgo de Benabarre, y se sirve, para sus necesidades religiosas, de la iglesia parroquial de su ayunt. - *Ory. jud.* Se halla adscrito al part. jud. de Benabarre, á la aud. de lo criminal de Huesca y á la territ. de Zaragoza. - *Ory. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Delegacion de Hacienda de su prov. - *S. púb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Barcelona, estación de Manzana, cn. de Benabarre y pt. de Romanos. - *Ob. púb. y vec. de cos.* Para verificar sus transportes y sostener sus relaciones utiliza los caminos vecinales que atraviesan su tér. municipal. - *Jus. púb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt. - *Art., of., ind.* La principal ind. es la agrícola. - *Pob.* No tienen nada de notable los edif. que la forman. - *Sit. geog. y top.* (Véase el artículo de su ayunt.).

NOBLEJAS. - V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 16 edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 2,164 hab. y 391 edif., de los que 6 están habitados temporalmente y 23 inhabitados. - *Ory. cir.* Corresponde á la prov. de Toledo, al dist. de Quintanar de la Orden para las elecciones de diputados provinciales y al de Ocaña para las de Cortes. - *Ory. mil. C. G.* de Castilla la Nueva y G. M. de Toledo. - *Ory. eccl.* Pertenecen á la dióc. del arz. de Toledo, al arciprestazgo de Ocaña, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de Santiago, apóstol, cuyo curato es de la categoria de término. - *Ory. jud.* Hallase adscrita al part. jud. de Ocaña, á la aud. de lo criminal de Toledo y á la territ. de Madrid, distando 4 k. del primer punto y 49 del último. - *Ory. econ.* Para el pago de sus impuestos depende de la Dele-

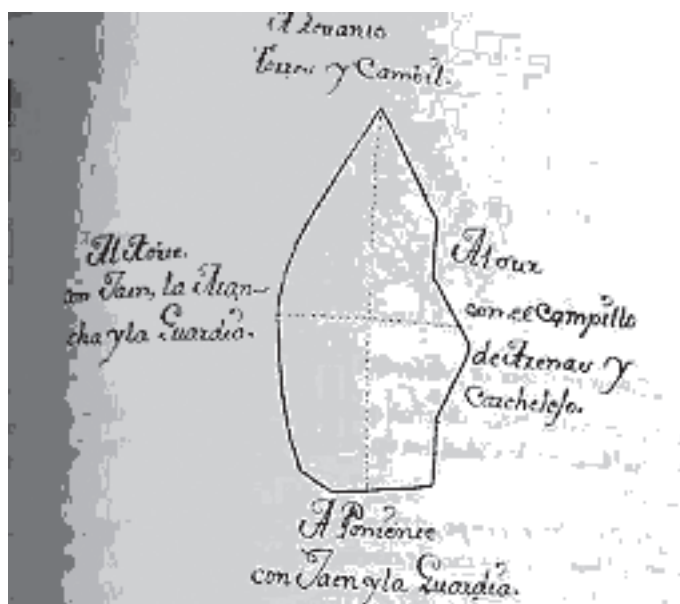
TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS

| NOA | NOB |
|---|---|
| <p>NOAROTE (PARATE NEGRO), C. del Indostan, en el Nepal propio; sit. en una altura, junto á la márg. sup. del Tiranganga, á 4 3/4 leg. N. N. O. de Comanda. Tiene un templo consagrado á Mahamayo ó Bhavani. Sus enfermedades son fétiles en arroz y caña de azúcar.</p> <p>NOAL (SAN VICENTE DE), felig. ecl. de España en Galicia, prov. y arch. de Santiago. J. O. Pobl. 1.827 hab., incluidos los del pueblo del Sen.</p> <p>NOALE, V. del reino Lomb.-Ven., prov. y 1/2 leg. N. N. E. de Padua, y á 4 1/4 N. O. de Venecia, cab. de distr. Indust.: fabr. de cambreros y salitre; talleres para la construcción de carruajes y tenesías. Celebra tres ferias que duran tres días cada una. Pobl. 1.770 habitantes.</p> <p>NOALEJO, V. sec. de Esp., prov. y á 5 1/4 leg. S. de Jaen, part. de Alcalá la Real. A. O. Pobl. 1.983 hab. Sit. en las espaldas de esta provincia con la de Granada, inmediata al nacimiento del pequeño río Campillo, en terreno llano, fértil en trigo, aceite, vino, cebada y legumbres. Tiene buenas huertas regadas por dicho río, y varias fuentes que dan nacimiento á algunos arroyos, plantados de olivos y viñas, y sus montes están poblados de robles, encinas y choparros con buenos pastos para la cría de ganado, y mucha caza mayor y menor. Celebra una feria anual por la fiesta de ganado lanar, cordero y de caballos, que es donde se junta cuanto puede tener el país.</p> <p>NOALES, ald. R. de Esp., prov., obisp., part. y á 2 leg. de Orense, Reg. Pobl. 77 hab.</p> <p>NOALLA (SAN ESTEBAN DE), felig. ecl. de Esp. en Galicia, prov. y arch. de Santiago, jurisd. de Lameza. J. O. Pobl. 1.019 hab. Sit. en la entrada del istmo que conduce á la península de Grobe en la punta S. que forma la entrada de la ría de su nombre. Prod. mucho trigo, vino, maíz, algas centeno, lino y bastarda.</p> <p>NOALLA (SAN SALVADOR DE), felig. ecl. y ay. de Esp. en Galicia, prov., obisp. y á 1 leg. de Orense, y á 16 de Santiago, jurisd. de su nombre. J. O. Pobl. 231 hab. Prod. vino, miel, patatas y pastos.</p> <p>NOALLS, lug. R. de Esp., prov. de Aragón, part. y á 7 leg. de Bezares, obisp. de la Sec. de Dep. A. P. Pobl. 207 hab.</p> <p>NOALOS, desp. ecl. de Esp., prov. y part. de Toledo.</p> <p>NOANAGOR, BOANAGER ó BOWA NEGAN, C. del Indostan, en el Gudgegate, distr. de Bahar; sit. en la márg. sup. del Narye, á 2 1/2 leg. de la costa merid. del golfo de Borch, y á 45 1/2 O. S. O. de Alwardabad. Es residencia de un jefe que toma el dictado de Agha, y es el más poderoso de la provincia de Gudgegate, conque tributario de Gujkerat. Es ciudad grande, bien construida, defendida por un redondo, y tiene un puerto. Indust.: fabr. de paños muy apreciados por los Quincanis, y cuyo tintado es de mejor cali-</p> | <p>dad que el de los que se fabrican en los demás puntos del Kutch y del Kattywar; la mayor parte de estos paños se envían para la Arabia y el África.</p> <p>Sobre la costa se encuentran bancos de corales perlas de inferior calidad que pertenecen al djem.</p> <p>NOANAMA (SAN JUAN DE), pueblo de Nueva-Granada (Colombia), prov. y gob. del Chocó; sit. á or. del río San Juan.</p> <p>NOAN DJEDDU, NOAN JEDDO, C. del Indostan inglés, presidencia de Madras, en los Serikares sept., distr. y á 12 leg. N. N. O. de Masullpatam.</p> <p>NOAPUEA, NOWAPERA, C. fuerte del Indostan inglés, presidencia de Bombay, en el Gudgegate, distr. y á 12 3/4 leg. E. de Sarate; fue tomada por los ingleses en 1818.</p> <p>NOARA, C. de Sicilia, prov. y á 8 3/4 leg. O. S. O. de Messina, distr. y á 3 1/4 O. S. O. de Castrovale, cab. de terrít. Tiene minas de plata, cobre y plomo.</p> <p>NOARRE, lug. R. de Esp., prov., obisp. y á 7 1/2 leg. de Avila, part. de Arzobispado, sesmo de Aeral. A. P. Pobl. 35 hab. Sit. en terreno circunscrito de pedras. Prod. trigo, cebada, centeno, garbanos, vino y pastos.</p> <p>NOASI, pueblo del Perú, prov. y gob. de Tucuman, jurisd. de Santiago del Estero; sit. á or. del Chocomaes.</p> <p>NOBANI, pueblo de Nueva-España, cab. de part. jurisd. de Villalba; sit. á 18 leg. N. de su capital. Su temperatura es cálida. Pobl. 17 familias indias.</p> <p>NOBBER, pueblo de Irlanda, prov. de Leitree, cond. de Meath, parroquia de Mee-gallion, á 4 1/2 leg. N. de Trim, y á 3 1/4 N. N. O. de Navon. Celebra 6 ferias.</p> <p>NOBEL, V. de la Rus. eur., gob. de Minsk, distr. y á 6 1/2 leg. S. O. de Pinsk, y á 27 3/4 E. S. E. de Kadeyn. Sit. en la márg. det. del Stokhod.</p> <p>NOBELA (SANTA MARIA DE), felig. sec. de Esp. en Galicia, prov. de Santiago, jurisd. de Beente, obisp. de Mondoñedo. J. O. Población 190 hab. Su part. tiene por anejo la de Santiago de Lillores.</p> <p>NOBELUA (SAN CRISTÓBAL DE), felig. R. de Esp. en Galicia, prov. y obisp. de Lugo, jurisd. de Montecruce. Pobl. 275 hab. Su parroquia comprende las aldeas de Outeiro y Tarrío.</p> <p>NOBFLEUR ó FBUR, îleste situé é inhabité, en el golfo Péloce, á 4 leg. S. S. O. de la île Pollier, y á 8 S. del Cabo Certas, en la costa del Latium en la prov. pena del Peliclan; está rodeado de rocas por la parte del O.</p> <p>NOBI, ald. sec. de Esp. en Galicia, prov. de la Coruña, jurisd. ó municipal de Sillan, arch. de Santiago, obisp. de Bergamán; de la part. de Sta. María de Ardatas.</p> <p>NOBLEJAS, V. sec. de Esp., prov., obisp. y á 9 leg. de Toledo, part. y á 1 de Oaxaca. A. O. Pobl. 1.867 hab. Sit. en terreno llano entre viñas y olivares, con bastos tierras de</p> |

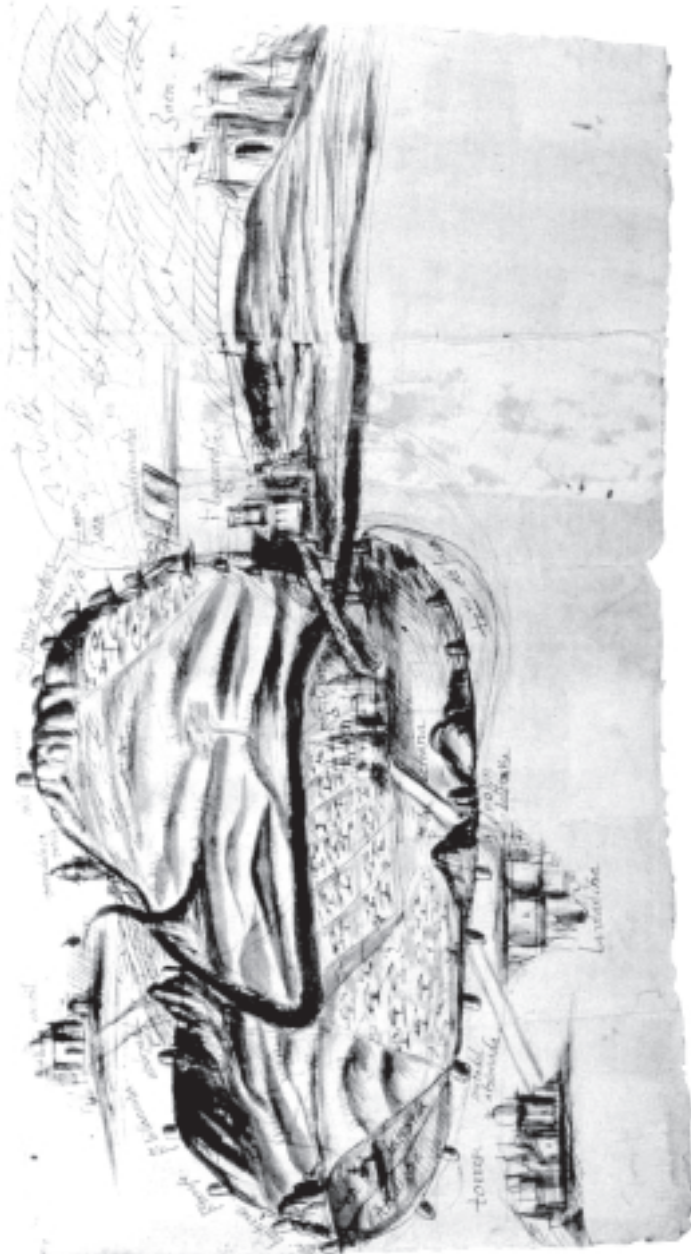
PEGALAJAR

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

Situado al Oeste del macizo de Mágina, Pegalajar está íntimamente ligado a la Comarca. Es un pequeño pueblo de poco más de 3.000 habitantes, cuyo término municipal está configurado por una caprichosa orografía que le da al paisaje una impronta especial. El pico de Almadén, a 2.032 m. de altitud, nevado durante gran parte del año, es el punto visual de referencia. A su alrededor, las alturas de Mojón Blanco, Morrón, Cerro de la Artesilla, Serrezuela, Grajales, los Tres Mancebos, los Valientes, Cerro Santín, la Atalaya... forman un cinturón de altas montañas que delimitan el término. A través de estas alturas se abre paso el río Guadalbullón, forjando un angosto valle que históricamente ha supuesto una importante vía de comunicación en Andalucía Oriental, hoy atravesado por la autovía Bailén-Granada. El aceite es elemento central de su gastronomía y su cultura, así como la artesanía que utiliza como materia prima elementos autóctonos, como mimbre, esparto o madera.



Catastro de Ensenada.



Ferrocarril de la villa de Pegoñajar tras su independencia jurídica de la ciudad de Jaén. Año 1858

COMENTARIO PLANO:

En el contexto de venta de lugares e independencia jurídica hay que incluir el *Mapa del término de Pegalajar en 1559*, parte del voluminoso expediente que también recoge el amojonamiento realizado por el juez Álvaro de Paz en 1559. El anónimo autor del dibujo demuestra un gran conocimiento de la geografía pegalajeña y, aunque su objetivo principal es plasmar los mojones que delimitan el término, no olvida otros aspectos geográficos, tanto del interior como de la periferia, sumamente interesantes. Probablemente, el autor fue uno de los acompañantes del juez Álvaro de Paz en el deslinde que, por el tipo de letra, podría el escribano Cristóbal de San Román.

El dibujo representa el término de Pegalajar en dirección Norte-Sur, aunque el punto de observación del autor aparece en el mapa representado en el Este, en la zona del *Entredicho*, por lo que no figuran representados algunos de los mojones que no se observan desde este lugar. Los mojones que circundan el término están expresamente representados. Aparecen también las poblaciones limítrofes: Cambil, Torres, La Mancha, La Guardia y Jaén, además de la de Pegalajar. Muchos de los puntos señalados tienen escrita la denominación de la época, que en la mayoría de los casos equivalen a las denominaciones actuales, tales como *Calabaceros, Torre de la Estrella, Atalaya del Palo, Puerto Tarafe, Buitreras, Almadén, Entredicho, Texera, Mata del Ahumada, Puerto de Letraña, Mojón de Letraña, Mojón del Campo de La Guardia, Pinarejo,...* Además de las leyendas que ilustran los límites del término de la villa de Pegalajar y las referencias a las poblaciones limítrofes, el dibujo aporta otros datos de sumo interés para conocer el paisaje pegalajeño de mediados del siglo XVI. El río Guadalbullón, que atraviesa el término de Sureste a Noroeste, está perfectamente dibujado en su trazo.

A los pies del núcleo urbano de Pegalajar, se encuentran las principales y casi únicas tierras de cultivo de la época, representadas dentro de su término. Se trata de las parcelas de huerta, que desde época árabe se extendían a los pies del castillo de las Peñuelas, casi hasta el Guadalbullón. En el dibujo, estas parcelas de huerta muestran también un abundante arbolado, que correspondía a olivos y frutales. La Huerta de Pegalajar constituía una colosal obra de ingeniería para la época en un paisaje singular.

El resto del paisaje representado en el dibujo corresponde a tierras sin cultivo y algún que otro arbolado propio de zonas de monte. Otro importante dato que nos muestra el dibujo son las principales vías de comunicación de la población a través del término. Así vemos perfectamente representado el camino de Pegalajar a La Mancha a través del puerto de Letraña y la ubicación de un mojón a la izquierda del camino. Se puede observar además la comunicación con la villa de Torres a través del Puerto de la Torre del Moral.

En cuanto a la villa de Cambil, el camino aparece también dibujado. Parte de él es vía pecuaria, conocido actualmente como Camino Real o de los Cotillos, el cual deja a su derecha la Huerta de Pegalajar, tal y cómo representa el dibujo, alcanza las proximidades del río y, sin cruzarlo, sube la sierra para llegar a Cambil a través del Puerto del Carretón.

El camino entre Pegalajar y La Guardia dentro del término de Pegalajar aún es denominado como Camino de Jaén, por haber sido utilizado durante siglos también para ir a la ciudad. En su trayecto atravesaba el río. Incluso se señala, ya fuera del término de Pegalajar, otro camino que a través del Puerto de Letraña y bordeando la Serrezuela conducía a La Guardia; junto con la bifurcación de un ramal de este camino que se apartaba de la Serrezuela para dirigirse a La Guardia y Jaén, cruzando el río.

TEXTO DEL CATASTRO DE PEGALAJAR

Dijeron que el territorio que ocupa el término de Leuante a Poniente es de ocho cuartos de legua, que para andarse a paso natural se necesita, según su grande aspereza, diez y seis de ora; y de Norte a Sur, cinco cuartos de legua, que se pueden andar en otros tantos de ora.

Y que ocupa de circunferencia seis leguas, que se pueden andar en catorce oras.

Y confronta, por Leuante, con el término de las villas de Torres y Cambil; por Poniente, con el término de la ciudad de Jaén y villa de La Guardia; por el Sur, con las villas de Campillo de Arenas y Carchelejo; y por el Norte, con término de dicha ciudad de Jaén y villas de La Mancha Real y La Guardia.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

A doce leguas de la ciudad de Jaén, y media del río Guadarvillon, a su orilla Oriental, esta la Villa de Pelalaxar, á los doce grados y cinquenta y cinco minutos de longitud, y treinta y siete grados y quarenta y quatro minutos de latitud, en una áspera montaña: es habitada de quatrocientos cinquenta vecinos en una Iglesia Parroquial dedicada a la Santa Cruz con un Cura Párroco y algunos Beneficiados. En la bóveda de esta Iglesia se conservan los cadáveres incorruptos, por ser fresca y seca. Hay una Escuela de Primeras Letras, una Ermita que tiene por titular á Nuestra Señora de las Nieves, Patrona de la Villa, y una Fuente cuyo manantial viene de otra que hay en su inmediación, con una cañería de piedra algo arruinada, la que tiene encima la Imagen de Nuestra Señora de Gracia, y á los lados dos lápidas, que dicen así: *Reinando en España el Rey Don Felipe III*, dice la una; y la otra: *mandó hacer esta obra la Villa de Pelajaxar, año de 1605*. Su término es

áspero, y montuoso; pero se riega con el agua del expresado río, que le hace producir trigo, cebada, maíz, aceyte, vino, lino, cáñamo, granadas, nueces, fruta, hortaliza, é higos especiales; bien que todo con tanta escasez, que quasi no alcanza para el abasto de sus habitantes; está plantado de olivos, viñas, granados, nogales y árboles frutales, y los montes de encinas, alcornoques y chaparros: hay en ellos buenos pastos para la manutención de su ganado, y caza mayor y menor, que es su principal tráfico.

La fundación de esta Villa fue por los Moros, como le denota una muralla que hay en medio de ella, donde están dos casas u una puerta para su entrada llamada de Jaén, sobre la qual hay quatro lápidas con letras Góticas: hay también quatro Castillos, dos Torres y las ruinas de la antigua Iglesia. Cuando el Santo Rey Don Fernando conquistó á Jaen el año de 1243, se apoderó de esta Villa, que agrego a su capial, de la que fue eximida el dia 3 de junio de 1559. desde cuyo tiempo es Realenga, y como tal agregada a la Real Corona, y tiene por Escudo de Armas las de Castilla y León.

TEXTO DE MADDOZ

PEG

PACHENA: cortijo y desp. en la prov. de Jaén, part. jud. de Andájar, térm. jurisd. de Arjona; se cree que las ald. en tiempo de la dominación árabe.

PADRE D. SEBASTIAN (cas): cort. en la prov. de Jaén, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

PAJARES (cas): varias cortijas en la prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de Santisteban del Puerto.

PALANCABES: r. que tiene su nacimiento en la prov. de Jaén, a 1/2 leg. SO. de Alcalá la Real, y corre con dirección de O. a E., pasando a 1 leg. S. de la misma, entra en el térm. de Macián, varia de curso dirigiéndose de N. a S., volviendo hasta incorporarse después de atravesar varios térm. con el Genil cuando este sale de la vega de Granada.

PALOMAREJOS: cortijas y montes en la prov. de Jaén, part. jud. de Ubeda, térm. jurisd. y una leg. al N. de la misma población.

PALOMINOS: cas. en la prov. de Jaén, part. jud. de Baza, térm. jurisd. de Lopera. (V.)

PANDO (casa de): cortijo en la prov. de Jaén, part. jud., térm. jurisd., y a 1/2 leg. al O. de Baza.

PANILLA: cas. en la prov. de Jaén, part. jud. de Andájar, térm. jurisd. de Villanueva de la Reina.

PATRON (casa real): quinta con viñado, huerta, frutas y abundante agua de pie, en la prov. de Jaén, part. jud. térm. jurisd. y 1/3 leg. al N. de Baza.

PEAL DE HECERRO: ald. en la prov. de Jaén, part. jud. de Caerla, en cuyo térm. jurisd. radica (V.).

PEDRERA: cerro en la prov. de Jaén, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de Alcaudete.

PEDRETA: ald. en la prov. de Jaén, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá la Real.

PEDRO (Don): cortijo con huerta en la prov. de Jaén, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

PEDRO (San): sierra en la prov. de Jaén, part. jud. y térm. jurisd. de Alcalá la Real (V.).

PEDRO (San): sierra en la prov. de Jaén, part. jud. de Alcalá la Real y térm. jurisd. de Castillo de Locubín (V.).

PEDRO TITOS (HERNAN CAS): castro huerta con agua de pie, en la prov. de Jaén, part. jud., térm. jurisd. y a 1/3 leg. S. de Baza.

PEÑALAJAR: r. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaén (2 leg.); part. jud. de Mancha-Real (3), aud. terr. y c. g. de Granada (12); sir. en la ladera meridional de una colina, donde, como pueblo serrano, es el origen algo desahogado, comunicándose los vientos del N., E. y O.; se producen ladreos, pedreas, lloas, gorrillas, plavetas y calamitas intermitentes y paraciones. Compónese la pobl. de 638 casas y cuartos, distribuidas en varias calles y plazas, con consistorio, cárcel, escuela de niños, costurera por 50 a 20, dotada con 2.500 rs.; obra de niños, auxiliada por 50 rs., y retribida la muestra con 250 rs.; dos fuentes de agua que proceden de la de la Reina, sit. a la salida de Mancha-Real, con otras abundantes aguas se riega parte del térm. y una ermita (Nra. Sra. de las Nieves) sit. en la cumbre de su

PIN

misma cumbre; igl. parr. (Sta. Cruz), cuyo culto es de térm., y lo sirve un prior, su casa leonada, un beneficiado, su capellan y varios sirvientes. Cultiva su riego, por el N. con Mancha Real (1 leg.); E. Campillo de Arenas (V), S. Carcel y Carcelajo (2), y O. La Guardia; en toda su extensión hay diversidades de terrenos, siendo las principales las de la Ceraduna, donde existe una ermita dedicada a Sta. Cruz; la de la Torre de la Cruz, y la de los PP. Ansinos; a corta distancia de la v. hay un nacimiento de agua muy considerable, el cual forma un estanco con el que se proporcionan algunas riegos y se riegan varias huertas. Bajan esta lloa, el río Jaén a Gualbañica, con dirección de S. a N. El terreno es en su mayor parte tierra estéril, gredosa, arenosa; algo mediana, cercada a los beneficios que recibe del riego, especialmente el abanderado y hermosa plantío de olivos; la atraviesa por el N. una cordillera de cerros que van hasta cañalote al mismo egido de la Mancha Real; al S. sigue la cordillera por Belchis, llegando hasta Alcaudete, y por O. se junta con Puerto-rico, térm. de Jaén. Los cerros dirigidos a la cap. del part. y a la de la prov. en sus cumbres, hacia la comarcalización de la ald. de Jaén, por medio de lujeros, los lomas y juncos, cubiertos en las laderas de ligeros bosques, sobre, es mucha abundancia, poco trigo y semillas, y muy raras frutas, especialmente uvas; con grandes de todos tipos, pero con particularidad lazar y cabris; hay caso de perulcos y corchis, y de algunas otras a esta parte también jahalos. Inv. 42 molinos acederos y 5 de huerta; CRONICA: la exportación del aceite sobra, importando el trigo que las Edif. rent. 439 vec., 2.516 almas. car. proc. 6.262.881 rs. car. 200.581. covra. 413.420 rs.

En esta v. de fundaron los cerros. La capilla el rey don Fernando en 1241, y la agregó a Jaén, de la que fue ermita por real cédula de 21 de noviembre de 1357. Su ermita de arena estriba las de Castilla y León.

PELOTAR ó PEROTAR (Cerro real): cortijo en la prov. de Jaén, part. jud., térm. jurisd. y a 1/2 leg. SO. de Baza.

PELOTARES (cas real): cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. y térm. jurisd. de Villacarrillo.

PENA-CORVA: sierra en la prov. de Jaén; sit. a 1 leg. SE. de Villacarrillo, la cual forma el límite del térm. de dicha v. con el de Santiago de la Espada, dividiéndose desde su cumbre casi todo el terr. de la prov.

PERAL (casa real): quinta en la prov. de Jaén, part. jud., térm. jurisd. y a 1/3 leg. al N. de Baza; contiene mucho viñedo, olivos y árboles frutales con abundante agua de pie.

PERONCILLOS: cerro en la prov. de Jaén, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de Castillo de Locubín.

PERCES: este es uno de los nombres que has sido dados al r. Guadiquequivir.

PERIBONCE: cerro en la prov. de Jaén, part. jud. de Alcalá la Real, térm. jurisd. de Alcaudete.

PENLAJOS (Cerro real): cortijo en la prov. de Jaén, part. jud., térm. jurisd. y a una leg. SE. de Baza.

PINDO DE POCA-ROCA: cas. en la prov. de Jaén, part. jud. de Andájar, térm. jurisd. de Marroboja.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

62

PEG

DICCIONARIO

PEG

de Bargas.—*Ory. eos.* Para el pago de contr. depende, con su ayunt., de la Admón. de Hacienda de su prov. — *S. páb.* Recibe y expide la corr. por la A. de Madrid á Irun, esf. y pl. de Manzanos.—*Ob. páb. y med. de cas.* Para sus transportes y relaciones utiliza los caminos que cruzan por su tér. — *Ins. páb.* La escuela radica en la cabecera de su ayunt. — *Art. of. ind.* La única ind. es la agrícola.—*Pub.* Ninguna particularidad ofrecen los edif. que la forman.—*Sit. geog. y top.* (Véase el artículo referente á su ayunt.).

PELAS (Filipinas).—Una de las islas que forman el grupo de Basilan; tiene 11 k. de larga, hallándose su centro á los 125° 19' longitud y 6° 37' latitud.

PEGALAJAR.—V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 140 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 3,909 hab. y 897 edif., de las que 108 están habitados temporalmente y 10 inhabitados; pero por los datos facilitados por el señor Secretario de este ayunt., refiriéndose al padren de 1884, tiene 3,895 hab.—*Ory. eis.* Corresponde á la prov. de Jaen, al dist. de la cap. para las elecciones de diputados provinciales y al de Alcalá la Real para las de Cortes. Hay puesto de la Guardia civil, perteneciente al 8.º Tercio y Comandancia de la prov.—*Ory. mil. C. G.* de Granada y G. M. de Jaen.—*Ory. eccl.* Pertenecce á la dió. de Jaen, al arciprestado de Mancha Real y además de la iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa Cruz, tiene 3 capillas dedicadas á Santa Maria, Ntra. Sra. de Gracia y Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion. El curato es de término.—*Ory. jud.* Hállase adscrita al part. jud. de Mancha Real, distante 11 k., á la sud. de lo criminal de Jaen y á la term. de Granada, de donde dista 60. — *Ory. eos.* Para el pago de contr. depende de la Admón. de Hacienda de su prov., habiendo ascendido su presupuesto municipal, en el ejercicio económico de 1884-85, á 43,387'81 pts., nivelados gastos ó ingresos. — *S. páb.* Recibe y expide la corr. por en. de Jaen á Granada y pl. de Venta-Mancha. — *Ob. páb. y med. de cas.* Para verificar sus transportes y relacionarse con los pueblos limítrofes, cuenta con un ramal de carretera ó camino vecinal que enlaza con la carretera de 1.ª (éden de Badajoz á Málaga, haciendo los días pares coches y carros que conducen á la cap.; además hay algunos caminos vecinales en regular estado de conservación. — *Ins. páb.* Con fondos municipales se cuentan dos escuelas, una para niñas y otra para niños, siendo la asistencia á la primera de unos 20 alumnos y 20 á la segunda. — *Art. of. ind.* La ind. más importante es la agrícola y las que con ella se relacionan, dedicándose algunos de sus moradores á las profesiones y of. mecánicas de más reconocida utilidad. — *Pub.*

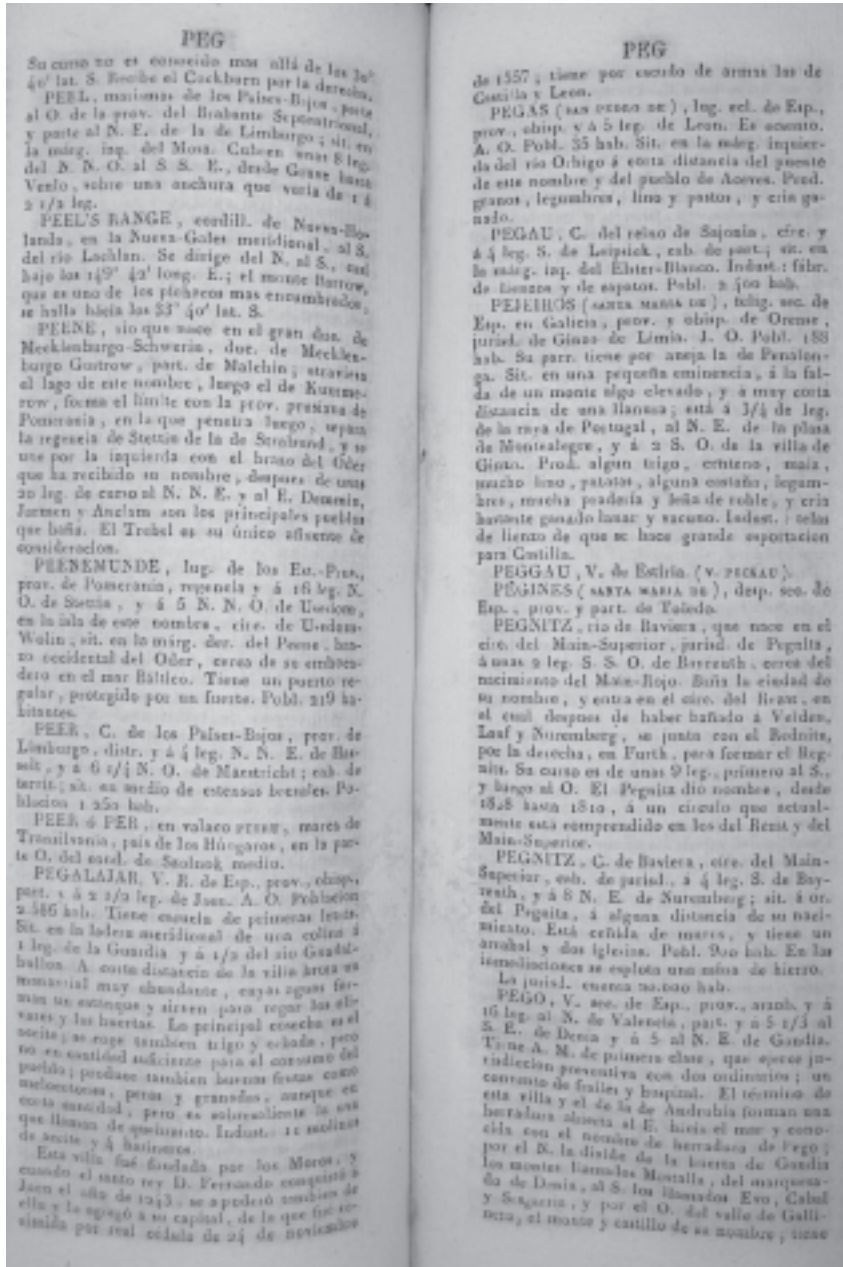
Nada de notable encierran los edif. de que esta v. está formada. Estos generalmente son de sencilla construcción y no hacen más que responder á las necesidades de sus destinos respectivos, hallándose en igual caso la iglesia, casa consistorial y demás edif. públicos. Cuenta con un buen número de establecimientos para la venta de diferentes artículos, un café y un casino, titulado de la Amistad. Está el vecindario perfectamente abastecido de aguas para el consumo doméstico y celebra la fiesta principal, entre otras, el día de su santo Patrono.— *Sit. geog. y top.* En la ladera de una colina, combatida por los vientos del N., E. y O., y disfrutando de clima algo destemplado y medianamente sano, encuéntrase situada esta v., cuyo tér. municipal confina por N. con el de Mancha Real, por S. con el de Carchel; por E. con el de Torres y con el de La Guardia por el O., comprendiendo en el espacio que éstos abrazan, una dehesa en regular estado y perteneciente á los propios. El terreno es de mediana calidad y consisten las prod. en cereales, legumbres, hortalizas, frutas y pastes; se mantiene ganado de varias clases, y hay caza de pelo y pluma.

Art. y Sit. ind. v. En el tratado de la Asociación Econ. del extranjero en 1890 por el rey Fernando, y la misma á esta v. antes de ella hasta que por Real orden de 14 de octubre de 1871 se separó de ella. Su cunado de arroyo se llama de Castillo y Lucá.

PEGO. — V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 67 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 6,069 hab. y 1,255 edif., de los que 10 están habitados temporalmente y 91 inhabitados. Es cabeza de part. jud. de entrada en la prov. de Alicante y como á tal, están sujetos á su jurisdicción 4 v., 21 l., 20 cas. y grupos, y 746 edif., viv. y alb. ais., componiendo un total de 14 ayunt. Consta todo el part. de 17,681 hab., de los cuales 8,983 son varones y 8,696 hembras; 9,505 son solteros, 7,942 casados y 934 viudos; de este total, 372 saben leer, 1,254 leer y escribir y 16,053 lo ignoran todo. Este número de habitantes se alberga en 4,578 edif., de los cuales, 3,577 se encuentran constantemente habitados, 159 lo están temporalmente y 842 inhabitados; de ellos, 378 son de un piso, 3,250 de dos, 316 de tres y 640 albergan ó sean barracas, cuevas y chozas. Forman el part. jud. los ayunt. siguientes:

| | | | | |
|-------------------|-------|-------|--------|----------|
| Alicante | | L. | 1,000 | 214 hab. |
| San Jerónimo | | L. | 886 | 2 |
| Peña | | L. | 208 | 2 |
| Mutla | | L. | 241 | 2 |
| Orto | | V. | 1,095 | 2 |
| Burriana | | V. | 1,278 | 2 |
| Pego | | L. | 6,069 | 2 |
| Real de Admarín | | V. | 39 | 2 |
| Sagua | | V. | 61 | 2 |
| Torres | | L. | 194 | 2 |
| Val de Alanda | | L. | 20 | 2 |
| Val de Edo. | | APRAL | 24 | 2 |
| Val de Gualandera | | APRAL | 24 | 2 |
| Val de Laguarda | | APRAL | 125 | 2 |
| Total | | | 17,681 | hab. |

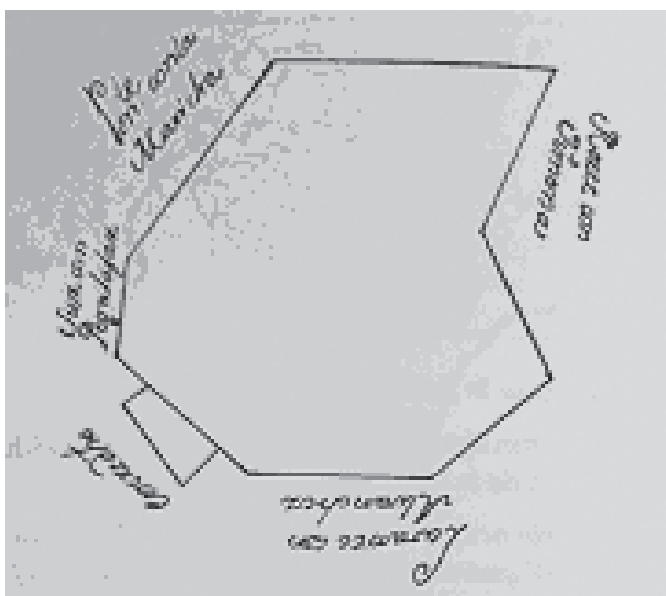
TEXTO DE LA SOCIEDAD DE LITERATOS



TORRES

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL.

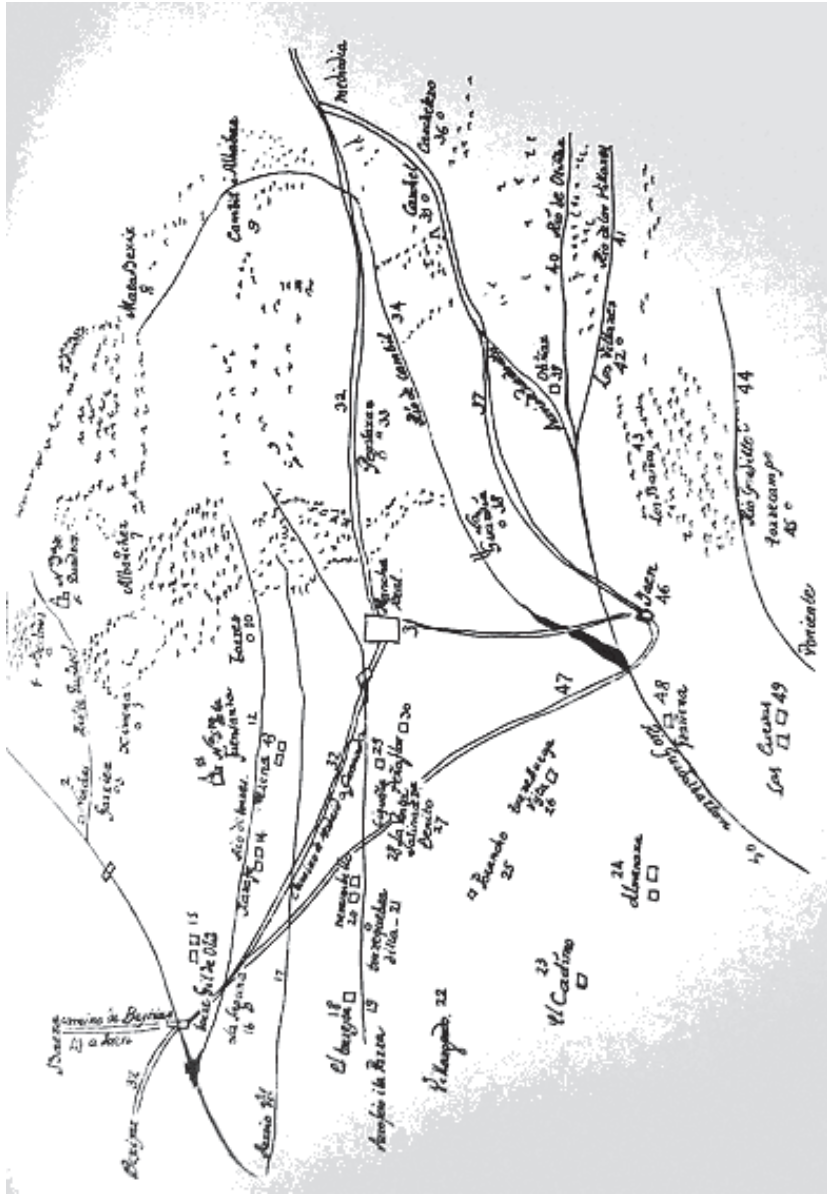
La villa de Torres, de casi dos mil habitantes, se ubica en la falda del Cerro de la Vieja. Su término, que se extiende por el valle del río Torres, está delimitado por las cumbres de Sierra Mágina, Almadén, Cárceles, Morrón y Aznaitín. Es un término rico en agua, que mana de diferentes fuentes como la Fuenmayor, Zarzadilla, Los Abarejos, Fuente Nita, del Zar, Nava París, etc. El aceite es elemento central de su gastronomía y su cultura, así como la artesanía que utiliza como materia prima elementos autóctonos, como mimbre, esparto o madera.



Catastro de Ensenada.

COMENTARIO DEL PLANO DE TÓMAS LÓPEZ:

El plano corresponde a una parte de la comarca de Sierra Mágina, que corresponde a la declaración de párroco de Mancha Real. Torres está marcado con el numeral 10. Con el número 11 se detalla en el mapa una ermita o santuario denominado N^a S^a de la Fuensanta, entre Torres, Jimena, y la Torre Gil de Olid, en el margen derecho del río Torres, que desemboca en el Guadalquivir.



Tomás López.

TRANSCRIPCIÓN DEL CATASTRO

Dijeron, que el término de esta villa tiene, de circunferencia, 8 leguas, cuy distancia se podrá andar en 16 horas, a paso natural; y hay, de Levante a Poniente, 2 leguas y vn quinto de otra, que se pueden andar en 4 horas, y del Norte a el Sur, otras 2 leguas, que se pueden andar en 4 horas, por lo fragoso de su situación.

Y confronta, a Levante, con el término de Albanchez; a Poniente, con el de la Mancha; al Norte, con el de Jimena, y al Sur, con el de Pegalajar.

TEXTO DE ATLANTE ESPAÑOL DE BERNARDO DE ESPINALT.

En la elevada, y peñascosa sierra de Asnatín, está situada la Villa de Torres, en el sitio en que nace el río de su nombre, á los trece grados y tres minutos de longitud, y treinta y siete grados y quarenta y cinco minutos de latitud, á quatro leguas de la Ciudad de Jaén á su Oriente. Consta de doscientos cinquenta vecinos en una Iglesia Parroquial, dedicada á Santo Domingo de Guzmán, que también es Patrón de la Villa, con un Cura Párroco. Tiene dos Batanes con agua de tan buena calidad, que conducen á ella para abatanar los muchos paños, y bayetas de otros Lugares. Su jurisdicción produce trigo, cebada, maíz, vino, y aceyte: está plantado de olivos, y viñas, y se riega con el agua del dicho río de Torres; sus montes tienen buenos pastos para la manutención de su ganado, y algunas yervas medicinales. En el término de esta Villa está la gran montaña que llaman Mágina, en la que hacen el acopio de nieve para el abasto de ella, y de otras Villas de su comarca. Es Villa de Señorío, que posee la Marquesa de Camarasa.

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PASCUAL MADDOZ

| | |
|---|---|
| <p>234</p> <p>TORR</p> <p>terra, se crían muchos caberos de grande leñar y varano, capuleto y de buena castaña, 1000 dos reales aceros. Cuenta de 48 casas y un edificio palacio del conde de Terralva en el que hay leña para cinco mil (5) parr. (San Francisco de Paula) servida por un cura parroco de pertenencia del diócesis. El S. el de Mancha real (2), y O. Villarredo (1); hay en una finca de un cuarto de leg. en el año 1819, y dos cortijos, llamada la casa Terralva con 3 cortijos, y la otra Terralva é Higuera con 5. El terralva es de mala calidad, callosa y poco productiva, sembrada varios campos que dirige a Marca, Granada, Jaén, Andalusia, Loja y Estreñadura; recibe la comensuración sujeción al censo de la adn. de Jaén, vicos: trigo, cebada, habas, garbanos, escanda, guijo y algún poco de aceite; una ganada de vacas y vacas, y una de lobos y conejos. 1891: un molino molinero y un horno de cocer pan. Pobl.: 31 vec., 412 al. CAP. Pobl.: 144,916 rs. 189.: 22,056. COSTA: 13,391.</p> <p>TORRÉS: v. con ayunt. en la prov. y dió. de Jaén (2 leg.), part. jald. de Mancha Real (6), anal. terr. y e. g. de Granada (14). arr. a la falda de una sierra llamada la Vega, con tanto declive, que suelen las avenidas causar porve daños a la población, causa sucedió el día 1.º de setiembre de 1812, que una avenida cubrió sobre 20 edificios, perecieron 33 personas de ambas sexos: se cuenta es muy frío, en término de hallarse sembradas de trigo la corona de las sierras a fines de setiembre; las sembraduras son con cereales sus palenques y tierras. Tienen 138 casas de mala calidad, distribuidas en 10 calles y una plaza; la comensuración y sáved; escuela de primeras letras para niñas, fundada con 2,200 rs., á que asisten 40 discípulos; otra para niñas, fundada por 45 almas, cuya matrícula percibe 210 rs. de dotación. igl. parr. (Sta. Barbara de Guzman) servida por un cura de segunda clase y presentación del obispo y del marqués de Guzman, según el turno en que vaque; 14 escuelas racionales dedicadas á la Virgen del Rosel y á San Sebastián; cementerio en paraje ventilado y buena agua potable. Costas N. Guezo y Rocca; E. Alcañiz; S. el Mato Real, y O. Mancha Real, ó 1 leg. el mas distante. El terralva es de mala calidad, y se cultivan los apues del arroyo llamado San Marcos, que nace en Talamayo, corriente de S. á N. en los términos de Fria, que tiene origen en la falda de los Charcos, tierra de esta v. y las del conocido con el nombre de Vil, formada en las vertientes del monte de Yarro, de varias masas de peñales, se llamando aquel nombre hasta que pasa por la tierra de Rocca: solo es abundante en tiempo de avenidas, yuela á servir al Guadalquivir. Hay abundancia de socos, rudas y otras lujas; una papaya y poco frutales almazora; una cañera de cañ y algunos pedros. Las cañeras digno á las pueblas limitrofas: la comensuración se recibe de Jem por haljero, los lanas y jucas, solo los domagos y mavecos por la noche. Pasa: trigo, castaño, cebada, ruda, maíz, garbanos y otras legumbres, patata, hortaliza y pados; un ganado leñar, cordero, vacuno y de cerda, y una de perdicos y algunos conejos. 1891: 14 molinos de aceite y 6 harineros. Pobl.: 502 vec., 2,292 almas. AGUZA Pobl.: 4,302,748 rs. 189.: 22,170. COSTA: 85,412.</p> <p>TORRES DE ALBANCHEZ: v. con ayunt. en la prov. de Jaén (2 leg.), part. jald. y vicaria eclesiástica de Segura de la Sierra (6), anal. terr. y e. g. de Granada: está servida en la falda meridional de la sierra de la Cañada, al pie de un águila cerro, y rodeado de varias colinas coronadas de pinos que prosentan hermosas vistas al campo de Segura, pero propiamente las montañas de las sierras limitrofas. Cuenta de 50 casas: escuela de primeras letras, con dotación se atienden con las fondas municipales. 6 igl. parr. (Nra. Sra. de la Presentación), servida por un cura parroco que se provee por oposición por el Tribunal Especial de los Ombres Militares por pertenecer á la de Santiago; letra de la población. Hay una ermita dedicada á Nra. Sra. del Campo, patrona de la v. una finca de corta dist. y su cont. á N. colocada á una altura tal, que desde él se divisan varias pueblas del campo y suelo de Montiel. Costas se provee por N. con Villarredo (6), Benavite, S. Siles, y O. Guzman; su extensión es muy corta, baldada en embargo al arroyo Guzman, y tiene algunas fincas, aunque no muy abundantes. El terralva es de mala y poca, con muchos pinos</p> | <p>terra, se crían muchos caberos de grande leñar y varano, capuleto y de buena castaña, 1000 dos reales aceros. Cuenta de 48 casas y un edificio palacio del conde de Terralva en el que hay leña para cinco mil (5) parr. (San Francisco de Paula) servida por un cura parroco de pertenencia del diócesis. El S. el de Mancha real (2), y O. Villarredo (1); hay en una finca de un cuarto de leg. en el año 1819, y dos cortijos, llamada la casa Terralva con 3 cortijos, y la otra Terralva é Higuera con 5. El terralva es de mala calidad, callosa y poco productiva, sembrada varios campos que dirige a Marca, Granada, Jaén, Andalusia, Loja y Estreñadura; recibe la comensuración sujeción al censo de la adn. de Jaén, vicos: trigo, cebada, habas, garbanos, escanda, guijo y algún poco de aceite; una ganada de vacas y vacas, y una de lobos y conejos. 1891: un molino molinero y un horno de cocer pan. Pobl.: 31 vec., 412 al. CAP. Pobl.: 144,916 rs. 189.: 22,056. COSTA: 13,391.</p> <p>TORRÉS: v. con ayunt. en la prov. y dió. de Jaén (2 leg.), part. jald. de Mancha Real (6), anal. terr. y e. g. de Granada (14). arr. a la falda de una sierra llamada la Vega, con tanto declive, que suelen las avenidas causar porve daños a la población, causa sucedió el día 1.º de setiembre de 1812, que una avenida cubrió sobre 20 edificios, perecieron 33 personas de ambas sexos: se cuenta es muy frío, en término de hallarse sembradas de trigo la corona de las sierras a fines de setiembre; las sembraduras son con cereales sus palenques y tierras. Tienen 138 casas de mala calidad, distribuidas en 10 calles y una plaza; la comensuración y sáved; escuela de primeras letras para niñas, fundada con 2,200 rs., á que asisten 40 discípulos; otra para niñas, fundada por 45 almas, cuya matrícula percibe 210 rs. de dotación. igl. parr. (Sta. Barbara de Guzman) servida por un cura de segunda clase y presentación del obispo y del marqués de Guzman, según el turno en que vaque; 14 escuelas racionales dedicadas á la Virgen del Rosel y á San Sebastián; cementerio en paraje ventilado y buena agua potable. Costas N. Guezo y Rocca; E. Alcañiz; S. el Mato Real, y O. Mancha Real, ó 1 leg. el mas distante. El terralva es de mala calidad, y se cultivan los apues del arroyo llamado San Marcos, que nace en Talamayo, corriente de S. á N. en los términos de Fria, que tiene origen en la falda de los Charcos, tierra de esta v. y las del conocido con el nombre de Vil, formada en las vertientes del monte de Yarro, de varias masas de peñales, se llamando aquel nombre hasta que pasa por la tierra de Rocca: solo es abundante en tiempo de avenidas, yuela á servir al Guadalquivir. Hay abundancia de socos, rudas y otras lujas; una papaya y poco frutales almazora; una cañera de cañ y algunos pedros. Las cañeras digno á las pueblas limitrofas: la comensuración se recibe de Jem por haljero, los lanas y jucas, solo los domagos y mavecos por la noche. Pasa: trigo, castaño, cebada, ruda, maíz, garbanos y otras legumbres, patata, hortaliza y pados; un ganado leñar, cordero, vacuno y de cerda, y una de perdicos y algunos conejos. 1891: 14 molinos de aceite y 6 harineros. Pobl.: 502 vec., 2,292 almas. AGUZA Pobl.: 4,302,748 rs. 189.: 22,170. COSTA: 85,412.</p> <p>TORRES DE ALBANCHEZ: v. con ayunt. en la prov. de Jaén (2 leg.), part. jald. y vicaria eclesiástica de Segura de la Sierra (6), anal. terr. y e. g. de Granada: está servida en la falda meridional de la sierra de la Cañada, al pie de un águila cerro, y rodeado de varias colinas coronadas de pinos que prosentan hermosas vistas al campo de Segura, pero propiamente las montañas de las sierras limitrofas. Cuenta de 50 casas: escuela de primeras letras, con dotación se atienden con las fondas municipales. 6 igl. parr. (Nra. Sra. de la Presentación), servida por un cura parroco que se provee por oposición por el Tribunal Especial de los Ombres Militares por pertenecer á la de Santiago; letra de la población. Hay una ermita dedicada á Nra. Sra. del Campo, patrona de la v. una finca de corta dist. y su cont. á N. colocada á una altura tal, que desde él se divisan varias pueblas del campo y suelo de Montiel. Costas se provee por N. con Villarredo (6), Benavite, S. Siles, y O. Guzman; su extensión es muy corta, baldada en embargo al arroyo Guzman, y tiene algunas fincas, aunque no muy abundantes. El terralva es de mala y poca, con muchos pinos</p> |
|---|---|

TEXTO DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE PABLO RIERA Y SANS

| 569 | TOR | DICCIONARIO | TOR |
|---|--|---|--|
| <p>cuyo punto puede trasladarse cómodamente en coche hasta dicho manantial.</p> | <p>TORRES. — V. con ayunt., á la que se hallan agreg. 40 cas. y grupos, edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 3,992 hab. y 771 edif., de los que 44 están habitados temporalmente y 25 inhabilitados.—<i>Ory. cir.</i> Corresponde á la prov. de Jaen, y al dist. de la cap. para las elecciones de diputados provinciales y las de Cortes.—<i>Ory. mil.</i> C. G. de Granada y G. M. de Jaen.—<i>Ory. eccl.</i> Pertenece á la dióc. de Jaen, al arciprestazgo de Mancha Real, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de Santo Domingo de Guzman, cuyo curato es de 2.º sacano.—<i>Ory. jud.</i> Se halla adscrito al part. jud. de Mancha Real, á la aud. de lo criminal de Jaen y á la territ. de Granada, distando 5 k. de la primera de dichas pob. y 77 de la última.—<i>Ory. econ.</i> Para el pago de contr. depende de la Delegacion de Hacienda de la prov.—<i>S. páb.</i> Recibe y emite la corr. por la admos. prl. y pl. de Jaen.—<i>Ob. páb. y med. de cov.</i> Verifica sus arretras y mantiene sus relaciones por medio de caminos vecinales únicos con que cuenta, hallándose en regular estado de conservacion.—<i>Fon. páb.</i> De fondos municipales se costean escuelas para ambos sexos, asistiendo á ellas un buen número de alumnos.—<i>Art. of. ind.</i> La ind. dominante en esta localidad es la agrícola; cuenta con las profesiones y of. mecánicos de más reconocida utilidad para el servicio del vecindario y con varios establecimientos para la venta de diversos artículos.—<i>Pob.</i> Los edif. que la forman, distribuidos en diferentes calles y algunas plazas, irregulares y mal empedradas las primeras, y poco capaces las últimas, no se recomiendan, ni por sus bellezas artísticas, ni por los recuerdos históricos que conservan; construcciones modestas, así los antiguos como los de época más reciente, responden, mejor ó peor, á las necesidades de sus moradores. La iglesia parroquial y casa en que el ayunt. celebra sus reuniones no pasan de ser edif. á propósito para el objeto á que se hallan destinados. Cuenta con algunos establecimientos para la venta de los artículos más necesarios; merced á los manantiales que tanto dentro como fuera de la pob. brotan; está el vecindario perfectamente abastecido de aguas para todos los usos, y celebra la principal festividad el día del Patrón del pueblo, sin perjuicio de que en diferentes épocas del año tienen lugar otras, bajo distintas advocaciones.—<i>Sit. geog. y top.</i> En el declive de una elevada sierra, disfrutando de buena ventilacion y clima sumamente frío, aun cuando bastante sano, encuéntrase situada esta v., cuyo tér. municipal confina por los cuatro puntos cardinales con los de Jimena, Albánchez, y Mancha Real; comprendiendo en el espacio que estos límites abrazan, varios mon-</p> | <p>tos, en regular estado de poblacion, de los que unos pertenecen al comun de vec. y á propiedad particular otros. El terreno es quebrado y muy á propósito para el cultivo del trigo que rinde grandes beneficios; cosechanse ademas cereales, legumbres, hortalizas, frutos y pastos; se mantiene ganado de varias clases, además del necesario para las faenas agrícolas, y hay caza de pelo y pluma.</p> | <p>TORRES.—L. con ayunt., al que se hallan agreg. 2 edif., viv. y alb. ais. Cuenta con 434 hab. y 126 edif., de los que 2 están habitados temporalmente y 34 inhabilitados.—<i>Ory. cir.</i> Corresponde á la prov. de Zamora, al dist. de la cap. para las elecciones de diputadas provinciales y al de Villalponzo para las de Cortes.—<i>Ory. mil.</i> C. G. de Castilla la Vieja y G. M. de Zamora.—<i>Ory. eccl.</i> Pertenece á la dióc. de Zamora, al arciprestazgo de Zamora y del Pan, y tiene una iglesia parroquial, bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., cuyo curato es de entrada.—<i>Ory. jud.</i> Se halla adscrito al part. jud. y aud. de lo criminal de Zamora y á la territ. de Valladolid, distando 14 k. de la primera de dichas pob. y 72 de la última.—<i>Ory. econ.</i> Para el pago de contr. depende de la Delegacion de Hacienda de la prov.—<i>S. páb.</i> Recibe y emite la corr. por la admos. prl. y pl. de Zamora.—<i>Ob. páb. y med. de cov.</i> Verifica sus com. y arretras por medio de caminos vecinales, únicos con que cuenta, los cuales dirigen á los pueblos limítrofes y se hallan regularmente conservados.—<i>Fon. páb.</i> De fondos municipales se costea una escuela para ambos sexos.—<i>Art. of. ind.</i> La agricultura y of. que con ella se relaciona es la ind. á que se dedican sus moradores, contando también con las profesiones de mayor necesidad para el servicio del vecindario.—<i>Pob.</i> De 70 edif. constaba la que nos ocupa en la época que D. Pascual Madoz escribió su Diccionario, número que en la actualidad, según el Nomenclator de 1873, ha aumentado hasta 124. Lo mismo los modernas, dignos de ad., que los antiguos, son de pobre aspecto y malas comodidades interiores, puesto que apenas responden á las necesidades de sus moradores. En el mismo caso se encuentra la iglesia parroquial y casa en que el ayunt. celebra sus reuniones, los que, aun cuando de aspecto algun tanto más agradable, no hacen más que responder á las necesidades del objeto á que se hallan destinados. Las calles son tortuosas, estrechas y mal empedradas, y la única plaza con que cuenta, poco espaciosa y de mal uso. Cuenta con algunos establecimientos para la venta de los artículos de primera necesidad; está el vecindario perfectamente abastecido de aguas para todos los usos, y celebra la principal festividad el día del Patrón del pueblo.—<i>Sit. geog. y top.</i> En un llano junto á un arroyo,</p> |

BIBLIOGRAFÍA.

- GONZÁLEZ CANO, Jorge: "Fuentes cartográficas para el estudio de Carchelejo en el siglo XVIII". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (BIEG) n° 170*, p. 421-432 (1998)
- GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Estructura urbana de Carchelejo a mediados del siglo XVIII». *Revista de Estudios sobre Sierra Mágina SUMUNTÁN n° 6. Vol. VI (1996)*. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina CISMA.
- GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Algunas notas sobre la supresión del Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, Orden de San Basilio Magno de Cazalla». *Actas de las IV Jornadas de Estudios «Comarca de Sierra Mágina»*, pág: 173. Mancha Real. 1987.
- JIMÉNEZ COBO, Martín: *Mancha Real. Historia y tradiciones*. 1983. Pág: 26.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y GONZÁLEZ CANO, Jorge: «Las vías tradicionales de comunicación en los términos municipales de Pegalajar y Cárcheles. Necesidad de su recuperación». *Revista de Estudios sobre Sierra Mágina SUMUNTÁN n°5, Vol. V (1995)*. Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina CISMA. Págs: 145 -166.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio. «Mapa del término de Pegalajar en 1559». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 170. Diputación Provincial. Jaén, 1998, p. 433-442.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: «Baldíos del Haza Colorada, Morrón y Hoyo de la Sierra entre los siglos XIX y XX». En *Diario Jaén*, 2-agosto-1997, p. 26.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: «Patrimonio histórico-cultural de la villa de Pegalajar». *Sumuntán: revista de estudios de Sierra Mágina*, n° 8 (1997). Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina (CISMA). Carchelejo (Jaén), pp. 27-44.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: «La sociedad de Pegalajar a mediados del siglo XVIII». *Sumuntán. Revista de Estudios sobre Sierra Mágina*, n° 10. CISMA. Carchelejo (Jaén), 1998, pp. 189-208.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: «Entorno geográfico de Sierra Mágina en el siglo XV». *Actas I Congreso Sierra Mágina - Marqués de Santillana*. Centro Asociado de la UNED Andrés de Vandelvira. Jaén, 2000, p. 71-83.
- LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: "Las vías pecuarias en el Parque Natural de Sierra Mágina". *Sumuntán. Revista de Estudios de Sierra Mágina*, n° 14. CISMA. Carchelejo, 2001, p. 9-26.
- LÓPEZ LÓPEZ, Mª Elena: «Figuras de términos municipales de Jaén en el Catastro de Ensenada". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (BIEG) n° 169*, pág. 365 y ss.

- ORTEGA Y SAGRISTA, Rafael: «El monasterio de N^a S^a de la Esperanza en el barranco de Cazalla, perteneciente a la orden de San Basilio Magno». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (BIEG) n^o 50, pág. 18 y ss.*
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Virginia: “Campillo de Arenas”. *Revista de Estudios de Sierra Mágina SUMUNTÁN n^o 10. (1998).* Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina CISMA.
- SALCEDO DE AGUIRRE, Gaspar: *Mapa del Reino de Jaén. 1587.*
- SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos: «Aportación de los sacerdotes para el levantamiento del mapa del reino de Jaén de Tomás López en 1787». *Revista de Estudios de Sierra Mágina SUMUNTÁN n^o 6, Vol. VI (1996).* Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina CISMA.

